

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Jilotepec de Andrés Molina Enríquez, municipio de Jilotepec; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acambay, integrado por 32 secciones: de la 0001 a la 0032; Aculco, integrado por 23 secciones: de la 0059 a la 0081; Chapa de Mota, integrado por 14 secciones: de la 1,081 a la 1,094; Jilotepec, integrado por 44 secciones: de la 2,260 a la 2,303; Jiquipilco, integrado por 30 secciones: de la 2,314 a la 2,343; Morelos, integrado por 18 secciones: de la 2,554 a la 2,571; Polotitlán, integrado por 10 secciones: de la 4,008 a la 4,017; Soyaniquilpan de Juárez, integrado por 7 secciones: de la 4,158 a la 4,164; y Timilpan, integrado por 11 secciones: de la 4,725 a la 4,735.

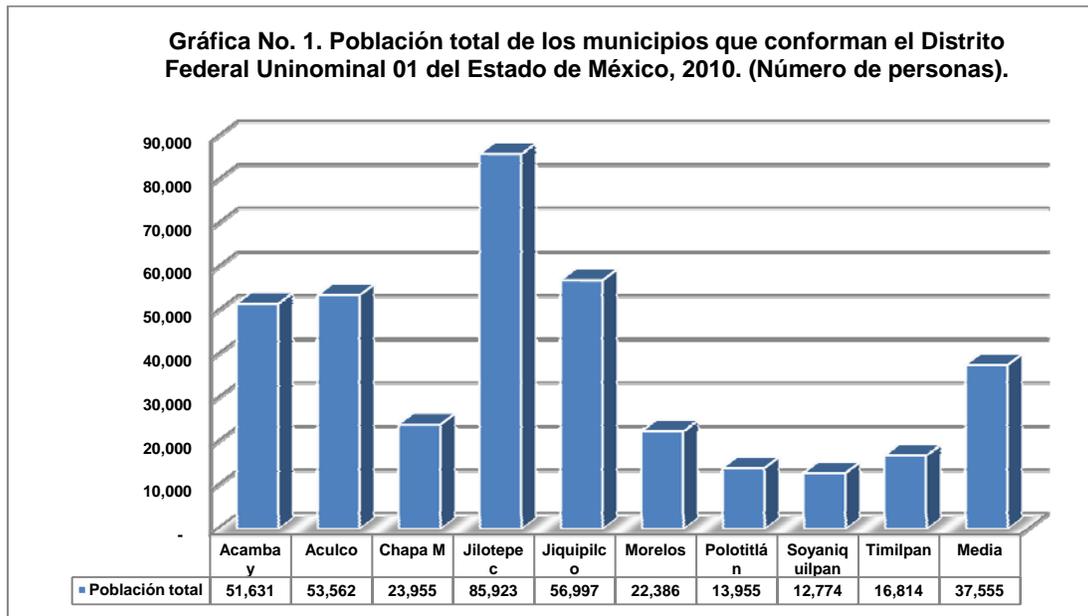
Este distrito se conforma de 9 municipios: Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan; donde habitan 337 mil 997 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 216 mil 924 personas que están en situación de pobreza, de este total, 68 mil 423 están en pobreza extrema y 148 mil 502 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 98 mil 144 personas vulnerables por carencias sociales, 5 mil 747 son vulnerables por ingreso y 17 mil 181 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 315 mil 068 personas con al menos una carencia social y 160 mil 273 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 222 mil 672 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 101 mil 357 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito el 63.06% de la población está en condición de pobreza (19.10% en pobreza extrema y 43.96% en pobreza moderada). En promedio, el 30.05% de la población total está en condición de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.80% lo son por ingreso y el 5.09% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 93.11% son personas con al menos una carencia social y el 45.11% registran tres o más. También se reporta que el 64.86% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.15 % tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

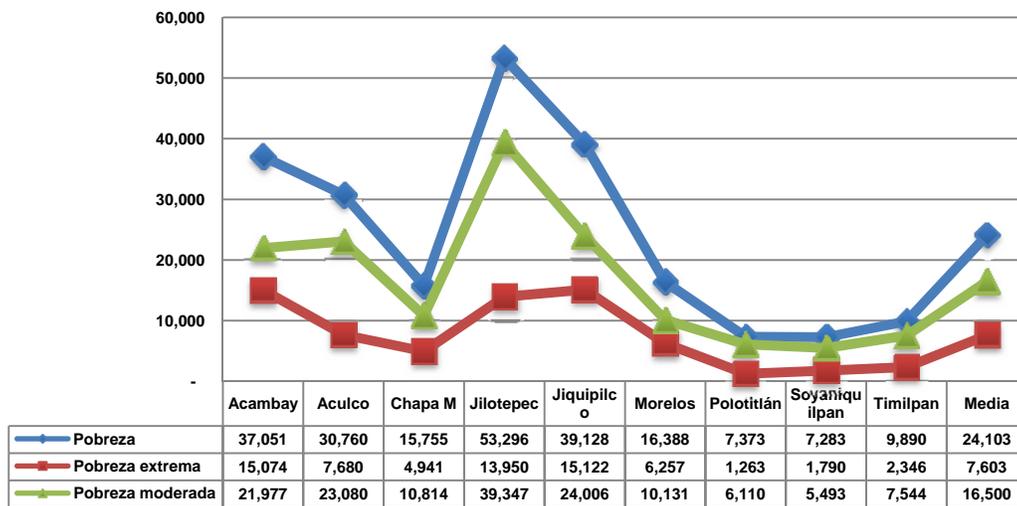
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, el municipio de Jilotepec es el más poblado en este distrito, cuenta con 85 mil 923 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Jiquipilco con 56 mil 997 habitantes y Aculco con 53 mil 562 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son, Timilpan con 16 mil 814 habitantes, Polotitlán con 13 mil 955 habitantes, y Soyaniquilpan con 12 mil 774 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, Jilotepec cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 53 mil 296 habitantes, de los cuales, 13 mil 950 están en situación de pobreza extrema y 39 mil 347 en pobreza moderada, esta situación se explica porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Soyaniquilpan, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 7 mil 283, de los cuales, 1 mil 790, están en situación de pobreza extrema y 5 mil 493, en pobreza moderada.

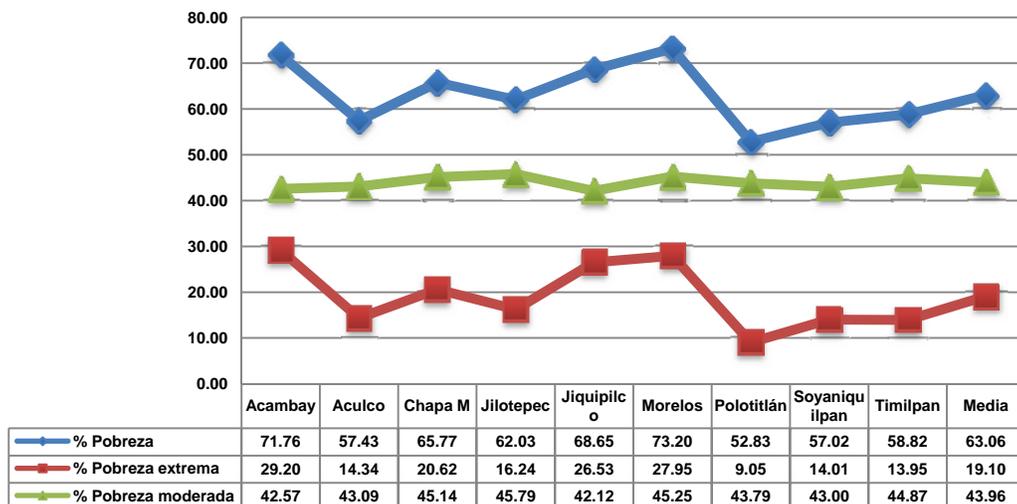
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

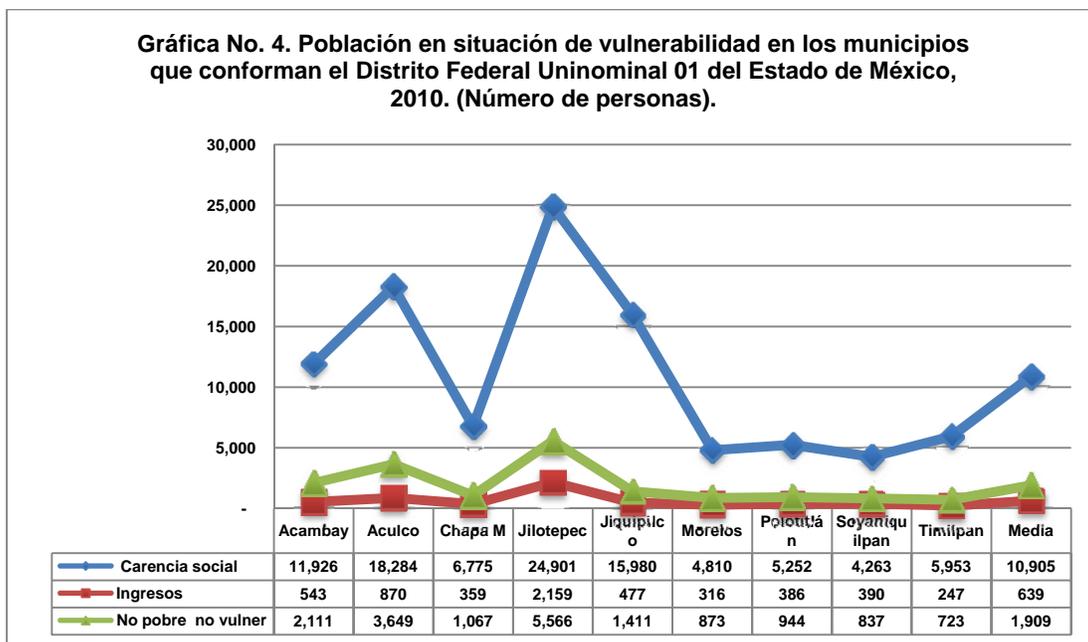
La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Morelos es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 73.20% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 27.95% sufre pobreza extrema y el 45.25% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Polotitlán solamente el 52.83% está en condición de pobreza, de los cuales, el 9.05% presenta pobreza extrema y el 43.79% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



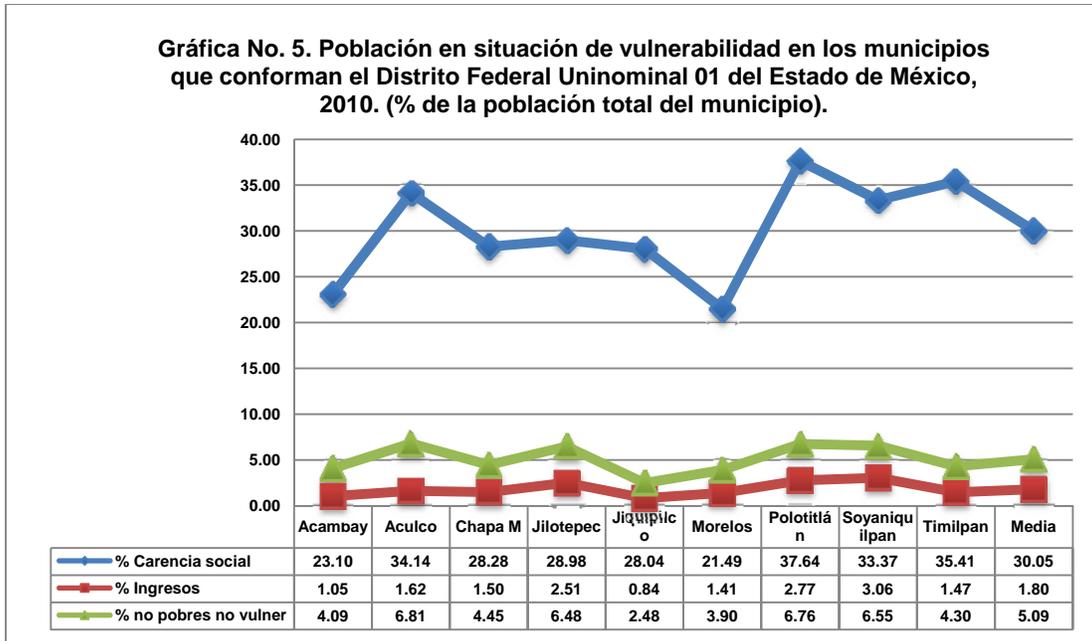
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Jilotepec cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 24 mil 091 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 159 y más población no pobre y no vulnerable con 5 mil 566 habitantes. Por su parte, Soyaniquilpan es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 4 mil 263 habitantes, Timilpan cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 247 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 723.



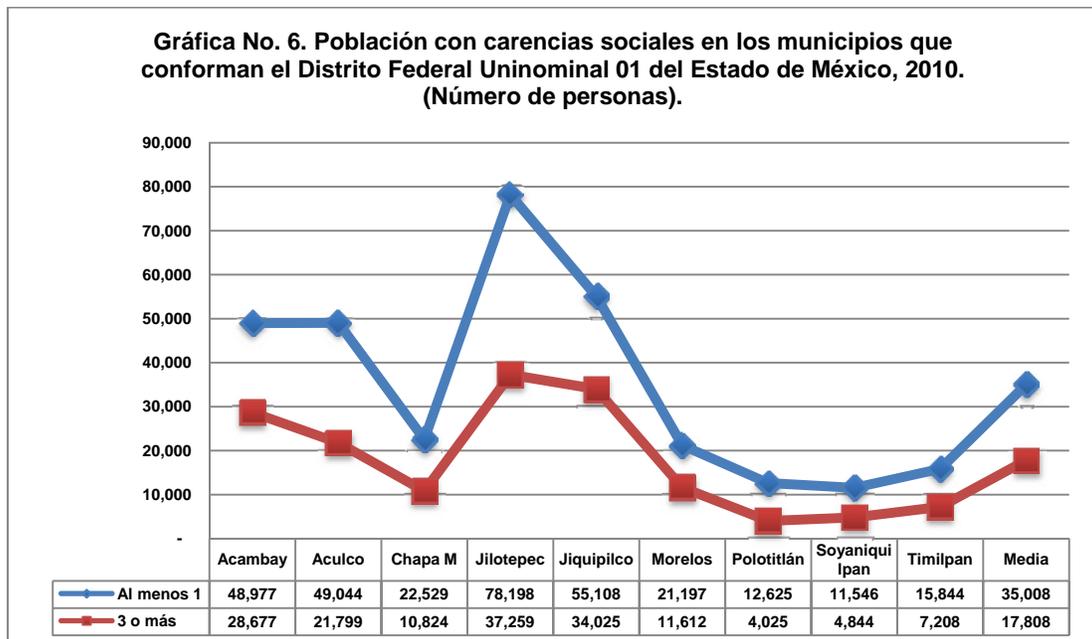
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Polotitlan es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 37.64%, Soyaniquilpan registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.06% y Aculco la mayor proporción de la población no pobre y no vulnerable con el 6.81%. En contrapartida, Morelos tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 21.49%, Jiquipilco la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.84% y tambien la menor proporción de la población no pobre y no vulnerable con el 2.48%.



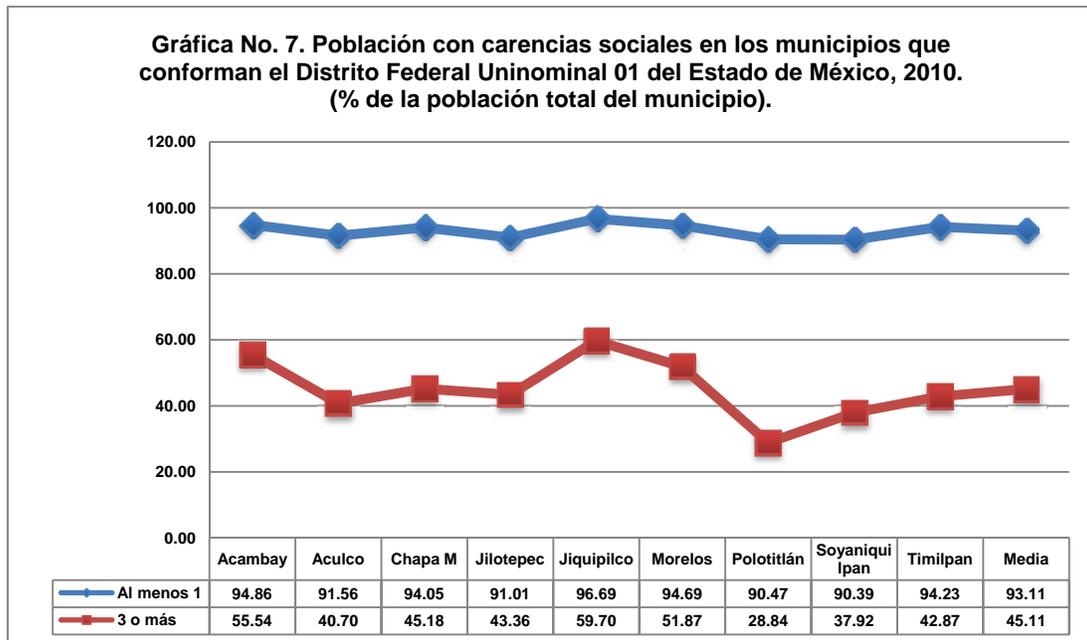
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jilotepec cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 78 mil 198 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 37 mil 259 personas. Por el contrario, Soyaniquilpan registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 11 mil 546 habitantes y Polotitlán menos población con tres o más carencias sociales con 4 mil 025.



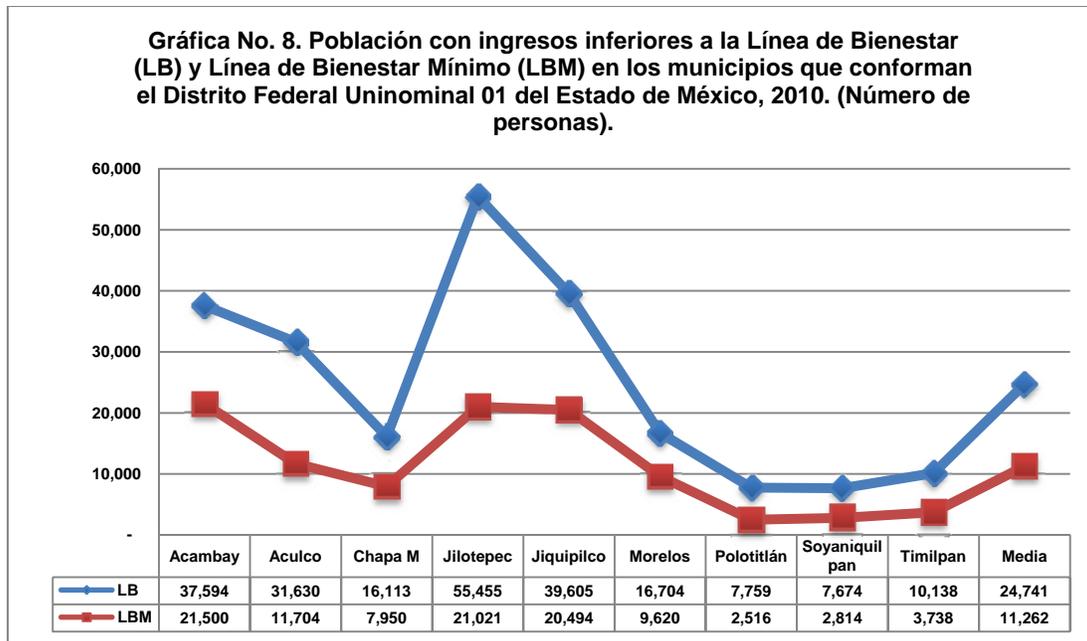
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Jiquipilco el 96.69% tiene al menos una carencia social y el 59.70% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Soyaniquilpan, el 90.39% tiene al menos una carencia social y en Polotitlan el 28.84% sufre de tres o más carencias sociales.



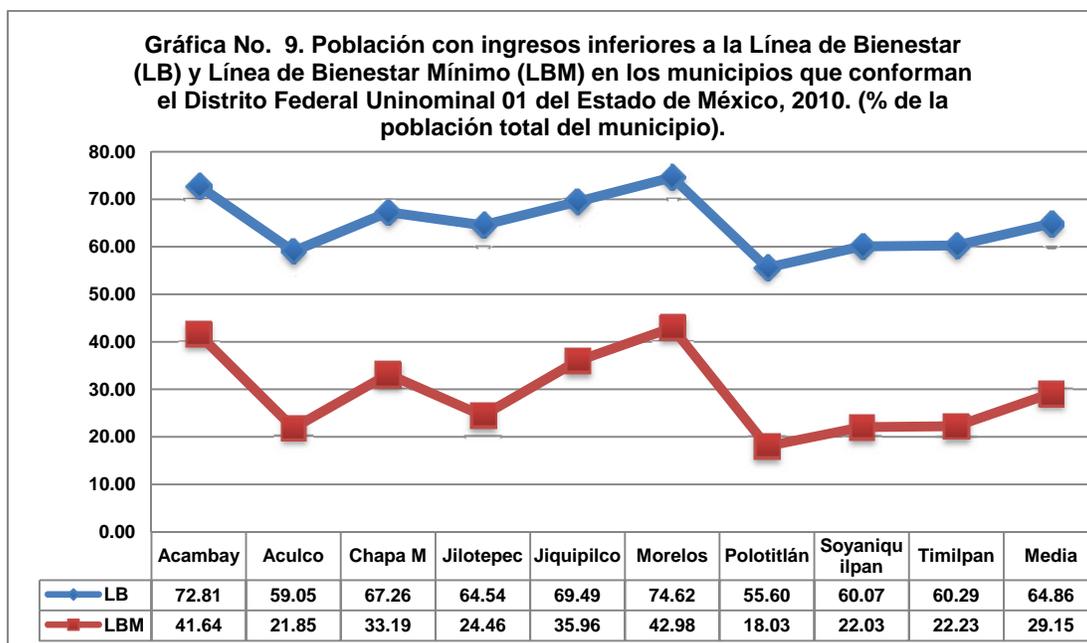
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jilotepec cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 55 mil 455 habitantes, Acambay registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 21 mil 500 habitantes. En contrapartida, Soyaniquilpan tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 7 mil 674 habitantes y Polotitlán cuenta con menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 516 habitantes.



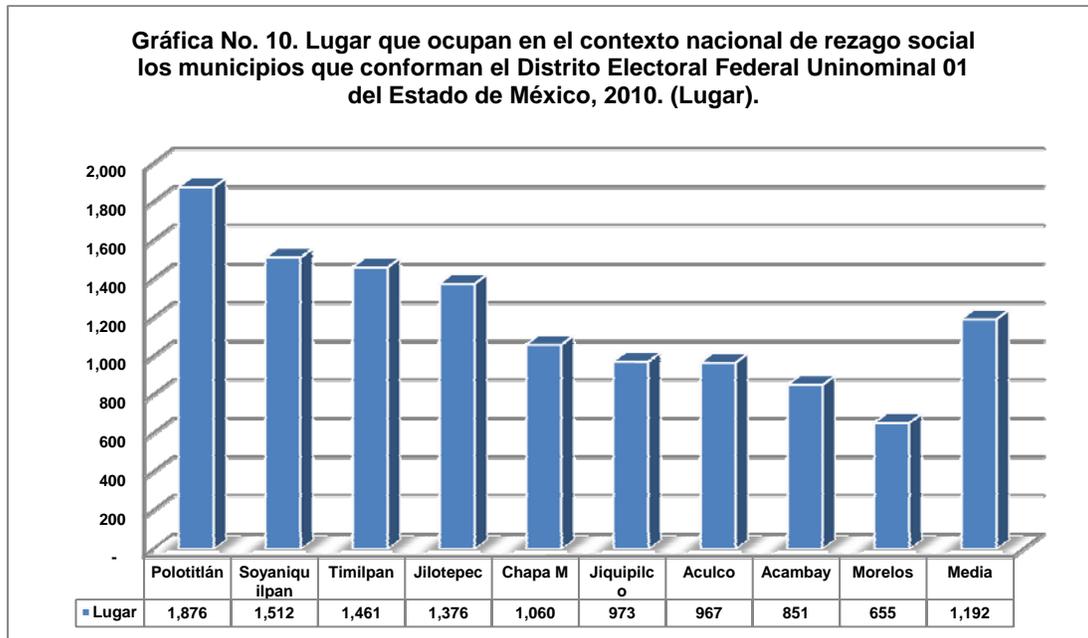
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Morelos tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 74.62% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 42.98%. Por su parte, Polotitlan tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 55.60% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.03%.



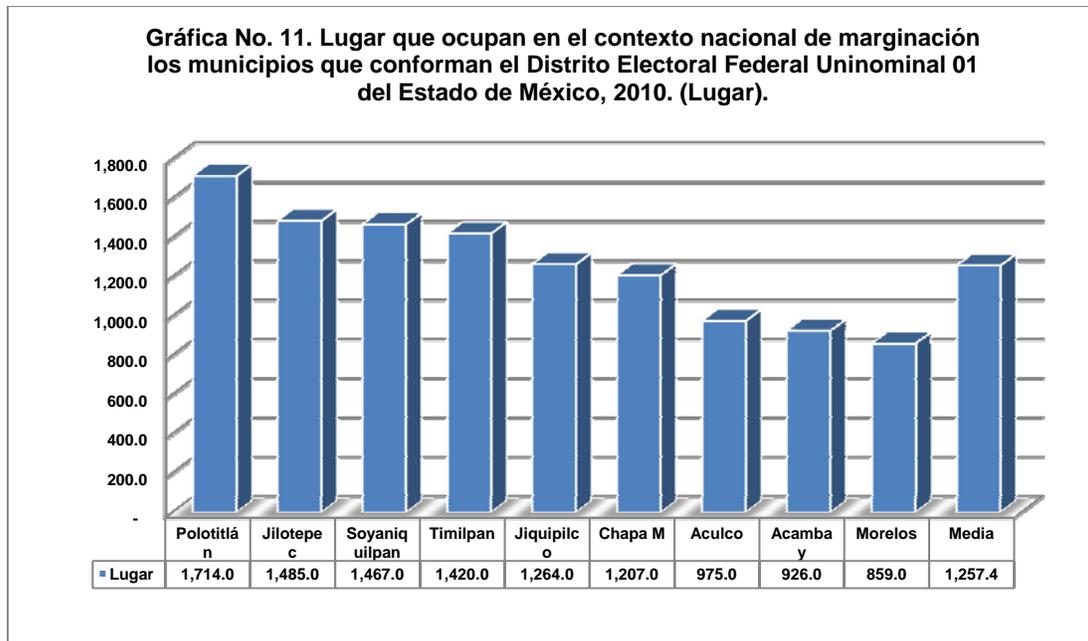
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Polotitlán es el municipio dentro de este distrito que tiene un grado muy bajo de rezago social, se ubica en el lugar 1 mil 876 en el contexto nacional. Soyaniquilpan, Timilpan y Jilotepec son ciudades con bajo grado de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 512 al 1 mil 376 en el contexto nacional; los municipios de Chapa de Mota, Jiquipilco, Aculco, Acambay y Morelos tienen un grado medio de rezago social, ocupan entre los lugares 1 mil 060 al 655 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que todos los municipios de este distrito tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 714 al 859 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 01 del Estado de México se conforma de 9 municipios donde habitan 337 mil 997 personas, de las cuales, 216 mil 924 están en situación de pobreza (68 mil 423 en pobreza extrema y 148 mil 502 en pobreza moderada). En términos relativos, el 63.06% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (19.10% en pobreza extrema y 43.96% en pobreza moderada).
- Jilotepec es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 85 mil 923 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 53 mil 296 habitantes (13 mil 950 están en pobreza extrema y 39 mil 347 en pobreza moderada). En contrapartida, Soyaniqulpan es el municipio menos poblado con 12 mil 774 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 7 mil 283 habitantes (1 mil 790 en situación de pobreza extrema y 5 mil 493 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Morelos es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 73.20% de su población y Polotitlan la tasa mas baja con el 52.83%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Chapa de Mota, Jiquipilco, Aculco, Acambay y Morelos que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acambay	51,631	37,051	71.76	2.90	0.35	15,074	29.20	3.72	0.18	21,977	42.57	2.34	0.17
Aculco	53,562	30,760	57.43	2.66	0.25	7,680	14.34	3.67	0.09	23,080	43.09	2.33	0.17
Chapa de Mota	23,955	15,755	65.77	2.65	0.29	4,941	20.62	3.65	0.13	10,814	45.14	2.20	0.16
Jilotepec	85,923	53,296	62.03	2.68	0.28	13,950	16.24	3.70	0.10	39,347	45.79	2.32	0.18
Jiquipilco	56,997	39,128	68.65	3.06	0.35	15,122	26.53	3.80	0.17	24,006	42.12	2.60	0.18
Morelos	22,386	16,388	73.20	2.77	0.34	6,257	27.95	3.62	0.17	10,131	45.25	2.24	0.17
Polotitlán	13,955	7,373	52.83	2.35	0.21	1,263	9.05	3.60	0.05	6,110	43.79	2.10	0.15
Soyaniquilpan de Juárez	12,774	7,283	57.02	2.60	0.25	1,790	14.01	3.71	0.09	5,493	43.00	2.24	0.16
Timilpan	16,814	9,890	58.82	2.73	0.27	2,346	13.95	3.74	0.09	7,544	44.87	2.42	0.18
Promedio en el distrito	37,555	24,103	63.06	2.71	0.29	7,603	19.10	3.69	0.12	16,500	43.96	2.31	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acambay	11,926	23.10	2.26	543	1.05	2,111	4.09	15,509	30.04
Aculco	18,284	34.14	1.97	870	1.62	3,649	6.81	14,264	26.63
Chapa de Mota	6,775	28.28	2.01	359	1.50	1,067	4.45	6,799	28.38
Jilotepec	24,901	28.98	2.11	2,159	2.51	5,566	6.48	24,341	28.33
Jiquipilco	15,980	28.04	2.43	477	0.84	1,411	2.48	15,707	27.56
Morelos	4,810	21.49	2.19	316	1.41	873	3.90	6,715	30.00
Polotitlán	5,252	37.64	1.78	386	2.77	944	6.76	3,734	26.76
Soyaniquilpan de Juárez	4,263	33.37	1.95	390	3.06	837	6.55	3,528	27.62
Timilpan	5,953	35.41	2.11	247	1.47	723	4.30	4,881	29.03
Promedio en el distrito	10,905	30.05	2.09	639	1.80	1,909	5.09	10,609	28.26

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acambay	9,286	17.98	45,292	87.72	8,581	16.62	29,707	57.54	26,478	51.28	48,977	94.86	28,677	55.54
Aculco	9,155	17.09	43,883	81.93	7,073	13.21	18,996	35.47	24,604	45.93	49,044	91.56	21,799	40.70
Chapa de Mota	2,987	12.47	19,973	83.38	2,916	12.17	13,869	57.90	8,964	37.42	22,529	94.05	10,824	45.18
Jilotepec	19,256	22.41	63,322	73.70	9,006	10.48	45,557	53.02	34,161	39.76	78,198	91.01	37,259	43.36
Jiquipilco	16,807	29.49	48,335	84.80	11,920	20.91	38,478	67.51	28,049	49.21	55,108	96.69	34,025	59.70
Morelos	4,153	18.55	18,905	84.45	3,809	17.02	11,369	50.78	11,036	49.30	21,197	94.69	11,612	51.87
Polotitlán	1,927	13.81	10,827	77.59	1,421	10.18	4,026	28.85	4,755	34.07	12,625	90.47	4,025	28.84
Soyaniquilpan de Juárez	2,191	17.15	9,360	73.28	1,335	10.45	6,249	48.92	4,578	35.84	11,546	90.39	4,844	37.92
Timilpan	3,746	22.28	14,012	83.34	2,230	13.27	7,903	47.00	6,811	40.51	15,844	94.23	7,208	42.87
Promedio en el distrito	7,723	19.03	30,434	81.13	5,366	13.81	19,573	49.67	16,604	42.59	35,008	93.11	17,808	45.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acambay	37,594	72.81	21,500	41.64	0.46	0.09
Aculco	31,630	59.05	11,704	21.85	0.40	0.13
Chapa de Mota	16,113	67.26	7,950	33.19	0.40	0.14
Jilotepec	55,455	64.54	21,021	24.46	0.39	0.14
Jiquipilco	39,605	69.49	20,494	35.96	0.43	0.11
Morelos	16,704	74.62	9,620	42.98	0.44	0.11
Polotitlán	7,759	55.60	2,516	18.03	0.39	0.15
Soyaniquilpan de Juárez	7,674	60.07	2,814	22.03	0.39	0.13
Timilpan	10,138	60.29	3,738	22.23	0.36	0.14
Promedio en el distrito	24,741	64.86	11,262	29.15	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acambay	58,389	56,849	60,918	20.06	16.59	13.26	8.58	5.02	3.75	70.12	60.83	53.76	83.06	73.92	29.17
Aculco	38,827	40,492	44,823	16.77	13.40	11.23	8.62	5.47	3.62	73.66	63.65	56.24	76.37	64.42	23.38
Chapa de Mota	22,828	21,746	27,551	18.44	14.86	11.47	8.61	5.03	4.00	73.87	63.70	57.64	83.02	54.79	26.47
Jilotepec	68,336	71,624	83,755	11.30	9.23	7.22	6.29	4.93	2.90	64.59	54.73	47.68	69.92	48.15	28.35
Jiquipilco	56,614	59,969	69,031	19.26	15.20	11.68	7.74	4.73	4.26	70.84	61.14	53.85	83.63	77.34	39.43
Morelos	26,971	26,430	28,426	26.03	21.01	16.31	9.02	6.78	6.33	77.12	68.96	62.15	82.18	88.94	25.86
Polotitlán	11,065	12,319	13,002	8.73	8.41	6.78	4.99	3.50	1.99	59.45	53.67	46.83	60.97	64.96	24.18
Soyaniquilpan de Juárez	10,007	10,719	11,798	8.31	7.02	5.67	4.94	3.91	1.99	64.91	53.53	47.79	63.14	43.07	23.78
Timilpan	14,512	14,335	15,391	14.64	11.75	9.10	6.35	4.98	2.38	67.98	58.27	52.27	74.50	56.01	26.81
Promedio en el distrito	34,172	34,943	39,411	15.95	13.05	10.30	7.24	4.93	3.47	69.17	59.83	53.13	75.20	63.51	27.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acambay	24.14	17.89	6.69	58.88	47.38	33.67	30.38	19.46	23.53	72.72	47.72	40.39	14.01	9.09	4.69
Aculco	14.29	10.69	8.37	59.68	46.44	34.45	22.39	13.73	15.30	67.24	46.53	39.77	20.37	12.38	6.65
Chapa de Mota	18.70	13.14	4.78	56.89	41.52	26.25	19.91	9.38	11.58	72.91	49.80	37.18	8.69	6.60	3.43
Jilotepec	10.00	5.77	4.30	46.36	31.30	21.39	27.28	19.63	22.07	53.89	33.21	26.55	10.07	8.72	5.66
Jiquipilco	28.55	21.07	10.42	55.20	36.58	22.45	22.18	7.03	7.88	67.08	40.98	30.87	6.84	4.95	3.26
Morelos	27.59	28.41	9.38	59.02	49.53	30.85	34.50	14.65	19.46	76.84	47.65	34.03	13.89	12.28	6.76
Polotitlán	1.65	1.15	1.97	30.16	25.30	15.24	4.20	6.00	2.34	35.97	17.97	18.81	5.03	4.48	2.06
Soyaniquilpan de Juárez	4.70	2.33	2.53	47.63	37.44	27.34	12.21	8.33	7.34	55.96	38.88	37.75	9.81	7.09	4.20
Timilpan	9.88	7.82	4.73	41.32	35.30	17.39	24.27	16.57	15.18	57.36	34.52	24.15	5.27	6.92	1.98
Promedio en el distrito	15.50	12.03	5.91	50.57	38.97	25.45	21.92	12.75	13.85	62.22	39.70	32.17	10.44	8.06	4.30

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).
 (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acambay	88.98	83.85	75.12	77.66	65.41	50.75	0.51	0.39	0.32	Alto	Medio	Medio	773	818	851
Aculco	88.07	78.48	67.98	73.00	53.50	40.17	0.38	0.19	0.18	Medio	Medio	Medio	898	981	967
Chapa de Mota	91.89	80.98	68.04	79.18	62.16	45.76	0.42	0.20	0.06	Alto	Medio	Medio	862	974	1,060
Jilotepec	80.27	66.74	57.97	60.30	41.64	32.70	-0.17	-0.33	-0.30	Bajo	Bajo	Bajo	1,366	1,417	1,376
Jiquipilco	93.42	86.73	76.48	83.09	67.12	54.34	0.43	0.27	0.17	Alto	Medio	Medio	851	902	973
Morelos	93.73	87.37	76.99	83.63	72.96	61.07	0.75	0.75	0.58	Alto	Alto	Medio	599	547	655
Polotitlán	69.76	56.15	46.53	44.71	25.53	18.68	-0.81	-0.80	-0.83	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,860	1,845	1,876
Soyaniquilpan de Juárez	77.29	61.86	57.02	48.64	32.25	24.34	-0.42	-0.60	-0.45	Bajo	Bajo	Bajo	1,568	1,672	1,512
Timilpan	80.51	70.45	56.73	63.55	45.76	31.23	-0.12	-0.26	-0.41	Medio	Bajo	Bajo	1,325	1,354	1,461
Promedio en el distrito	84.88	74.73	64.76	68.19	51.82	39.89	0.11	-0.02	-0.07				1,122	1,168	1,192

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acambay	13.34	31.91	30.56	4.19	18.87	48.07	5.73	100.00	61.28	0.30	Medio	31.10	926
Aculco	11.28	30.50	33.24	5.99	6.55	49.83	8.06	100.00	57.89	0.24	Medio	30.36	975
Chapa de Mota	11.51	30.23	23.36	2.81	6.01	51.65	4.21	100.00	53.15	-0.01	Medio	27.57	1,207
Jilotepec	7.27	23.73	19.27	5.08	12.69	43.79	3.93	85.88	49.96	-0.33	Medio	23.92	1,485
Jiquipilco	11.74	28.30	18.45	2.67	2.12	50.28	9.82	92.53	54.32	-0.08	Medio	26.74	1,264
Morelos	16.52	34.47	22.83	5.72	10.08	50.32	8.57	100.00	64.13	0.38	Medio	31.99	859
Polotitlán	6.81	23.33	13.50	1.86	0.17	38.12	1.82	100.00	49.61	-0.61	Medio	20.79	1,714
Soyaniquilpan de Juárez	5.72	23.22	24.69	3.63	3.80	40.35	2.44	100.00	59.93	-0.31	Medio	24.12	1,467
Timilpan	9.16	27.60	14.91	1.60	11.34	40.10	4.40	100.00	59.53	-0.25	Medio	24.79	1,420
Promedio en el distrito	10.37	28.14	22.31	3.73	7.96	45.83	5.44	97.60	56.64	-0.08		26.82	1,257

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

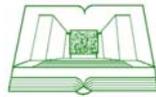
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Teoloyucan, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Apaxco, integrado por 14 secciones: de la 0219 a la 0232; Coyotepec, integrado por 11 secciones: de la 0654 a la 0664; Huehuetoca, integrado por 20 secciones: de la 1,956 a la 1,975; Teoloyucan, integrado por 25 secciones: de la 4,498 a la 4,522; Tepotzotlán, integrado por 24 secciones: de la 4,564 a la 4,587; Tequixquiac, integrado por 13 secciones: de la 4,588 a la 4,600; y Villa del Carbón, integrado por 19 secciones: de la 5,704 a la 5,722.

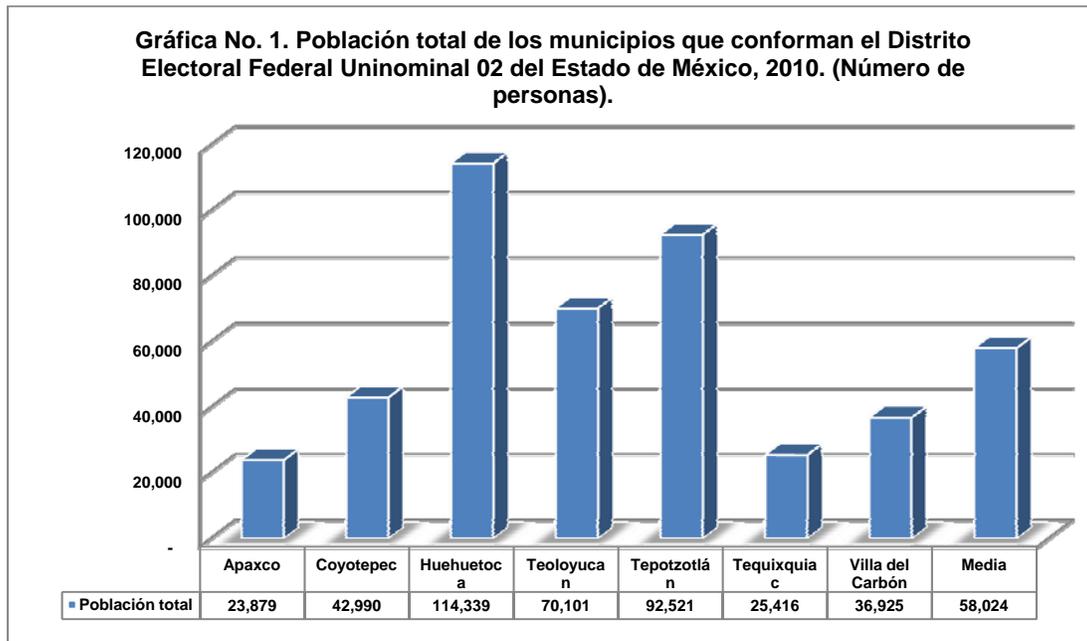
Este distrito se conforma de 7 municipios: Apaxco, Coyotepec, Huehuetoca, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tequixquiac y Villa del Carbón, donde habitan 406 mil 171 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 189 mil 731 personas que están en situación de pobreza, de este total, 34 mil 006 están en pobreza extrema y 155 mil 727 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 130 mil 175 personas vulnerables por carencias sociales, 25 mil 663 son vulnerables por ingreso y 60 mil 600 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 319 mil 907 personas con al menos una carencia social y 124 mil 101 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 215 mil 395 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 60 mil 722 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 52.14% de la población total está en condición de pobreza (10.18% en pobreza extrema y 41.96% en pobreza moderada). En promedio, el 30.32% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.75% lo son por ingreso y el 11.79% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 82.46% son personas con al menos una carencia social y el 32.65% registran tres o más. También se reporta que el 57.89% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 18.25 % tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

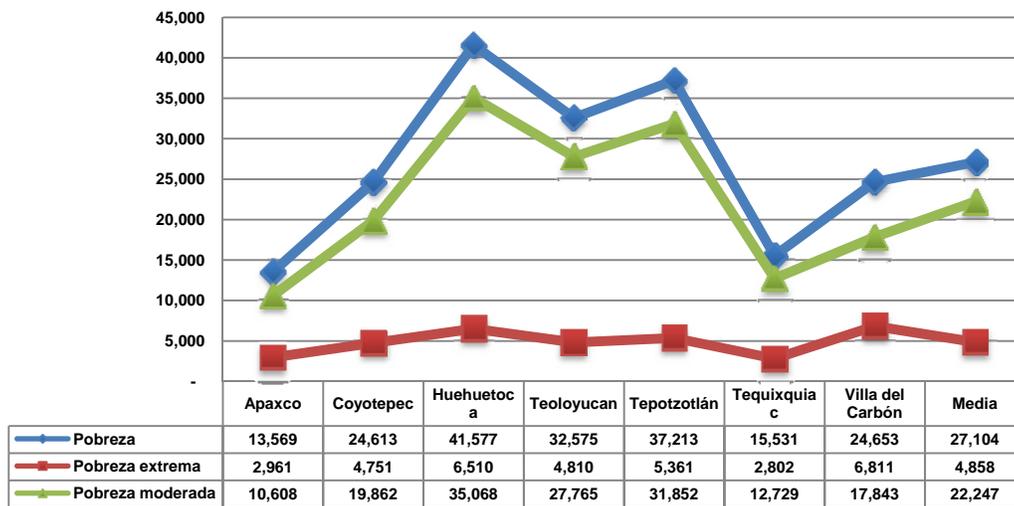
La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Huehuetoca es el más poblado en este distrito, cuenta con 114 mil 339 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tepotzotlan con 92 mil 521 habitantes y Teoloyucan con 70 mil 101 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son; Villa del Carbón con 36 mil 925 habitantes, Tequixquiac con 25 mil 416 habitantes y Apaxco con 23 mil 879 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huehuetoca cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 41 mil 577 habitantes, de los cuales, 6 mil 510 están en situación de pobreza extrema y 35 mil 068 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Apaxco, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 13 mil 569, de los cuales, 2 mil 961 están en situación de pobreza extrema y 10 mil 608 en pobreza moderada.

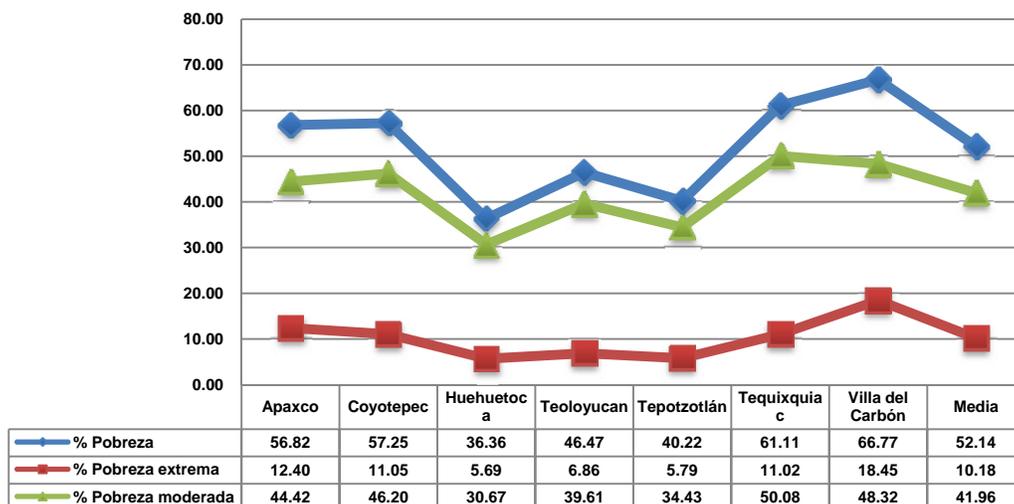
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

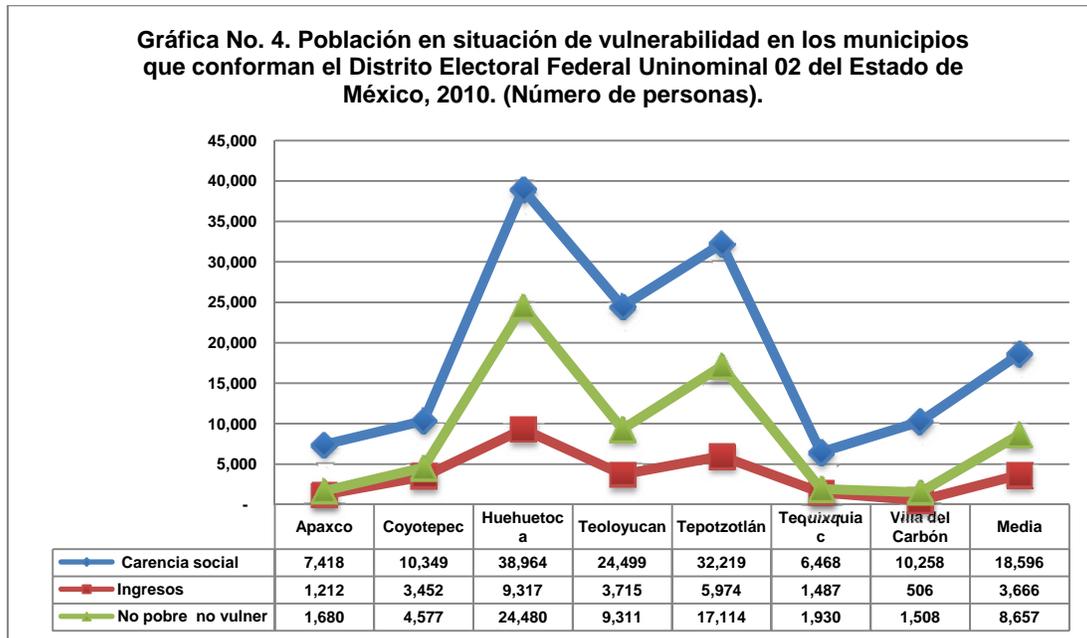
La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Villa del Carbón es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 66.77% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 18.45% sufre pobreza extrema y el 48.32% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Huehuetoca solamente el 36.36% está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.69% presenta pobreza extrema y el 30.67% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

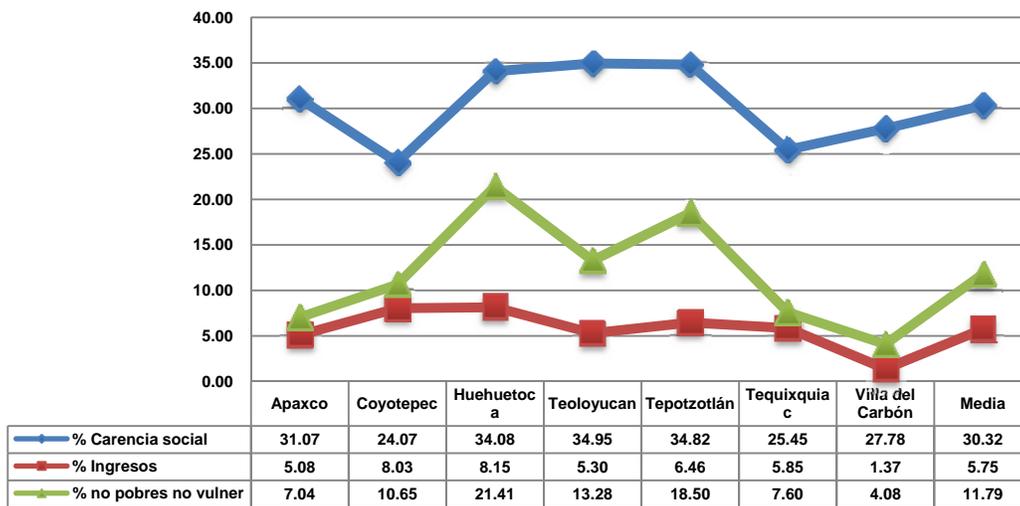
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Huehuetoca cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 38 mil 964 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 9 mil 317 y más población no pobre y no vulnerable con 24 mil 480. Por su parte, Tequixquiac es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 6 mil 468 habitantes, Villa del Carbón cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 506 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 1 mil 508.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Teoloyucan es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 34.95%, Huehuetoca la mayor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.15 % y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 21.41%. En contrapartida, Coyotepec tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 24.07%, Villa del Carbon la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.37% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 4.08%.

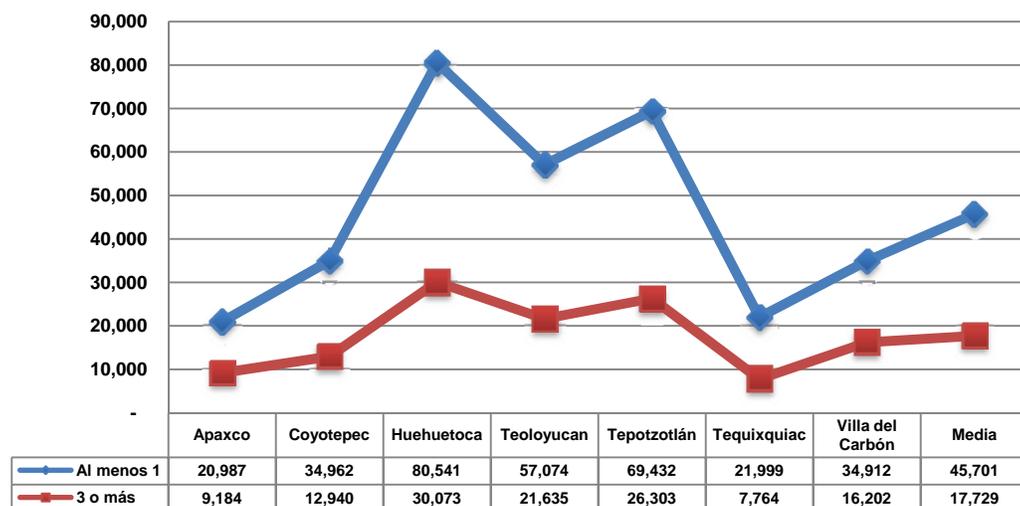
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de México, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

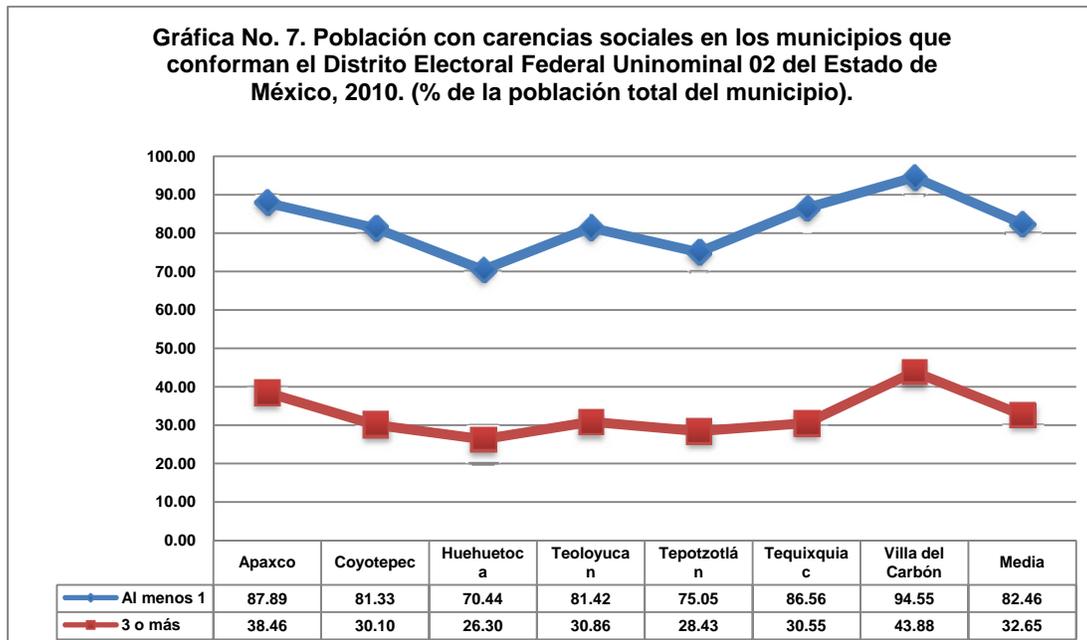
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huehuetoca cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, asciende a 80 mil 541, también registra la mayor población con tres o más carencias sociales con 30 mil 073. Por el contrario, Apaxco registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 20 mil 987 y Tequixquiac la menor población con tres o más carencias sociales con 7 mil 764.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



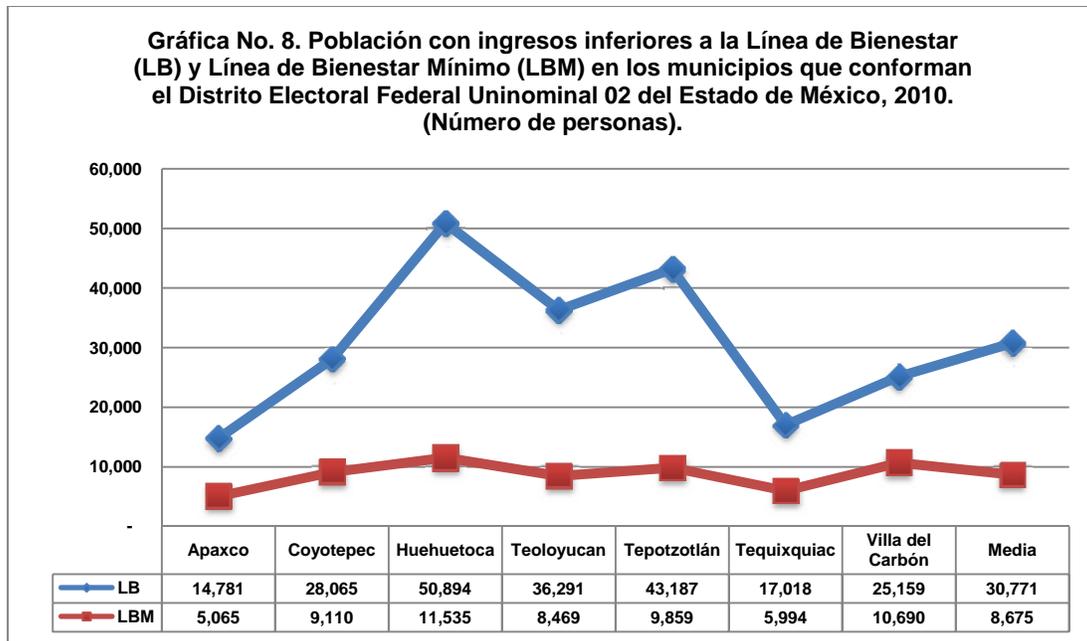
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Villa del Carbón el 94.55% tiene al menos una carencia social y el 43.88% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Huehuetoca, el 70.44% tiene al menos una carencia social y el 26.30% sufre de tres o más carencias sociales.



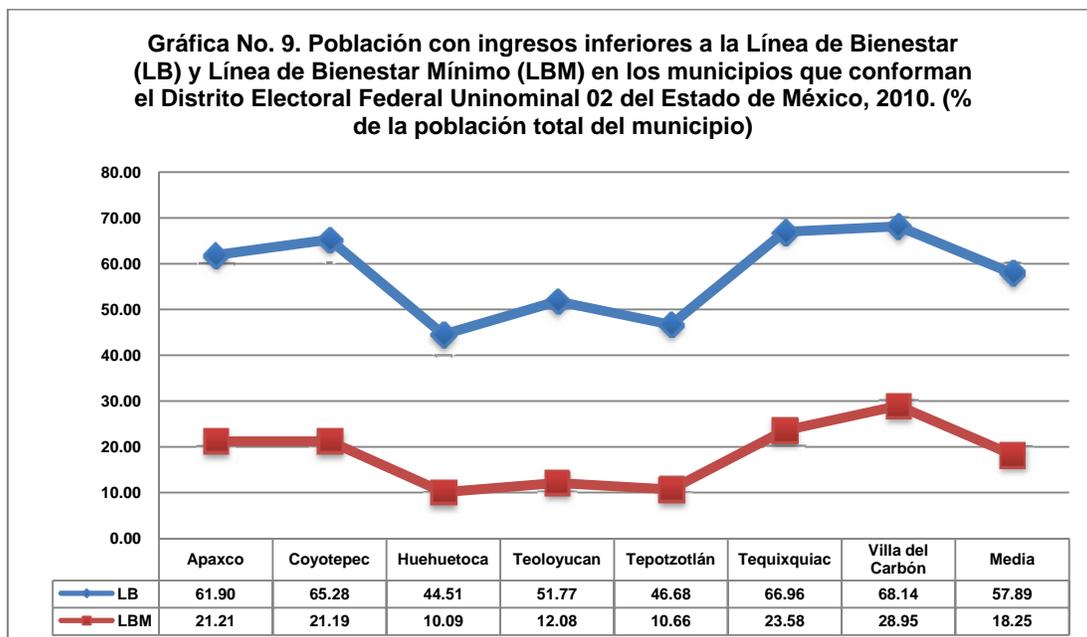
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huehuetoca cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 50 mil 894 habitantes, también registra más personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 11 mil 535 habitantes. En contrapartida Apaxco tiene la menor población que subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 14 mil 781 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 5 mil 065 habitantes.



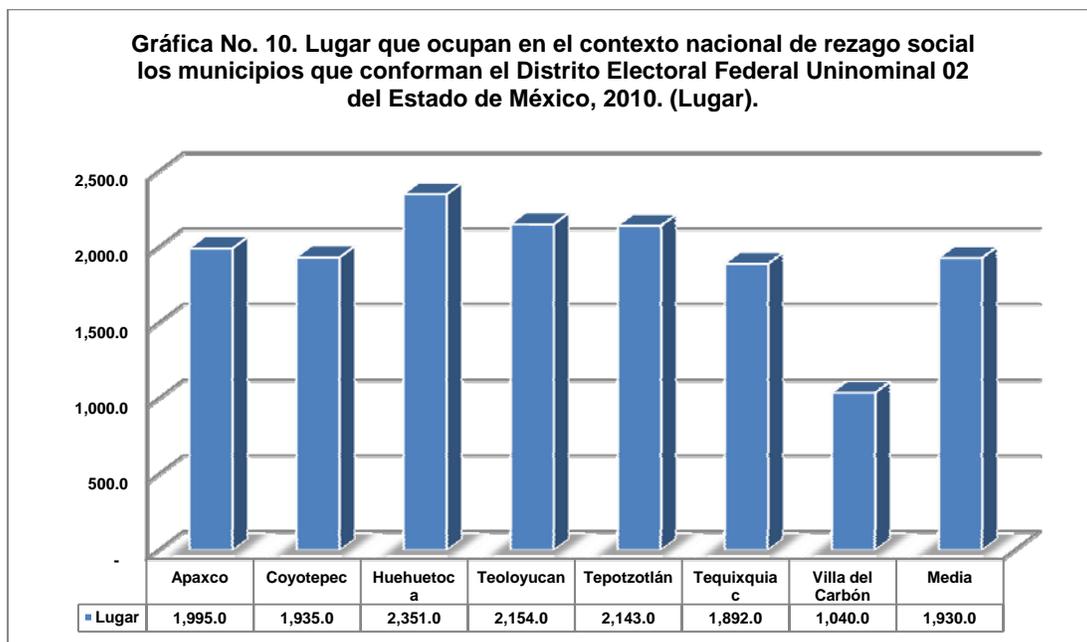
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en términos relativos, Villa del Carbon tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 68.14 % de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 28.95%. Por su parte, Huehuetoca tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 44.51% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.09%.



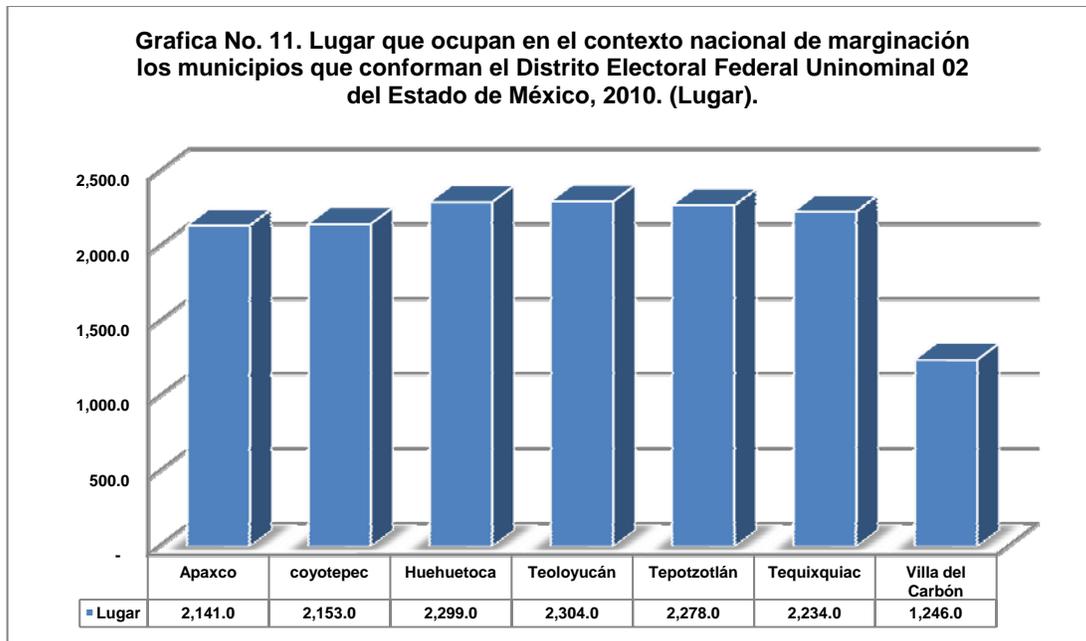
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Huehuetoca, Teoloyucan, Tepotzotlán, Apaxco, Coyotepec y Tequixquiac tienen un grado muy bajo grado de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 351 al 1 mil 892 en el contexto nacional. Villa del Carbón es el único dentro del distrito con un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 040 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Teoloyucán, Huehuetoca, Tepotzotlán y Tequixquiac tienen una grado muy bajo de marginación, ocupan entre los lugares 2 mil 304 al 2 mil 234 en el contexto nacional. Apaxco y Coyotepec están considerados de bajo grado de marginación, ocupan los lugares 2 mil 141 y 2 mil 153 respectivamente en el contexto nacional; Villa del Carbón tiene un grado medio de marginación, se encuentra en el lugar 1 mil 246 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 02 del Estado de México se conforma de 7 municipios, donde habitan 406 mil 171 personas, de las cuales 189 mil 731 están en situación de pobreza (34 mil 006 en pobreza extrema y 155 mil 727 en pobreza moderada). En términos relativos, el 52.14% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (10.18% en pobreza extrema y 41.96% en pobreza moderada).
- Huehuetoca es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 114 mil 339 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 41 mil 577 habitantes (6 mil 510 están en pobreza extrema y 35 mil 068 en pobreza moderada). En contrapartida, Apaxco es el municipio menos poblado con 23 mil 879 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 13 mil 569 habitantes (2 mil 961 en situación de pobreza extrema y 10 mil 608 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Villa del Carbón es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 66.77% de su población y Huehuetoca la tasa mas baja con el 36.36%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación baja y media, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Villa del Carbón que tiene un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al Distrito 02 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Apaxco	23,879	13,569	56.82	2.60	0.25	2,961	12.40	3.70	0.08	10,608	44.42	2.30	0.17
Coyotepec	42,990	24,613	57.25	2.39	0.23	4,751	11.05	3.67	0.07	19,862	46.20	2.09	0.16
Huehuetoca	114,339	41,577	36.36	2.62	0.16	6,510	5.69	3.87	0.04	35,068	30.67	2.38	0.12
Teoloyucan	70,101	32,575	46.47	2.52	0.20	4,810	6.86	3.63	0.04	27,765	39.61	2.33	0.15
Tepotzotlán	92,521	37,213	40.22	2.50	0.17	5,361	5.79	3.70	0.04	31,852	34.43	2.30	0.13
Tequixquiac	25,416	15,531	61.11	2.34	0.24	2,802	11.02	3.45	0.06	12,729	50.08	2.10	0.18
Villa del Carbón	36,925	24,653	66.77	2.69	0.30	6,811	18.45	3.74	0.11	17,843	48.32	2.29	0.18
Promedio en el distrito	58,024	27,104	52.14	2.52	0.22	4,858	10.18	3.68	0.06	22,247	41.96	2.26	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Apaxco	7,418	31.07	2.14	1,212	5.08	1,680	7.04	5,570	23.33
Coyotepec	10,349	24.07	1.87	3,452	8.03	4,577	10.65	9,174	21.34
Huehuetoca	38,964	34.08	2.02	9,317	8.15	24,480	21.41	25,589	22.38
Teoloyucan	24,499	34.95	1.97	3,715	5.30	9,311	13.28	12,182	17.38
Tepotzotlán	32,219	34.82	2.07	5,974	6.46	17,114	18.50	18,278	19.76
Tequixquiac	6,468	25.45	1.91	1,487	5.85	1,930	7.60	5,016	19.73
Villa del Carbón	10,258	27.78	1.99	506	1.37	1,508	4.08	11,281	30.55
Promedio en el distrito	18,596	30.32	2.00	3,666	5.75	8,657	11.79	12,441	22.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Apaxco	9,940	41.63	16,667	69.80	2,395	10.03	8,456	35.41	8,186	34.28	20,987	87.89	9,184	38.46
Coyotepec	16,079	37.40	23,111	53.76	6,116	14.23	5,664	13.18	18,111	42.13	34,962	81.33	12,940	30.10
Huehuetoca	36,948	32.31	61,721	53.98	13,134	11.49	13,918	12.17	36,764	32.15	80,541	70.44	30,073	26.30
Teoloyucan	33,563	47.88	41,815	59.65	5,818	8.30	12,585	17.95	24,377	34.77	57,074	81.42	21,635	30.86
Tepotztlán	37,312	40.33	50,418	54.49	8,761	9.47	15,426	16.67	29,571	31.96	69,432	75.05	26,303	28.43
Tequixquiac	12,165	47.86	19,559	76.96	2,063	8.12	3,069	12.08	6,872	27.04	21,999	86.56	7,764	30.55
Villa del Carbón	5,380	14.57	32,539	88.12	6,187	16.76	15,967	43.24	15,576	42.18	34,912	94.55	16,202	43.88
Promedio en el distrito	21,627	37.43	35,119	65.25	6,353	11.20	10,726	21.53	19,922	34.93	45,701	82.46	17,729	32.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Apaxco	14,781	61.90	5,065	21.21	0.37	0.16
Coyotepec	28,065	65.28	9,110	21.19	0.36	0.18
Huehuetoca	50,894	44.51	11,535	10.09	0.38	0.15
Teoloyucan	36,291	51.77	8,469	12.08	0.36	0.17
Tepotztlán	43,187	46.68	9,859	10.66	0.40	0.14
Tequixquiac	17,018	66.96	5,994	23.58	0.36	0.17
Villa del Carbón	25,159	68.14	10,690	28.95	0.38	0.14
Promedio en el distrito	30,771	57.89	8,675	18.25	0.38	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apaxco	23,734	25,738	27,521	7.86	6.54	5.06	3.82	3.84	4.59	51.74	43.35	38.30	57.97	61.32	46.44
Coyotepec	35,358	39,341	39,030	7.93	6.70	5.07	5.08	4.11	3.98	46.98	40.42	35.70	51.25	54.93	44.83
Huehuetoca	38,458	59,721	100,023	5.49	3.79	2.61	3.98	3.21	3.07	47.37	36.25	30.03	48.27	36.88	30.96
Teoloyucan	66,556	73,696	63,115	5.81	5.20	3.80	4.68	3.80	3.82	45.45	39.59	34.91	54.01	58.18	52.17
Tepotzotlán	62,280	67,724	88,559	5.57	4.96	4.04	4.35	3.60	3.74	42.63	36.46	34.21	42.60	50.68	43.80
Tequixquiac	28,067	31,080	33,907	5.70	5.20	3.83	5.59	2.97	2.94	56.04	47.92	42.10	68.07	72.25	59.42
Villa del Carbón	37,993	39,587	44,881	18.75	15.60	12.05	8.82	6.21	4.29	72.25	62.05	55.75	81.04	63.15	22.78
Promedio en el distrito	41,778	48,127	56,719	8.16	6.85	5.21	5.19	3.96	3.77	51.78	43.72	38.72	57.60	56.77	42.91

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apaxco	3.75	2.27	2.13	18.92	11.09	4.37	8.29	5.88	19.56	15.02	4.93	3.08	2.00	2.72	1.20
Coyotepec	13.22	9.71	9.07	12.50	6.96	2.61	8.68	4.45	5.21	17.15	7.53	2.66	2.04	3.97	0.96
Huehuetoca	4.07	2.66	2.11	9.43	7.85	1.04	10.42	3.07	3.33	10.24	1.87	0.78	1.16	6.79	0.39
Teoloyucan	5.88	3.67	2.97	9.55	6.92	2.01	6.65	3.11	2.38	20.84	4.42	7.50	1.12	4.80	0.28
Tepotzotlán	3.93	3.30	3.41	12.77	8.04	3.56	12.70	11.90	13.98	12.68	6.12	3.41	1.15	4.08	0.92
Tequixquiac	4.72	3.19	2.59	17.34	8.98	5.51	16.58	6.84	14.48	17.12	7.57	4.47	1.72	2.24	0.96
Villa del Carbón	21.56	16.16	10.33	57.21	41.71	28.87	24.07	11.91	10.88	59.56	35.92	28.04	10.85	8.53	4.06
Promedio en el distrito	8.16	5.85	4.66	19.68	13.08	6.85	12.48	6.74	9.97	21.80	9.76	7.13	2.86	4.73	1.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 del Estado del México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apaxco	61.03	41.06	35.99	41.36	24.58	20.70	-1.14	-1.06	-0.93	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,085	2,078	1,995
Coyotepec	69.26	53.20	45.11	49.23	35.76	29.31	-1.09	-0.84	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,055	1,897	1,935
Huehuetoca	50.05	36.80	28.97	31.80	20.46	13.55	-1.44	-1.27	-1.40	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,251	2,239	2,351
Teoloyucan	50.53	37.06	31.31	36.92	24.92	20.57	-1.34	-1.08	-1.11	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,207	2,101	2,154
Tepetzotlán	46.38	33.69	31.10	28.61	19.28	18.28	-1.51	-1.20	-1.10	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,278	2,203	2,143
Tequixquiac	69.22	47.45	42.55	50.07	29.09	25.20	-0.90	-0.95	-0.84	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,935	1,992	1,892
Villa del Carbón	84.31	72.62	62.68	75.59	61.84	51.08	0.33	0.19	0.08	Medio	Medio	Medio	942	979	1,040
Promedio en el distrito	61.54	45.98	39.67	44.80	30.85	25.53	-1.01	-0.89	-0.88				1,965	1,927	1,930

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Apaxco	5.08	18.78	2.12	0.98	10.29	36.39	1.91	49.73	33.38	-1.16	Bajo	14.54	2,141
Coyotepec	5.11	15.63	0.86	0.77	1.06	46.91	9.18	8.59	39.80	-1.17	Bajo	14.42	2,153
Huehuetoca	2.62	9.93	0.36	0.36	1.04	43.69	2.12	27.94	31.80	-1.45	Muy bajo	11.28	2,299
Teoloyucán	3.83	13.66	0.58	0.23	0.61	42.12	2.85	8.64	32.50	-1.46	Muy bajo	11.22	2,304
Tepetzotlán	4.06	13.74	1.74	0.88	7.99	37.99	3.51	20.02	31.34	-1.38	Muy bajo	12.07	2,278
Tequixquiac	3.86	18.51	2.79	0.81	8.80	37.75	2.35	14.05	34.95	-1.30	Muy bajo	12.93	2,234
Villa del Carbón	12.14	30.45	24.15	3.61	3.18	52.10	10.33	80.44	45.29	-0.06	Medio	26.99	1,246
Promedio en el distrito	5.24	17.24	4.66	1.09	4.71	42.42	4.61	29.92	35.58	-1.14		14.78	2,094

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL
Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**
Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO
M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Atlacomulco de Fabela, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Atlacomulco, integrado por 39 secciones: de la 0417 a la 0455; Jocotitlán, integrado por 29 secciones: de la 2,344 a la 2,372; El Oro, integrado por 17 secciones: de la 3,863 a la 3,879; Temascalcingo, integrado por 34 secciones: de la 4,346 a la 4,379; y San José del Rincón, integrado por 43 secciones: de la 4,027 a la 4,031; la 4,033; de la 4,044 a la 4,050; de la 4,062 a la 4,067; de la 4,080 a la 4,085; de la 4,091 a la 4,096; de la 4,098 a la 4,099; de la 4,101 a la 4,102; de la 4,104 a la 4,105; y de la 5932 a la 5937.

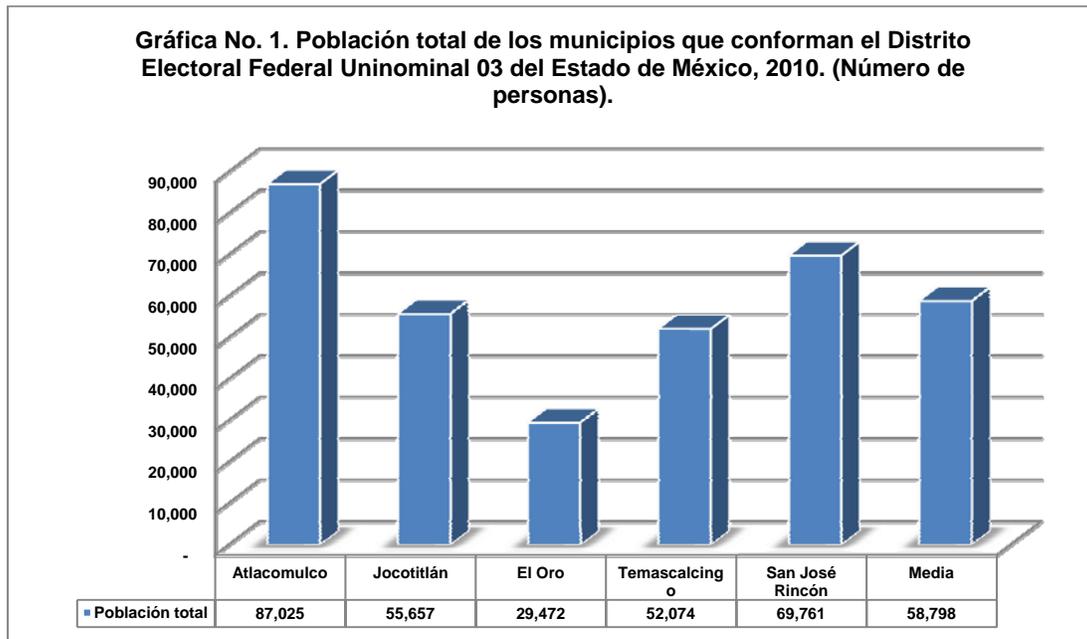
Este distrito se conforma de 5 municipios: Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro, Temascalcingo y San José del Rincón; donde habitan 293 mil 989 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 191 mil 112 personas que están en situación de pobreza, de este total, 74 mil 931 están en pobreza extrema y 116 mil 180 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 74 mil 174 personas vulnerables por carencias sociales, 7 mil 558 son vulnerables por ingreso y 21 mil 146 son no pobres y no vulnerables. Existen además 265 mil 284 personas con al menos una carencia social y 143 mil 333 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 198 mil 670 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 104 mil 645 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 65.71% de la población total está en condición de pobreza (25.94% en pobreza extrema y 39.77% en pobreza moderada). En promedio, el 25.44% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.36% lo son por ingreso y el 6.49% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 91.15% son personas con al menos una carencia social y el 50.43% registran tres o más. También se reporta que el 68.07% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 35.97% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

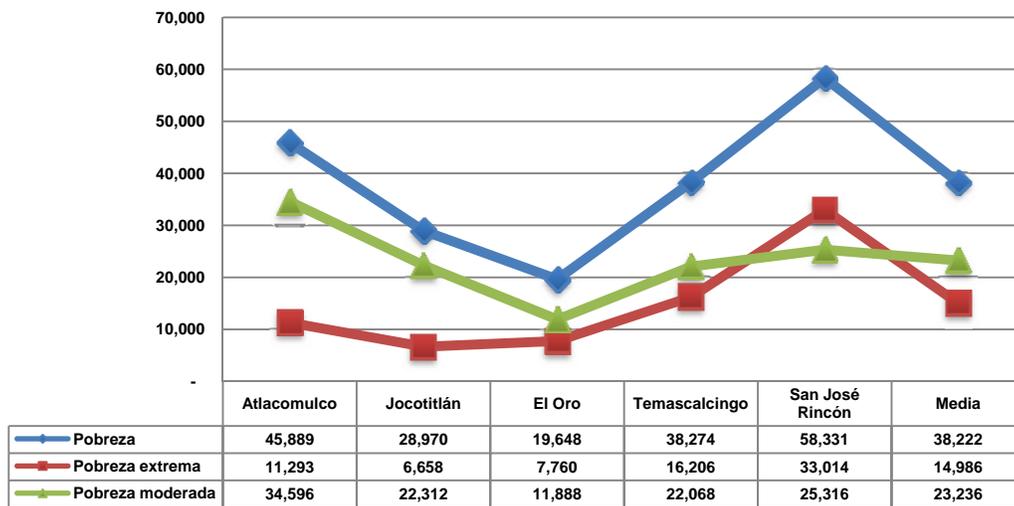
La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Atlacomulco es el más poblado en este distrito, cuenta con 87 mil 025 habitantes, le sigue en orden de importancia poblacional, San José del Rincón con 69 mil 761 habitantes y Jocotitlán con 55 mil 657 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Temascalcingo con 52 mil 074 habitantes y El Oro con 29 mil 472 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San José del Rincón cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 58 mil 331 habitantes, de los cuales, 33 mil 014 están en situación de pobreza extrema y 25 mil 316 en pobreza moderada. Por el contrario, El Oro registra el menor número de pobres, 19 mil 648 habitantes, de los cuales, 7 mil 760 están en situación de pobreza extrema y 11 mil 888 en pobreza moderada.

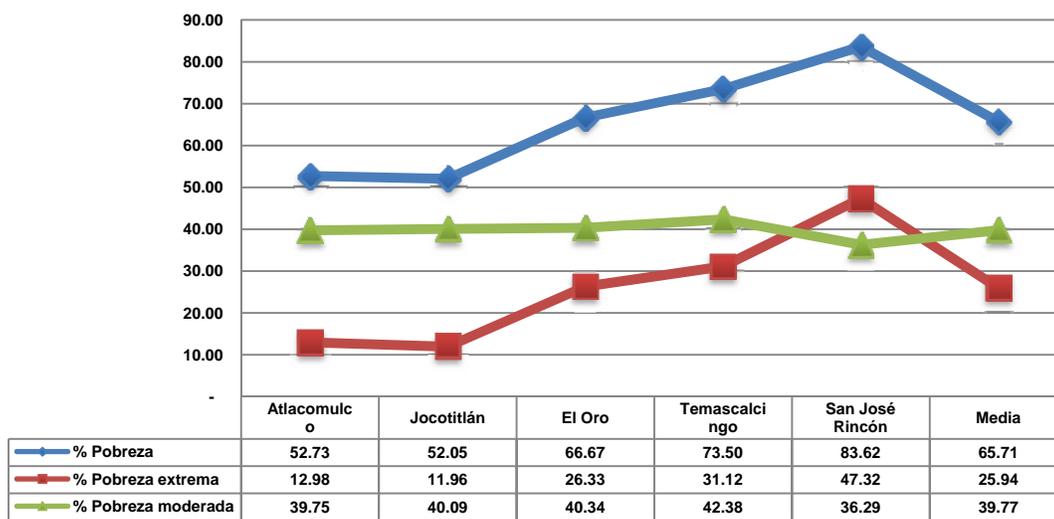
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

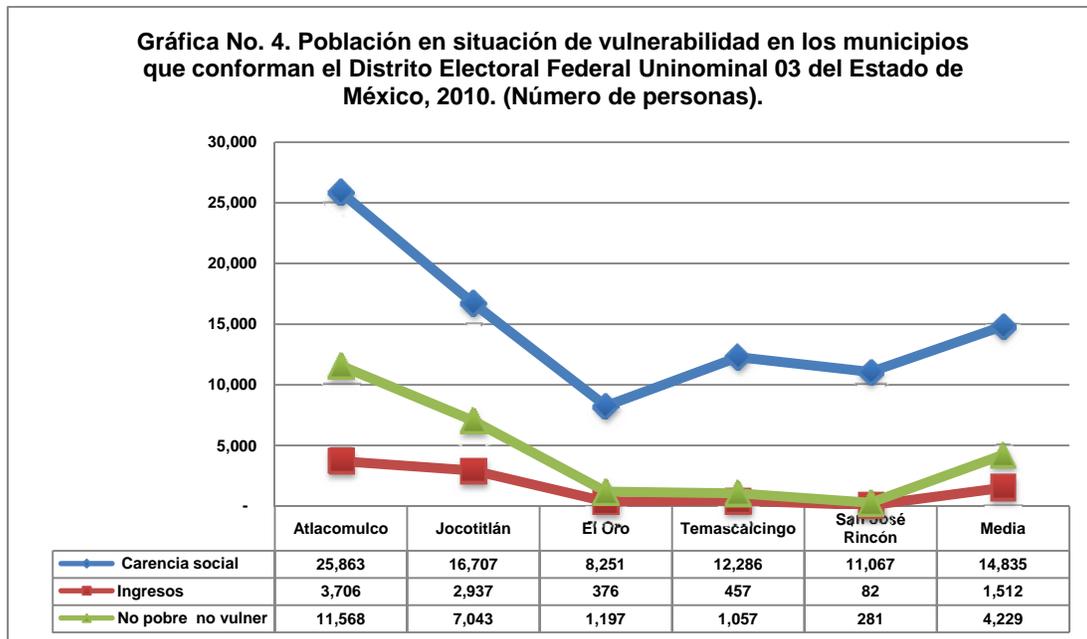
La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San José del Rincón es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 83.62% de su población está en tal situación, de las cuales, el 47.32% sufre pobreza extrema y el 36.29% pobreza moderada. En contrapartida, en Jocotitlán el 52.05% está en condición de pobreza, de los cuales, el 11.96% presenta pobreza extrema y el 40.09% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



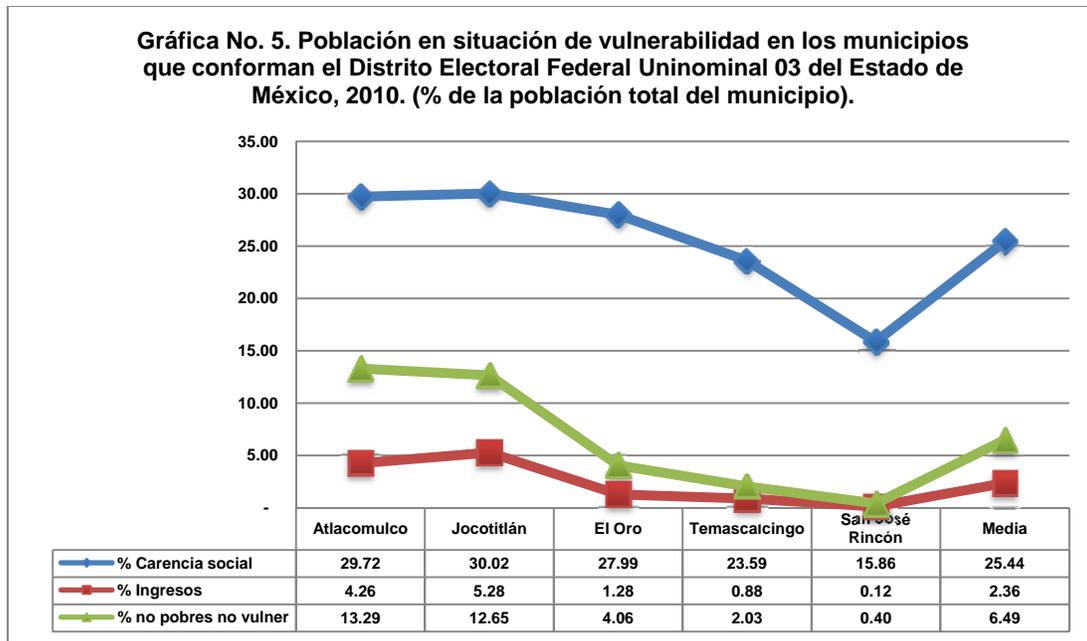
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Atlacomulco cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 25 mil 863 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 3 mil 706 y más población no pobre y no vulnerable con 11 mil 568. Por su parte, El Oro es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 8 mil 251 habitantes, San José del Rincón el menor número de personas vulnerables por ingresos con 82 y la menor población no pobre y no vulnerable con 281.



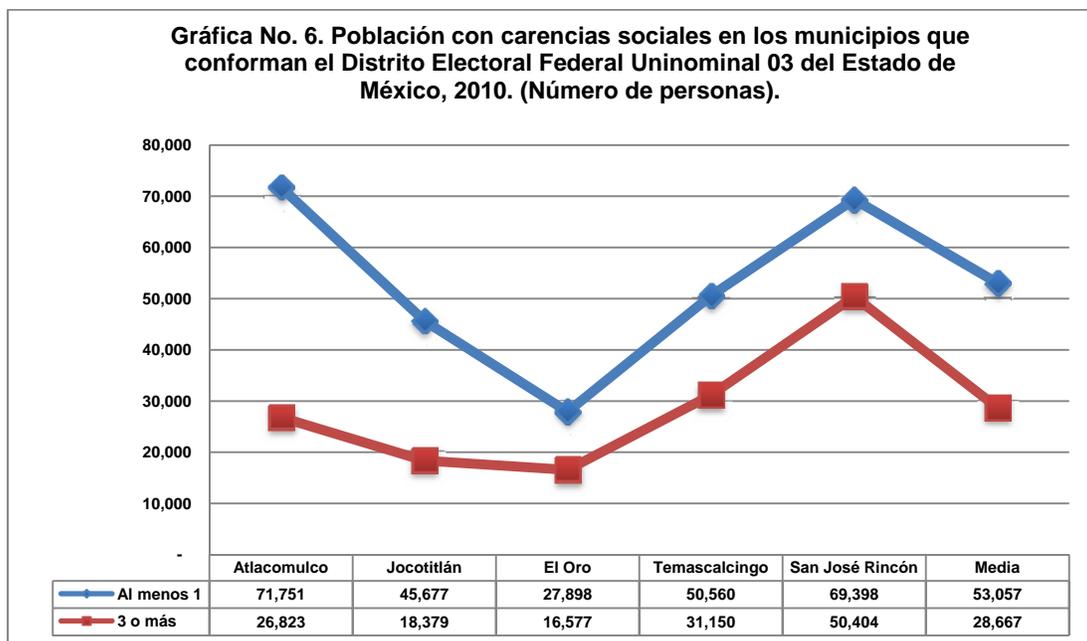
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del (CONEVAL), se identifica que Jocotitlán es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 30.02%, también la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.28% y Atlacomulco la mayor población no pobre y no vulnerable con el 13.29%. En contrapartida, San José del Rincón tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 15.86%, cuenta con la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.12% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 0.40%.



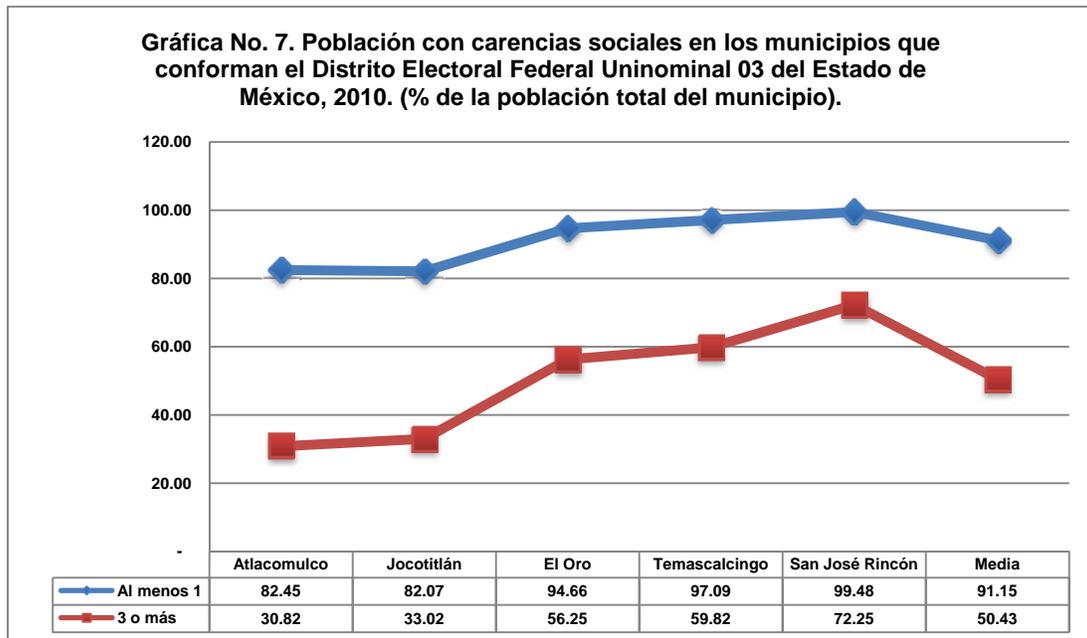
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Atlacomulco cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, ascienden a 71 mil 751 habitantes, San José del Rincón la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 69 mil 398 personas. Por el contrario, El Oro tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 27 mil 898 y menos población con tres o más carencias sociales con 16 mil 577.



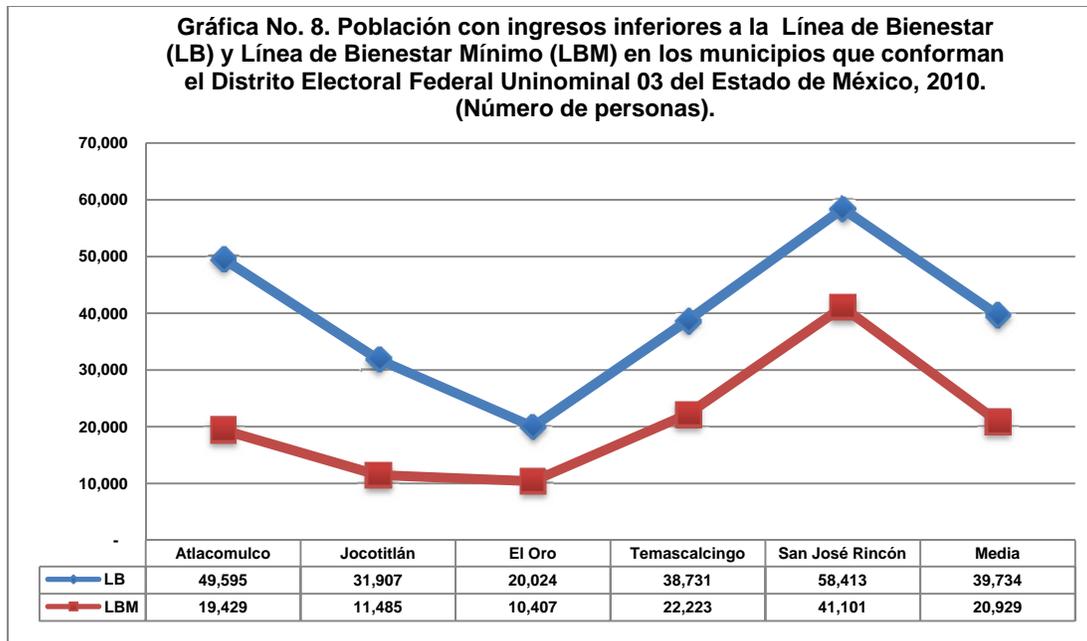
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de San José del Rincón, el 99.48% tiene al menos una carencia social y el 72.25% sufre de tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Jocotitlán, el 82.07% tiene al menos una carencia social y en Atlacomulco el 30.82% sufre de tres o más carencias sociales.



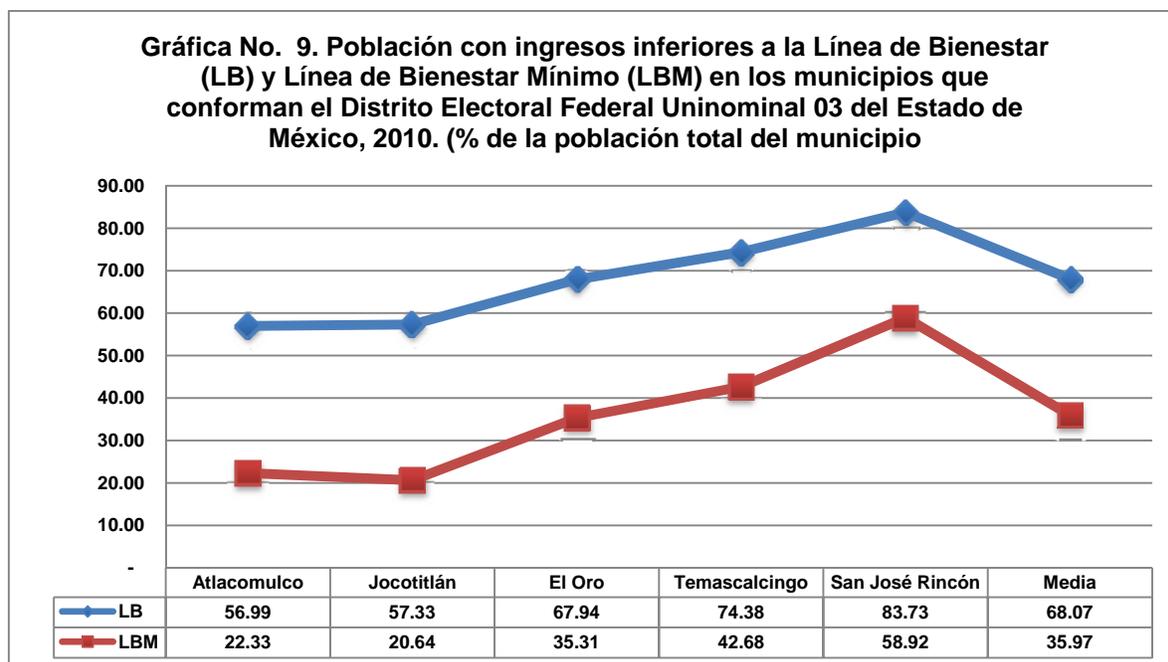
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San José del Rincón cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 58 mil 413 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 41 mil 101 habitantes. En contrapartida, El Oro tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 20 mil 024 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 10 mil 407 habitantes.

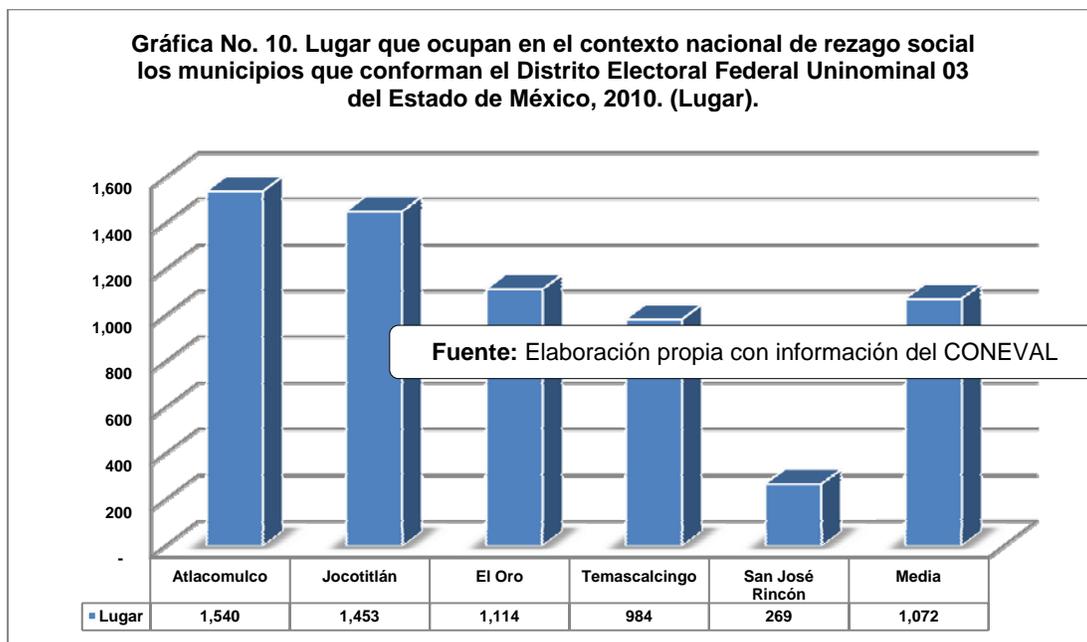


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que en términos relativos San José del Rincón tiene la mayor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 83.73% y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 58.92%. Por su parte, Atlacomulco tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 56.99%, Jocotitlán el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.64%.



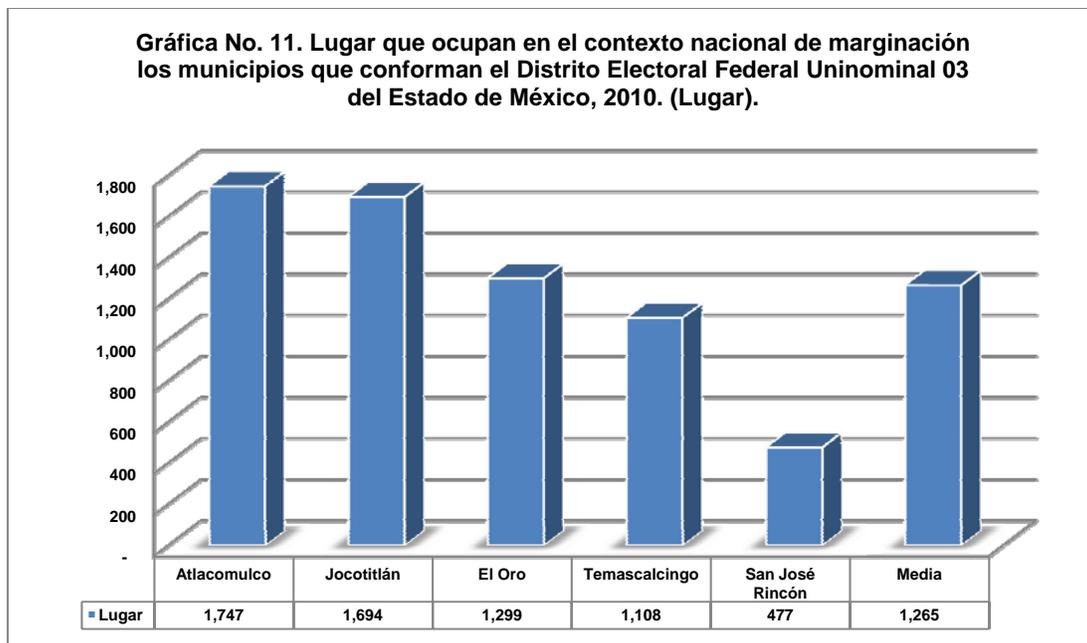
Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de El Oro, Jocotitlán y Atlacomulco tienen una grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 114 y 1 mil 540 en el contexto nacional. Temascalcingo tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 984 en el contexto nacional y San José del Rincón tiene un alto grado de rezago social, ocupa el lugar 269 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro y Temascalcingo tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 747 al 1 mil 108 en el contexto nacional. San José del Rincón es el unico municipio con alto grado de marginación, ocupa el lugar 477 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 03 del Estado de México se conforma de 5 municipios, donde habitan 293 mil 989 personas, de las cuales 191 mil 112 están en situación de pobreza (74 mil 931 en pobreza extrema y 116 mil 180 en pobreza moderada). En términos relativos, el 65.71% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza, (25.94% en pobreza extrema y 39.77% en pobreza moderada).
- Atlacomulco es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 87 mil 025 habitantes; aunque no por esta condición registra el mayor número de pobres, San José del Rincón es el municipio que tiene mayor pobreza, 58 mil 331 habitantes están en esta condición (33 mil 014 están en pobreza extrema y 25 mil 316 en pobreza moderada). En contrapartida, El Oro es el municipio menos poblado con 29 mil 472 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 19 mil 648 (7 mil 760 están en pobreza extrema y 11 mil 888 en pobreza moderada).
- El municipio de San José del Rincón es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 83.62% de su población y Jocotitlán tiene la tasa mas baja con el 52.05%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de San José del Rincón que tiene un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Atzacmulco	87,025	45,889	52.73	2.49	0.22	11,293	12.98	3.60	0.08	34,596	39.75	2.12	0.14
Jocotitlán	55,657	28,970	52.05	2.63	0.23	6,658	11.96	3.94	0.08	22,312	40.09	2.24	0.15
El Oro	29,472	19,648	66.67	2.96	0.33	7,760	26.33	3.64	0.16	11,888	40.34	2.51	0.17
Temascalcingo	52,074	38,274	73.50	3.10	0.38	16,206	31.12	3.87	0.20	22,068	42.38	2.53	0.18
San José del Rincón	69,761	58,331	83.62	3.39	0.47	33,014	47.32	3.93	0.31	25,316	36.29	2.67	0.16
Promedio en el distrito	58,798	38,222	65.71	2.91	0.33	14,986	25.94	3.79	0.17	23,236	39.77	2.42	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atlacomulco	25,863	29.72	1.80	3,706	4.26	11,568	13.29	18,299	21.03
Jocotitlán	16,707	30.02	2.02	2,937	5.28	7,043	12.65	11,962	21.49
El Oro	8,251	27.99	2.25	376	1.28	1,197	4.06	6,385	21.66
Temascalcingo	12,286	23.59	2.33	457	0.88	1,057	2.03	18,992	36.47
San José del Rincón	11,067	15.86	2.46	82	0.12	281	0.40	28,725	41.18
Promedio en el distrito	14,835	25.44	2.17	1,512	2.36	4,229	6.49	16,873	28.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atlacomulco	20,485	23.54	64,266	73.85	11,477	13.19	20,052	23.04	26,230	30.14	71,751	82.45	26,823	30.82
Jocotitlán	21,370	38.40	35,626	64.01	6,276	11.28	17,885	32.13	16,991	30.53	45,677	82.07	18,379	33.02
El Oro	5,072	17.21	25,687	87.16	5,994	20.34	20,480	69.49	13,261	45.00	27,898	94.66	16,577	56.25
Temascalcingo	13,440	25.81	45,735	87.83	11,832	22.72	31,745	60.96	25,656	49.27	50,560	97.09	31,150	59.82
San José del Rincón	14,372	20.60	63,039	90.36	24,261	34.78	55,371	79.37	39,749	56.98	69,398	99.48	50,404	72.25
Promedio en el distrito	14,948	25.11	46,871	80.64	11,968	20.46	29,107	53.00	24,377	42.38	53,057	91.15	28,667	50.43

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Atlahcomulco	49,595	56.99	19,429	22.33	0.43	0.13
Jocotitlán	31,907	57.33	11,485	20.64	0.40	0.14
El Oro	20,024	67.94	10,407	35.31	0.46	0.10
Temascalcingo	38,731	74.38	22,223	42.68	0.44	0.11
San José del Rincón	58,413	83.73	41,101	58.92	0.42	0.11
Promedio en el distrito	39,734	68.07	20,929	35.97	0.43	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 03 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atzacomulco	76,750	77,831	93,718	13.15	10.52	8.86	6.77	4.38	3.58	54.98	47.20	41.95	67.20	63.28	32.23
Jocotitlán	51,979	55,403	61,204	10.34	8.73	7.24	6.27	3.85	2.67	57.10	48.94	43.33	62.10	67.95	35.93
El Oro	30,411	31,847	34,446	16.32	11.61	10.60	7.10	4.95	3.84	64.85	56.85	50.94	76.11	55.00	21.12
Temascalcingo	61,974	58,169	62,695	19.77	17.28	15.31	10.88	6.48	5.32	70.17	62.14	55.89	82.46	75.50	36.14
San José del Rincón	ND	79,945	91,345	ND	22.70	19.57	ND	10.12	9.64	ND	80.13	73.84	ND	70.61	29.35
Promedio en el distrito	55,279	60,639	68,682	14.90	14.17	12.32	7.75	5.95	5.01	61.77	59.05	53.19	71.97	66.47	30.95

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 03 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atzacmulco	11.87	8.49	4.25	36.27	26.28	15.62	10.41	5.38	9.22	40.45	23.85	15.86	6.39	7.31	2.85
Jocotitlán	8.83	7.96	5.91	34.85	23.57	15.45	13.48	9.30	16.91	44.54	24.02	18.64	5.81	5.41	3.00
El Oro	18.27	13.53	11.42	46.95	32.41	22.38	23.42	16.22	14.67	60.84	40.46	39.01	6.77	6.05	2.62
Temascalcingo	19.77	15.14	8.80	53.42	35.16	26.49	22.52	11.85	12.66	60.70	38.33	31.63	6.05	5.68	2.73
San José del Rincón	ND	36.10	11.99	ND	39.22	18.06	ND	44.42	39.13	ND	71.18	73.49	ND	14.69	6.10
Promedio en el distrito	14.68	16.24	8.47	42.87	31.33	19.60	17.46	17.43	18.52	51.63	39.57	35.72	6.25	7.83	3.46

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 03 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atzacmulco	74.95	67.07	58.89	58.25	48.34	39.01	-0.49	-0.38	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,612	1,468	1,540
Jocotitlán	79.41	70.02	62.11	63.30	48.15	39.05	-0.49	-0.42	-0.40	Bajo	Bajo	Bajo	1,608	1,495	1,453
El Oro	80.60	72.50	65.19	70.54	56.27	46.23	0.03	-0.07	-0.01	Medio	Bajo	Bajo	1,209	1,203	1,114
Temascalcingo	86.83	76.37	69.58	71.37	51.97	40.00	0.28	0.16	0.16	Medio	Medio	Medio	982	1,013	984
San José del Rincón	ND	95.78	89.99	ND	90.91	81.74	ND	1.46	1.36	ND	Alto	Alto	ND	241	269
Promedio en el distrito	80.45	76.35	69.15	65.87	59.13	49.21	-0.17	0.15	0.12				1,353	1,084	1,072

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al Distrito 03 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Atacomulco	8.90	21.03	12.09	2.62	4.06	43.70	4.07	61.37	47.01	-0.66	Medio	20.25	1,747
Jocotitlán	7.33	20.54	11.99	2.44	8.21	43.82	5.46	59.72	53.85	-0.59	Medio	20.98	1,694
El Oro	10.67	25.43	20.08	2.35	8.87	48.37	10.92	83.23	55.53	-0.12	Medio	26.28	1,299
Temascalcingo	15.40	32.90	22.72	2.40	5.38	46.50	8.68	68.65	68.50	0.10	Medio	28.82	1,108
San José del Rincón	19.66	43.49	15.23	5.35	32.61	66.36	11.70	100.00	63.19	0.89	Alto	37.67	477
Promedio en el distrito	12.39	28.68	16.42	3.03	11.83	49.75	8.17	74.59	57.62	-0.08		26.80	1,265

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

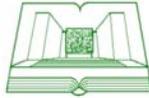
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Teotihuacán de Arista, municipio de Teotihuacán; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acolman, integrado por 26 secciones: de la 0033 a la 0058; Atenco, integrado por 14 secciones: de la 0233 a la 0246; Axapusco, integrado por 21 secciones: de la 0469 a la 0489; Chiautla, integrado por 12 secciones: de la 1,097 a la 1,108; Chiconcuac, integrado por 7 secciones: de la 1,142 a la 1,148; Nopaltepec, integrado por 5 secciones: de la 3,823 a la 3,827; Otumba, integrado por 19 secciones: de la 3,880 a la 3,898; Papalotla, integrado por 2 secciones: de la 3,940 a la 3,941; San Martín de las Pirámides, integrado por 15 secciones: de la 4106 a la 4120; Temascalapa, integrado por 15 secciones: de la 4,331 a la 4,345; Teotihuacán, integrado por 23 secciones: de la 4,523 a la 4,545; Tepetlaoxtoc, integrado por 10 secciones: de la 4,546 a la 4,555; y Tezoyuca, integrado por 10 secciones: de la 4,691 a la 4,700.

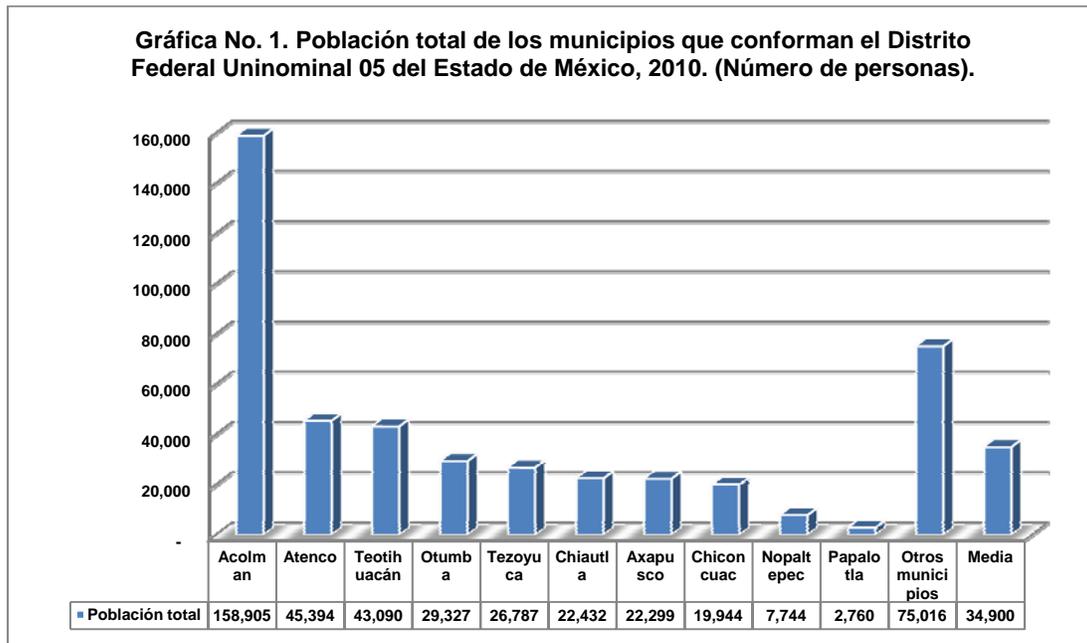
Este distrito se conforma de 13 municipios: Acolman, Atenco, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca; donde habitan 453 mil 698 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 223 mil 202 personas que están en situación de pobreza, de este total, 39 mil 776 están en pobreza extrema y 183 mil 423 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 del Estado de México, nos muestra que en estos municipios existe una población de 160 mil 726 personas vulnerables por carencias sociales, 19 mil 103 son vulnerables por ingreso y 50 mil 670 son no pobres y no vulnerables. Existen además 383 mil 928 personas con al menos una carencia social y 150 mil 258 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 242 mil 303 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 68 mil 854 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 53.02% de la población total está en condición de pobreza (9.76% en pobreza extrema y 43.27% en pobreza moderada). El 34.22% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.63% lo son por ingreso y el 9.12% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 87.25% son personas con al menos una carencia social y el 33.50% registran tres o más. También se reporta que el 56.65% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 17.10% subsisten ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

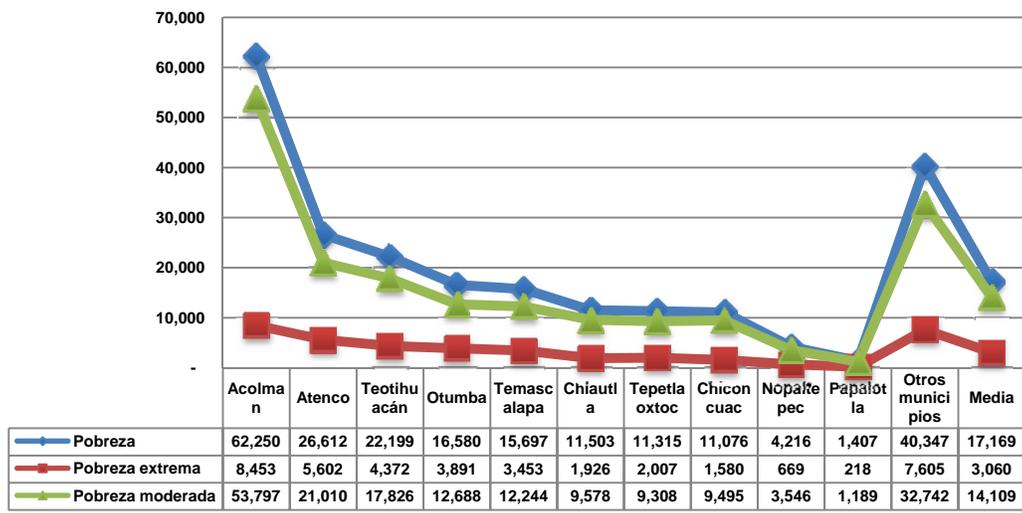
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Acolman es la más poblada en este distrito, cuenta con 158 mil 905 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Atenco con 45 mil 394 habitantes y Teotihuacán con 43 mil 090 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Chiconcuac con 19 mil 944 habitantes, Nopaltepec con 7 mil 744 habitantes y Papalotla con 2 mil 760 habitantes



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acolman cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 62 mil 250 habitantes, de los cuales, 8 mil 453 están en situación de pobreza extrema y 53 mil 797 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Papalotla, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 1 mil 407, de los cuales, 218 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 189 en pobreza moderada.

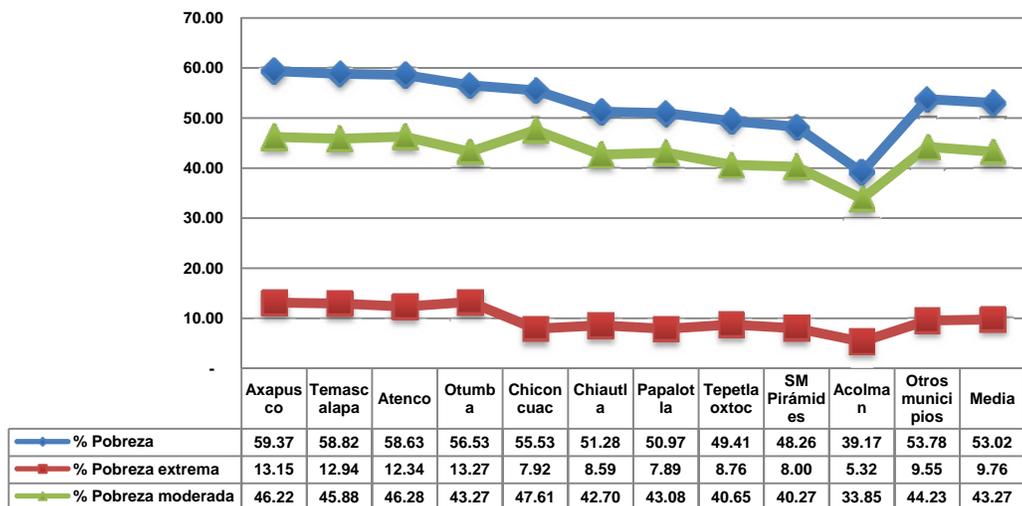
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

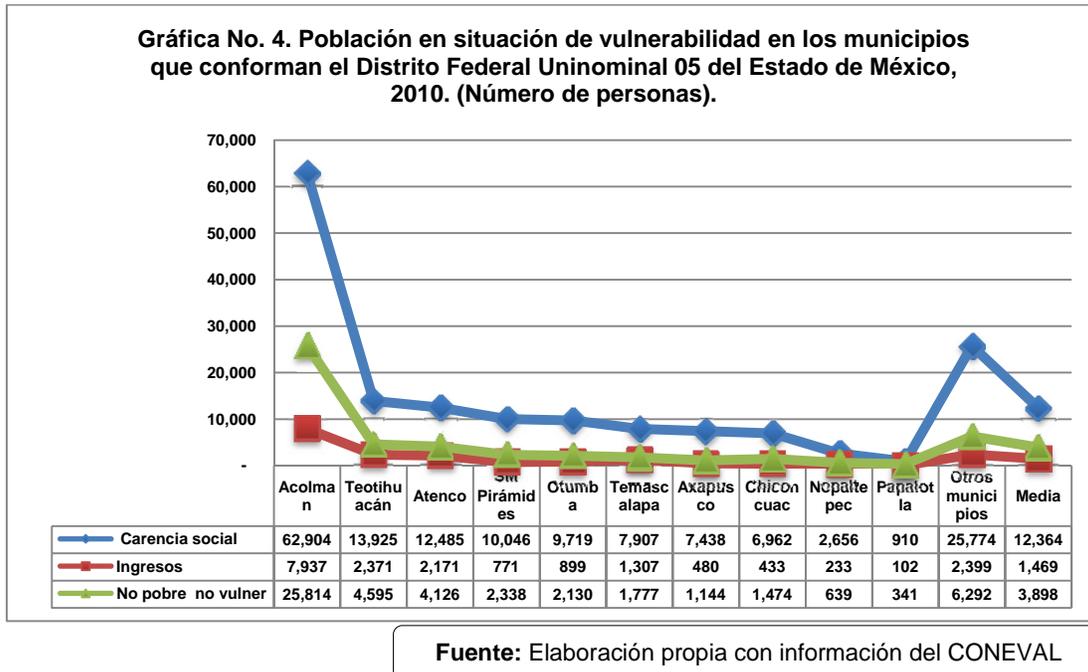
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Axapusco es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 59.37% de su población está en tal situación, de las cuales, el 13.15% sufre pobreza extrema y el 46.22% pobreza moderada. En contrapartida, en Acolman solamente el 39.17% de sus habitantes está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.32% presenta pobreza extrema y el 33.85% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 05 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



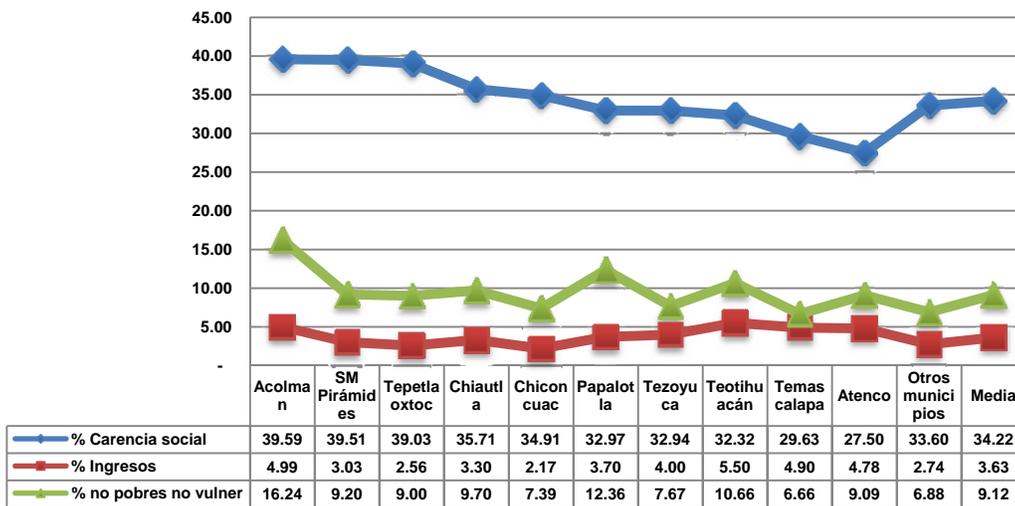
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Acolman cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 62 mil 904 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 7 mil 937 y más población no pobre y no vulnerable con 25 mil 814. Por su parte, Papalotla tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 910 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 102 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 341.



De acuerdo con la gráfica número 5, con información del (CONEVAL), se identifica que Acolman es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 39.59%, Teotihuacán la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.50% y Acolman la mayor población no pobre y no vulnerable con el 16.24%. En contrapartida, Atenco tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 27.50%, Axapusco la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.15% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 5.13%.

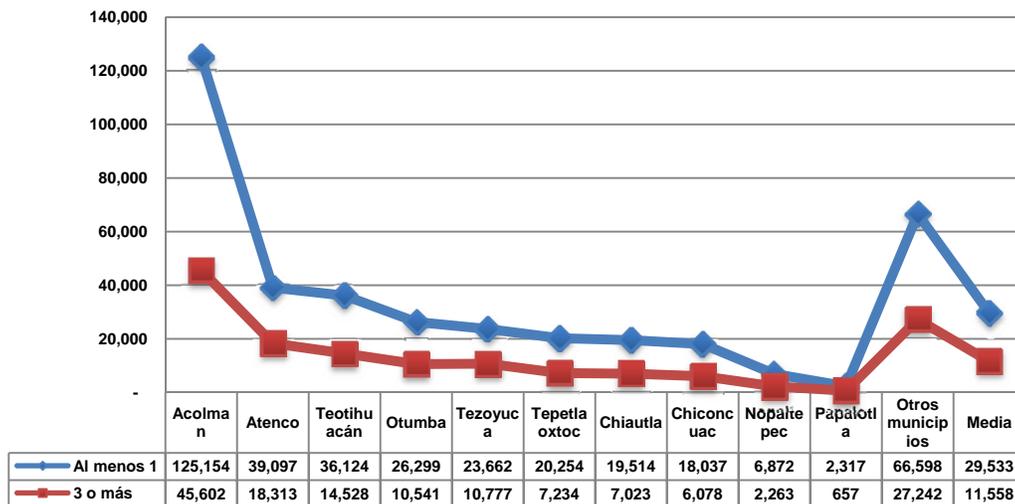
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 05 del Estado de México, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

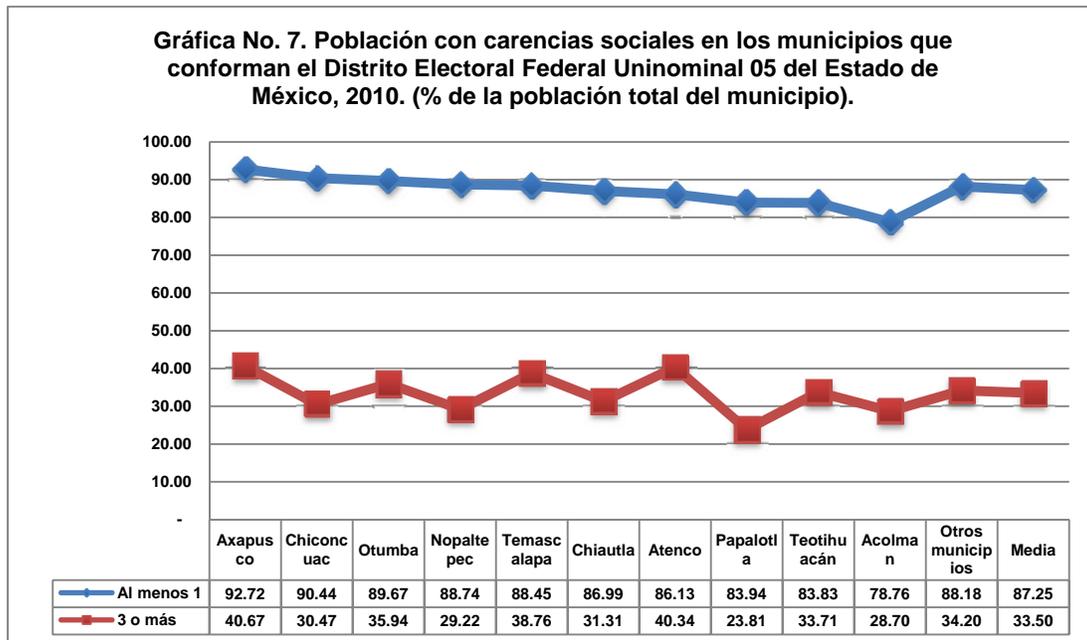
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acolman cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, ascienden a 125 mil 154 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 45 mil 602. Por el contrario, Papalotla registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 317 y menos población con tres o más carencias sociales con 657.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



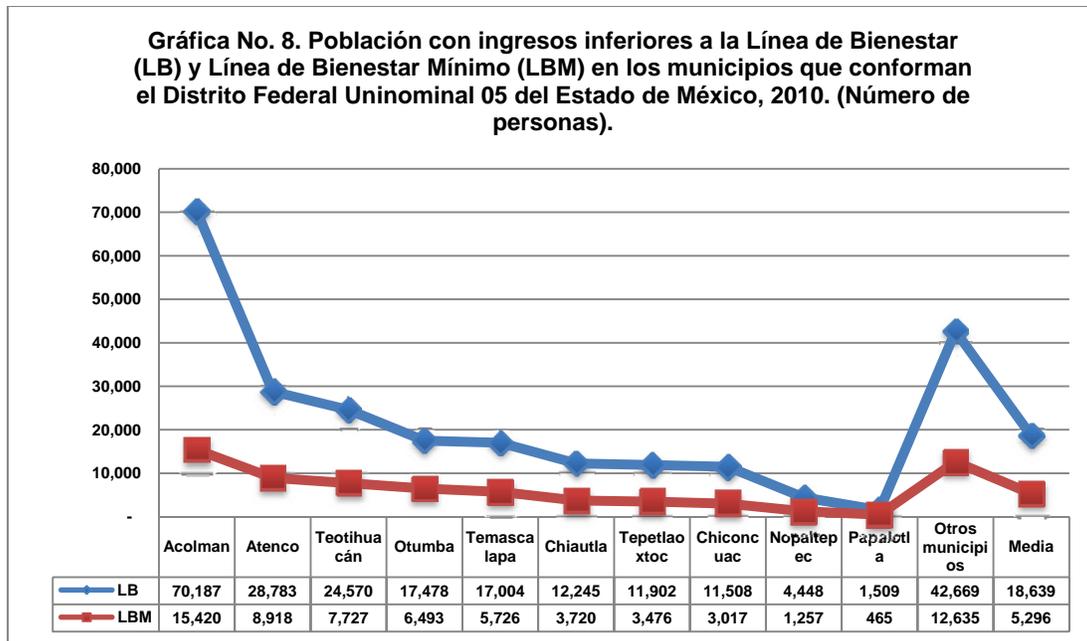
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Axapusco el 92.72% tiene al menos una carencia social y el 40.67% de su población tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Acolman, el 78.76% tiene al menos una carencia social y en Papalotla el 23.81% de la población sufre de tres o más.



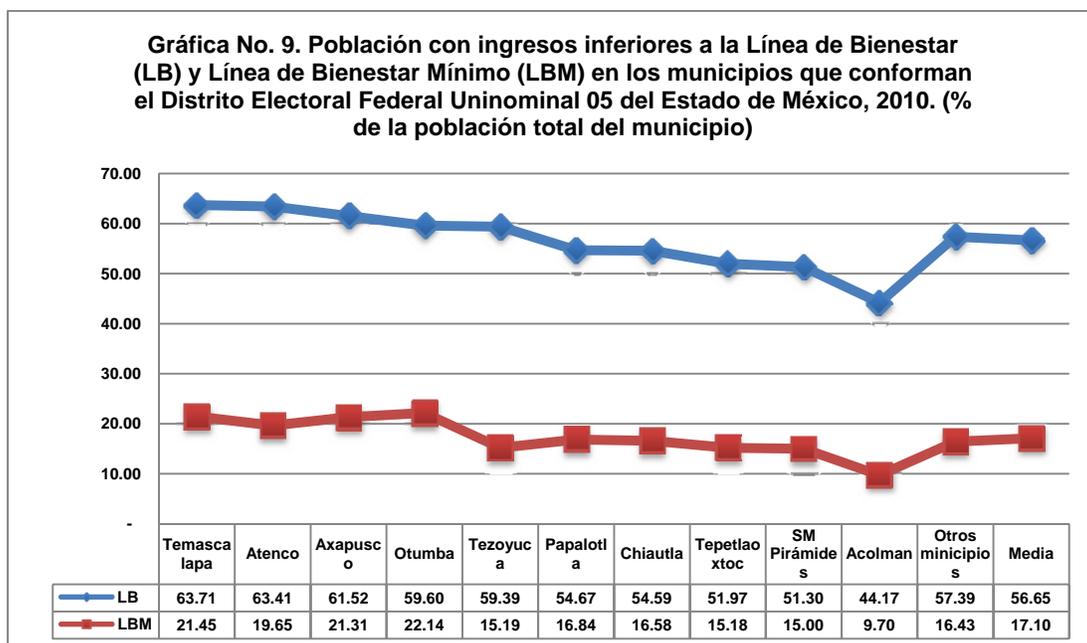
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acolman cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 70 mil 187, también registra más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 15 mil 420. En contrapartida, Papalotla tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 509 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 465.



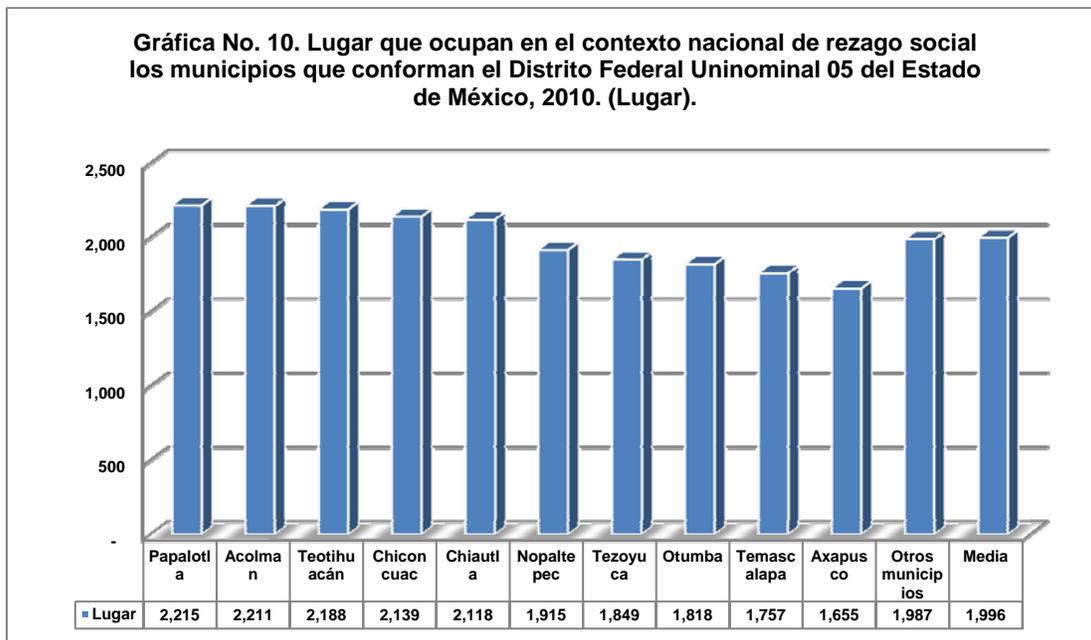
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Temascalapa tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 63.71% y Otumba la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 22.14%. Por su parte, Acolman tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 44.17% y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 9.70%.



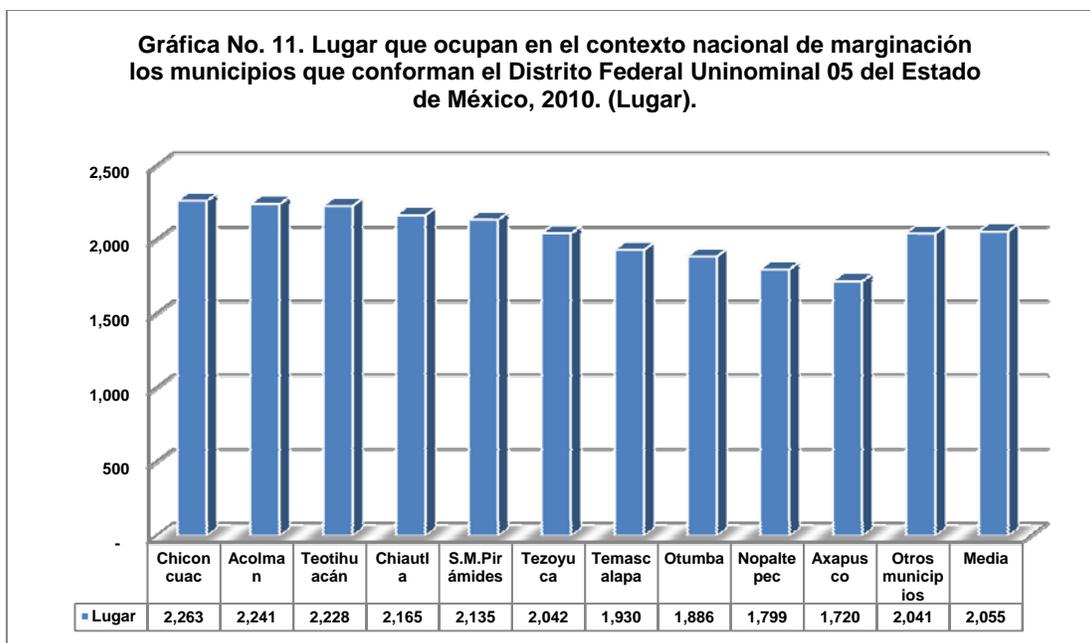
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Papalotla, Acolman, Teotihuacán, Chiconcuac, Chiautla, San Martín de las Pirámides, Atenco, Tepetlaoxtoc, Nopaltepec, Tezoyuca, Otumba y Temascalapa, tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 215 al 1 mil 757 en el contexto nacional. Axapusco es el único municipio de este distrito con un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 655 en el contexto nacional



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Chiconcuac, Acolman y Teotihuacán tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican en un rango entre 2 mil 263 y 2 mil 228 en el contexto nacional; Chihautla, San Martín de las Pirámides, Papalotla, Atenco, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca, Temascalapa, Otumba y Nopaltepec tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares entre el 2 mil 165 y el 1 mil 779 en el contexto nacional; Axapusco tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 720 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 05 del Estado de México se conforma de 13 municipios, donde habitan 453 mil 698 personas, de las cuales 223 mil 202 están en situación de pobreza (39 mil 776 en pobreza extrema y 183 mil 423 en pobreza moderada). En términos relativos, el 53.02% de la población que vive en estos municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (9.76% en pobreza extrema y 43.57% en pobreza moderada).
- ❑ Acolman es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 158 mil 905 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 62 mil 250 habitantes (8 mil 453 están en pobreza extrema y 53 mil 797 en pobreza moderada). En contrapartida, Papalotla es el municipio menos poblado con 2 mil 760 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 1 mil 407 habitantes (218 en situación de pobreza extrema y 1 mil 189 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Axapusco es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 59.37% de su población y Acolman la tasa mas baja con el 39.17%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Axapusco que tiene un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acolman	158,905	62,250	39.17	2.53	0.16	8,453	5.32	3.75	0.03	53,797	33.85	2.33	0.13
Atenco	45,394	26,612	58.63	2.72	0.27	5,602	12.34	3.78	0.08	21,010	46.28	2.43	0.19
Axapusco	22,299	13,238	59.37	2.68	0.26	2,931	13.15	3.69	0.08	10,307	46.22	2.39	0.18
Chiautla	22,432	11,503	51.28	2.45	0.21	1,926	8.59	3.51	0.05	9,578	42.70	2.24	0.16
Chiconcuac	19,944	11,076	55.53	2.43	0.22	1,580	7.92	3.47	0.05	9,495	47.61	2.26	0.18
Nopaltepec	7,744	4,216	54.44	2.43	0.22	669	8.64	3.55	0.05	3,546	45.80	2.22	0.17
Otumba	29,327	16,580	56.53	2.61	0.25	3,891	13.27	3.66	0.08	12,688	43.27	2.29	0.16
Papalotla	2,760	1,407	50.97	2.35	0.20	218	7.89	3.57	0.05	1,189	43.08	2.12	0.15
San Martín de las Pirámides	25,427	12,272	48.26	2.42	0.19	2,034	8.00	3.50	0.05	10,238	40.27	2.21	0.15
Temascalapa	26,688	15,697	58.82	2.69	0.26	3,453	12.94	3.84	0.08	12,244	45.88	2.37	0.18
Teotihuacán	43,090	22,199	51.52	2.49	0.21	4,372	10.15	3.60	0.06	17,826	41.37	2.22	0.15
Tepetlaoxtoc	22,901	11,315	49.41	2.49	0.20	2,007	8.76	3.65	0.05	9,308	40.65	2.24	0.15
Tezoyuca	26,787	14,837	55.39	2.84	0.26	2,640	9.86	3.93	0.06	12,197	45.53	2.61	0.20
Promedio en el distrito	34,900	17,169	53.02	2.55	0.23	3,060	9.76	3.65	0.06	14,109	43.27	2.30	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acolman	62,904	39.59	1.96	7,937	4.99	25,814	16.24	25,438	16.01
Atenco	12,485	27.50	2.13	2,171	4.78	4,126	9.09	7,800	17.18
Axapusco	7,438	33.35	2.13	480	2.15	1,144	5.13	5,244	23.51
Chiautla	8,010	35.71	2.03	741	3.30	2,177	9.70	3,693	16.46
Chiconcuac	6,962	34.91	2.04	433	2.17	1,474	7.39	2,412	12.09
Nopaltepec	2,656	34.30	1.88	233	3.00	639	8.26	1,660	21.44
Otumba	9,719	33.14	2.01	899	3.06	2,130	7.26	5,773	19.68
Papalotla	910	32.97	1.80	102	3.70	341	12.36	307	11.13
San Martín de las Pirámides	10,046	39.51	1.95	771	3.03	2,338	9.20	4,983	19.60
Temascalapa	7,907	29.63	2.11	1,307	4.90	1,777	6.66	5,839	21.88
Teotihuacán	13,925	32.32	2.07	2,371	5.50	4,595	10.66	6,570	15.25
Tepetlaotoc	8,939	39.03	1.95	587	2.56	2,061	9.00	3,390	14.80
Tezoyuca	8,825	32.94	2.14	1,071	4.00	2,054	7.67	4,075	15.21
Promedio en el distrito	12,364	34.22	2.01	1,469	3.63	3,898	9.12	5,937	17.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acolman	58,695	36.94	98,263	61.84	14,679	9.24	34,784	21.89	48,377	30.44	125,154	78.76	45,602	28.70
Atenco	23,141	50.98	32,786	72.23	9,040	19.91	7,365	16.22	18,719	41.24	39,097	86.13	18,313	40.34
Axapusco	10,865	48.72	18,837	84.48	3,864	17.33	4,125	18.50	8,394	37.64	20,676	92.72	9,068	40.67
Chiautla	11,370	50.69	17,708	78.94	3,182	14.19	1,155	5.15	7,420	33.08	19,514	86.99	7,023	31.31
Chiconcuac	11,914	59.74	16,521	82.84	2,596	13.01	1,729	8.67	5,912	29.64	18,037	90.44	6,078	30.47
Nopaltepec	3,303	42.65	6,087	78.60	600	7.75	1,024	13.22	2,562	33.08	6,872	88.74	2,263	29.22
Otumba	13,782	46.99	23,975	81.75	4,501	15.35	5,432	18.52	9,333	31.82	26,299	89.67	10,541	35.94
Papalotla	1,186	42.99	2,095	75.90	311	11.27	344	12.45	687	24.90	2,317	83.94	657	23.81
San Martín de las Pirámides	9,762	38.39	19,469	76.57	2,810	11.05	2,973	11.69	9,337	36.72	22,318	87.77	7,829	30.79
Temascalapa	12,400	46.46	19,714	73.87	5,163	19.34	6,962	26.09	8,819	33.04	23,604	88.45	10,345	38.76
Teotihuacán	16,729	38.82	27,450	63.70	5,589	12.97	14,869	34.51	12,918	29.98	36,124	83.83	14,528	33.71
Tepetlaotoc	9,550	41.70	18,023	78.70	3,329	14.54	4,968	21.69	6,339	27.68	20,254	88.44	7,234	31.59
Tezoyuca	13,735	51.28	18,541	69.22	6,053	22.60	10,371	38.72	8,297	30.98	23,662	88.33	10,777	40.23
Promedio en el distrito	15,110	45.87	24,575	75.28	4,747	14.50	7,392	19.02	11,316	32.33	29,533	87.25	11,558	33.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acolman	70,187	44.17	15,420	9.70	0.39	0.14
Atenco	28,783	63.41	8,918	19.65	0.35	0.17
Axapusco	13,718	61.52	4,752	21.31	0.37	0.15
Chiautla	12,245	54.59	3,720	16.58	0.39	0.15
Chiconcuac	11,508	57.70	3,017	15.13	0.36	0.15
Nopaltepec	4,448	57.44	1,257	16.23	0.36	0.17
Otumba	17,478	59.60	6,493	22.14	0.39	0.15
Papalotla	1,509	54.67	465	16.84	0.41	0.13
San Martín de las Pirámides	13,043	51.30	3,815	15.00	0.39	0.15
Temascalapa	17,004	63.71	5,726	21.45	0.36	0.19
Teotihuacán	24,570	57.02	7,727	17.93	0.39	0.13
Tepetlaoxtoc	11,902	51.97	3,476	15.18	0.42	0.13
Tezoyuca	15,908	59.39	4,068	15.19	0.36	0.16
Promedio en el distrito	18,639	56.65	5,296	17.10	0.38	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de el Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acolman	61,250	77,035	136,558	4.45	3.55	2.88	3.90	2.86	3.14	40.69	34.85	32.50	55.41	57.06	40.82
Atenco	34,435	42,739	56,243	4.42	3.76	3.45	4.72	3.85	3.71	46.09	40.29	37.06	61.19	66.65	54.29
Axapusco	20,516	21,915	25,559	10.02	8.03	6.94	5.42	4.31	3.23	58.37	49.97	45.84	69.65	79.48	47.18
Chiautla	19,620	22,664	26,191	4.27	3.69	2.70	4.63	3.69	3.10	43.82	36.77	33.31	70.80	72.00	54.56
Chiconcuac	17,972	19,656	22,819	3.94	3.10	2.36	3.44	3.90	3.01	40.85	33.77	31.18	80.10	82.66	65.37
Nopaltepec	7,512	8,182	8,895	9.19	8.45	6.05	7.48	5.81	3.08	54.46	48.16	44.12	70.79	75.26	46.22
Otumba	29,097	29,889	34,232	8.80	6.96	5.68	6.67	4.13	3.15	53.74	46.27	40.91	75.24	80.29	52.29
Papalotla	3,469	3,766	4,147	4.27	4.17	2.87	5.06	2.93	4.21	41.49	34.94	31.08	67.74	65.08	52.04
San Martín de las Pirámides	19,694	21,511	24,851	5.71	5.07	3.93	4.76	2.45	3.25	47.37	40.41	35.46	70.89	71.77	46.49
Temascalapa	29,307	33,063	35,987	7.86	6.33	5.20	6.47	4.48	3.42	56.44	48.68	42.72	66.26	69.18	50.88
Teotihuacán	44,653	46,779	53,010	5.25	4.14	3.45	4.01	3.07	2.74	43.26	36.67	32.75	59.59	62.19	40.42
Tepetlaoxtoc	22,729	25,507	27,944	6.84	5.69	4.22	4.97	3.68	3.33	50.27	42.10	37.94	68.18	73.80	45.17
Tezoyuca	18,852	25,372	35,199	4.21	4.01	3.49	4.55	4.12	3.94	42.88	39.01	36.65	59.00	67.12	55.19
Promedio en el distrito	25,316	29,083	37,818	6.10	5.15	4.09	5.08	3.79	3.33	47.67	40.91	37.04	67.30	70.97	50.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acolman	61,250	77,035	136,558	4.04	2.87	3.75	10.06	7.74	1.82	9.16	6.15	21.95	9.63	2.19	1.26	1.42	6.56	0.39
Atenco	34,435	42,739	56,243	6.62	10.84	5.56	10.41	5.66	1.83	14.36	20.15	10.48	18.66	1.96	1.78	2.78	4.65	0.77
Axapusco	20,516	21,915	25,559	8.75	5.35	5.00	28.27	16.16	10.46	10.17	4.98	11.03	31.54	13.74	10.62	4.85	2.65	1.56
Chiautla	19,620	22,664	26,191	5.60	4.45	5.82	12.53	6.95	2.71	15.56	5.62	7.58	15.40	2.82	2.44	1.73	5.24	0.71
Chiconcuac	17,972	19,656	22,819	6.42	3.65	2.75	8.11	5.53	2.53	7.21	2.51	3.85	8.60	2.28	1.81	1.95	3.86	0.35
Nopaltepec	7,512	8,182	8,895	8.45	4.05	2.98	27.78	15.15	7.62	6.26	3.90	6.53	25.23	14.13	5.83	2.01	1.82	0.48
Otumba	29,097	29,889	34,232	10.13	7.96	5.11	27.97	15.72	7.23	10.28	7.69	7.47	28.21	11.52	7.22	3.74	4.03	0.90
Papalotla	3,469	3,766	4,147	2.67	2.56	1.46	10.27	11.27	3.13	3.80	4.48	7.40	9.56	2.56	1.77	1.69	9.99	0.42
San Martín de las Pirámides	19,694	21,511	24,851	5.36	4.49	3.48	16.22	12.22	3.62	6.67	6.01	7.08	16.03	8.50	3.75	1.34	6.03	0.84
Temascalapa	29,307	33,063	35,987	7.70	5.80	4.56	22.29	15.38	5.67	19.86	8.98	14.08	25.04	10.35	5.45	3.64	7.30	2.54
Teotihuacán	44,653	46,779	53,010	3.88	4.03	2.73	11.90	6.32	2.15	16.93	9.98	14.11	9.58	2.79	2.32	0.90	4.16	0.69
Tepetlaotoc	22,729	25,507	27,944	8.50	5.73	4.63	19.59	11.11	6.47	9.37	5.79	13.95	23.68	9.56	6.78	2.63	2.85	1.18
Tezoyuca	18,852	25,372	35,199	5.01	6.08	6.51	10.85	5.66	1.69	8.59	21.31	36.77	12.60	3.11	1.84	2.47	4.63	1.18
Promedio en el distrito	25,316	29,083	37,818	6.39	5.22	4.18	16.63	10.37	4.38	10.63	8.27	12.48	17.98	6.58	4.07	2.40	4.91	0.92

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acolman	45.38	35.09	28.71	29.46	20.58	16.04	-1.51	-1.23	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,279	2,221	2,211
Atenco	51.80	40.44	36.60	38.00	27.02	24.50	-1.24	-0.89	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,146	1,929	2,040
Axapusco	69.43	54.68	50.00	51.87	36.29	33.31	-0.68	-0.67	-0.60	Bajo	Bajo	Bajo	1,759	1,731	1,655
Chiautla	56.19	42.82	37.81	34.31	23.71	20.71	-1.22	-1.04	-1.07	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,127	2,055	2,118
Chiconcuac	59.10	41.37	41.62	32.50	20.51	21.26	-1.29	-1.07	-1.09	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,176	2,095	2,139
Nopaltepec	62.37	44.83	39.40	48.39	30.29	27.56	-0.82	-0.80	-0.86	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,861	1,846	1,915
Otumba	66.90	55.26	45.22	53.15	38.52	31.46	-0.71	-0.66	-0.77	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,778	1,712	1,818
Papalotla	52.18	37.52	31.70	33.76	20.36	17.83	-1.38	-1.08	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,229	2,102	2,215
San Martín de las Pirámides	61.00	47.05	40.23	46.39	31.24	23.77	-1.10	-0.93	-1.03	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,060	1,976	2,084
Temascalapa	65.23	52.09	45.38	53.45	38.60	31.73	-0.77	-0.67	-0.71	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,822	1,721	1,757
Teotihuacán	52.92	39.48	35.18	36.74	22.86	19.12	-1.33	-1.14	-1.16	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,197	2,163	2,188
Tepetlaotoc	63.38	43.23	39.73	46.31	28.12	25.40	-0.97	-0.91	-0.90	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,984	1,956	1,958
Tezoyuca	47.90	41.28	38.25	33.02	25.83	24.48	-1.40	-0.92	-0.80	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,238	1,965	1,849
Promedio en el distrito	57.98	44.24	39.22	41.33	27.99	24.40	-1.11	-0.92	-0.95				2,050	1,959	1,996

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acolman	2.90	11.78	0.38	0.35	20.18	43.71	3.89	13.26	31.21	-1.32	Muy bajo	12.72	2,241
Atenco	3.46	13.35	0.55	0.74	5.74	48.34	5.56	38.23	40.64	-1.11	Bajo	15.14	2,101
Axapusco	6.98	21.47	6.96	1.19	1.85	46.75	4.75	80.43	51.49	-0.62	Medio	20.66	1,720
Chiautla	2.72	12.88	1.32	0.73	6.51	42.88	6.08	62.43	29.00	-1.19	Bajo	14.18	2,165
Chiconcuac	2.36	11.23	0.96	0.29	2.79	43.72	2.48	4.74	47.32	-1.36	Muy bajo	12.33	2,263
Nopaltepec	6.08	19.37	3.83	0.35	2.38	42.01	2.52	100.00	53.50	-0.71	Bajo	19.69	1,799
Otumba	5.74	18.95	4.66	0.75	3.26	45.67	4.85	70.50	45.92	-0.81	Bajo	18.48	1,886
Papalotla	2.92	11.12	0.81	0.46	6.94	39.13	1.59	100.00	33.73	-1.13	Bajo	14.90	2,122
San Martín de las Pirámides	3.95	15.16	1.74	0.65	4.37	41.71	3.33	48.44	39.80	-1.15	Bajo	14.68	2,135
Temascalapa	5.22	19.21	3.10	2.28	9.36	47.20	4.43	50.57	41.65	-0.87	Bajo	17.84	1,930
Teotihuacán	3.47	13.25	0.79	0.63	9.23	40.75	2.79	35.68	33.30	-1.30	Muy bajo	13.01	2,228
Tepetlaoxtoc	4.25	16.04	4.00	0.95	5.74	44.80	4.37	57.47	31.68	-1.08	Bajo	15.47	2,087
Tezoyuca	3.52	13.66	0.55	1.09	35.80	50.24	6.39	5.95	37.85	-1.01	Bajo	16.31	2,042
Promedio en el distrito	4.12	15.19	2.28	0.80	8.78	44.38	4.08	51.36	39.78	-1.05		15.80	2,055

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

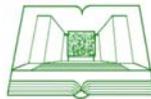
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 06 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 06 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Coacalco de Berriozábal, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Coacalco de Berriozábal, integrado por 106 secciones: de la 0523 a la 0628; y Tultepec, integrado por 30 secciones: de la 5,452 a la 5,481.

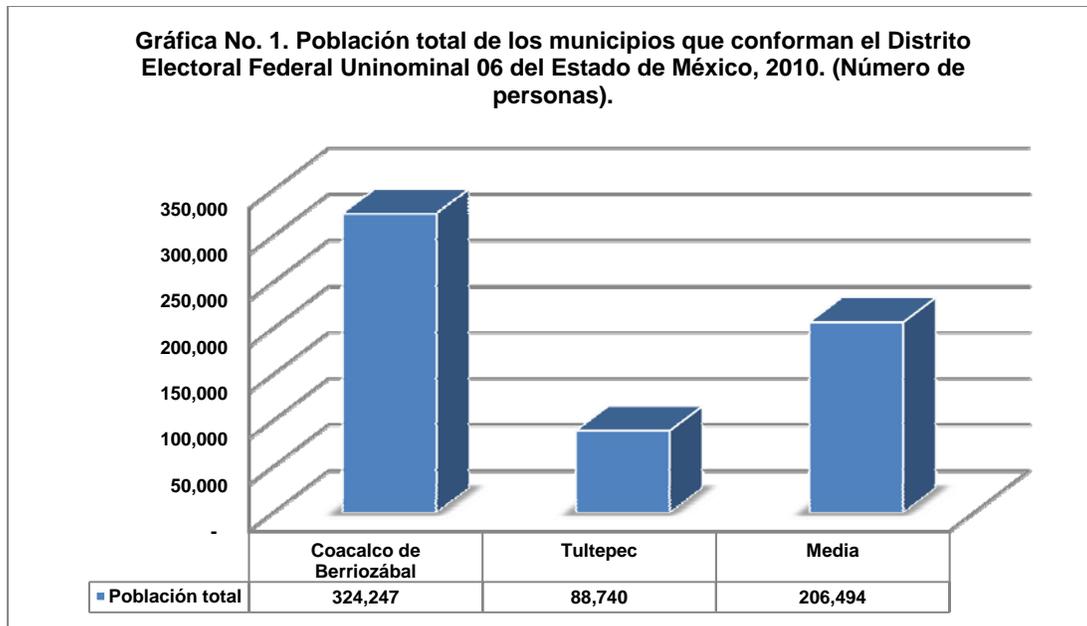
Este distrito se conforma de 2 municipios: Coacalco de Berriozábal y Tultepec; donde habitan 412 mil 987 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 114 mil 922 personas que están en situación de pobreza, de este total, 14 mil 401 están en pobreza extrema y 100 mil 521 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 06 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 139 mil 389 personas vulnerables por carencias sociales, 31 mil 351 son vulnerables por ingreso y 127 mil 325 son no pobres y no vulnerables. Existen además 254 mil 311 personas con al menos una carencia social y 62 mil 306 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 146 mil 274 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 31 mil 201 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 34.97% de la población está en condición de pobreza (5.52% en pobreza extrema y 29.45% en pobreza moderada). El 32.71% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 7.17% lo son por ingreso y el 25.16% son no pobres y no vulnerables.

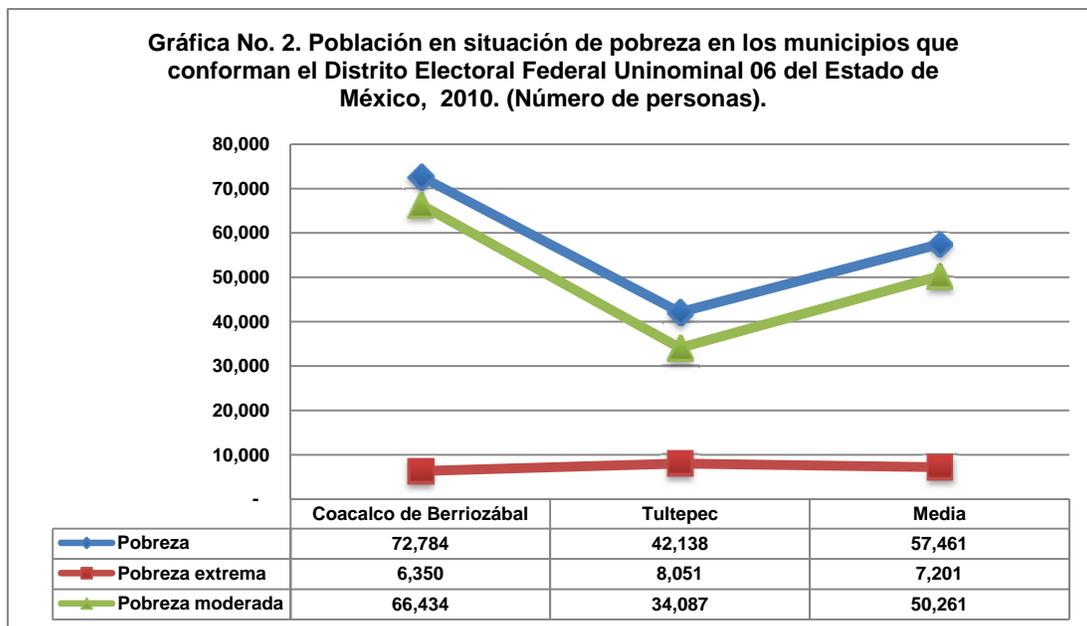
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 67.67% son personas con al menos una carencia social y el 20.67% registran tres o más. También se reporta que el 42.13% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 10.34% subsiste con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Coacalco de Berriozábal es el más poblado en este distrito, cuenta con 324 mil 247 habitantes; Tultepec es el menos poblado con 88 mil 740 habitantes.



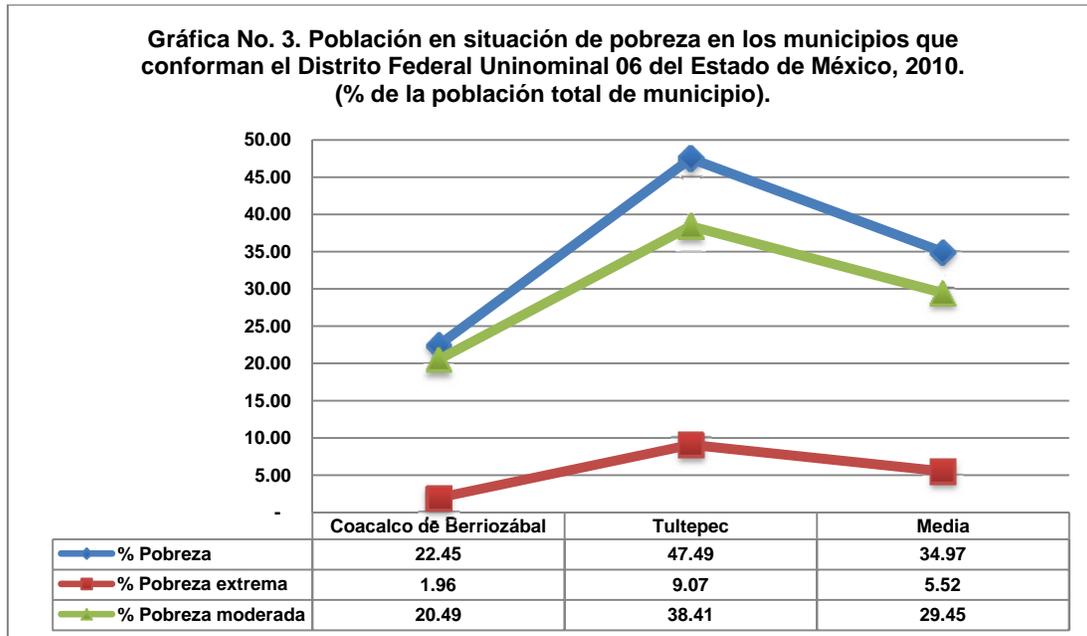
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que Coacalco de Berriozábal cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 72 mil 784 habitantes, de los cuales, 6 mil 350 están en situación de pobreza extrema y 66 mil 434 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tultepec es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 42 mil 138, de los cuales, 8 mil 051 están en pobreza extrema y 34 mil 087 en pobreza moderada.



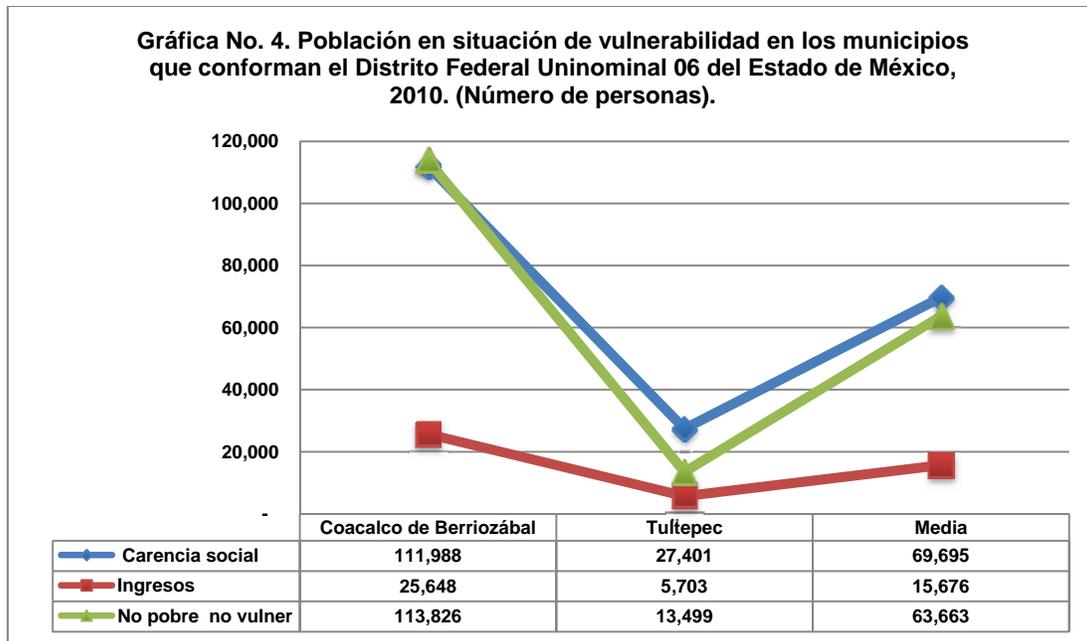
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, Tultepec es el municipio que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 47.49% de su población está en tal situación, de las cuales, el 9.07% sufre pobreza extrema y el 38.41% pobreza moderada. En contrapartida, en Coacalco de Berriozábal solamente el 22.45% está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.96% presenta pobreza extrema y el 20.49% pobreza moderada.



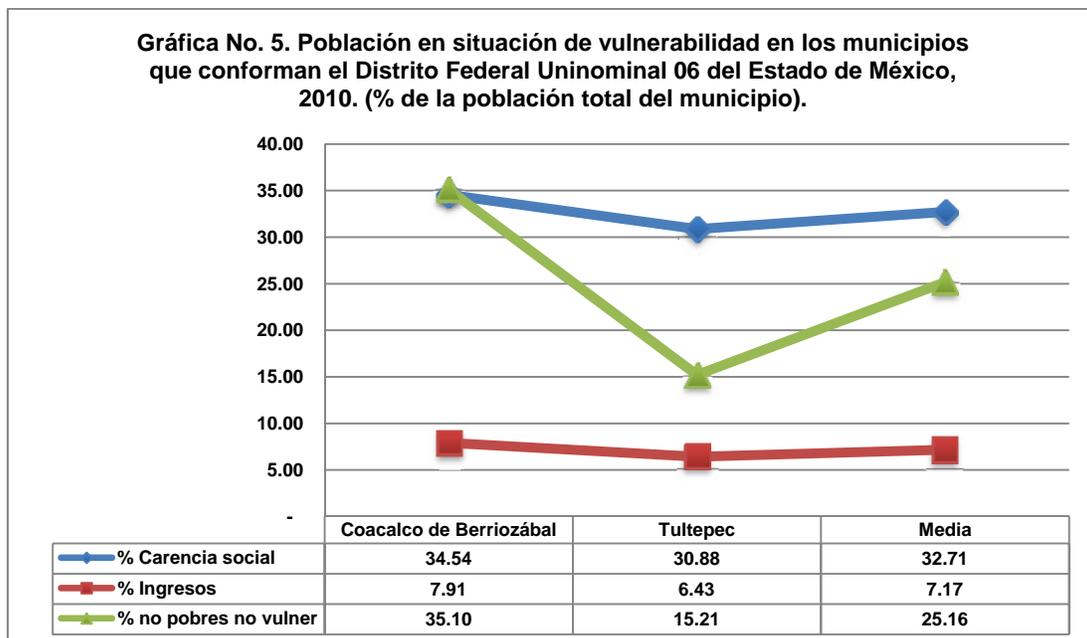
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Coacalco de Berriozábal cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 111 mil 988, también registra más personas vulnerables por ingreso con 25 mil 648 y más población no pobre y no vulnerable con 113 mil 826. Por su parte, Tultepec, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 27 mil 401, menos personas vulnerables por ingresos con 5 mil 703 y menos población no pobre y no vulnerable con 13 mil 499.



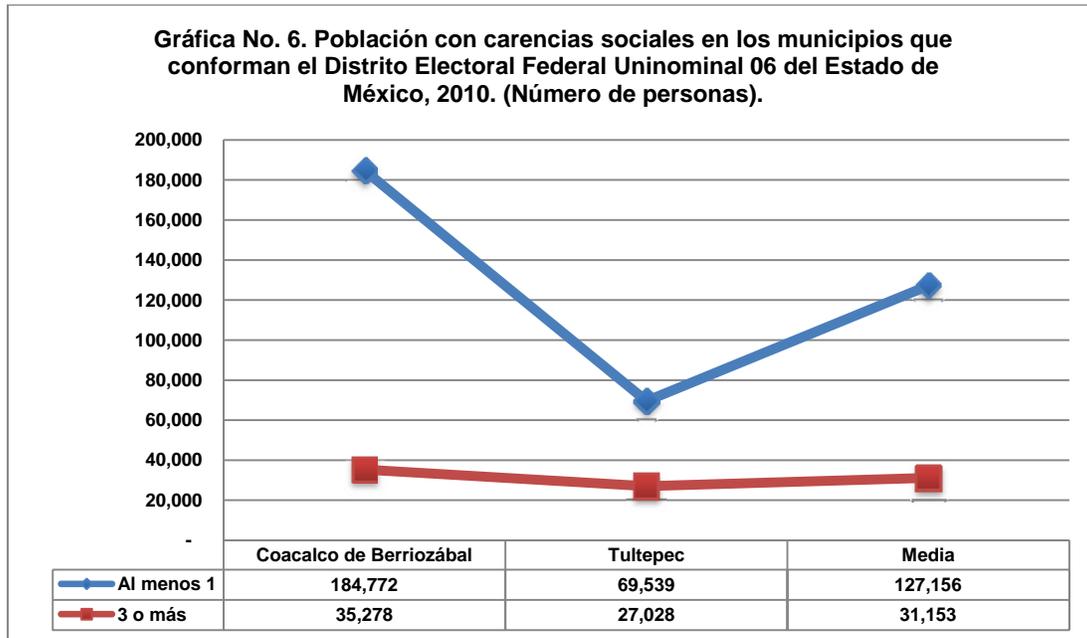
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Coacalco de Berriozábal es el municipio que tiene la mayor proporción de la población vulnerable por carencias sociales con el 34.54%, población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.91% y población no pobre y no vulnerable con el 35.10%. En contrapartida, Tultepec tiene la menor proporción de la población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 30.88%, población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.43% y población no pobre y no vulnerable con el 15.21%.



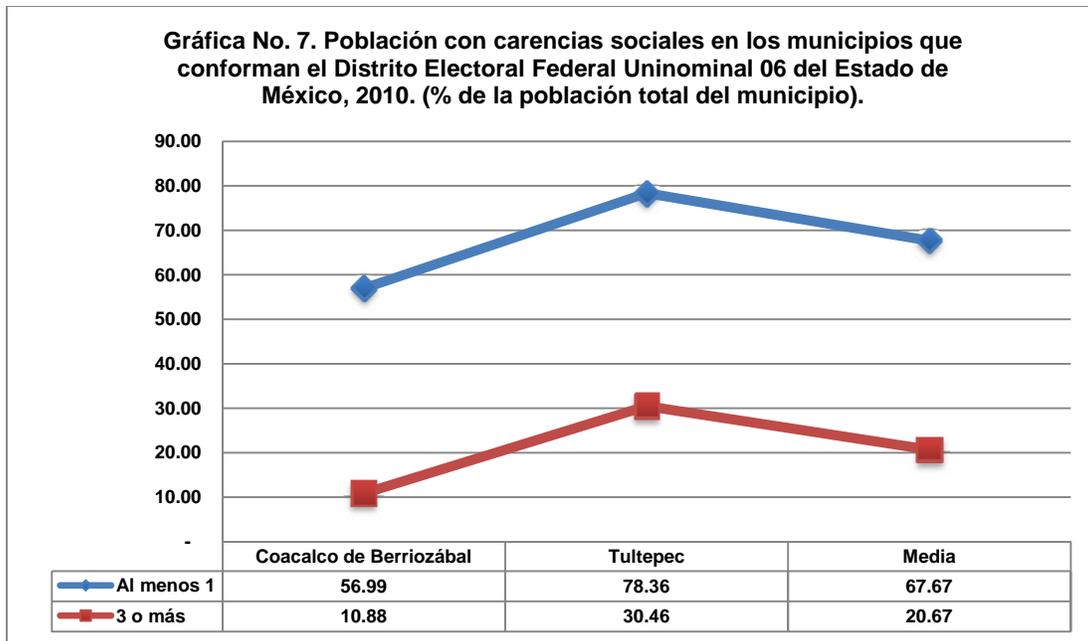
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que Coacalco de Berriozábal cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, ascienden a 184 mil 772, la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 35 mil 278. Por el contrario, Tultepec, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 69 mil 539 y menos población con tres o más carencias sociales con 27 mil 028.



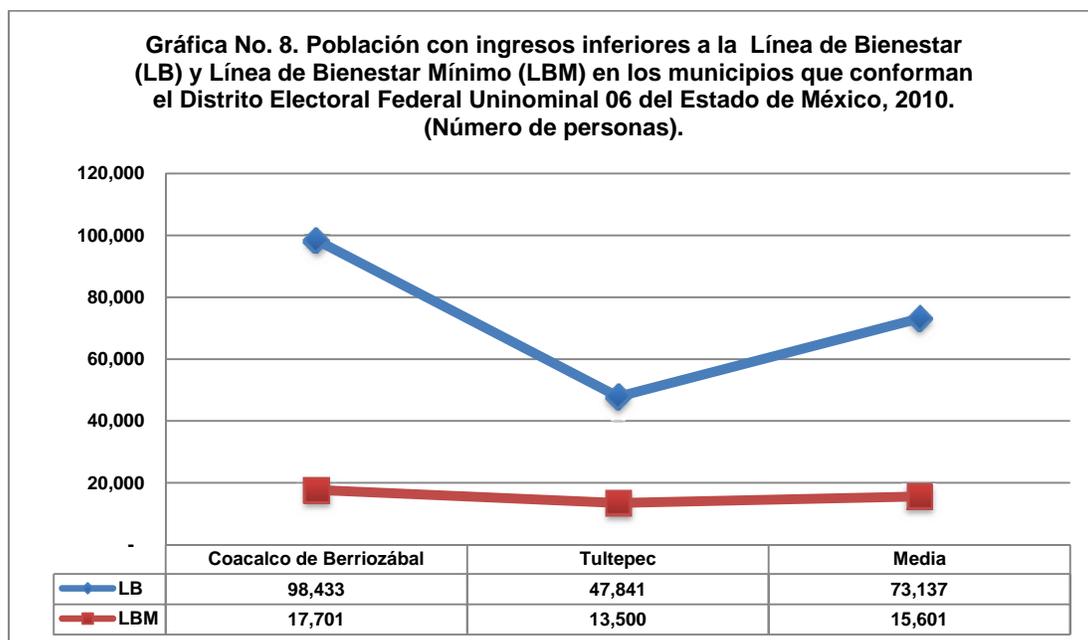
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Tultepec el 78.36% tiene al menos una carencia social y el 30.46% tres o más. En contrapartida, de la población de Coacalco de Berriozábal, el 56.99% tiene al menos una carencia social y el 10.88% sufre de tres o más.



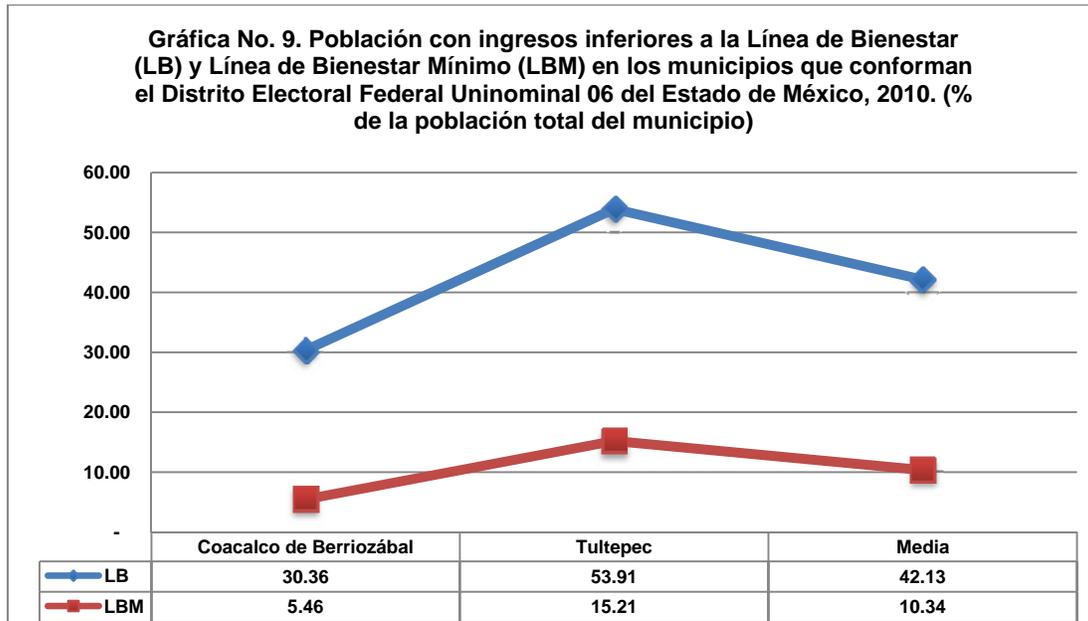
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Coacalco de Berriozábal cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 98 mil 433, y más con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 17 mil 701. En contrapartida, Tultepec, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 47 mil 841 habitantes y menos con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 13 mil 500.



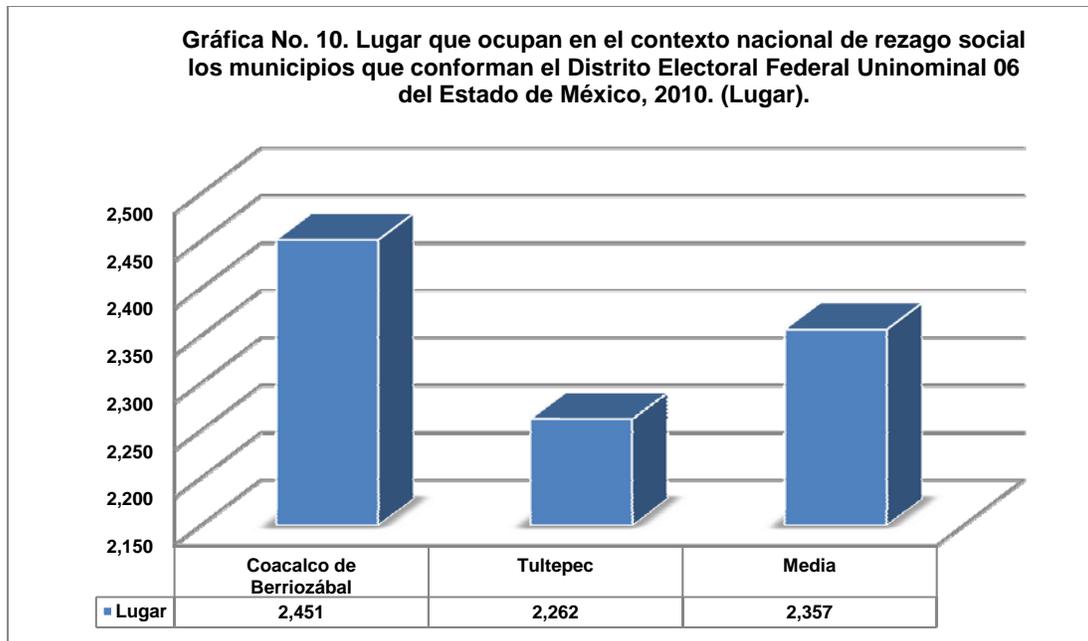
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Tultepec tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 53.91% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con el 15.21%. Por su parte, Coacalco de Berriozábal tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 30.36% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 5.46%.



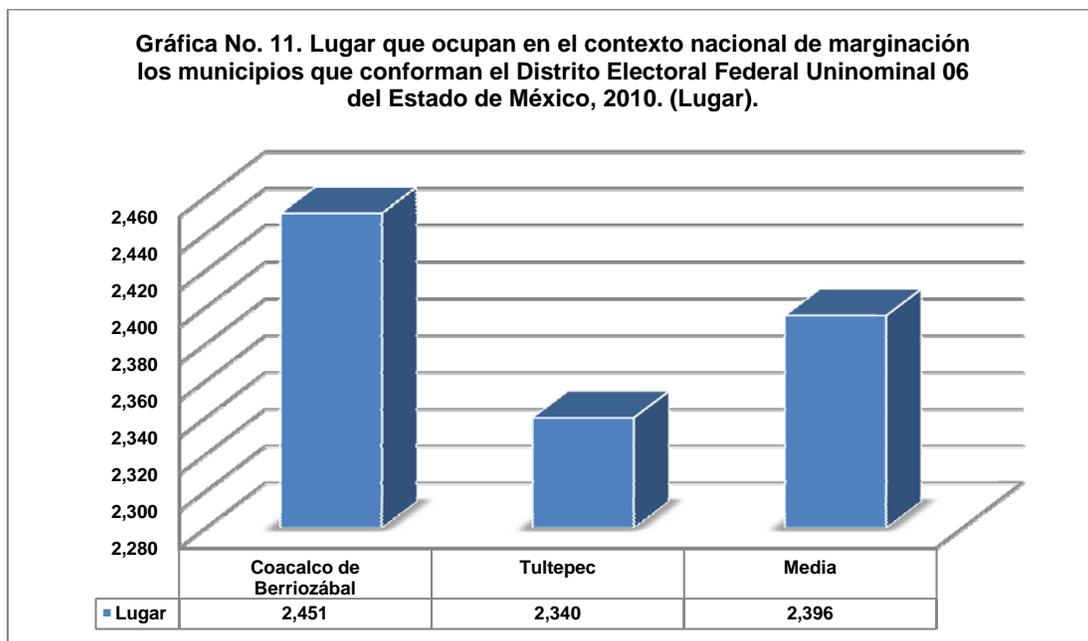
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Coacalco de Berriozábal y Tultepec tienen muy bajo grado de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 451 y 2 mil 262, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Coacalco de Berriozábal y Tultepec tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 451 y 2 mil 340 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 06 del Estado de México se conforma de 2 municipios, donde habitan 412 mil 987 personas, de las cuales 114 mil 922 están en situación de pobreza (14 mil 401 en pobreza extrema y 100 mil 521 en pobreza moderada). En términos relativos el 34.97% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (5.52% en pobreza extrema y 29.45% en pobreza moderada).
- ❑ Coacalco de Berriozábal es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 324 mil 247 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 72 mil 784 habitantes (6 mil 350 están en pobreza extrema y 66 mil 434 en pobreza moderada). En contrapartida, Tultepec es el municipio menos poblado con 88 mil 740 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 42 mil 138 habitantes (8 mil 051 en situación de pobreza extrema y 34 mil 087 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Tultepec es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 47.29% de su población y Coacalco de Berriozábal la tasa mas baja con el 22.45%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, logrando reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social, abatiendo los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento de los índices de analfabetismo, estudios de primaria concluídos, acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 06 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Coacalco de Berriozábal	324,247	72,784	22.45	2.05	0.08	6,350	1.96	3.38	0.01	66,434	20.49	1.93	0.07
Tultepec	88,740	42,138	47.49	2.52	0.20	8,051	9.07	3.55	0.05	34,087	38.41	2.28	0.15
Promedio en el distrito	206,494	57,461	34.97	2.29	0.14	7,201	5.52	3.47	0.03	50,261	29.45	2.10	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 06 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Coacalco de Berriozábal	111,988	34.54	1.68	25,648	7.91	113,826	35.10	35,634	10.99
Tultepec	27,401	30.88	1.98	5,703	6.43	13,499	15.21	17,751	20.00
Promedio en el distrito	69,695	32.71	1.83	15,676	7.17	63,663	25.16	26,693	15.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 06 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Coacalco de Berriozábal	96,072	29.63	141,939	43.77	8,511	2.62	728	0.22	54,457	16.79	184,772	56.99	35,278	10.88
Tultepec	43,494	49.01	54,203	61.08	12,463	14.04	2,119	2.39	30,559	34.44	69,539	78.36	27,028	30.46
Promedio en el distrito	69,783	39.32	98,071	52.43	10,487	8.33	1,424	1.31	42,508	25.62	127,156	67.67	31,153	20.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 06 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Coacalco de Berriozábal	98,433	30.36	17,701	5.46	0.40	0.13
Tultepec	47,841	53.91	13,500	15.21	0.40	0.15
Promedio en el distrito	73,137	42.13	15,601	10.34	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coacalco de Berriozábal	252,555	285,943	278,064	1.48	1.08	0.96	2.44	2.04	2.21	26.31	20.87	18.65	33.07	34.08	31.57
Tultepec	93,277	110,145	91,808	4.39	3.79	3.21	5.11	3.44	3.81	41.80	34.54	33.20	45.82	48.14	48.98
Promedio en el distrito	172,916	198,044	184,936	2.94	2.44	2.09	3.78	2.74	3.01	34.06	27.71	25.93	39.44	41.11	40.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coacalco de Berriozábal	0.85	0.54	1.60	2.31	7.73	0.61	1.27	0.26	0.43	0.65	0.13	0.11	0.30	7.26	0.04
Tultepec	4.45	2.37	2.57	6.40	8.55	1.16	5.49	1.30	2.70	6.93	0.99	0.41	1.08	8.16	0.17
Promedio en el distrito	2.65	1.45	2.09	4.36	8.14	0.89	3.38	0.78	1.56	3.79	0.56	0.26	0.69	7.71	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coacalco de Berriozábal	21.44	20.63	14.12	7.55	11.17	4.73	-2.22	-1.73	-1.76	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,439	2,442	2,451
Tultepec	39.19	32.13	28.53	25.17	20.31	15.69	-1.65	-1.22	-1.26	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,333	2,216	2,262
Promedio en el distrito	30.31	26.38	21.32	16.36	15.74	10.21	-1.94	-1.48	-1.51				2,386	2,329	2,357

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 06 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Coacalco de Berriozábal	0.97	4.94	0.06	0.04	0.24	18.37	1.57	0.04	28.15	-2.05	Muy bajo	4.51	2,451
Tultepec	3.23	12.56	0.11	0.17	0.09	38.61	2.64	2.34	31.54	-1.58	Muy bajo	9.86	2,340
Promedio en el distrito	2.10	8.75	0.08	0.10	0.16	28.49	2.10	1.19	29.84	-1.81		7.18	2,396

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

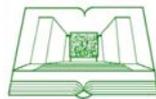
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 09 del Estado**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 09 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Ixtlahuaca de Rayón, municipio de Ixtlahuaca; se ubica en la parte centro-oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ixtlahuaca, integrado por 48 secciones: de la 2,188 a la 2,235; Oztolotepec, integrado por 24 secciones: de la 3,903 a la 3,926; San Felipe del Progreso, integrado por 43 secciones: la 4,026; la 4,032; de la 4,034 a la 4,043; de la 4,051 a la 4,061; de la 4,068 a la 4,079; de la 4,086 a la 4,090; la 4,097; la 4,100; y la 4,103; y Temoaya, integrado por 26 secciones: de la 4,403 a la 4,428.

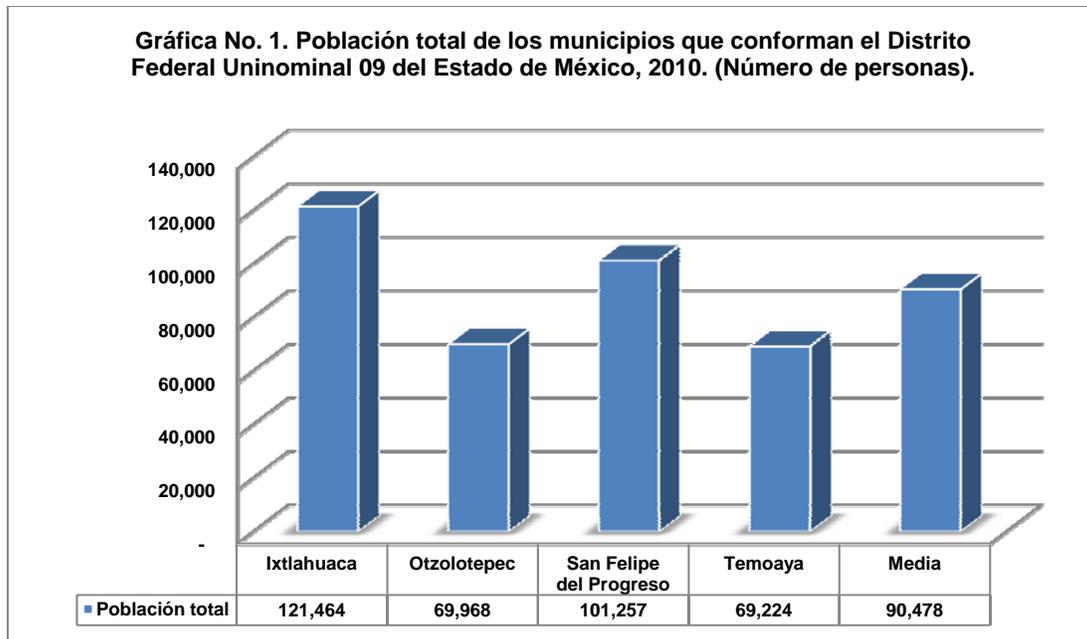
Este distrito se conforma de 4 municipios: Ixtlahuaca, Oztolotepec, San Felipe del Progreso y Temoaya; donde habitan 361 mil 913 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 257 mil 282 personas que están en situación de pobreza, de este total, 107 mil 325 están en pobreza extrema y 149 mil 958 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 09 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 84 mil 269 personas vulnerables por carencias sociales, 5 mil 508 son vulnerables por ingreso y 14 mil 854 son no pobres y no vulnerables. Existen además 341 mil 551 habitantes con al menos una carencia social y 200 mil 614 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 262 mil 790 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 143 mil 881 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 70.43% de la población está en condición de pobreza (28.37% en pobreza extrema y 42.05% en pobreza moderada). El 23.79% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.63% lo son por ingreso y el 4.15% son no pobres y no vulnerables.

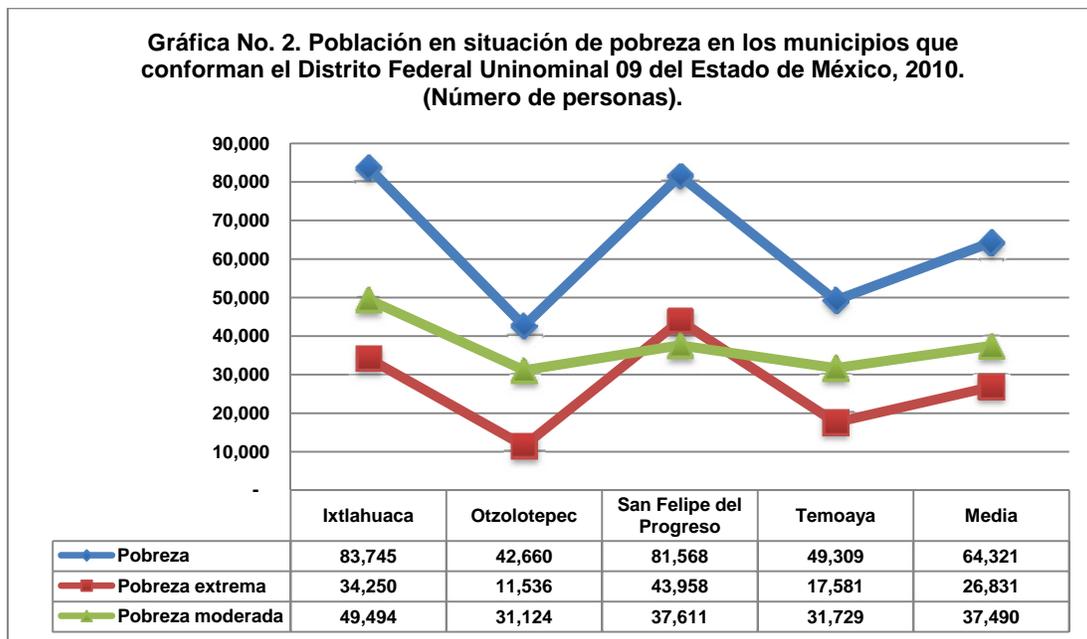
Asimismo, de la población total que habita este distrito, el 94.22% son personas con al menos una carencia social y el 53.82% registran tres o más. También se reporta que el 72.06% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 38.68% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Ixtlahuaca es la más poblada en este distrito, cuenta con 121 mil 464 habitantes, le siguen en orden de importancia, San Felipe del Progreso con 101 mil 257 habitantes, Oztolotepec con 69 mil 968 habitantes. Por su parte, Temoaya es el municipio menos poblado con 69 mil 224 habitantes.



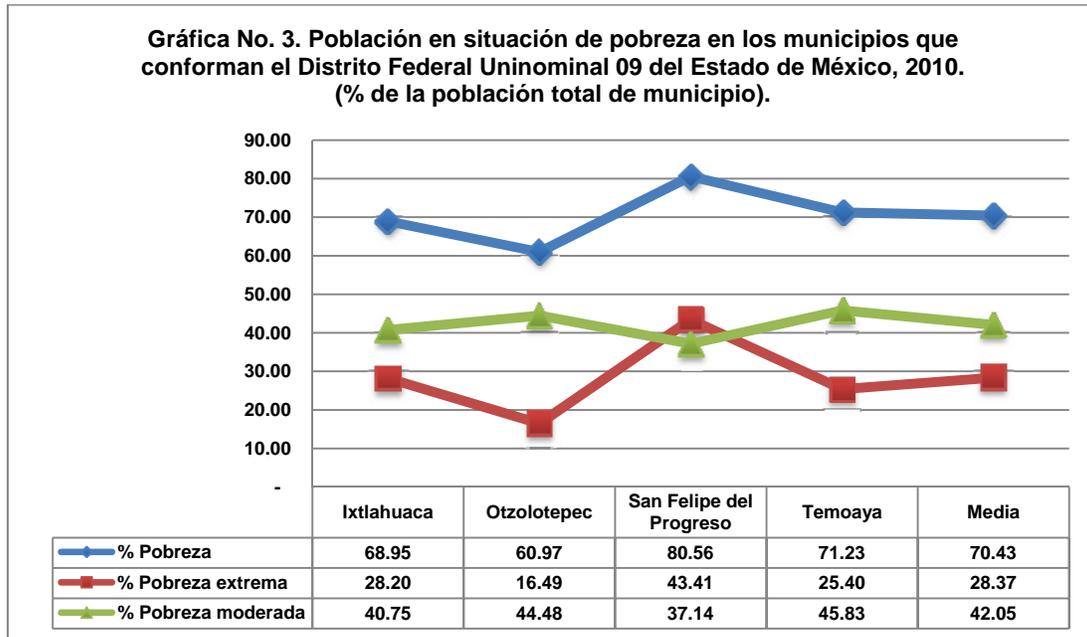
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixtlahuaca cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 83 mil 745, de los cuales, 34 mil 250 están en situación de pobreza extrema y 49 mil 494 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Otzolotepec registra el menor número de habitantes pobres con 42 mil 660, de los cuales, 11 mil 536 están en situación de pobreza extrema y 31 mil 124 en pobreza moderada.



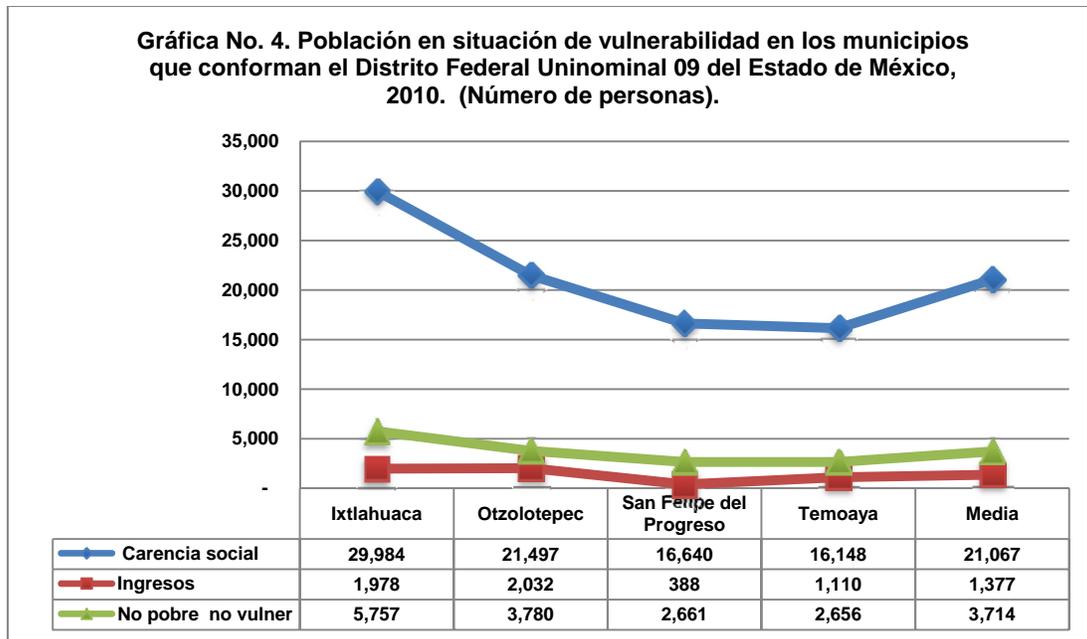
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San Felipe del Progreso es el que tiene la más alta proporción de su población en situación de pobreza con el 80.56%, de las cuales, el 43.41% sufre pobreza extrema y el 37.14% pobreza moderada. En contrapartida, en Otzolotepec solamente el 60.97% de sus habitantes están en condición de pobreza, de los cuales, el 16.49% presenta pobreza extrema y el 44.48% pobreza moderada.



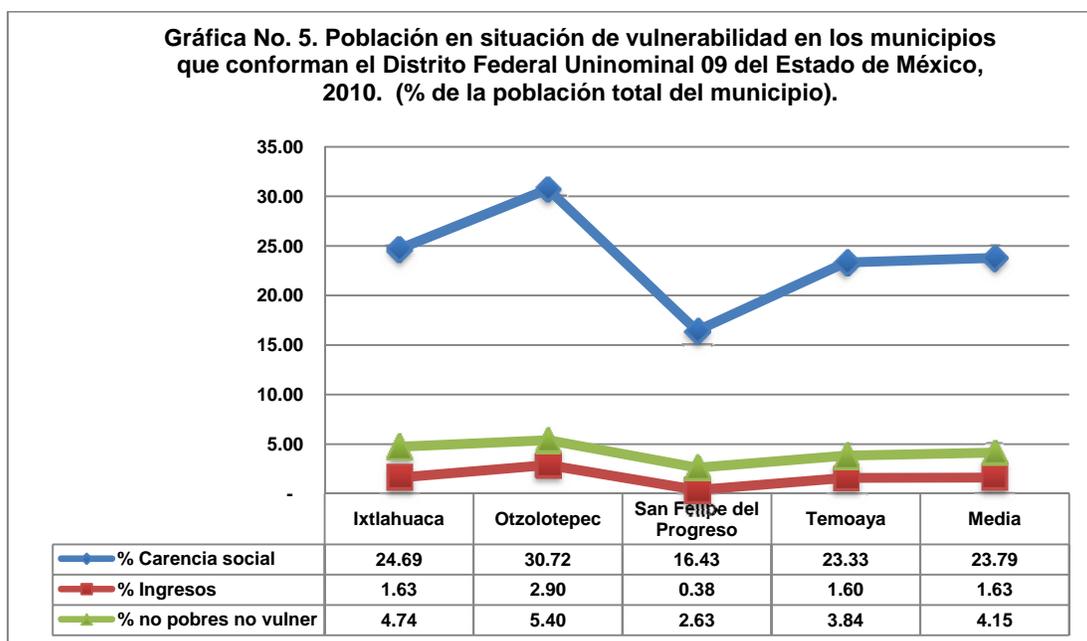
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ixtlahuaca cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 29 mil 984, Otzolotepec más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 032 e Ixtlahuaca con más habitantes no pobres y no vulnerables con 5 mil 757. Por su parte, Temoaya tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 16 mil 148, San Felipe del Progreso menos vulnerables por ingresos con 388 y Temoaya menos habitantes no pobres y no vulnerables con 2 mil 656.



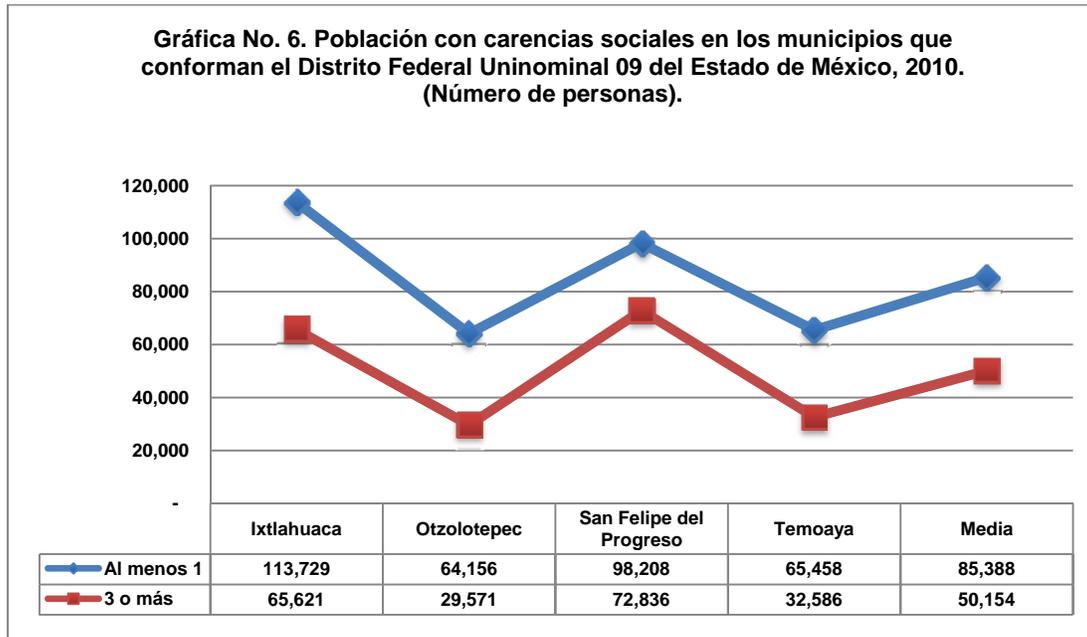
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Otzolotepec es el municipio que tiene la más alta proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 30.72%, con vulnerabilidad por ingresos con el 2.90% y no pobres y no vulnerables con el 5.40%. En contrapartida, San Felipe del Progreso tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 16.43%, con vulnerabilidad por ingresos con el 0.38% y población no pobre y no vulnerable con el 2.63%.



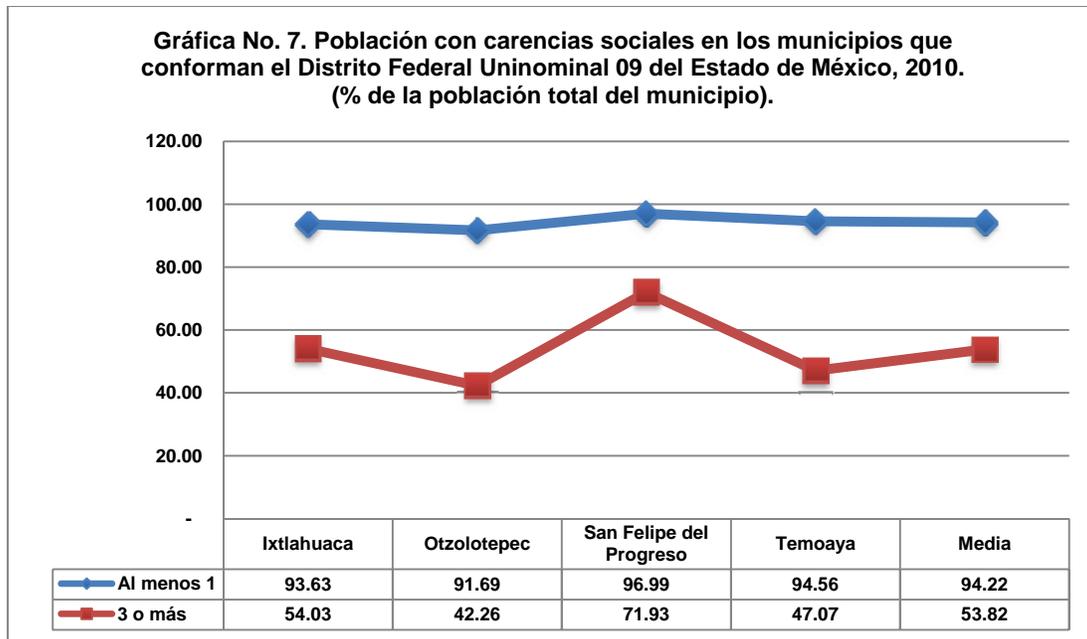
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixtlahuaca cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, asciende a 113 mil 729, San Felipe del Progreso más habitantes con tres o más carencias sociales con 72 mil 836. Por el contrario, Oztolotepec, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 64 mil 156 y menos población con 3 o más carencias sociales con 29 mil 571.



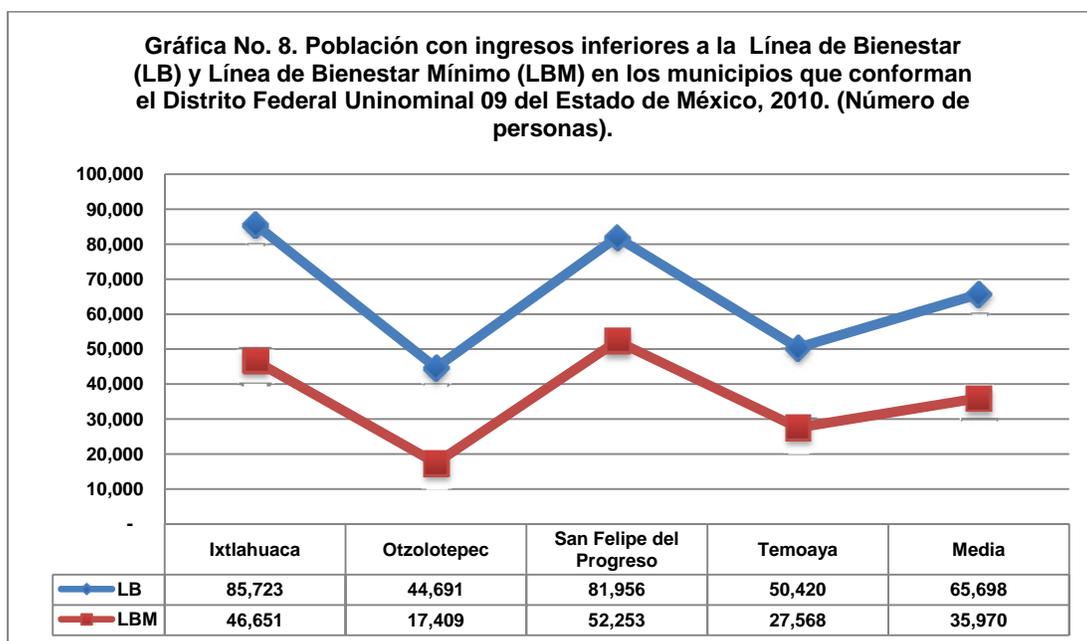
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que San Felipe del Progreso tiene el 96.99% de su población con al menos una carencia social y el 71.93% con tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Oztolotepec, el 91.69% sufre al menos una carencia social y el 42.26% tres o más carencias sociales.



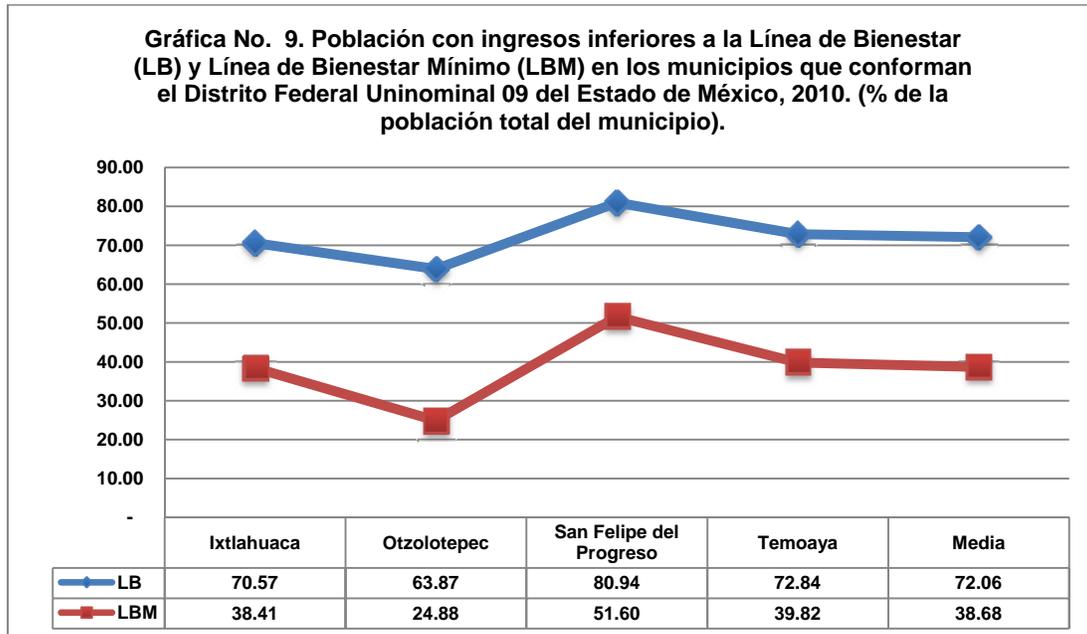
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixtlahuaca cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 85 mil 723, San Felipe del Progreso registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 52 mil 253. En contrapartida, Oztolotepec tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 44 mil 691 habitantes y menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 17 mil 409.



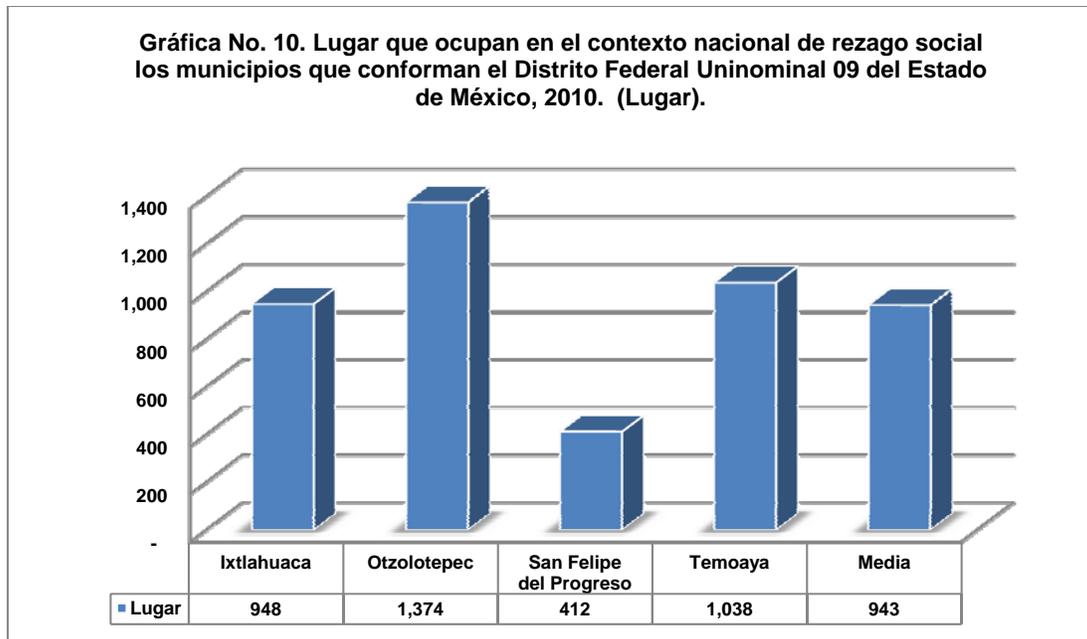
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que San Felipe del Progreso tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 80.94% y la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 51.60%. Por su parte, Oztolotepec tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 63.87% y la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 24.88%.



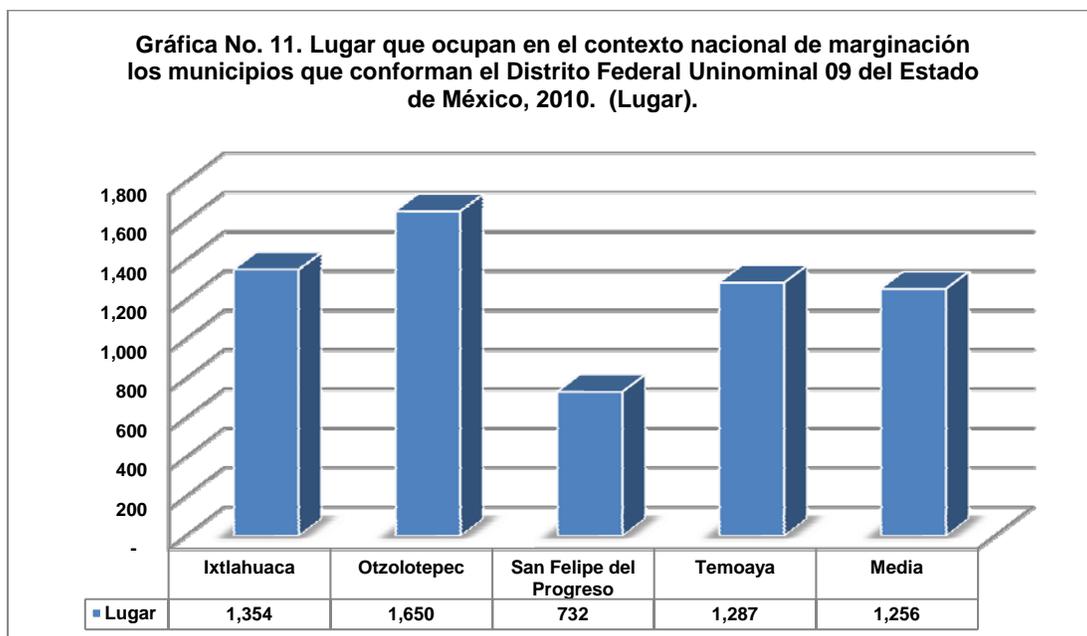
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Oztolotepec es el único municipio en este distrito con un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 374 en el contexto nacional; Ixtlahuaca y Temoaya tienen un grado medio de rezago social, se ubican en los lugares 948 y 1 mil 038 en el contexto nacional, respectivamente; y San Felipe del Progreso tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 412 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Otzolotepec, Ixtlahuaca y Temoaya tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 650 al 1 mil 287 en el contexto nacional, San Felipe del Progreso es el único municipio en este distrito con un grado alto de marginación, ocupa el lugar 732 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 09 del Estado de México se conforma de 4 municipios donde habitan 361 mil 913 personas, de las cuales 257 mil 282 están en situación de pobreza (107 mil 325 en pobreza extrema y 149 mil 958 en pobreza moderada). En términos relativos, el 70.43% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (28.37% en pobreza extrema y 42.05% en pobreza moderada).
- Ixtlahuaca es el municipio más poblado, cuenta con 121 mil 464 habitantes; por esta condición registra el mayor número de habitantes en situación de pobreza con 83 mil 745 (34 mil 250 están en pobreza extrema y 49 mil 494 en pobreza moderada). En contrapartida, Temoaya es el municipio menos poblado con 69 mil 224 habitantes, aunque no registra el menor número de pobres, Oztolotepec es el municipio con más población en situación de pobreza en este distrito con 42 mil 660, de los cuales, 11 mil 536 están en situación de pobreza extrema y 31 mil 124 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es del todo concluyente, porque en términos relativos, el municipio de San Felipe del Progreso es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 80.56% de su población y Oztolotepec la tasa mas baja con el 60.97%.
- Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de San Felipe del Progreso que tiene un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 09 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ixtlahuaca	121,464	83,745	68.95	3.04	0.35	34,250	28.20	3.83	0.18	49,494	40.75	2.50	0.17
Otzolotepec	69,968	42,660	60.97	2.75	0.28	11,536	16.49	3.79	0.10	31,124	44.48	2.37	0.18
San Felipe del Progreso	101,257	81,568	80.56	3.33	0.45	43,958	43.41	3.82	0.28	37,611	37.14	2.76	0.17
Temoaya	69,224	49,309	71.23	2.80	0.33	17,581	25.40	3.83	0.16	31,729	45.83	2.23	0.17
Promedio en el distrito	90,478	64,320	70.43	2.98	0.35	26,831	28.37	3.82	0.18	37,489	42.05	2.46	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 09 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ixtlahuaca	29,984	24.69	2.16	1,978	1.63	5,757	4.74	29,564	24.34
Otzolotepec	21,497	30.72	2.00	2,032	2.90	3,780	5.40	16,289	23.28
San Felipe del Progreso	16,640	16.43	2.42	388	0.38	2,661	2.63	38,705	38.22
Temoaya	16,148	23.33	2.08	1,110	1.60	2,656	3.84	19,825	28.64
Promedio en el distrito	21,067	23.79	2.17	1,377	1.63	3,713	4.15	26,095	28.62

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 09 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ixtlahuaca	39,259	32.32	92,420	76.09	21,188	17.44	84,391	69.48	53,281	43.87	113,729	93.63	65,621	54.03
Otzolotepec	21,089	30.14	55,764	79.70	14,668	20.96	24,098	34.44	28,655	40.95	64,156	91.69	29,571	42.26
San Felipe del Progreso	21,984	21.71	85,899	84.83	22,600	22.32	81,192	80.18	62,139	61.37	98,208	96.99	72,836	71.93
Temoaya	19,873	28.71	61,105	88.27	17,772	25.67	27,052	39.08	26,296	37.99	65,458	94.56	32,586	47.07
Promedio en el distrito	25,551.3	28.22	73,797	82.22	19,057	21.60	54,183	55.80	42,592	46.04	85,387	94.22	50,153	53.82

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 09 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ixtlahuaca	85,723	70.57	46,651	38.41	0.46	0.10
Otzolotepec	44,691	63.87	17,409	24.88	0.38	0.15
San Felipe del Progreso	81,956	80.94	52,253	51.60	0.46	0.08
Temoaya	50,420	72.84	27,568	39.82	0.42	0.12
Promedio en el distrito	65,697	72.06	35,970	38.68	0.43	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. ¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ixtlahuaca	115,165	126,505	141,482	17.15	13.23	11.21	7.28	4.01	3.11	66.24	57.11	50.15	76.08	66.94	34.75
Otzolotepec	57,583	67,611	78,146	13.97	11.47	9.41	7.49	6.02	4.14	60.09	54.01	48.58	71.55	76.83	39.63
San Felipe del Progreso	177,287	100,201	121,396	27.04	20.65	16.28	13.72	8.36	6.94	83.00	70.89	64.25	92.46	67.63	30.90
Temoaya	69,306	77,714	90,010	17.31	14.53	10.80	9.94	6.50	4.88	74.03	66.10	57.81	88.48	62.33	33.22
Promedio en el distrito	104,835	93,008	107,759	18.87	14.97	11.92	9.61	6.22	4.77	70.84	62.03	55.20	82.14	68.43	34.63

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ixtlahuaca	27.46	17.85	9.55	50.08	36.61	21.98	33.97	27.53	36.57	71.11	52.50	38.96	6.78	5.02	2.51
Otzolotepec	22.14	16.80	12.01	31.87	20.69	11.77	14.35	4.30	7.58	35.09	21.02	15.20	2.20	3.48	0.90
San Felipe del Progreso	34.80	23.55	10.13	65.63	43.30	28.03	52.93	34.85	38.13	88.03	65.93	55.77	18.48	9.66	6.25
Temoaya	37.55	29.68	14.43	53.21	30.64	15.36	19.34	4.65	4.16	53.30	30.31	16.21	4.45	3.97	1.78
Promedio en el distrito	30.49	21.97	11.53	50.20	32.81	19.29	30.15	17.84	21.61	61.88	42.44	31.53	7.98	5.53	2.86

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ixtlahuaca	90.61	84.85	76.89	75.93	60.77	46.64	0.30	0.22	0.20	Medio	Medio	Medio	968	951	948
Otzolotepec	79.69	70.81	60.93	63.55	52.27	44.06	-0.35	-0.16	-0.30	Bajo	Bajo	Bajo	1,511	1,281	1,374
San Felipe del Progreso	96.73	93.10	89.22	92.19	80.31	71.57	1.25	1.00	1.01	Alto	Alto	Alto	281	411	412
Temoaya	92.75	86.42	75.61	81.59	70.08	60.10	0.43	0.34	0.08	Alto	Medio	Medio	850	846	1,038
Promedio en el distrito	89.94	83.79	75.66	78.32	65.86	55.59	0.41	0.35	0.25				903	872	943

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 09 del Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación en escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ixtlahuaca	11.26	24.78	16.61	2.05	25.33	48.34	9.14	61.93	53.14	-0.18	Medio	25.64	1,354
Otzolotepec	9.48	24.17	8.87	0.77	0.93	50.75	12.38	69.91	39.39	-0.54	Medio	21.60	1,650
San Felipe del Progreso	16.42	37.74	24.82	5.32	29.08	58.50	9.54	90.68	51.31	0.53	Alto	33.69	732
Temoaya	10.86	31.35	10.72	1.47	1.80	56.46	14.51	80.10	50.80	-0.11	Medio	26.42	1,287
Promedio en el distrito	12.00	29.51	15.26	2.40	14.28	53.51	11.39	75.65	48.66	-0.07		26.84	1,256

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

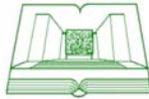
Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL
Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**
Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO
M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 18 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 18 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Huixquilucan de Degollado, municipio de Huixquilucan; se ubica en la parte centro del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Huixquilucan, integrado por 76 secciones: de la 1,992 a la 2,067; Isidro Fabela, integrado por 5 secciones: de la 2,068 a la 2,072; Jilotzingo, integrado por 10 secciones: de la 2,304 a la 2,313; Lerma, integrado por 46 secciones: de la 2,386 a la 2,431; y Xonacatlán, integrado por 14 secciones: de la 5,791 a la 5,804.

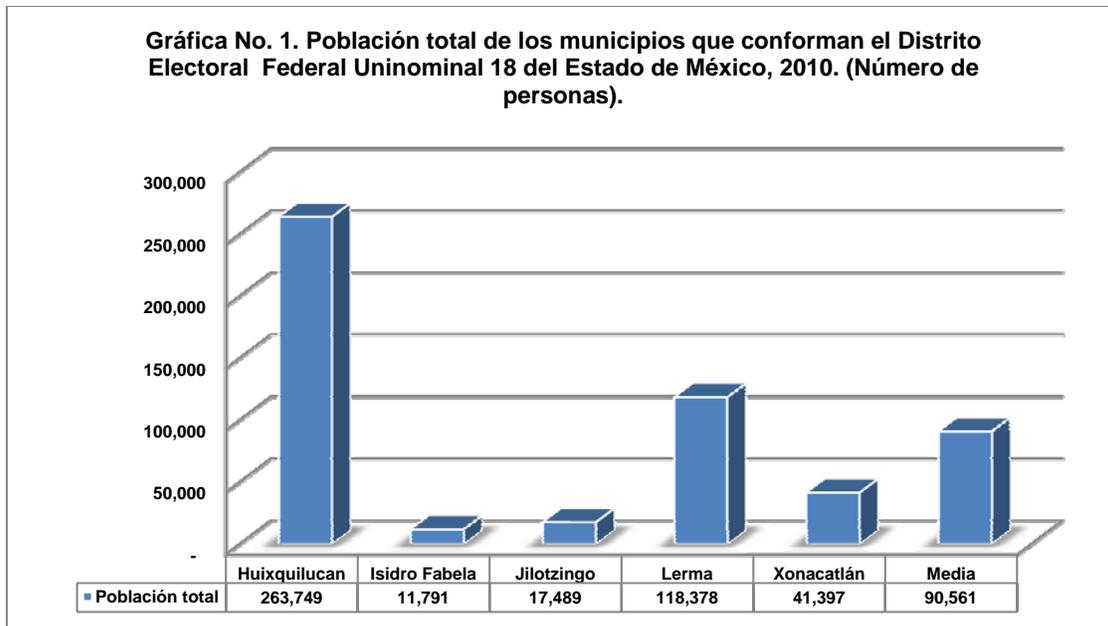
Este distrito se conforma de 5 municipios: Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Lerma y Xonacatlán; donde habitan 452 mil 804 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 184 mil 401 personas que están en situación de pobreza, de este total, 31 mil 248 están en pobreza extrema y 153 mil 154 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 18 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 197 mil 519 personas vulnerables por carencias sociales, 14 mil 105 son vulnerables por ingreso y 56 mil 779 son no pobres y no vulnerables. Existen además 381 mil 921 personas con al menos una carencia social y 129 mil 297 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 198 mil 508 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 53 mil 796 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 46% de la población total está en condición de pobreza (8.44% en pobreza extrema y 37.56% en pobreza moderada). El 40.29% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.25% lo son por ingreso y el 19.29% son no pobres y no vulnerables.

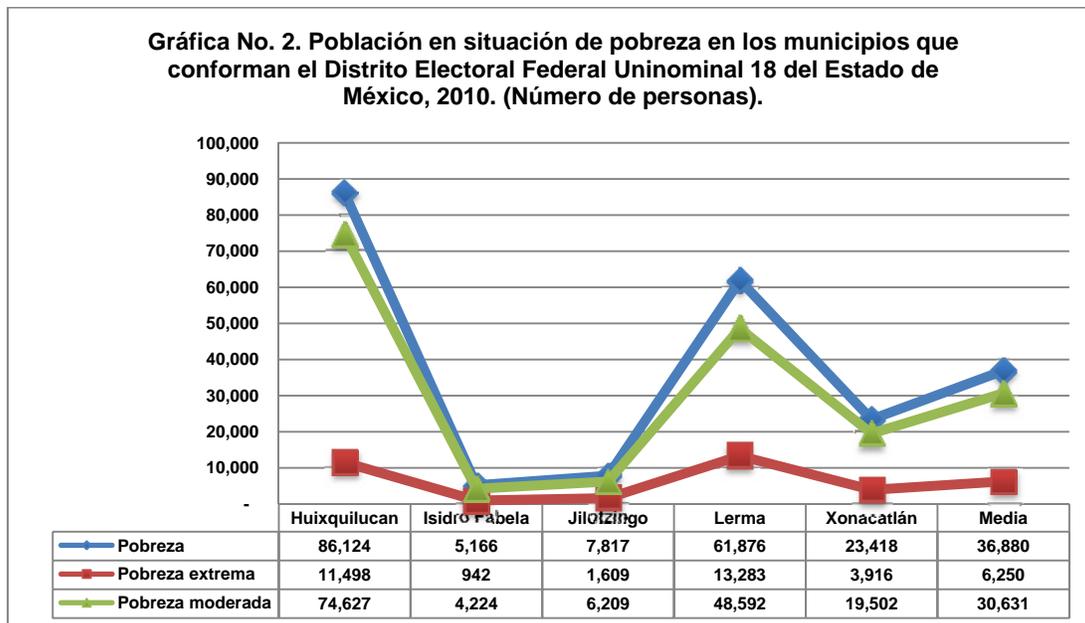
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 86.29% son personas con al menos una carencia social y el 30.85% registran tres o más. También se reporta que el 49.25% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 14.70% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Huixquilucan es la más poblada en este distrito, cuenta con 263 mil 749 habitantes, le siguen en orden de importancia, Lerma con 118 mil 378 habitantes y Xonacatlán con 41 mil 397 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Jilotzingo con 17 mil 489 habitantes e Isidro Fabela con 11 mil 791 habitantes.



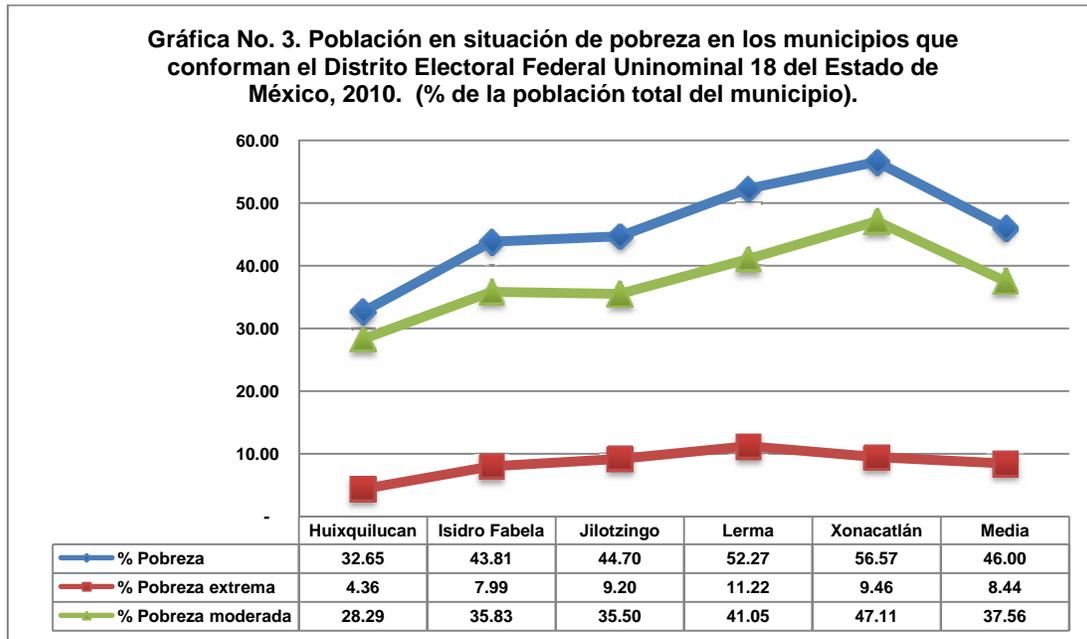
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que Huixquilucan cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 86 mil 124, de los cuales, 11 mil 498 están en pobreza extrema y 74 mil 627 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Isidro Fabela, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de habitantes pobres, 5 mil 166, de los cuales, 942 están en pobreza extrema y 4 mil 224 en pobreza moderada.



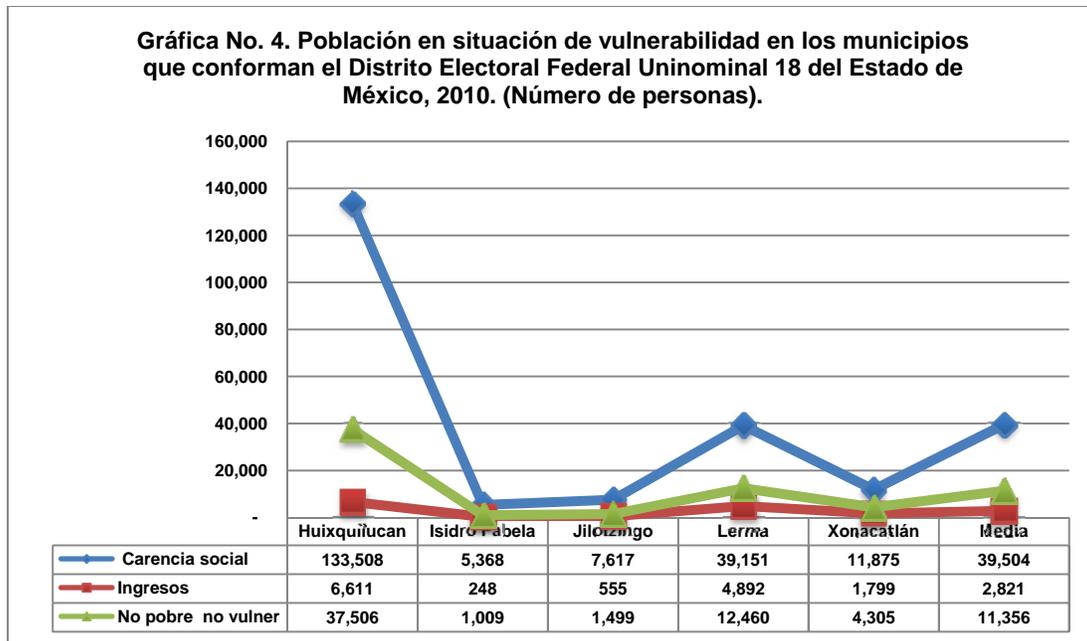
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Xonacatlán es el que tiene la mayor proporción de la población en pobreza con el 56.57%, de las cuales, el 9.46% sufre pobreza extrema y el 47.11% pobreza moderada. En contrapartida, en Huixquilucan solamente el 32.65% está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.36% sufre pobreza extrema y el 28.29% pobreza moderada.



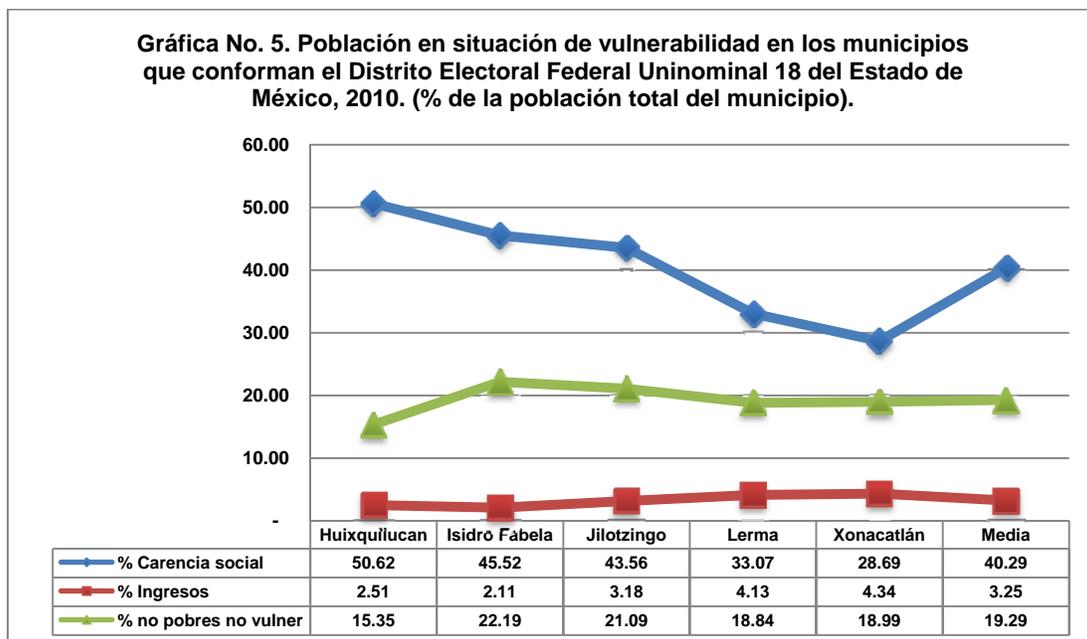
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Huixquilucan cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales en este distrito con 133 mil 508, más personas vulnerables por ingreso con 6 mil 611 y más población no pobre y no vulnerable con 37 mil 506 habitantes. Por su parte, Isidro Fabela es el que tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 5 mil 368 habitantes, menos personas vulnerables por ingresos con 248 y menos población no pobre y no vulnerable con 1 mil 009 habitantes.



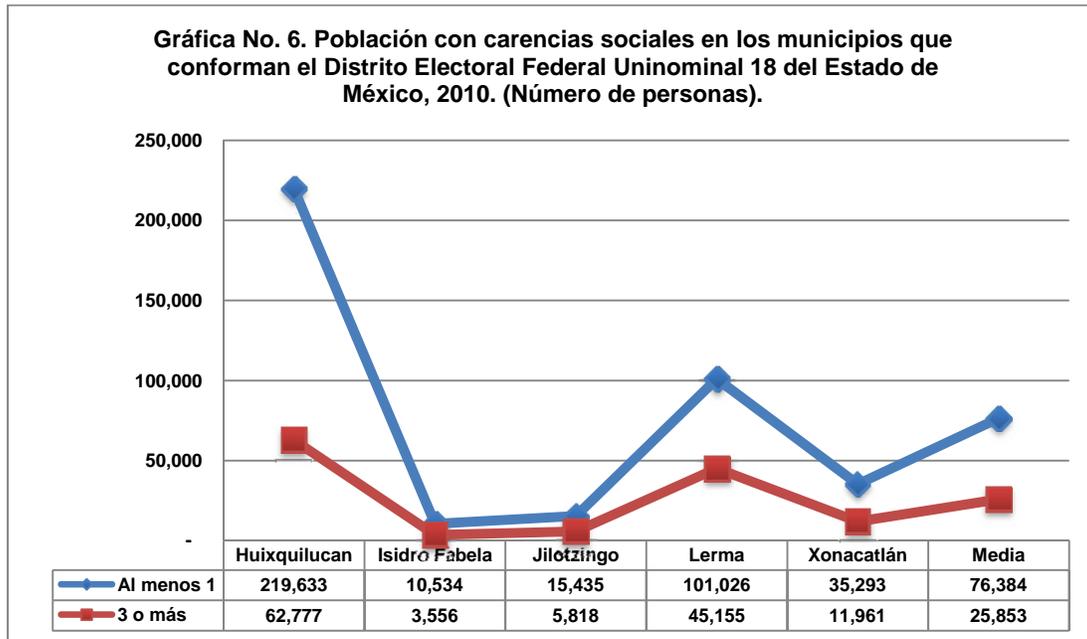
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Huixquilucan es el municipio que tiene la más alta proporción de la población vulnerable por carencias sociales con el 50.62%, en Xonacatlán es con vulnerabilidad por ingresos con el 4.34% y población no pobre y no vulnerable con el 18.99%. En contrapartida, Xonacatlán tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 28.69%, en Isidro Fabela es con vulnerabilidad por ingresos con el 2.11% y en Huixquilucan es la población no pobre y no vulnerable con el 15.35%.



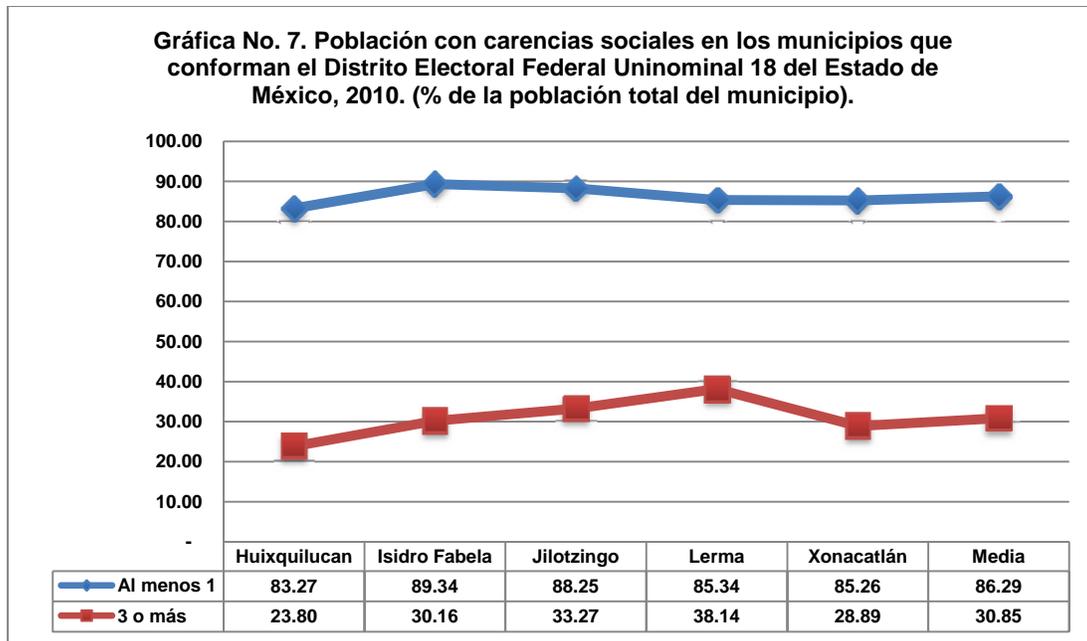
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huixquilucan cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 219 mil 633 y con tres o más carencias sociales con 62 mil 777. Por el contrario, Isidro Fabela, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 10 mil 534 y con 3 o más carencias sociales con 3 mil 556.



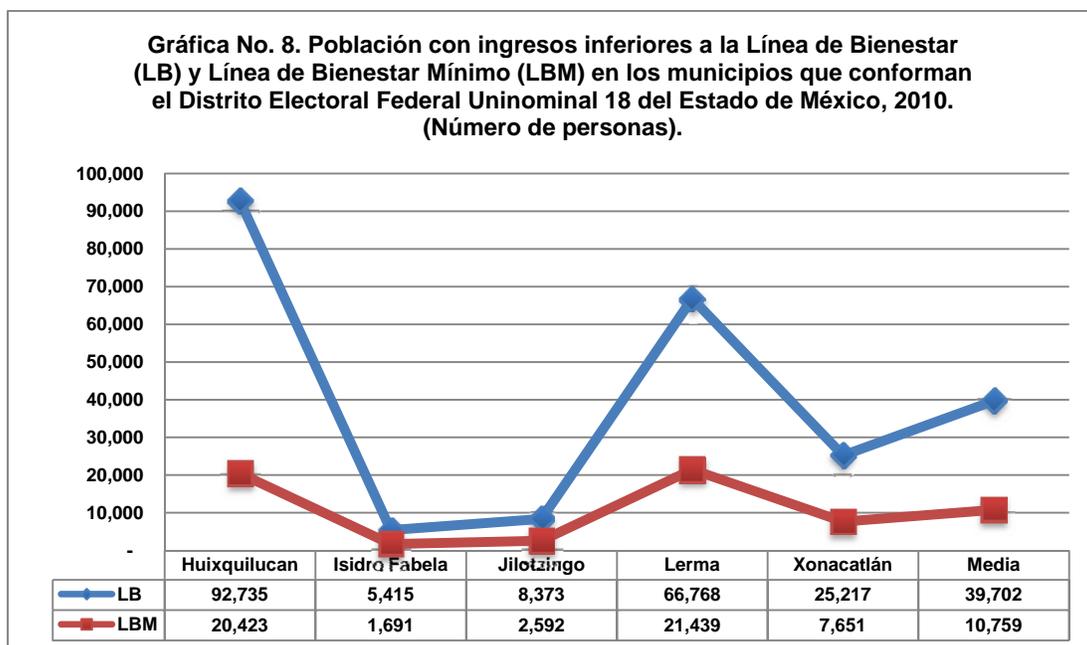
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Isidro Fabela, el 89.34% tiene al menos una carencia social y en Lerma el 38.14% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Huixquilucan, el 83.27% tiene al menos una carencia social y el 23.80% sufre de tres o más carencias sociales.



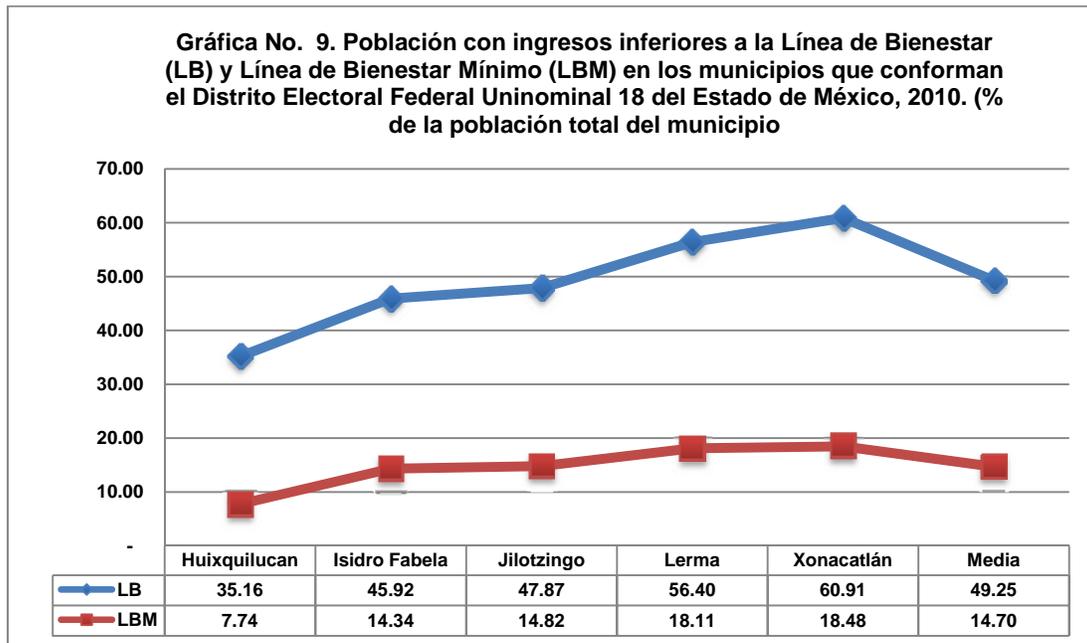
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huixquilucan cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 92 mil 735 habitantes, Lerma con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 21 mil 439. En contrapartida, Isidro Fabela tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 5 mil 415 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 691 habitantes.



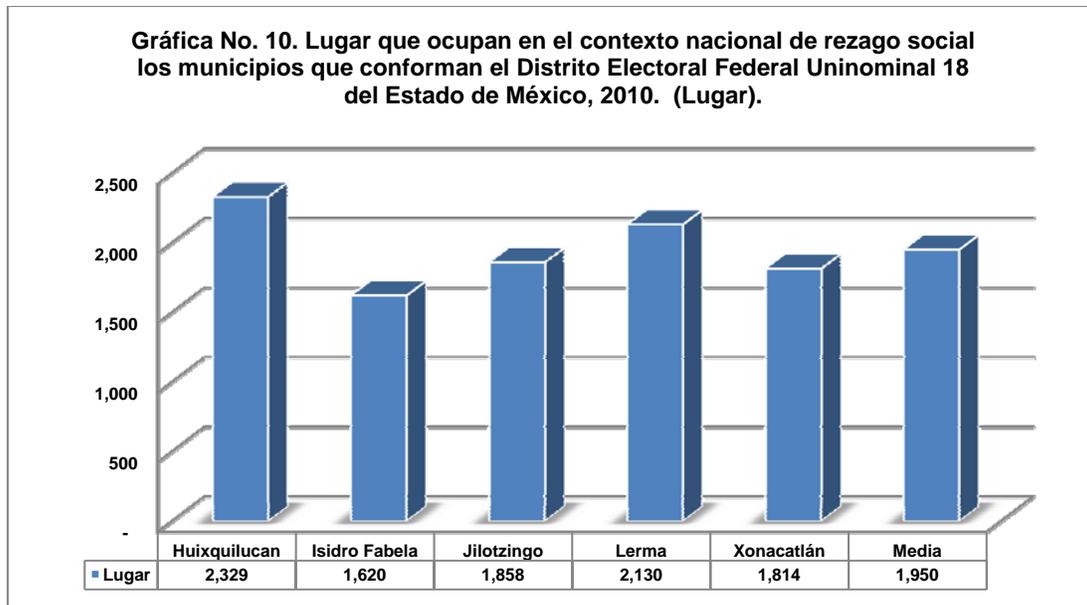
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Xonacatlán tiene la mayor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 60.91% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.48%. Por su parte, Huixquilucan tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 35.16% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 7.74%.



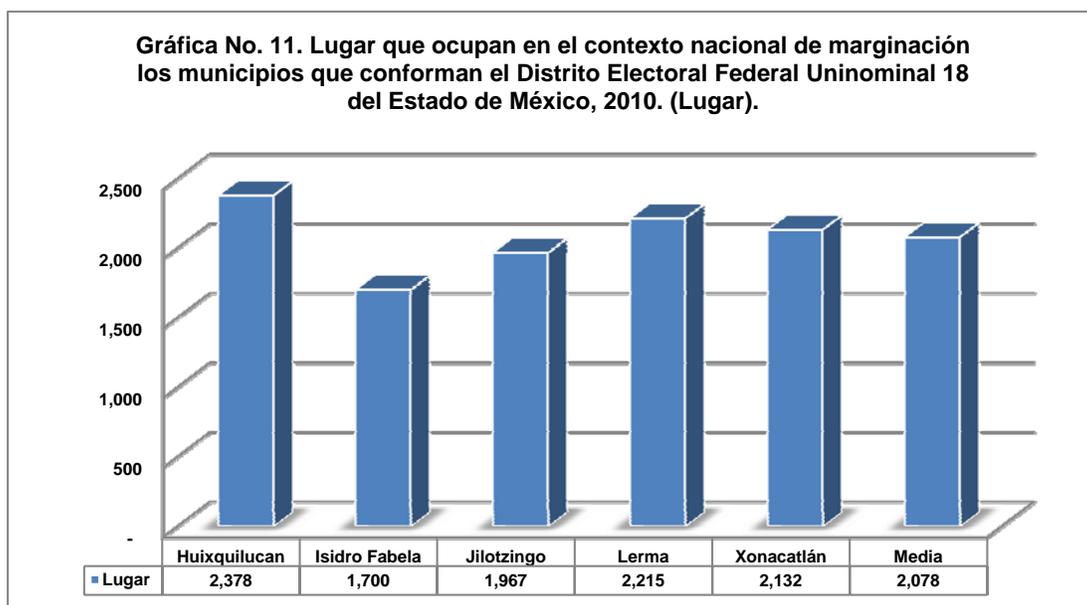
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Huixquilucan, Lerma, Jilotzingo y Xonacatlán tienen un muy bajo grado de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 329 al 1 mil 814 en el contexto nacional; Isidro Fabela es el único municipio dentro del distrito que tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 620 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Lerma y Huixquilucan tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 215 y 2 mil 378, respectivamente, en el contexto nacional; Jilotzingo y Xonacatlán tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 1 mil 967 y 2 mil 132, respectivamente, en el contexto nacional; Isidro Fabela es el único municipio con un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 700 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 18 del Estado de México se conforma de 5 municipios donde habitan 452 mil 804 personas, de las cuales 184 mil 401 están en situación de pobreza (31 mil 248 en pobreza extrema y 153 mil 154 en pobreza moderada). En términos relativos, el 46% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito está en condición de pobreza (8.44% en pobreza extrema y 37.56% en pobreza moderada).
- Huixquilucan es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 263 mil 749 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 86 mil 124 habitantes (11 mil 498 están en pobreza extrema y 74 mil 627 en pobreza moderada). En contrapartida, Isidro Fabela es el municipio menos poblado con 11 mil 791 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 5 mil 166 habitantes (942 en pobreza extrema y 4 mil 224 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Xonacatlán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 56.57% de su población y Huixquilucan la tasa mas baja con el 32.65%.
- Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Isidro Fabela que tiene un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 18 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Huixquilucan	263,749	86,124	32.65	2.45	0.13	11,498	4.36	3.60	0.03	74,627	28.29	2.27	0.11
Isidro Fabela	11,791	5,166	43.81	2.51	0.18	942	7.99	3.68	0.05	4,224	35.83	2.25	0.13
Jilotzingo	17,489	7,817	44.70	2.73	0.20	1,609	9.20	3.91	0.06	6,209	35.50	2.42	0.14
Lerma	118,378	61,876	52.27	2.69	0.23	13,283	11.22	3.78	0.07	48,592	41.05	2.39	0.16
Xonacatlán	41,397	23,418	56.57	2.35	0.22	3,916	9.46	3.54	0.06	19,502	47.11	2.11	0.17
Promedio en el distrito	90,561	36,880	46.00	2.54	0.19	6,250	8.44	3.70	0.05	30,631	37.56	2.29	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 18 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Huixquilucan	133,508	50.62	1.83	6,611	2.51	37,506	14.22	40,474	15.35
Isidro Fabela	5,368	45.52	1.88	248	2.11	1,009	8.56	2,617	22.19
Jilotzingo	7,617	43.56	2.05	555	3.18	1,499	8.57	3,688	21.09
Lerma	39,151	33.07	2.13	4,892	4.13	12,460	10.53	22,304	18.84
Xonacatlán	11,875	28.69	1.80	1,799	4.34	4,305	10.40	7,860	18.99
Promedio en el distrito	39,504	40.29	1.94	2,821	3.25	11,356	10.45	15,389	19.29

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 18 de el Estado de el México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Huixquilucan	104,355	39.57	171,259	64.93	31,097	11.79	43,226	16.39	64,845	24.59	219,633.0	83.27	62,777	23.80
Isidro Fabela	3,342	28.35	9,167	77.75	2,020	17.13	2,443	20.72	3,482	29.54	10,534.0	89.34	3,556	30.16
Jilotzingo	8,233	47.08	12,509	71.52	3,842	21.97	4,570	26.13	4,109	23.49	15,435.0	88.25	5,818	33.27
Lerma	40,020	33.81	82,395	69.60	27,633	23.34	29,294	24.75	48,505	40.97	101,026.0	85.34	45,155	38.14
Xonacatlán	10,932	26.41	31,377	75.80	4,783	11.55	5,402	13.05	15,918	38.45	35,293.0	85.26	11,961	28.89
Promedio en el distrito	33,376	35.04	61,341	71.92	13,875	17.16	16,987	20.21	27,372	31.41	76,384	86.29	25,853	30.85

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 18 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Huixquilucan	92,735	35.16	20,423	7.74	0.49	0.10
Isidro Fabela	5,415	45.92	1,691	14.34	0.41	0.14
Jilotzingo	8,373	47.87	2,592	14.82	0.39	0.15
Lerma	66,768	56.40	21,439	18.11	0.44	0.12
Xonacatlán	25,217	60.91	7,651	18.48	0.38	0.14
Promedio en el distrito	39,702	49.25	10,759	14.70	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 18 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Huixquilucan	193,468	224,042	242,167	4.51	3.78	2.90	4.69	3.30	3.55	39.82	34.02	28.57	56.05	48.73	36.46
Isidro Fabela	8,168	8,788	10,308	9.93	8.92	6.76	7.37	4.45	2.66	58.08	51.89	46.65	68.07	73.62	33.87
Jilotzingo	15,086	13,825	17,970	9.88	6.83	5.15	5.14	4.13	4.68	56.84	46.54	41.51	58.76	64.81	48.99
Lerma	99,870	105,578	134,799	7.89	6.47	5.05	4.13	3.23	2.73	45.40	38.48	33.39	54.60	58.11	33.71
Xonacatlán	41,402	45,274	46,331	9.58	7.49	6.35	4.70	4.39	2.67	51.50	46.43	39.42	74.24	78.26	35.67
Promedio en el distrito	71,599	79,501	90,315	8.36	6.70	5.24	5.20	3.90	3.26	50.33	43.47	37.91	62.34	64.71	37.74

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 18 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Huixquilucan	4.38	2.50	2.27	12.13	12.45	1.87	8.81	7.05	5.22	7.68	2.84	1.23	0.96	10.12	0.20
Isidro Fabela	15.04	12.04	7.86	31.52	19.67	10.43	15.04	4.71	6.31	52.12	30.48	18.00	5.31	3.84	1.43
Jilotzingo	13.62	9.29	5.74	24.31	14.28	7.91	11.27	1.77	3.02	26.35	10.19	5.22	1.73	1.58	0.82
Lerma	7.38	5.24	3.91	12.50	7.01	3.40	8.01	4.94	6.72	15.89	6.84	3.78	1.44	3.15	0.58
Xonacatlán	13.13	8.94	5.99	18.56	10.82	4.81	13.26	4.83	8.47	25.96	17.14	8.34	1.78	3.17	0.46
Promedio en el distrito	10.71	7.60	5.15	19.81	12.85	5.68	11.28	4.66	5.95	25.60	13.50	7.31	2.24	4.37	0.70

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 18 del Estado de México 2000, 2005 y 2010.
 (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Huixquilucan	41.42	36.95	25.15	28.26	25.44	15.02	-1.53	-1.19	-1.37	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,288	2,195	2,329
Isidro Fabela	76.03	59.32	50.96	62.98	47.03	40.04	-0.40	-0.38	-0.56	Bajo	Bajo	Bajo	1,553	1,465	1,620
Jilotzingo	68.50	52.17	40.48	54.39	37.55	30.30	-0.79	-0.78	-0.81	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,843	1,820	1,858
Lerma	62.97	47.74	39.30	46.16	32.53	27.23	-1.19	-1.03	-1.08	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,115	2,053	2,130
Xonacatlán	77.37	64.95	53.16	59.15	44.91	37.14	-0.71	-0.54	-0.77	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,782	1,607	1,814
Promedio en el distrito	65.3	52.2	41.8	50.2	37.5	29.9	-0.9	-0.8	-0.9				1,916	1,828	1,950

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 18 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Huixquilucan	2.94	11.05	0.72	0.17	3.50	31.97	2.31	22.16	22.97	-1.66	Muy bajo	8.86	2,378
Isidro Fabela	6.79	21.04	8.26	1.18	1.70	44.18	8.28	100.00	44.45	-0.59	Medio	20.95	1,700
Jilotzingo	5.18	17.50	3.35	0.79	0.85	43.30	5.40	100.00	31.78	-0.92	Bajo	17.31	1,967
Lerma	5.08	14.23	1.42	0.48	3.41	38.78	3.80	54.91	27.26	-1.28	Muy bajo	13.20	2,215
Xonacatlán	6.38	17.42	3.00	0.32	3.51	44.66	5.68	32.36	31.32	-1.15	Bajo	14.71	2,132
Promedio en el distrito	5.27	16.25	3.35	0.59	2.60	40.58	5.09	61.89	31.56	-1.12		15.01	2,078

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral uninominal federal 23 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 23 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Valle de Bravo, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Almoloya de Juárez, integrado por 57 secciones: de la 0094 a la 0150; Amanalco, integrado por 10 secciones: de la 0156 a la 0165; Donato Guerra, integrado por 16 secciones: de la 1,286 a la 1,301; Ixtapan del Oro, integrado por 5 secciones: de la 2,183 a la 2,187; Valle de Bravo, integrado por 28 secciones: de la 5,654 a la 5,681; Villa de Allende, integrado por 22 secciones: de la 5,682 a la 5,703; y Villa Victoria, integrado por 43 secciones: de la 5,748 a la 5,790.

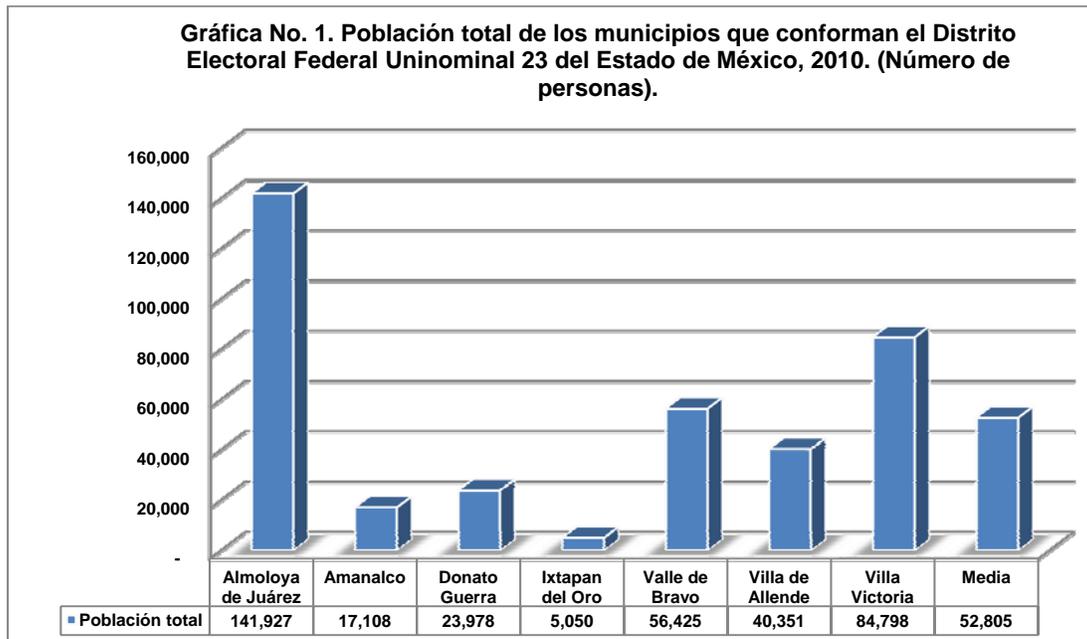
Este distrito se conforma de 7 municipios: Almoloya de Juárez, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria; donde habitan 369 mil 637 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 228 mil 991 personas que están en situación de pobreza, de este total, 80 mil 555 están en pobreza extrema y 148 mil 436 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 23 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 103 mil 644 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 686 son vulnerables por ingreso y 28 mil 315 son no pobres y no vulnerables. Existen 332 mil 636 personas con al menos una carencia social y 186 mil 993 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 237 mil 677 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 111 mil 251 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito el 69.50% de la población está en situación de pobreza (27.78% en pobreza extrema y 41.71% en pobreza moderada). El 24.58% de la población sufre de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.39% por ingreso y el 4.53% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 94.08% son personas con al menos una carencia social y el 55.34% registran tres o más. También se reporta que el 70.89% perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 38.22% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

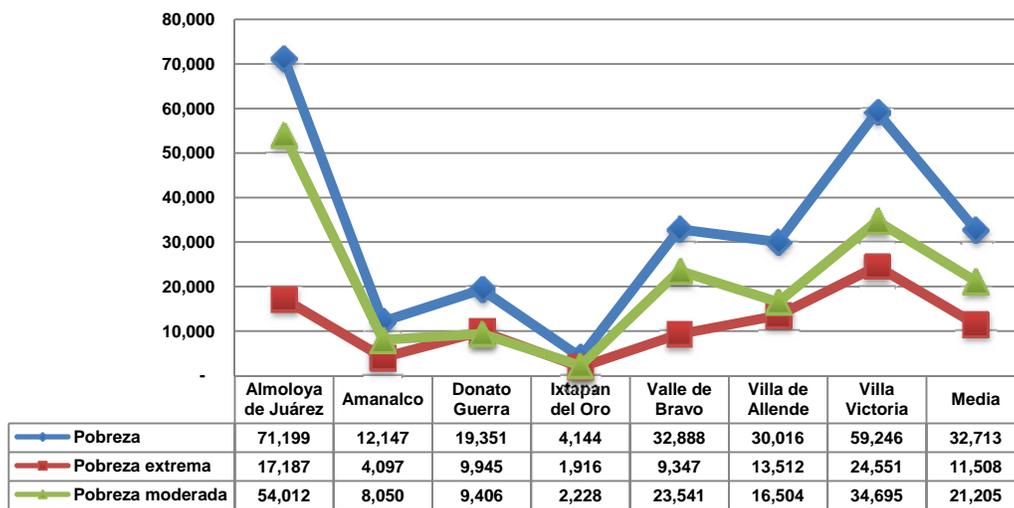
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Almoloya de Juárez es la más poblada en este distrito, cuenta con 141 mil 927 habitantes, le siguen en orden de importancia, Villa Victoria con 84 mil 798 habitantes y Valle de Bravo con 56 mil 425 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Donato Guerra con 23 mil 978 personas, Amanalco con 17 mil 108 habitantes e Ixtapan del Oro con 5 mil 050 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Almoloya de Juárez cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 71 mil 199, de los cuales, 17 mil 187 están en situación de pobreza extrema y 54 mil 012 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Ixtapan del Oro, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres con 4 mil 144, de los cuales, 1 mil 916 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 228 en pobreza moderada.

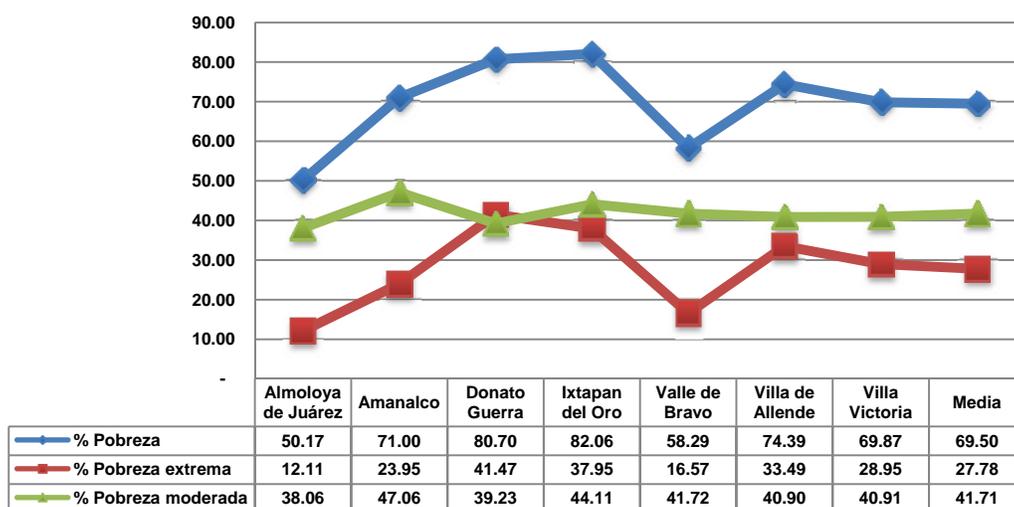
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 23 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

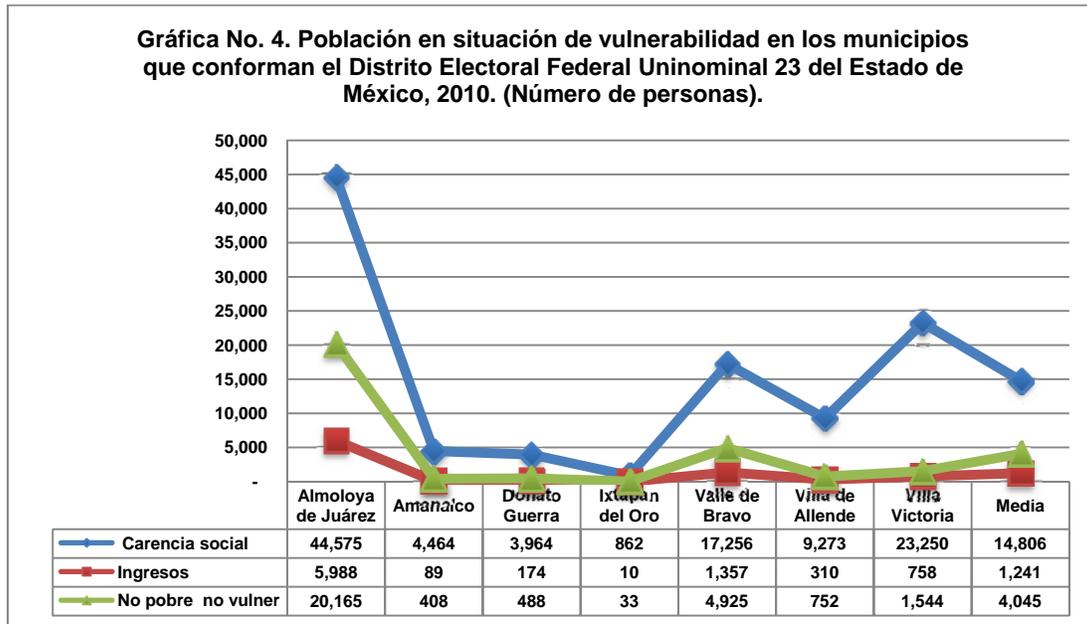
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ixtapan del Oro es el que tiene la más alta proporción de la población con pobreza, el 82.06% está en tal situación, de las cuales, el 37.95% sufre pobreza extrema y el 44.11% pobreza moderada. En contrapartida, en Almoloya de Juárez, 50.17% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 12.11% presenta pobreza extrema y el 38.06% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 23 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



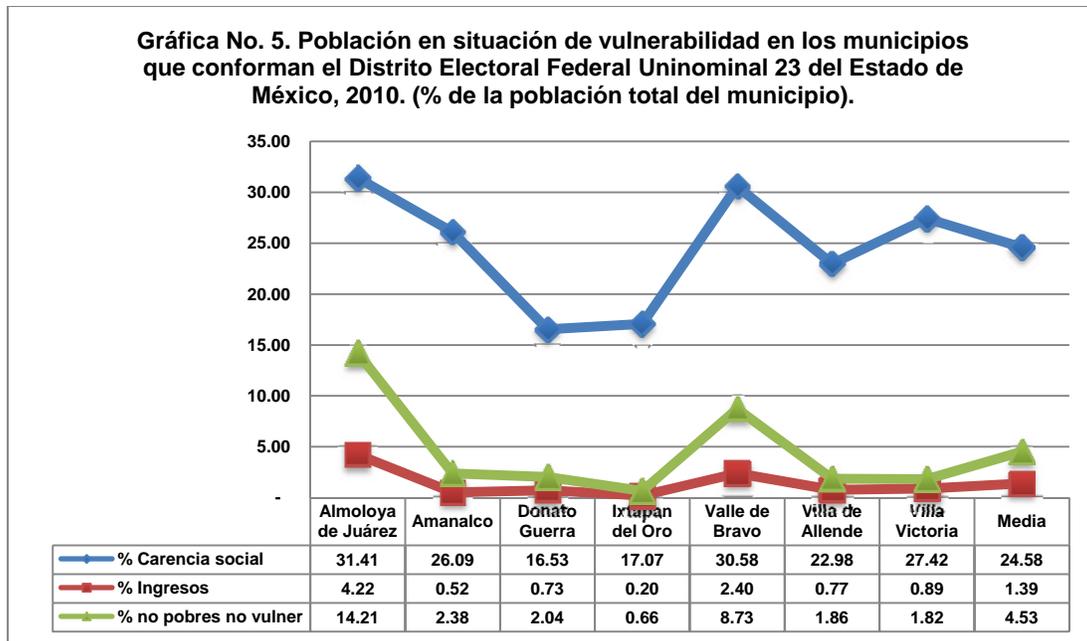
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Almoloya de Juárez cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 44 mil 575 habitantes, vulnerables por ingreso con 5 mil 988 y población no pobre y no vulnerable con 20 mil 165. Por su parte, Ixtapan del Oro tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 862, vulnerables por ingresos con 10 y población no pobre y no vulnerable con 33.



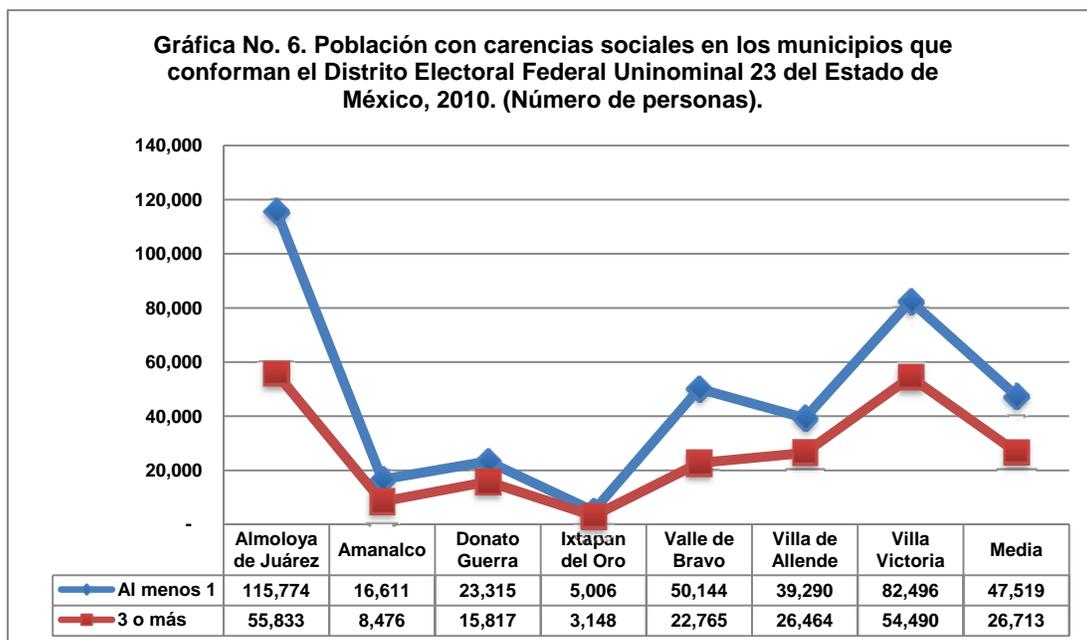
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Almoloya de Juárez es el municipio que tiene la más alta proporción de su población vulnerable por carencias sociales con el 31.41%, vulnerables por ingresos con el 4.22% y población no pobre y no vulnerable con el 14.21%. En contrapartida, Donato Guerra tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 16.53%, Ixtapan del Oro tiene la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.20% y población no pobre y no vulnerable con el 0.66%.



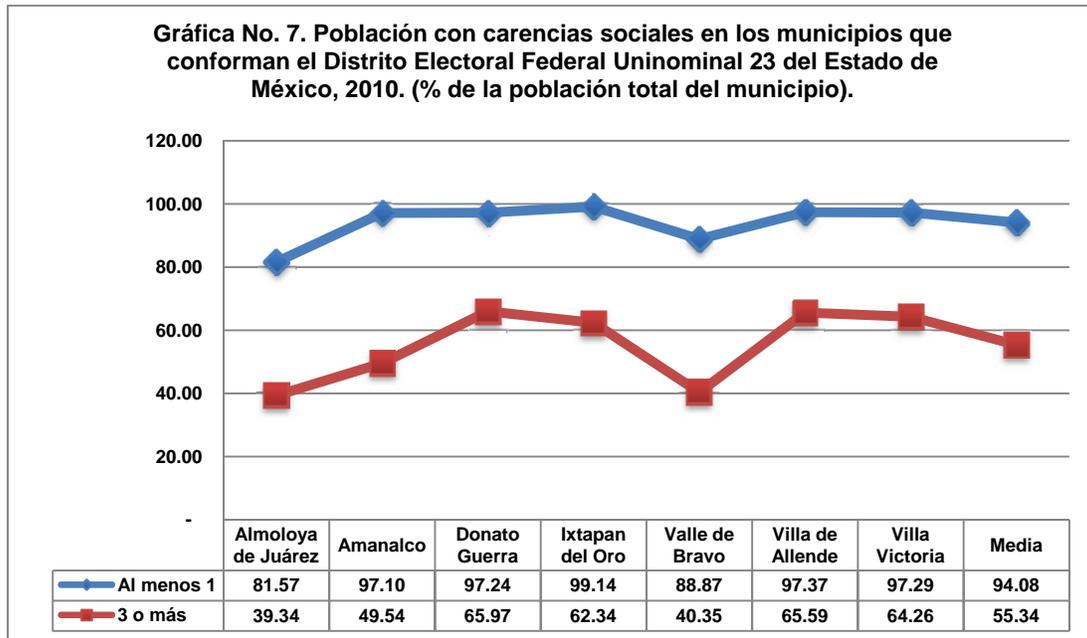
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Almoloya cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, asciende a 115 mil 774, y con tres o más carencias sociales con 55 mil 833. Por el contrario, Ixtapan del Oro registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 5 mil 006 y menos población con tres o más carencias sociales con 3 mil 148.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

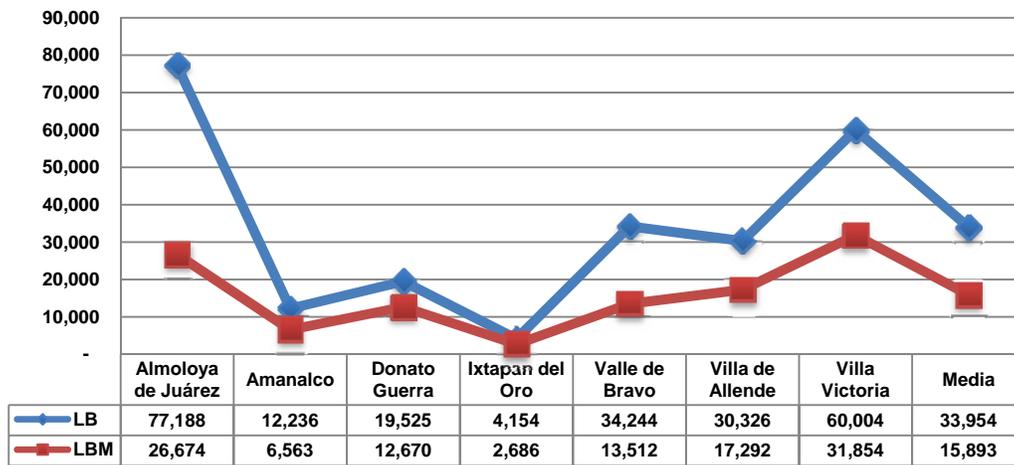
De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Ixtapan del Oro el 99.14% tiene al menos una carencia social y en Donato Guerra el 65.97% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Almoloya de Juárez, el 81.57% tiene al menos una carencia social y el 39.34% sufre de tres o más.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Almoloya de Juárez cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 77 mil 188 habitantes, Villa Victoria cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 31 mil 854 habitantes. En contrapartida, Ixtapan del Oro tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 154 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 686 habitantes.

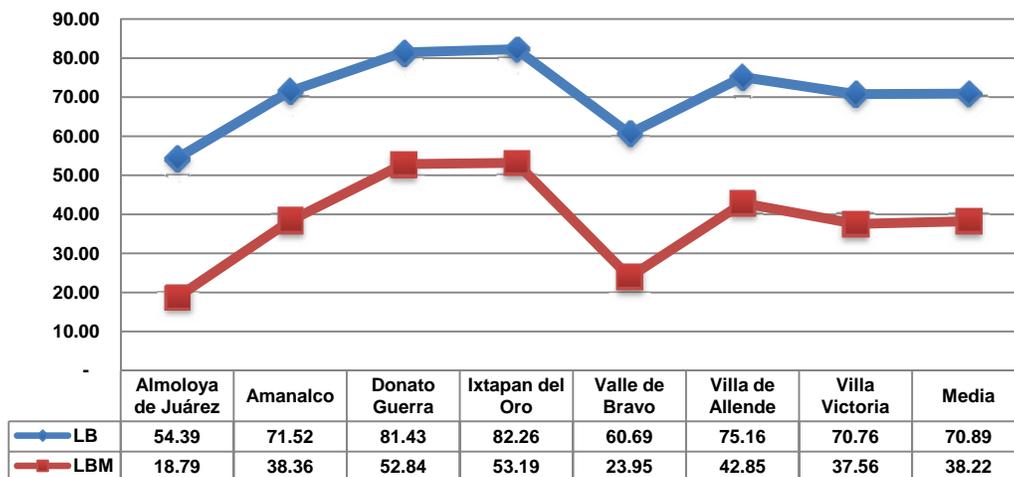
Gráfica No. 8. Población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 23 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Ixtapan del Oro tiene la mayor proporción de sus habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 82.26% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 53.19%. Por su parte, Almoloya de Juárez tiene la menor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 54.39% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.79%.

Gráfica No. 9. Población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 23 del Estado de México, 2010. (% de la población total del municipio)



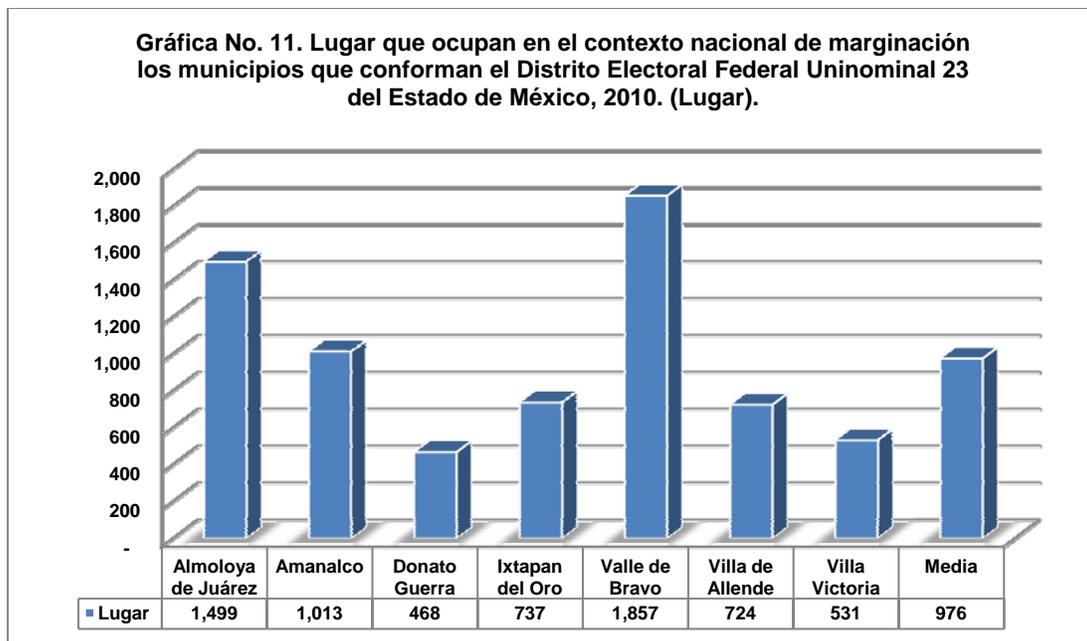
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Valle de Bravo es el único municipio en este distrito con un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 701 en el contexto nacional; Amanalco, Ixtapan del Oro y Almoloya de Juárez son ciudades con un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 745 y 1 mil 062 en el contexto nacional; Villa Victoria, Donato Guerra y Villa de Allende tienen un grado alto de rezago social, se encuentran entre los lugares 290 y 481 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Donato Guerra, Villa Victoria, Villa de Allende e Ixtapan del Oro tienen un alto grado de marginación, se ubican entre los lugares 468 al 737 en el contexto nacional; Amanalco y Almoloya de Juárez registran un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 013 y 1 mil 499, respectivamente, en el contexto nacional; Valle de Bravo es el único municipio con un bajo grado de marginación, ocupa el lugar 1 mil 857 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 23 del Estado de México se conforma de 7 municipios donde habitan 369 mil 637 personas, de las cuales 228 mil 991 están en situación de pobreza (80 mil 555 en pobreza extrema y 148 mil 436 en pobreza moderada). En términos relativos, el 69.50% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (27.78% en pobreza extrema y 41.71% en pobreza moderada).
- Almoloya de Juárez es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 141 mil 927 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 71 mil 199 habitantes (17 mil 187 están en pobreza extrema y 54 mil 012 en pobreza moderada). En contrapartida, Ixtapan del Oro es el municipio menos poblado con 5 mil 050 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 4 mil 144 habitantes (1 mil 916 en situación de pobreza extrema y 2 mil 228 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Ixtapan del Oro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 82.06% de la población y Almoloya de Juárez la tasa mas baja con el 50.17%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Donato Guerra, Villa Victoria, Villa de Allende e Ixtapan del Oro que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 23 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Almoloya de Juárez	141,927	71,199	50.17	2.72	0.23	17,187	12.11	3.65	0.07	54,012	38.06	2.42	0.15
Amanalco	17,108	12,147	71.00	2.74	0.32	4,097	23.95	3.71	0.15	8,050	47.06	2.25	0.17
Donato Guerra	23,978	19,351	80.70	3.34	0.45	9,945	41.47	4.03	0.28	9,406	39.23	2.59	0.17
Ixtapan del Oro	5,050	4,144	82.06	2.96	0.40	1,916	37.95	3.65	0.23	2,228	44.11	2.36	0.17
Valle de Bravo	56,425	32,888	58.29	2.88	0.28	9,347	16.57	4.08	0.11	23,541	41.72	2.41	0.17
Villa de Allende	40,351	30,016	74.39	3.34	0.41	13,512	33.49	4.03	0.22	16,504	40.90	2.76	0.19
Villa Victoria	84,798	59,246	69.87	3.19	0.37	24,551	28.95	3.87	0.19	34,695	40.91	2.71	0.18
Promedio en el distrito	52,805	32,713	69.50	3.02	0.35	11,508	27.78	3.86	0.18	21,205	41.71	2.50	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 23 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya de Juárez	44,575	31.41	2.10	5,988	4.22	20,165	14.21	32,012	22.56
Amanalco	4,464	26.09	2.15	89	0.52	408	2.38	5,357	31.32
Donato Guerra	3,964	16.53	2.38	174	0.73	488	2.04	9,208	38.40
Ixtapan del Oro	862	17.07	2.39	10	0.20	33	0.66	2,000	39.61
Valle de Bravo	17,256	30.58	1.98	1,357	2.40	4,925	8.73	15,330	27.17
Villa de Allende	9,273	22.98	2.54	310	0.77	752	1.86	14,664	36.34
Villa Victoria	23,250	27.42	2.63	758	0.89	1,544	1.82	31,063	36.63
Promedio en el distrito	14,806	24.58	2.31	1,241	1.39	4,045	4.53	15,662	33.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 23 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya de Juárez	32,654	23.01	97,651	68.80	19,716	13.9	56,291	39.66	49,520	34.89	115,774	81.57	55,833	39.34
Amanalco	3,687	21.55	15,720	91.89	3,086	18.0	7,485	43.75	7,539	44.07	16,611	97.10	8,476	49.54
Donato Guerra	6,398	26.68	21,752	90.72	9,164	38.2	15,904	66.33	11,760	49.05	23,315	97.24	15,817	65.97
Ixtapan del Oro	412	8.16	4,661	92.30	1,260	24.9	3,385	67.03	2,605	51.58	5,006	99.14	3,148	62.34
Valle de Bravo	15,171	26.89	44,876	79.53	13,267	23.5	19,939	35.34	20,675	36.64	50,144	88.87	22,765	40.35
Villa de Allende	11,707	29.01	36,100	89.46	12,771	31.6	26,152	64.81	22,473	55.69	39,290	97.37	26,464	65.59
Villa Victoria	24,282	28.64	75,757	89.34	16,467	19.4	58,694	69.22	44,442	52.41	82,496	97.29	54,490	64.26
Promedio en el distrito	13,473	23.42	42,360	86.01	10,819	24.24	26,836	55.16	22,716	46.33	47,519	94.08	26,713	55.34

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 23 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Almoloya de Juárez	77,188	54.39	26,674	18.79	0.46	0.10
Amanalco	12,236	71.52	6,563	38.36	0.40	0.11
Donato Guerra	19,525	81.43	12,670	52.84	0.42	0.12
Ixtapan del Oro	4,154	82.26	2,686	53.19	0.40	0.14
Valle de Bravo	34,244	60.69	13,512	23.95	0.44	0.12
Villa de Allende	30,326	75.16	17,292	42.85	0.40	0.13
Villa Victoria	60,004	70.76	31,854	37.56	0.41	0.12
Promedio en el distrito	33,954	70.89	15,893	38.22	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 23 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya de Juárez	110,591	126,163	147,653	15.40	12.28	9.03	10.13	6.87	5.25	69.24	59.95	51.72	77.31	66.25	32.87
Amanalco	21,095	20,343	22,868	23.13	17.27	14.47	8.77	5.39	4.89	79.80	70.79	63.44	90.46	65.08	27.95
Donato Guerra	28,006	29,621	33,455	27.42	22.44	16.56	15.81	8.62	10.25	82.69	74.74	68.11	90.56	56.00	30.75
Ixtapan del Oro	6,425	6,349	6,629	20.80	15.93	13.23	11.54	7.17	7.78	79.80	71.78	65.71	86.05	89.67	14.99
Valle de Bravo	57,375	52,902	61,599	11.94	9.90	8.28	7.19	5.29	4.47	59.44	51.84	45.95	67.10	63.39	34.51
Villa de Allende	40,164	41,938	47,709	22.34	18.56	15.27	13.81	8.95	7.45	81.37	73.20	66.12	90.08	71.79	34.67
Villa Victoria	74,043	77,819	94,369	26.24	21.40	17.26	15.15	11.26	10.12	83.90	75.52	69.75	86.98	63.05	36.95
Promedio en el distrito	48,243	50,734	59,183	21.04	16.83	13.44	11.77	7.65	7.17	76.60	68.26	61.54	84.08	67.89	30.39

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 23 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya de Juárez	23.84	16.62	8.25	52.06	36.86	22.06	40.25	25.43	23.81	60.40	39.12	27.02	10.22	7.54	3.14
Amanalco	38.36	30.31	8.90	57.97	32.38	18.75	25.30	17.87	19.00	76.73	39.35	26.58	9.29	7.29	6.89
Donato Guerra	41.30	32.47	16.02	54.67	39.40	28.06	54.85	25.70	31.28	79.86	42.14	39.34	20.39	13.04	9.14
Ixtapan del Oro	20.91	22.90	6.99	53.69	27.79	25.93	37.42	12.65	14.70	60.74	21.11	29.78	8.65	10.59	4.83
Valle de Bravo	14.19	10.52	7.37	23.26	15.40	8.63	15.65	7.74	8.26	21.88	11.32	8.12	6.30	6.41	2.17
Villa de Allende	27.81	28.34	8.66	63.44	40.31	27.79	41.49	28.36	22.66	83.77	56.93	44.58	21.34	14.16	6.72
Villa Victoria	34.56	27.33	8.66	71.59	55.40	39.95	63.86	41.53	49.36	81.34	59.29	53.37	22.82	14.18	6.68
Promedio en el distrito	28.71	24.07	9.26	53.81	35.36	24.45	39.83	22.75	24.15	66.39	38.47	32.69	14.15	10.46	5.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 23 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).
 (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoleya de Juárez	89.15	81.28	71.52	74.38	59.45	46.30	0.34	0.25	0.05	Medio	Medio	Medio	933	924	1,062
Amanalco	96.01	89.35	80.41	90.63	79.04	67.83	0.81	0.57	0.46	Alto	Medio	Medio	544	661	745
Donato Guerra	96.60	91.93	85.89	89.65	82.18	72.03	1.23	0.96	1.11	Alto	Alto	Alto	295	433	367
Ixtapan del Oro	90.30	82.05	70.87	80.29	71.73	58.26	0.58	0.48	0.35	Alto	Medio	Medio	721	730	829
Valle de Bravo	69.97	57.56	48.87	46.74	33.44	25.90	-0.66	-0.55	-0.65	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,746	1,613	1,701
Villa de Allende	96.54	94.78	85.06	92.05	88.10	72.84	1.08	1.11	0.86	Alto	Alto	Alto	380	368	481
Villa Victoria	95.32	92.00	85.70	89.65	82.92	69.67	1.31	1.23	1.28	Alto	Alto	Alto	256	306	290
Promedio en el distrito	90.56	84.14	75.48	80.48	70.98	58.98	0.67	0.58	0.50				696	719	782

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 23 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Almoloya de Juárez	9.10	25.63	19.45	2.89	17.87	50.45	8.11	73.95	32.60	-0.35	Medio	23.70	1,499
Amanalco	14.55	37.04	15.30	5.81	8.28	53.13	8.07	100.00	51.55	0.20	Medio	29.90	1,013
Donato Guerra	16.88	42.30	23.85	8.08	18.53	60.68	15.93	100.00	69.31	0.90	Alto	37.85	468
Ixtapan del Oro	13.26	39.90	23.77	4.13	7.70	50.46	7.17	100.00	83.32	0.53	Alto	33.64	737
Valle de Bravo	8.38	24.59	6.72	2.13	4.46	43.83	8.00	49.52	36.29	-0.78	Bajo	18.87	1,857
Villa de Allende	15.30	36.76	23.29	5.64	17.14	60.93	8.16	100.00	60.79	0.54	Alto	33.81	724
Villa Victoria	17.35	40.81	38.78	5.97	42.58	59.99	8.36	100.00	40.26	0.79	Alto	36.63	531
Promedio en el distrito	13.55	35.29	21.59	4.95	16.65	54.21	9.11	89.07	53.45	0.26		30.63	976

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

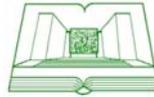
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 25 y 38 del
Estado de México**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 25 y 38 del Estado de México se ubican en el este de esta entidad federativa, responde a la siguiente conformación seccional:

El distrito electoral 25 del Estado de México tiene su cabecera en el Municipio de Chimalhuacán y se ubica en la parte este del Estado. Se conforma por una fracción territorial de este municipio, se ubica en la parte sur, oeste y este del mismo, integrada por 89 secciones: de la 1,168 a la 1,170, de la 1,173 a la 1,178, de la 1,185 a la 1,200, de la 1,204 a la 1,220, de la 1,222 a la 1,252, de la 1,255 a la 1,257, de la 1,266 a la 1,270 y de la 1,278 a la 1,285.

El distrito electoral 38 del Estado de México tiene su cabecera en el Municipio de Texcoco, se ubica en la parte este del Estado. Se integra por una fracción territorial ubicada al Norte de este municipio y por un municipio completo, conforme a continuación se enlista: Texcoco, integrado por 80 secciones: de la 4,611 a la 4,690; y 38 secciones del municipio de Chimalhuacán: de la 1,149 a la 1,167, de la 1,171 a la 1,172, de la 1,179 a la 1,184, de la 1,201 a la 1,203, 1,221 y de la 1,271 a la 1,277.

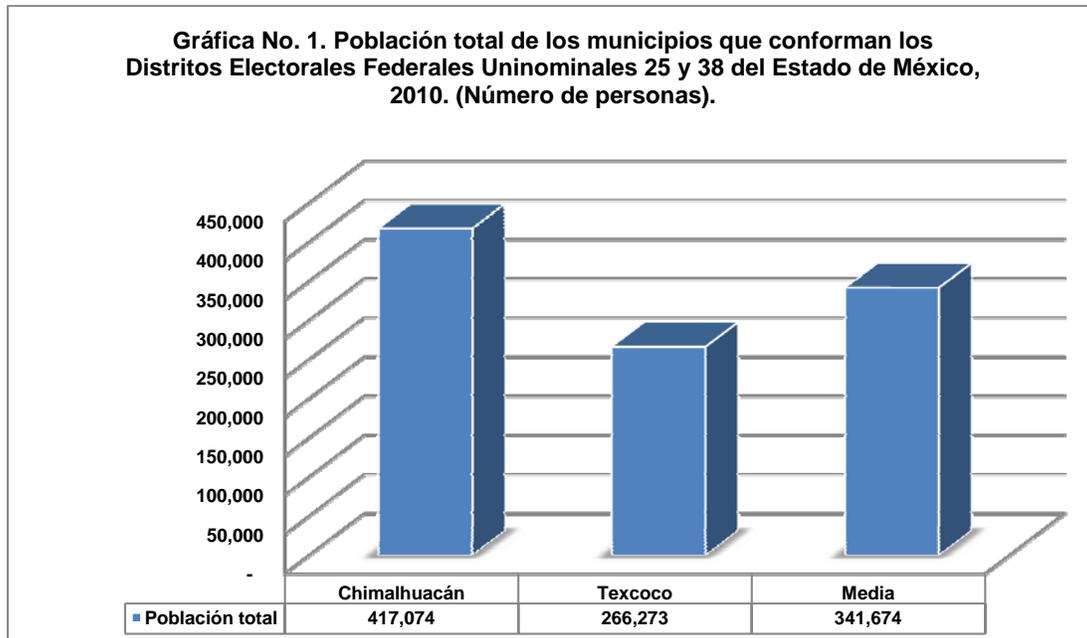
Estos distritos se conforman de 2 municipios: Texcoco y Chimalhuacán; donde habitan 683 mil 347 personas; éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 373 mil 717 personas que están en situación de pobreza, de este total, 78 mil 372 están en pobreza extrema y 295 mil 345 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 201 mil 712 personas vulnerables por carencias sociales, 34 mil 240 son vulnerables por ingreso y 73 mil 678 son no pobres y no vulnerables. Existen además 575 mil 429 personas con al menos una carencia social y 256 mil 609 con tres o más. Asimismo, 407 mil 957 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 126 mil 894 subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 52.42% de la población está en condición de pobreza (10.84% en pobreza extrema y 41.58% en pobreza moderada). El 30.88% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.96% lo son por ingreso y el 11.73% son no pobres y no vulnerables.

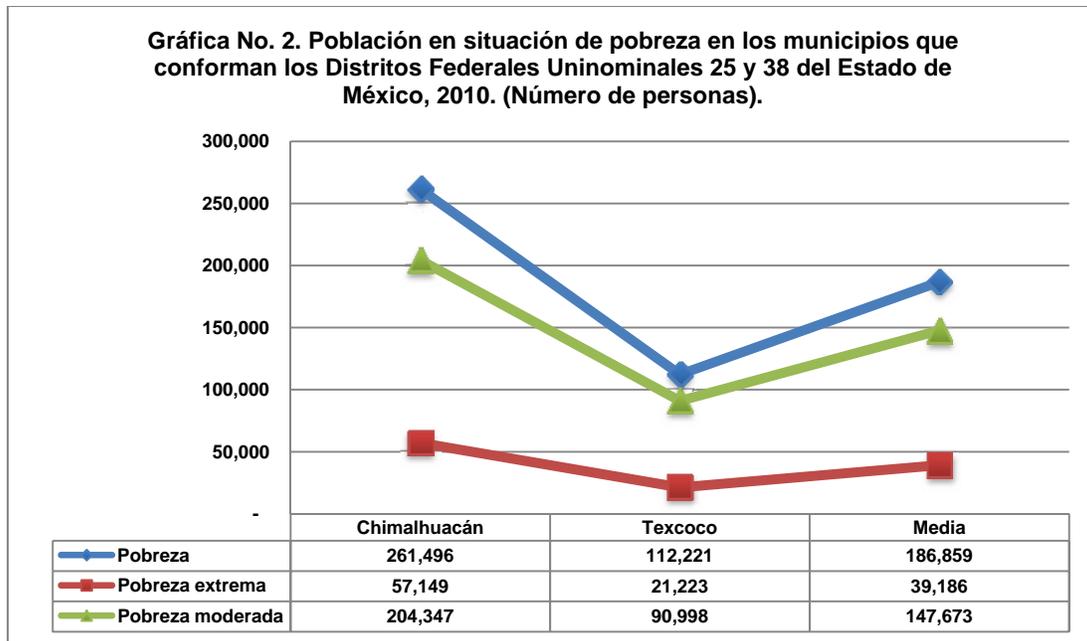
Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, el 83.30% son personas con al menos una carencia social y el 36.94% registran tres o más. También se reporta que el 57.39% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 17.39% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que Chimalhuacán es la ciudad más poblada en este distrito, cuenta con 417 mil 074 habitantes, seguido de Texcoco con 266 mil 273 habitantes.



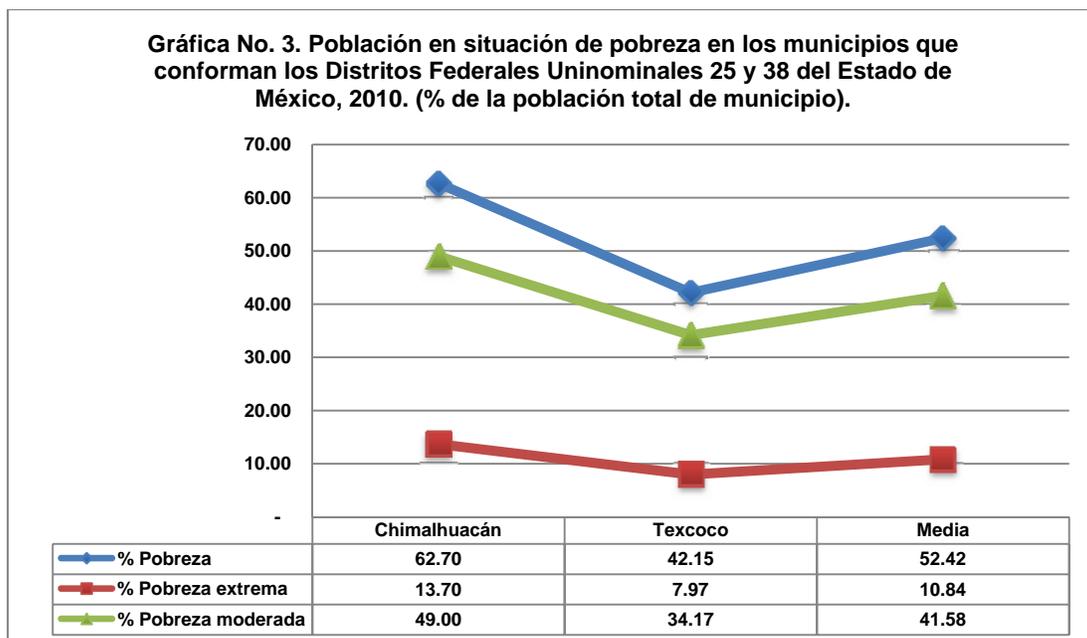
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Chimalhuacán cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 261 mil 496, de los cuales, 57 mil 149 están en situación de pobreza extrema y 204 mil 347 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Texcoco, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres, 112 mil 221, de los cuales, 21 mil 223 están en situación de pobreza extrema y 90 mil 998 en pobreza moderada.



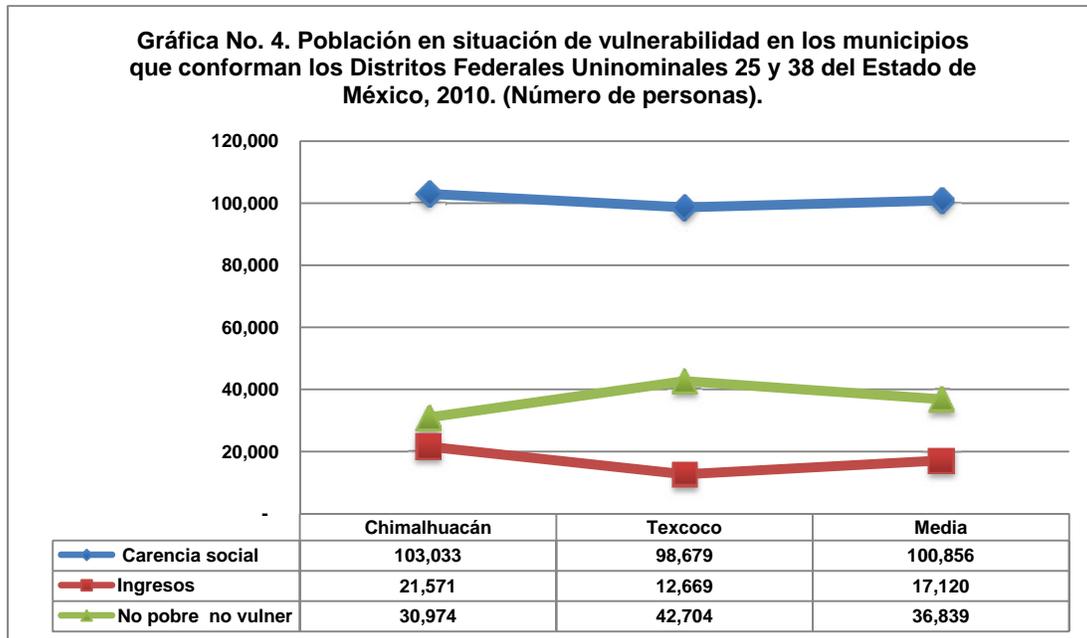
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Chimalhuacán el 62.70% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 13.70% sufre pobreza extrema y el 49% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Texcoco, el 42.15% está en condiciones de pobreza, de los cuales, el 7.97% presenta pobreza extrema y el 34.17% pobreza moderada.



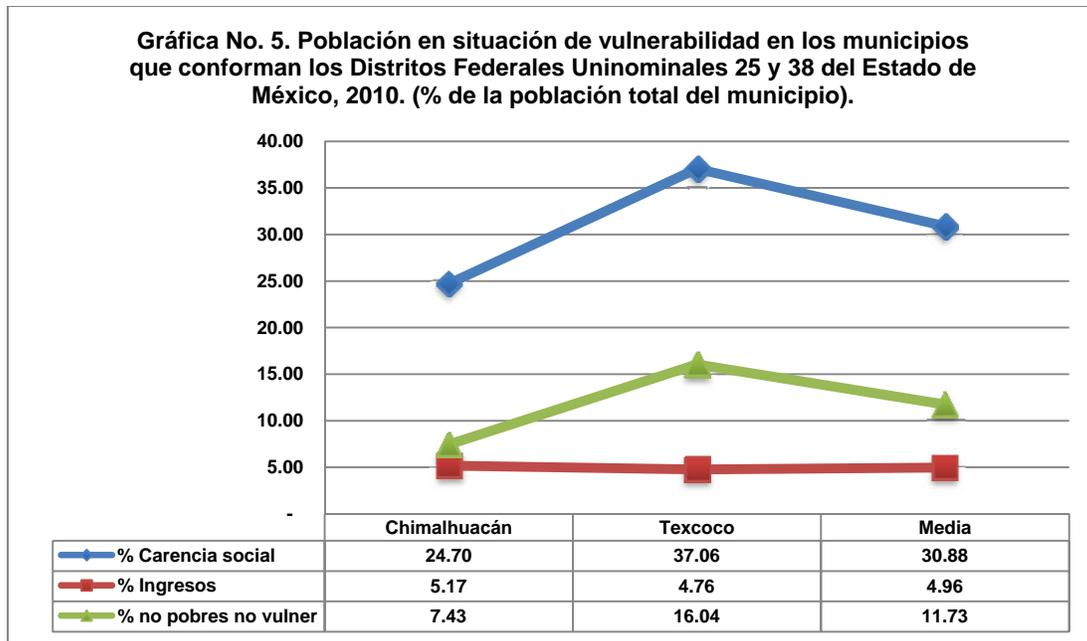
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a las mediciones relacionadas con la vulnerabilidad. El municipio de Chimalhuacán, registra el mayor número de habitantes vulnerables por carencia social con 103 mil 033 y por ingresos con 21 mil 571 habitantes, por su parte Texcoco registra el mayor número de personas no pobres y no vulnerables con 42 mil 704. Por su parte, Texcoco tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 98 mil 679, personas vulnerables por ingresos con 12 mil 669, y por su parte, Chimalhuacán registra la menor población no pobre y no vulnerable con 30 mil 974 personas.



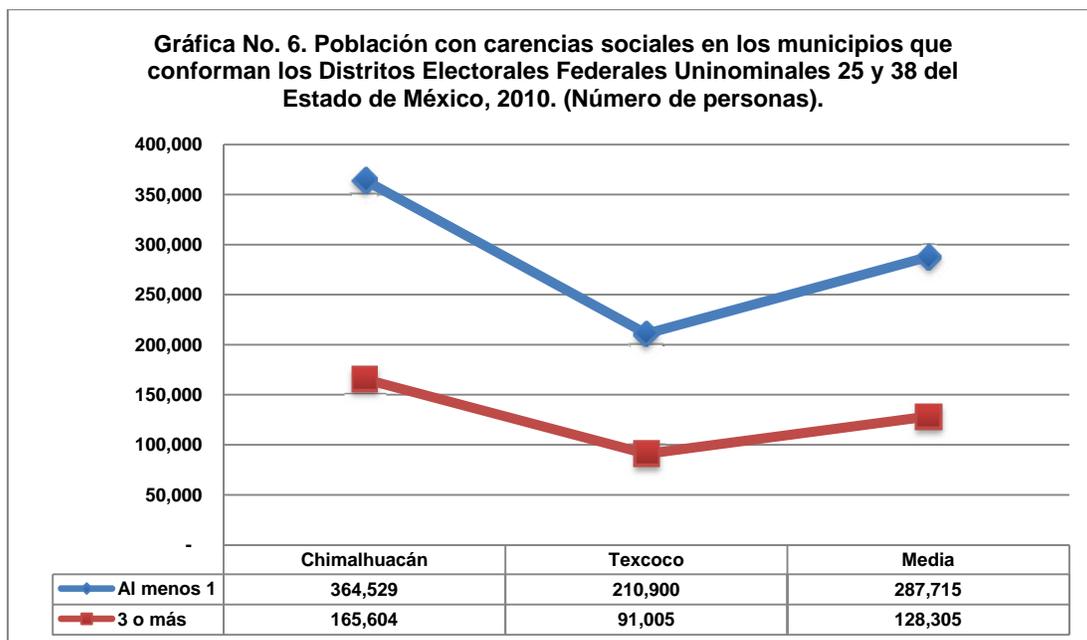
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que Texcoco es el municipio que tiene la más alta proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 37.06%, Chimalhuacán por vulnerabilidad por ingresos con el 5.17% y Texcoco la mayor población no pobre y no vulnerable con el 16.04%. En contrapartida, Chimalhuacán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 24.70%, Texcoco por vulnerabilidad por ingresos con el 4.76% y Chimalhuacán la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 7.43%.



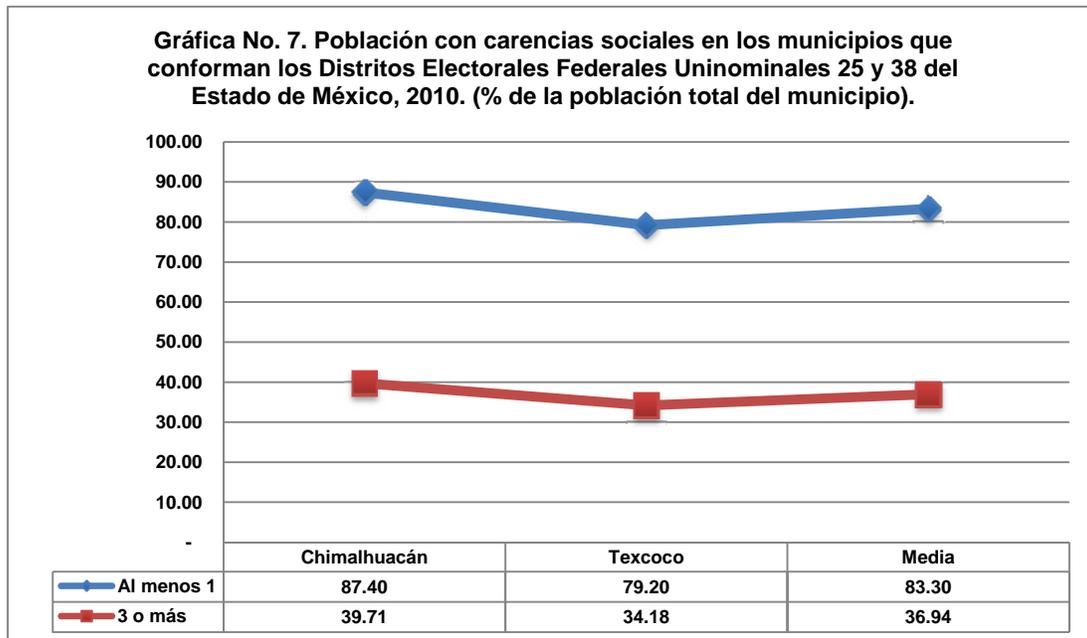
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Chimalhuacán tiene el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, ascienden a 364 mil 529, y con tres o más carencias sociales con 165 mil 604 personas. Por el contrario, Texcoco registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 210 mil 900 y con tres o más carencias sociales con 91 mil 005.



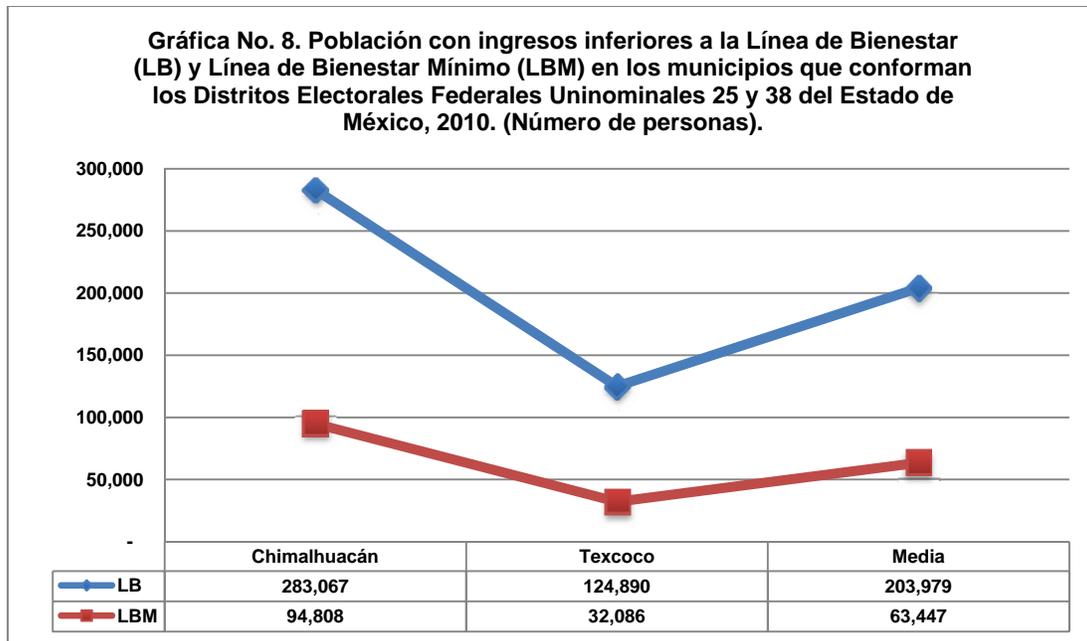
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Chimalhuacán, el 87.40% tiene al menos una carencia social y el 39.71% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Texcoco, el 79.20% tiene al menos una carencia social y el 34.18% sufre de tres o más carencias sociales.



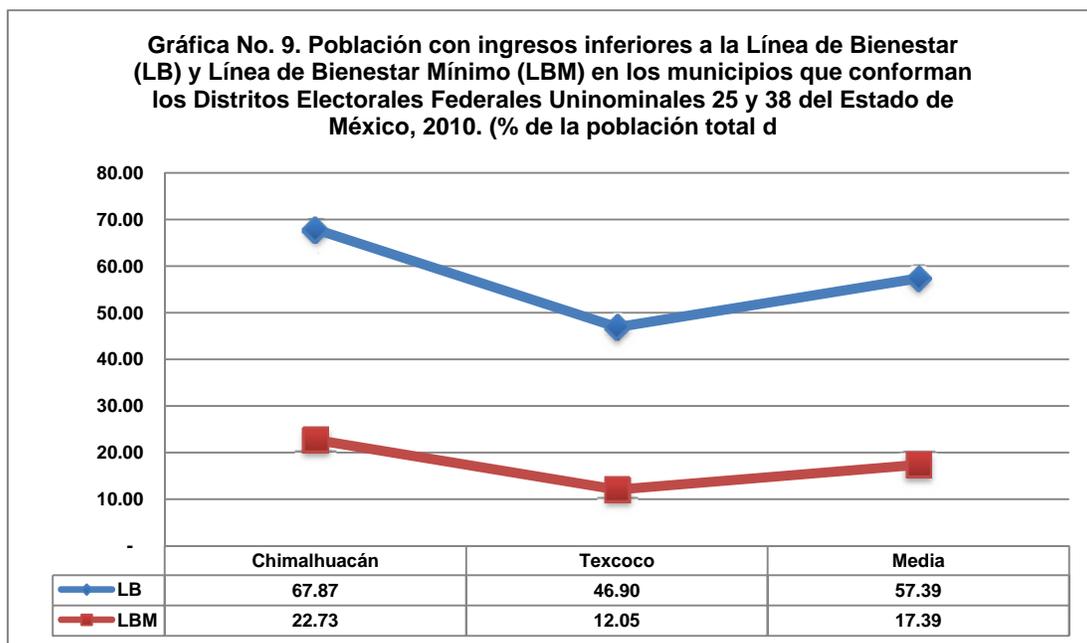
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Chimalhuacán tiene 283 mil 067 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 94 mil 808 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. En contrapartida, Texcoco, tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 124 mil 890 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 32 mil 086.



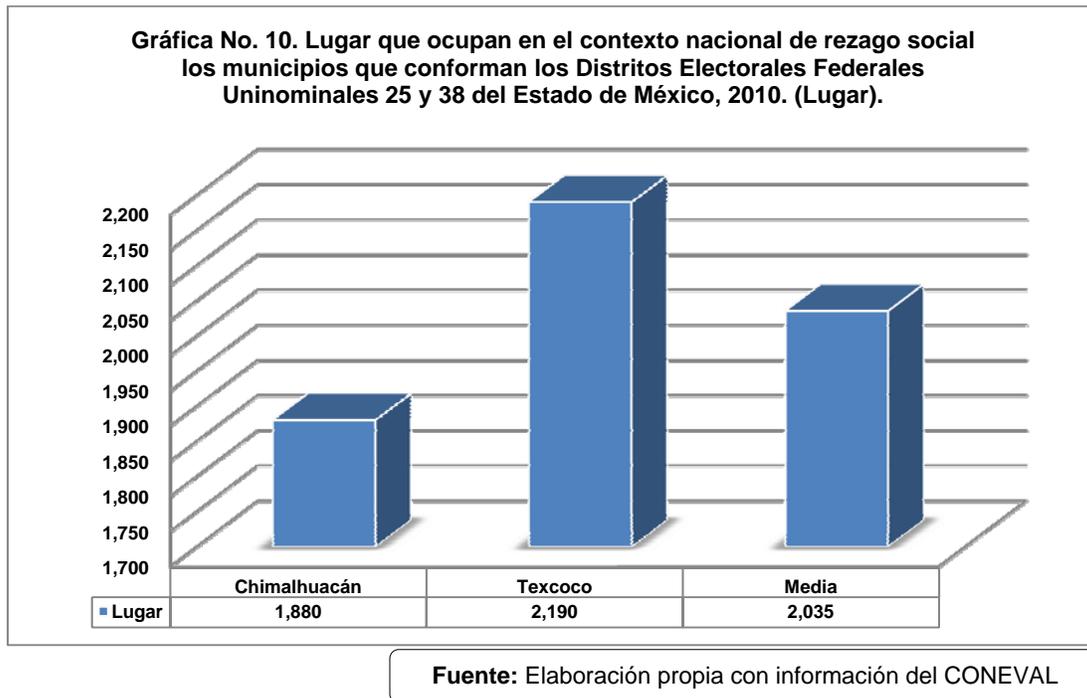
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en Chimalhuacán el 67.87% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 22.73% ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima. Por su parte, en Texcoco el 46.90% de su población subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 12.05% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.

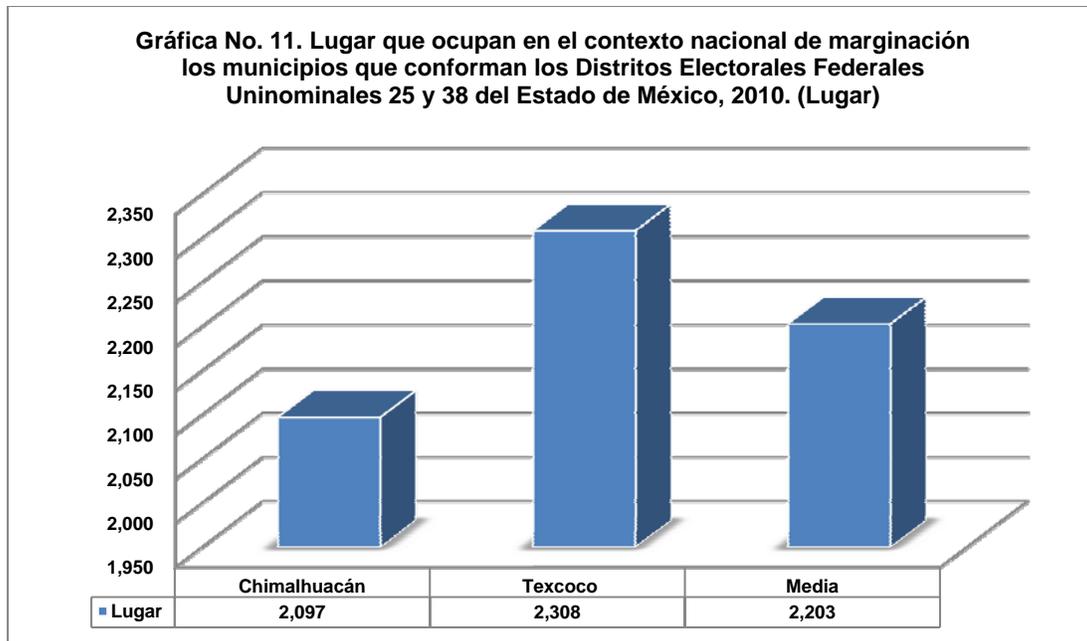


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Texcoco y Chimalhuacán tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 190 y 1 mil 880, respectivamente, en el contexto nacional.



En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Chimalhuacán tiene un bajo grado de marginación, se ubica en el lugar 2 mil 097 en el contexto nacional; Texcoco tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 308 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 25 y 38 del Estado de México se conforman de 2 municipios donde habitan 683 mil 347 personas, de las cuales, 373 mil 717 están en situación de pobreza (78 mil 372 en pobreza extrema y 295 mil 345 en pobreza moderada). En términos relativos, el 52.42% de la población que vive en estos distritos están en condición de pobreza (10.84% en pobreza extrema y 41.58% en pobreza moderada).
- ❑ El municipio de Chimalhuacán es el más poblado de estos distritos, cuenta con 417 mil 074 habitantes, de los cuales, 261 mil 496 están en situación de pobreza (57 mil 149 en pobreza extrema y 204 mil 347 en pobreza moderada). En contrapartida, Texcoco es el municipio menos poblado con 266 mil 273 habitantes, por esa razón tiene el menor número de pobres con 112 mil 221 personas (21 mil 223 están en situación de pobreza extrema y 90 mil 998 en pobreza moderada).
- ❑ En términos relativos, el municipio de Chimalhuacán es el que tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 62.70% de su población y Texcoco la tasa mas baja con el 42.15%.

- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación muy bajo y bajo, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social, abatiendo los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman estos distritos no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exageran más en el municipio de Chimalhuacán tienen un grado bajo de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 25 y 38 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
25 y 38	Chimalhuacán	417,074	261,496	62.70	2.66	0.28	57,149	13.70	3.71	0.08	204,347	49.00	2.37	0.19
38	Texcoco	266,273	112,221	42.15	2.78	0.19	21,223	7.97	3.84	0.05	90,998	34.17	2.53	0.14
Promedio en el distrito		341,674	186,859	52.42	2.72	0.24	39,186	10.84	3.77	0.07	147,673	41.58	2.45	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 25 y 38 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
25 y 38	Chimalhuacán	103,033	24.70	2.09	21,571	5.17	30,974	7.43	84,902	20.36
38	Texcoco	98,679	37.06	2.09	12,669	4.76	42,704	16.04	48,519	18.22
Promedio en el distrito		100,856	30.88	2.09	17,120	4.96	36,839	11.73	66,711	19.29

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 25 y 38 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
25 y 38	Chimalhuacán	201,935	48.42	290,227	69.59	114,577	27.47	51,026	12.23	169,955	40.75	364,529	87.40	165,604	39.71
38	Texcoco	123,229	46.28	162,092	60.87	39,330	14.77	59,689	22.42	85,087	31.95	210,900	79.20	91,005	34.18
Promedio en el distrito		162,582	47.35	226,160	65.23	76,954	21.12	55,358	17.33	127,521	36.35	287,715	83.30	128,305	36.94

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de Ingreso correspondientes a los distritos 25 y 38 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
25 y 38	Chimalhuacán	283,067	67.87	94,808	22.73	0.35	0.17
38	Texcoco	124,890	46.90	32,086	12.05	0.45	0.12
Promedio en el distrito		203,979	57.39	63,447	17.39	0.40	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 25 y 38 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
25 y 38	Chimalhuacán	490,772	525,389	614,453	6.52	5.62	4.51	7.03	4.96	4.95	55.66	48.15	43.25	65.33	65.89	54.30
38	Texcoco	204,102	209,308	235,151	4.45	3.48	3.16	4.22	3.32	3.19	38.46	32.92	30.27	54.29	57.60	49.56
Promedio en el distrito		347,437	367,349	424,802	5.49	4.55	3.84	5.63	4.14	4.07	47.06	40.54	36.76	59.81	61.74	51.93

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 25 y 38 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
25 y 38	Chimalhuacán	9.79	7.17	5.83	9.92	4.62	1.00	15.69	9.34	9.77	17.70	3.07	1.63	1.73	4.33	0.50
38	Texcoco	3.98	3.04	2.85	12.22	7.22	2.60	9.62	9.48	12.45	11.98	3.47	2.88	1.02	4.42	0.40
Promedio en el distrito		6.89	5.10	4.34	11.07	5.92	1.80	12.66	9.41	11.11	14.84	3.27	2.26	1.37	4.38	0.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los 25 y 38 distritos de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
25 y 38	Chimalhuacán	52.11	42.53	40.51	43.74	29.83	27.64	-1.04	-0.79	-0.83	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,027	1,837	1,880
38	Texcoco	49.08	37.98	34.43	28.61	19.12	17.50	-1.50	-1.23	-1.16	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,271	2,222	2,190
Promedio en el distrito		50.59	40.26	37.47	36.18	24.48	22.57	-1.27	-1.01	-1.00				2,149	2,030	2,035

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Índice de marginación correspondientes a los distritos 25 y 38 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
25 y 38	Chimalhuacán	4.54	16.83	0.12	0.46	8.77	54.21	5.97	0.34	40.20	-1.10	Bajo	15.21	2,097
38	Texcoco	3.18	11.49	1.68	0.35	10.18	35.50	2.98	10.57	34.27	-1.48	Muy bajo	10.99	2,308
Promedio en el distrito		3.86	14.16	0.90	0.40	9.48	44.86	4.47	5.45	37.24	-1.29		13.10	2,203

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 27 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 27 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Metepec, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Calimaya, integrado por 16 secciones: de la 0495 a la 0510; Chapultepec, integrado por 2 secciones: de la 1,095 a la 1,096; Metepec, integrado por 86 secciones: de la 2,464 a la 2,549; Mexicaltzingo, integrado por 4 secciones: de la 2,550 a la 2,553; San Antonio la Isla, integrado por 4 secciones: de la 4,022 a la 4,025; y San Mateo Atenco, integrado por 23 secciones: de la 4,121 a la 4,143.

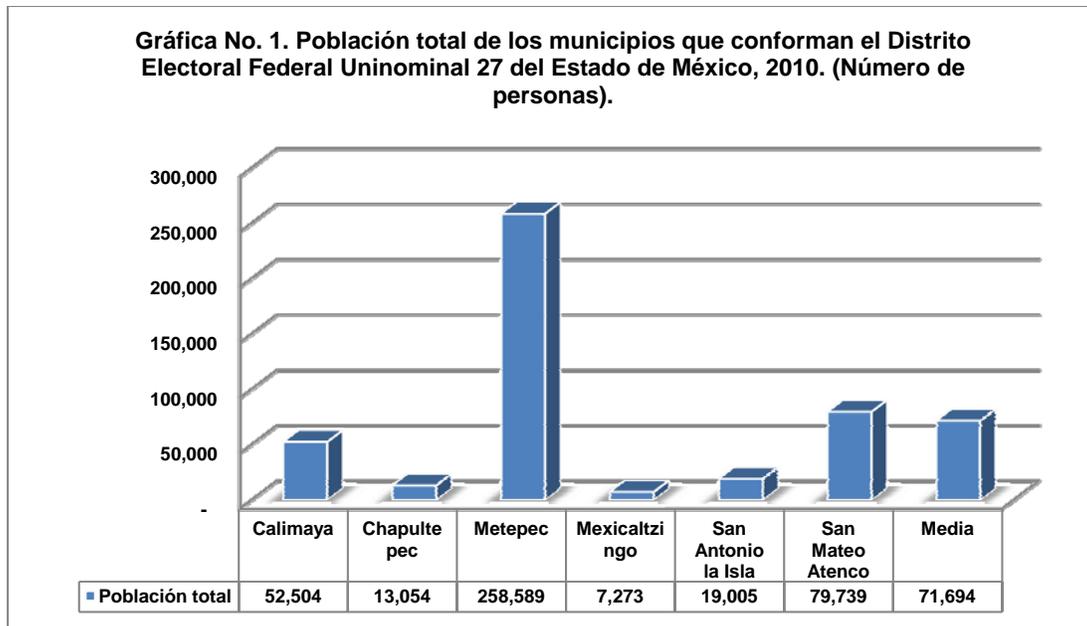
Este distrito se conforma de 6 municipios: Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y San Mateo Atenco, donde habitan 430 mil 164 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 160 mil 824 personas que están en situación de pobreza, de este total, 25 mil 724 están en pobreza extrema y 135 mil 100 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 27 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 138 mil 070 personas vulnerables por carencias sociales, 24 mil 203 son vulnerables por ingreso y 107 mil 069 son no pobres y no vulnerables. Existen además 298 mil 892 personas con al menos una carencia social y 89 mil 042 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 185 mil 025 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 50 mil 298 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 46.69% de la población está en condición de pobreza (7.68% en pobreza extrema y 39.02% en pobreza moderada). El 31.70% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.91% lo son por ingreso y el 15.70% son no pobres y no vulnerables.

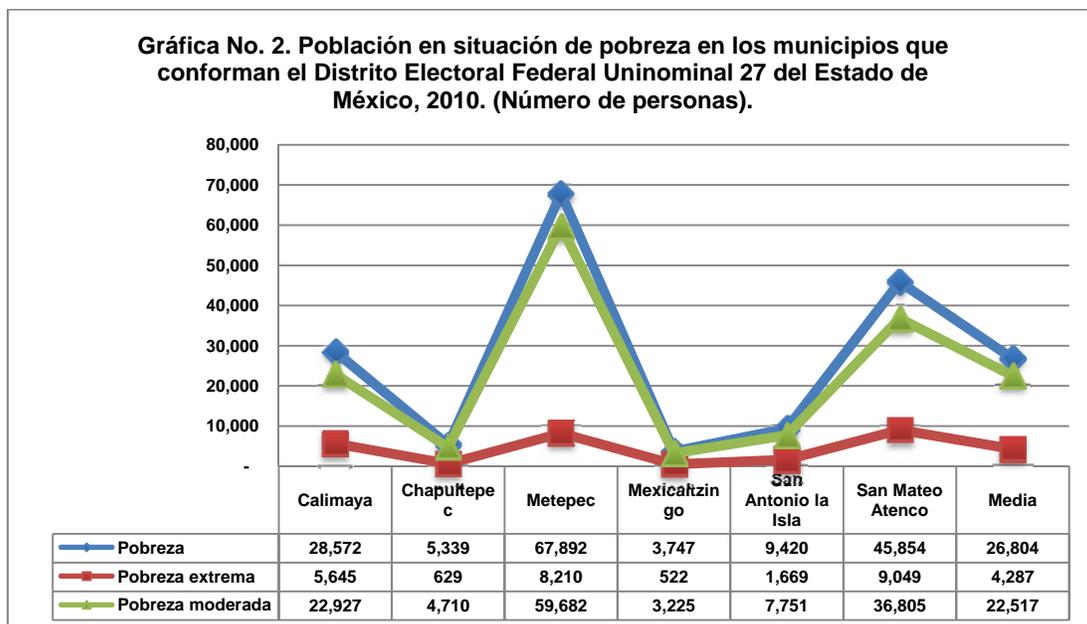
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 78.39% son personas con al menos una carencia social y el 26.68% registran tres o más. También se reporta que el 52.60% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 15.15% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que Metepec es el municipio más poblado en este distrito con 258 mil 589 habitantes, le siguen en orden de importancia, San Mateo Atenco con 79 mil 739 habitantes y Calimaya con 52 mil 504 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son San Antonio la Isla con 19 mil 005 habitantes, Chapultepec con 13 mil 054 habitantes y Mexicaltzingo con 7 mil 273 habitantes.



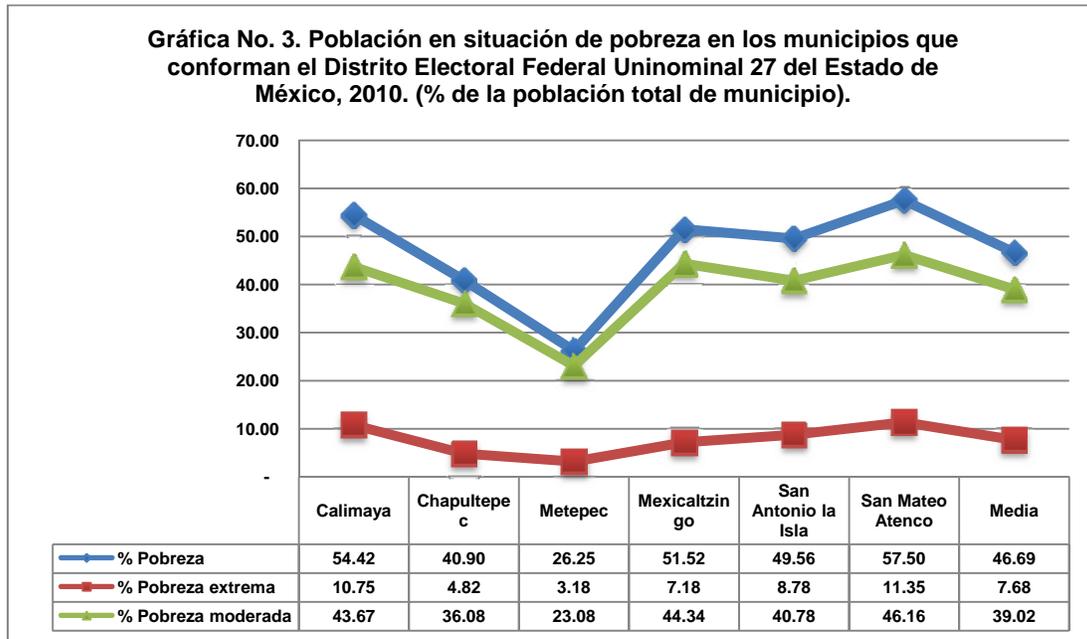
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Metepec cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 67 mil 892, de los cuales, 8 mil 210 están en situación de pobreza extrema y 59 mil 682 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Mexicaltzingo, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 3 mil 747, de los cuales, 522 están en situación de pobreza extrema y 3 mil 225 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

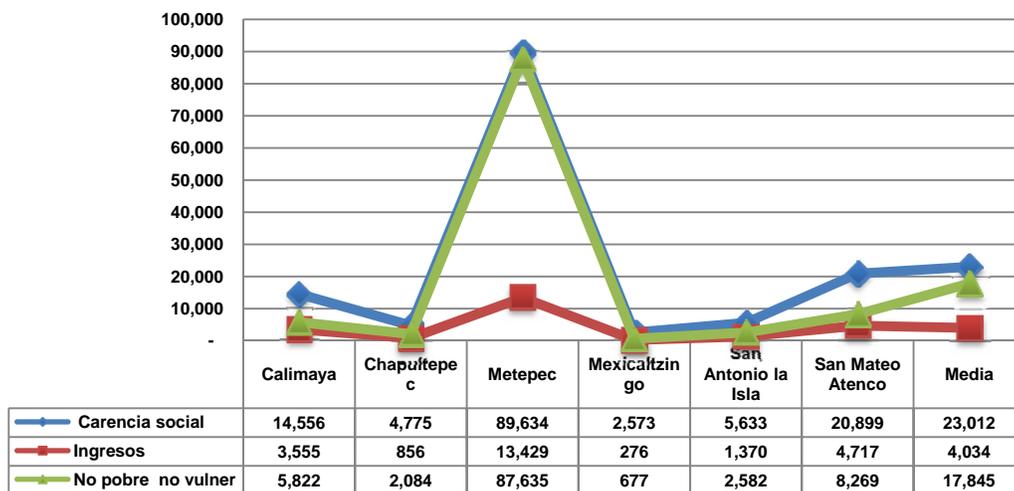
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San Mateo Atenco es el que tiene la mayor proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito, con el 57.50%, de los cuales, el 11.35% sufre pobreza extrema y el 46.16% pobreza moderada. En contrapartida, en Metepec el 26.25% está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.18% presenta pobreza extrema y el 23.08% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Metepec cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 89 mil 634, mas personas vulnerables por ingreso con 13 mil 429 y más población no pobre y no vulnerable con 87 mil 635 habitantes. Por su parte, Mexicaltzingo es el municipio que tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 2 mil 573, menos personas vulnerables por ingresos con 276 y menos población no pobre y no vulnerable con 677.

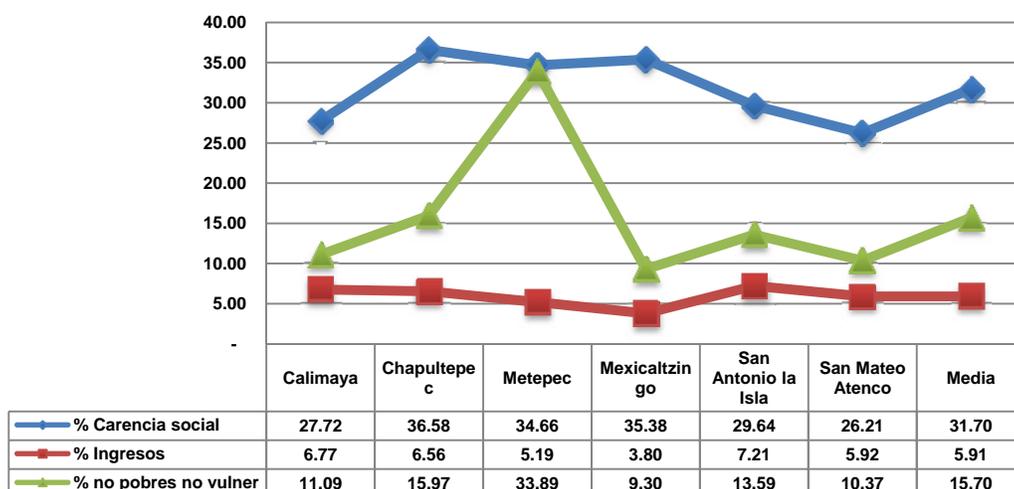
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 27 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

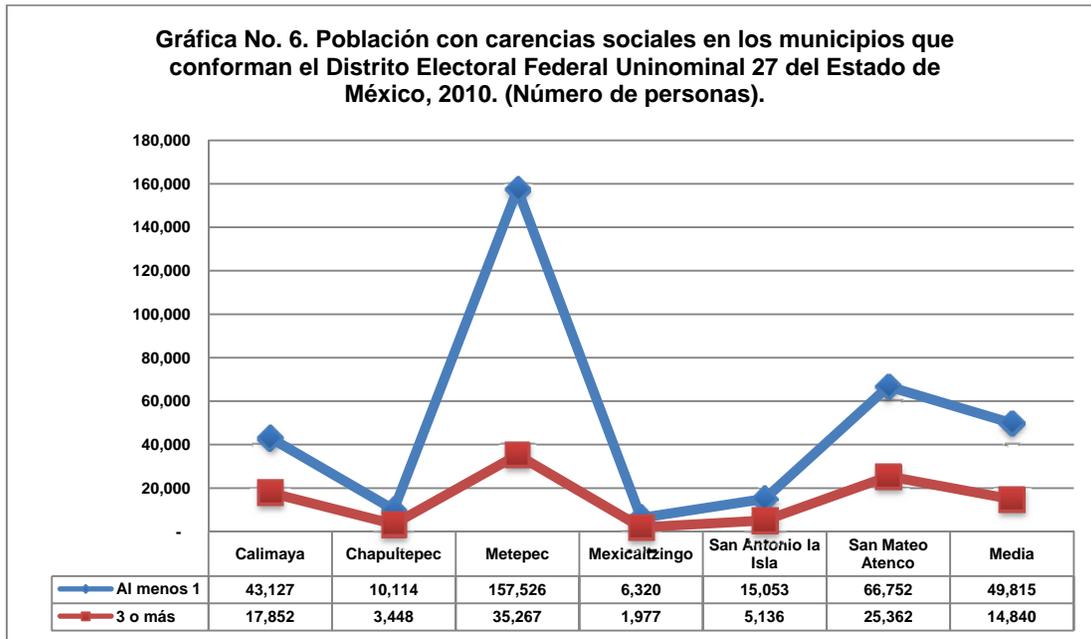
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Chapultepec es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 36.58%, San Antonio la Isla la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.21% y Metepec la mayor población no pobre y no vulnerable con el 33.89%. En contrapartida, San Mateo Atenco tiene la más baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 26.21%, Mexicaltzingo la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.80% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 9.30%.

Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 27 del Estado de México, 2010. (% de la población total del municipio).



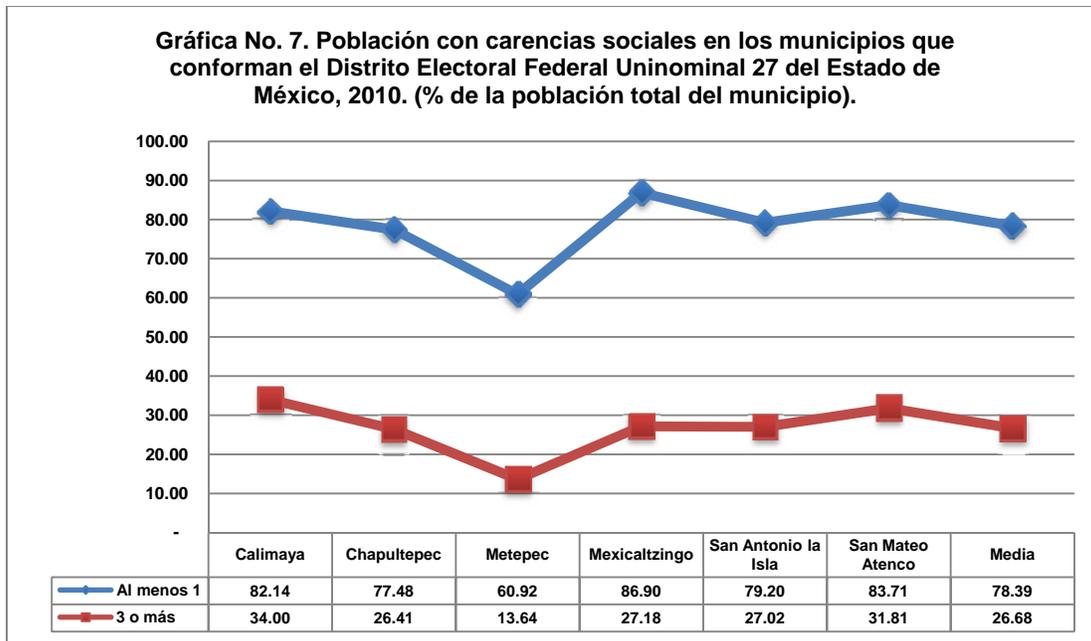
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Metepec cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 157 mil 526, y la mayor población con tres o más carencias sociales con 35 mil 267. Por el contrario, Mexicaltzingo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 6 mil 320 y menos con tres o más carencias sociales con 1 mil 977.



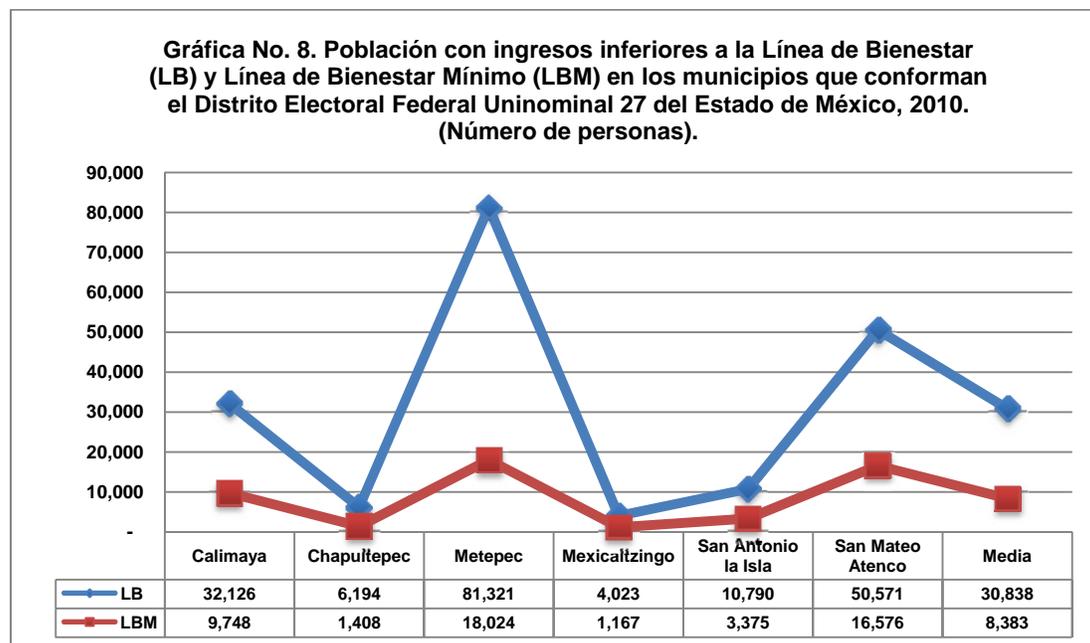
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Mexicaltzingo, el 86.90% tiene al menos una carencia social y en Calimaya el 34% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Metepec, el 60.92% tiene al menos una carencia social y el 13.64% sufre de tres o más carencias sociales.



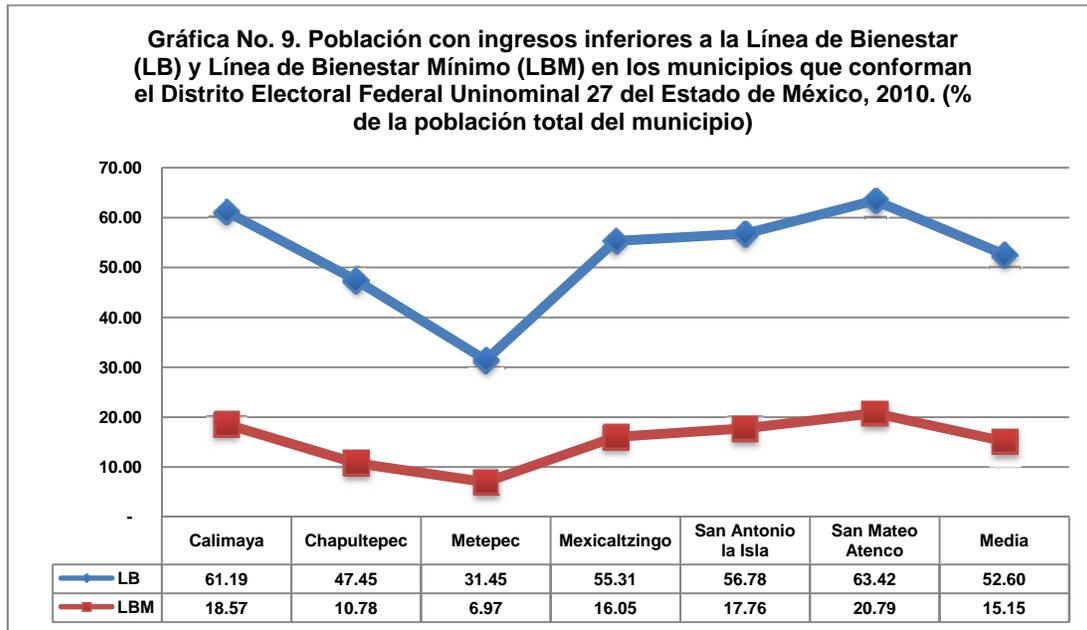
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Metepec cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 81 mil 321, y con más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 18 mil 024. En contrapartida, Mexicaltzingo tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 023 y la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 167 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

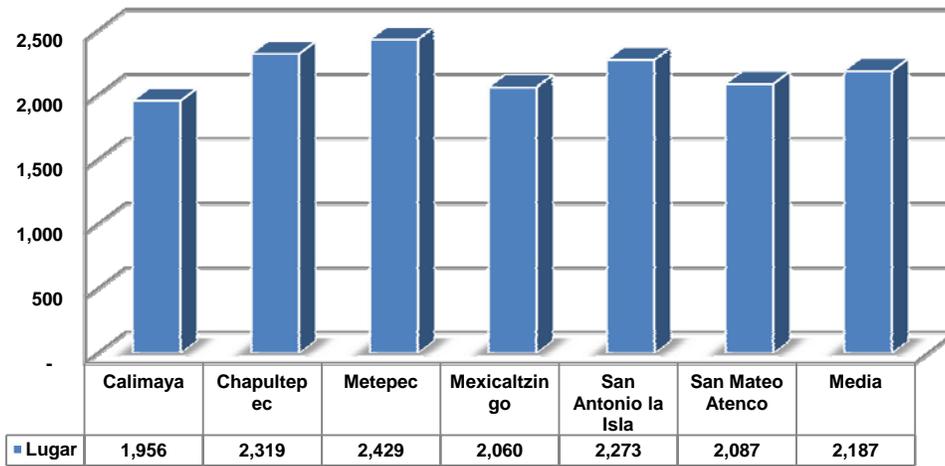
En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que San Mateo Atenco tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 63.42%, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con el 20.79%. Por su parte, Metepec tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 31.45%, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con el 6.97%.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios que conforman el distrito 27 del Estado de México tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican en un rango que va del 1 mil 956 al 2 mil 429 en contexto nacional.

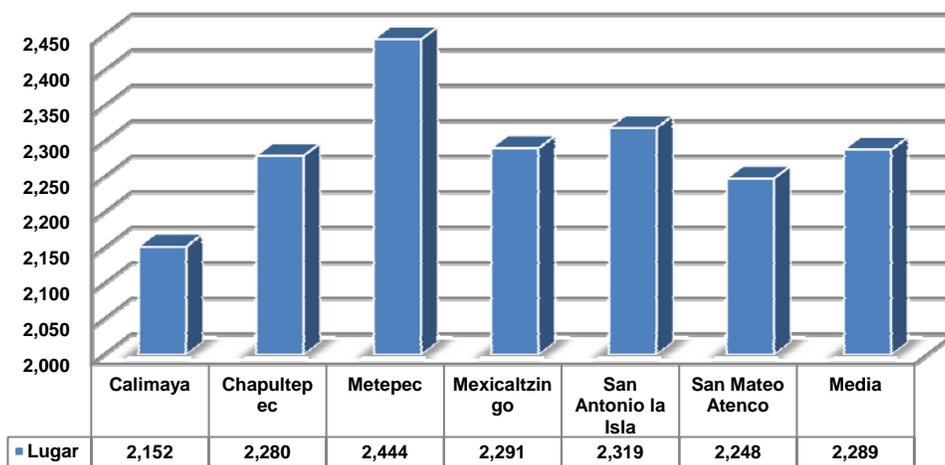
Gráfica No. 10. Lugar que ocupan en el contexto nacional de rezago social los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 27 del Estado de México, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Calimaya es el único municipio en este distrito que tiene un bajo grado de marginación, ocupa el lugar 2 mil 152 en el contexto nacional; San Mateo Atenco, Chapultepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y Metepec tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 248 al 2 mil 444 en el contexto nacional.

Gráfica No. 11. Lugar que ocupan en el contexto nacional de marginación los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 27 del Estado de México, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 27 del Estado de México se conforma de 6 municipios donde habitan 430 mil 164 personas, de las cuales 160 mil 824 están en situación de pobreza, de este total, 25 mil 724 están en pobreza extrema y 135 mil 100 en pobreza moderada. En términos relativos, el 46.69% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (7.68% en pobreza extrema y 39.02% en pobreza moderada).
- Metepec es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 258 mil 589 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 67 mil 892 (8 mil 210 están en pobreza extrema y 59 mil 682 en pobreza moderada). En contrapartida, Mexicaltzingo es el municipio menos poblado con 7 mil 273 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 3 mil 747 (522 en situación de pobreza extrema y 3 mil 225 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de San Mateo Atenco es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 57.50% de su población y Metepec la tasa más baja con el 26.25%.
- Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios actividades preponderantes y motores del desarrollo regional; su predominio económico han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación baja y muy baja, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población de estos municipios tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, la mayor parte de la población tiene acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 27 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Calimaya	52,504	28,572	54.42	2.55	0.23	5,645	10.75	3.62	0.06	22,927	43.67	2.29	0.17
Chapultepec	13,054	5,339	40.90	2.29	0.16	629	4.82	3.47	0.03	4,710	36.08	2.13	0.13
Metepec	258,589	67,892	26.25	2.23	0.10	8,210	3.18	3.56	0.02	59,682	23.08	2.05	0.08
Mexicaltzingo	7,273	3,747	51.52	2.27	0.19	522	7.18	3.51	0.04	3,225	44.34	2.07	0.15
San Antonio la Isla	19,005	9,420	49.56	2.37	0.20	1,669	8.78	3.81	0.06	7,751	40.78	2.06	0.14
San Mateo Atenco	79,739	45,854	57.50	2.43	0.23	9,049	11.35	3.59	0.07	36,805	46.16	2.14	0.16
Promedio en el distrito	71,694	26,804	46.69	2.36	0.18	4,287	7.68	3.59	0.05	22,517	39.02	2.12	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 27 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calimaya	14,556	27.72	2.00	3,555	6.77	5,822	11.09	10,567	20.13
Chapultepec	4,775	36.58	1.95	856	6.56	2,084	15.97	2,250	17.24
Metepec	89,634	34.66	1.63	13,429	5.19	87,635	33.89	26,076	10.08
Mexicaltzingo	2,573	35.38	1.97	276	3.80	677	9.30	1,080	14.84
San Antonio la Isla	5,633	29.64	1.92	1,370	7.21	2,582	13.59	3,955	20.81
San Mateo Atenco	20,899	26.21	1.84	4,717	5.92	8,269	10.37	13,523	16.96
Promedio en el distrito	23,012	31.70	1.88	4,034	5.91	17,845	15.70	9,575	16.68

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 27 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calimaya	22,278	42.43	32,224.0	61.38	8,365	15.93	6,410	12.21	22,237	42.35	43,127	82.14	17,852	34.00
Chapultepec	3,326	25.48	7,559.0	57.90	1,707	13.08	2,628	20.13	4,098	31.39	10,114	77.48	3,448	26.41
Metepec	63,599	24.59	124,920.0	48.31	17,798	6.88	7,576	2.93	57,597	22.27	157,526	60.92	35,267	13.64
Mexicaltzingo	3,376	46.43	5,667.0	77.92	810	11.13	810	11.14	1,828	25.13	6,320	86.90	1,977	27.18
San Antonio la Isla	5,621	29.58	12,828.0	67.50	3,862	20.32	1,712	9.01	5,170	27.20	15,053	79.20	5,136	27.02
San Mateo Atenco	21,782	27.32	44,257.0	55.50	11,183	14.02	25,684	32.21	33,471	41.98	66,752	83.71	25,362	31.81
Promedio en el distrito	19,997	32.64	37,909	61.42	7,288	13.56	7,470	14.60	20,734	31.72	49,815	78.39	14,840	26.68

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 27 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Calimaya	32,126	61.19	9,748	18.57	0.37	0.17
Chapultepec	6,194	47.45	1,408	10.78	0.39	0.15
Meteppec	81,321	31.45	18,024	6.97	0.46	0.10
Mexicaltzingo	4,023	55.31	1,167	16.05	0.39	0.14
San Antonio la Isla	10,790	56.78	3,375	17.76	0.40	0.15
San Mateo Atenco	50,571	63.42	16,576	20.79	0.40	0.15
Promedio en el distrito	30,838	52.60	8,383	15.15	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 27 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calimaya	35,196	38,770	47,033	9.35	7.22	5.28	5.69	3.68	3.66	51.19	43.64	36.19	61.04	66.07	45.29
Chapultepec	5,735	6,581	9,676	4.87	3.68	2.11	3.67	2.55	2.45	46.92	39.05	27.81	47.92	51.95	24.13
Metepec	194,463	206,005	214,162	2.79	2.38	1.84	3.16	2.46	2.17	26.38	22.26	19.73	38.28	37.90	29.03
Mexicaltzingo	9,225	10,161	11,712	6.10	5.51	3.84	5.18	3.76	3.65	44.90	38.90	32.93	73.36	78.57	50.73
San Antonio la Isla	10,321	11,313	22,152	7.66	6.23	3.09	4.41	4.11	2.35	47.67	41.66	27.23	56.90	56.22	30.35
San Mateo Atenco	59,647	66,740	72,579	5.87	4.78	3.44	4.81	2.81	2.62	43.23	37.65	32.00	60.17	60.75	34.63
Promedio en el distrito	52,431	56,595	62,886	6.11	4.97	3.27	4.49	3.23	2.82	43.38	37.19	29.31	56.28	58.58	35.69

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 27 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calimaya	13.69	9.15	6.31	12.88	7.52	3.38	8.25	3.43	4.97	10.40	4.33	2.36	2.89	2.97	0.93
Chapultepec	5.80	3.30	2.22	14.49	5.85	1.26	4.08	2.68	2.81	9.42	5.78	1.72	1.09	2.68	0.29
Metepiec	3.25	1.99	2.28	4.89	8.04	1.10	5.79	2.00	2.65	2.46	0.90	0.88	0.79	6.61	0.26
Mexicaltzingo	7.21	6.90	3.74	10.66	11.84	2.62	12.24	5.65	5.47	8.12	3.95	2.54	2.48	8.45	0.96
San Antonio la Isla	14.44	10.96	4.44	8.83	3.36	1.57	5.73	2.68	5.68	5.73	1.12	0.87	1.81	3.13	0.76
San Mateo Atenco	6.50	4.38	2.49	12.60	6.54	2.89	35.46	27.96	26.38	11.77	4.11	2.19	2.05	4.33	0.79
Promedio en el distrito	8.48	6.11	3.58	10.72	7.19	2.14	11.92	7.40	7.99	7.98	3.36	1.76	1.85	4.70	0.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de Rezago Social correspondientes al distrito 27 de el Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calimaya	66.62	48.66	41.77	56.84	39.62	34.73	-0.96	-0.83	-0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,979	1,882	1,956
Chapultepec	67.84	50.28	35.68	52.17	39.61	25.17	-1.25	-1.04	-1.35	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,150	2,066	2,319
Metepec	34.60	29.61	22.21	19.72	18.80	12.35	-1.97	-1.57	-1.61	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,418	2,404	2,429
Mexicaltzingo	65.48	53.47	41.39	46.34	42.13	30.23	-1.09	-0.68	-1.00	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	2,056	1,736	2,060
San Antonio la Isla	65.58	51.68	34.82	54.12	38.66	24.75	-1.13	-0.89	-1.28	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,081	1,932	2,273
San Mateo Atenco	55.95	44.55	39.20	40.59	31.62	28.65	-1.15	-0.92	-1.03	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,091	1,960	2,087
Promedio en el distrito	59.34	46.37	35.85	44.96	35.07	25.98	-1.26	-0.99	-1.19				2,129	1,997	2,187

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 27 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Calimaya	5.31	14.63	1.36	0.95	1.33	42.91	6.53	40.03	35.26	-1.17	Bajo	14.42	2,152
Chapultepec	2.12	9.45	0.82	0.20	2.40	40.99	1.99	37.95	38.10	-1.39	Muy bajo	11.96	2,280
Metepec	1.85	7.16	0.42	0.27	1.68	21.80	2.36	7.45	21.14	-1.96	Muy bajo	5.47	2,444
Mexicaltzingo	3.85	12.13	1.01	0.84	4.50	39.58	4.09	17.24	31.75	-1.42	Muy bajo	11.60	2,291
San Antonio la Isla	3.11	10.05	0.47	0.75	0.79	35.34	4.82	5.67	40.14	-1.51	Muy bajo	10.57	2,319
San Mateo Atenco	3.46	11.12	1.10	0.69	22.04	39.57	2.54	6.46	36.92	-1.34	Muy bajo	12.58	2,248
Promedio en el distrito	3.28	10.76	0.86	0.62	5.46	36.70	3.72	19.13	33.89	-1.47		11.10	2,289

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

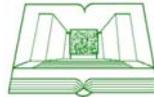
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 28 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 28 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Zumpango de Ocampo, municipio de Zumpango; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Hueypoxtla, integrado por 16 secciones: de la 1,976 a la 1,991; Tecámac, integrado por 68 secciones: de la 4,188 a la 4,255; y Zumpango, integrado por 44 secciones: de la 5,880 a la 5,923.

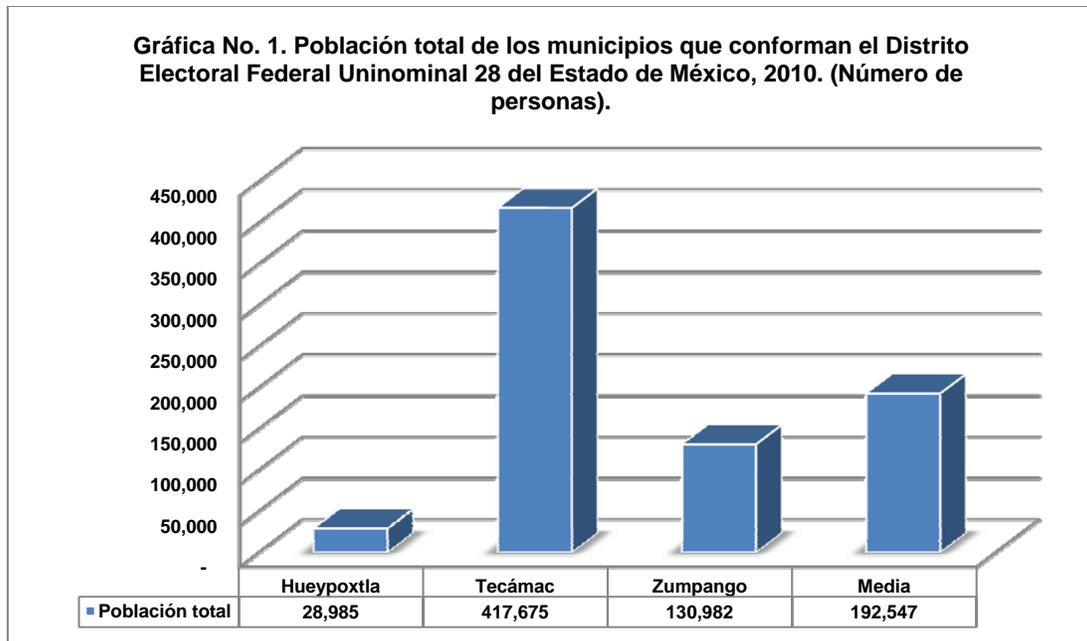
Este distrito se conforma de 3 municipios: Hueypoxtla, Tecámac y Zumpango; donde habitan 577 mil 642 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 211 mil 705 personas que están en situación de pobreza, de este total, 34 mil 142 están en pobreza extrema y 177 mil 562 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 28 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 197 mil 872 personas vulnerables por carencias sociales, 36 mil 677 son vulnerables por ingreso y 131 mil 387 son no pobres y no vulnerables. Existen además 409 mil 578 personas con al menos una carencia social y 138 mil 996 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 248 mil 384 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 63 mil 105 que subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 49.15% de la población está en condición de pobreza (10.22% en pobreza extrema y 38.93% en pobreza moderada). El 30.97% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.41% lo son por ingreso y el 14.46% son no pobres y no vulnerables.

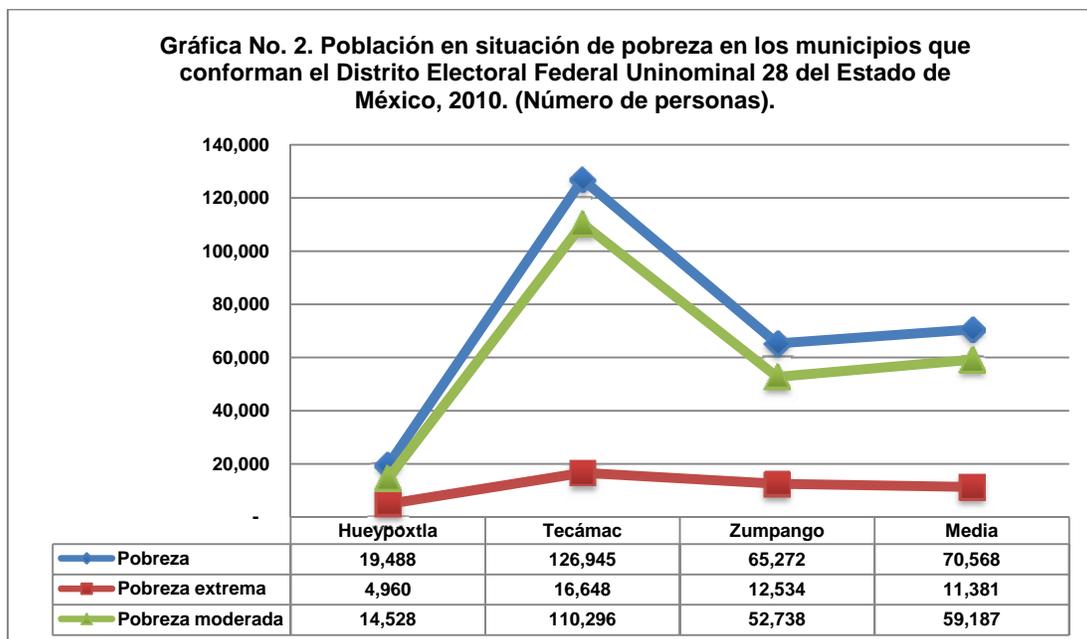
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 80.13% son personas con al menos una carencia social y el 30.98% registran tres o más. También se reporta que el 54.56% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 17.75% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Tecámac es la más poblada en este distrito, cuenta con 417 mil 675 habitantes, le siguen en orden de importancia, Zumpango con 130 mil 982 habitantes y Hueypoxtla con 28 mil 985 habitantes.



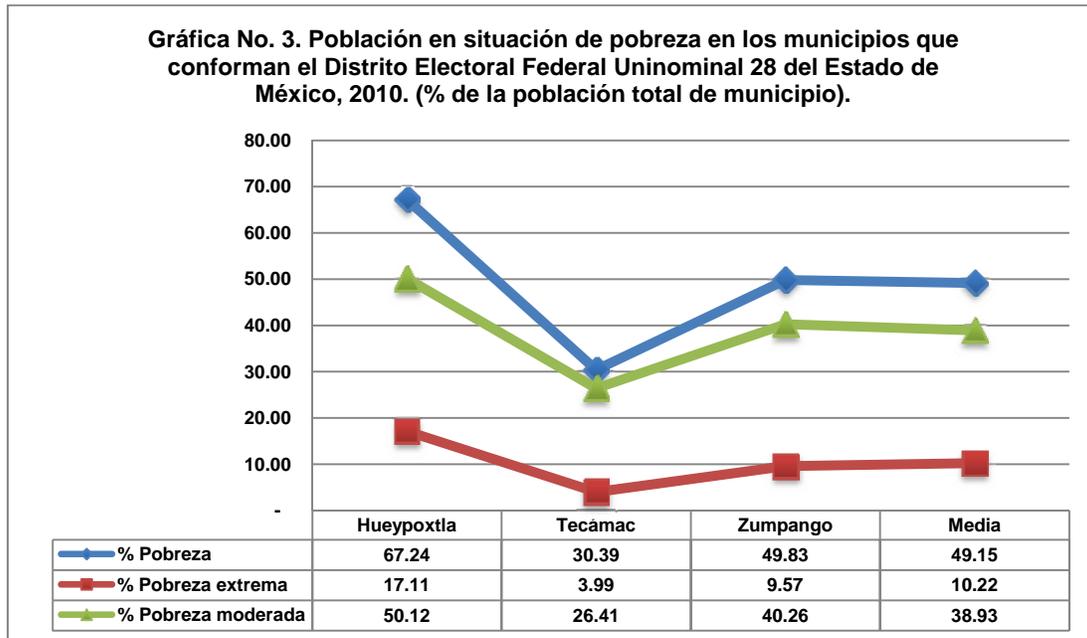
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tecámac cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 126 mil 945, de los cuales, 16 mil 648 están en pobreza extrema y 110 mil 296 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Hueypoxtla, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 19 mil 488, de los cuales, 4 mil 960 están en situación de pobreza extrema y 14 mil 528 en pobreza moderada.



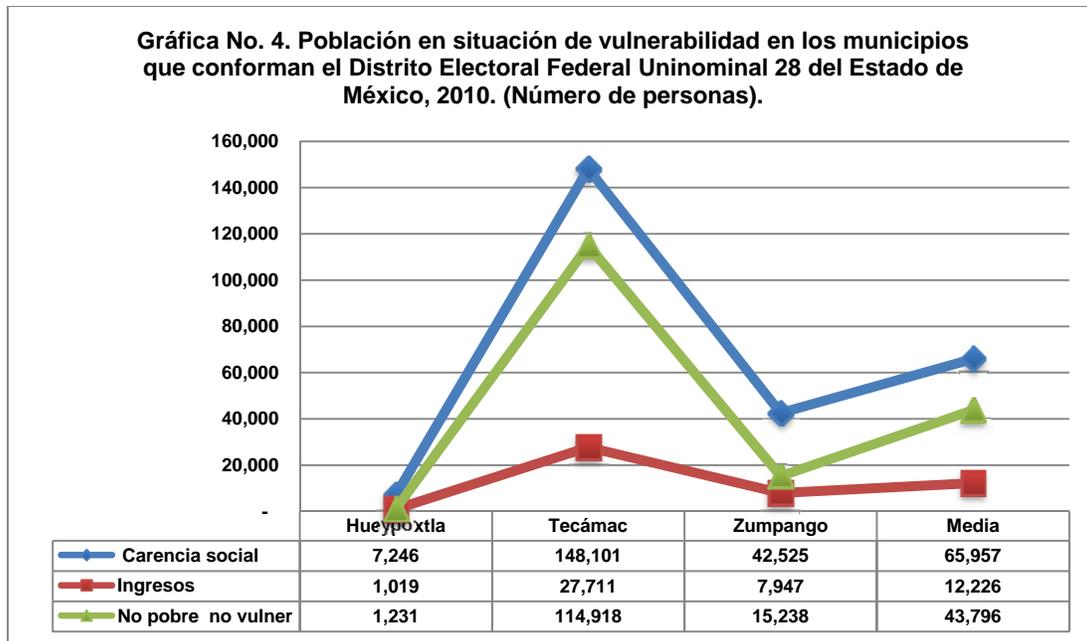
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Hueypoxtla es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza con el 67.24%, de los cuales, el 17.11% sufre pobreza extrema y el 50.12% pobreza moderada. En contrapartida, en Tecámac el 30.39% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.99% presenta pobreza extrema y el 26.41% pobreza moderada.



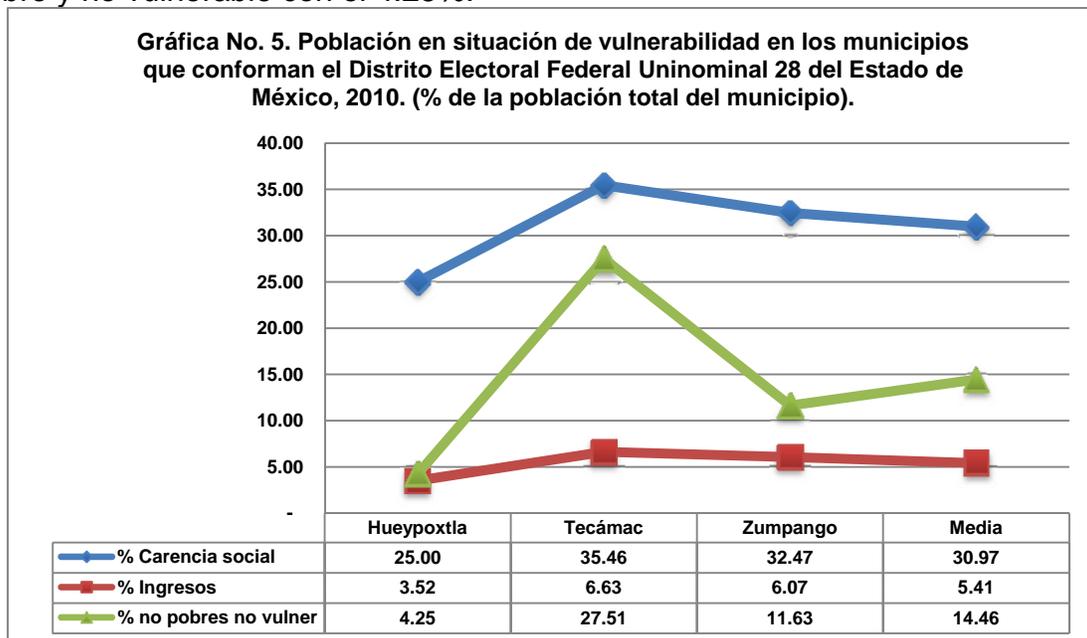
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tecámac cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 148 mil 101, más personas vulnerables por ingreso con 27 mil 711 y más población no pobre y no vulnerable con 114 mil 918. Por su parte, Hueypoxtla es el municipio de este distrito con menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 7 mil 246, menos personas vulnerables por ingresos con 1 mil 019 y menos población no pobre y no vulnerable con 1 mil 231.



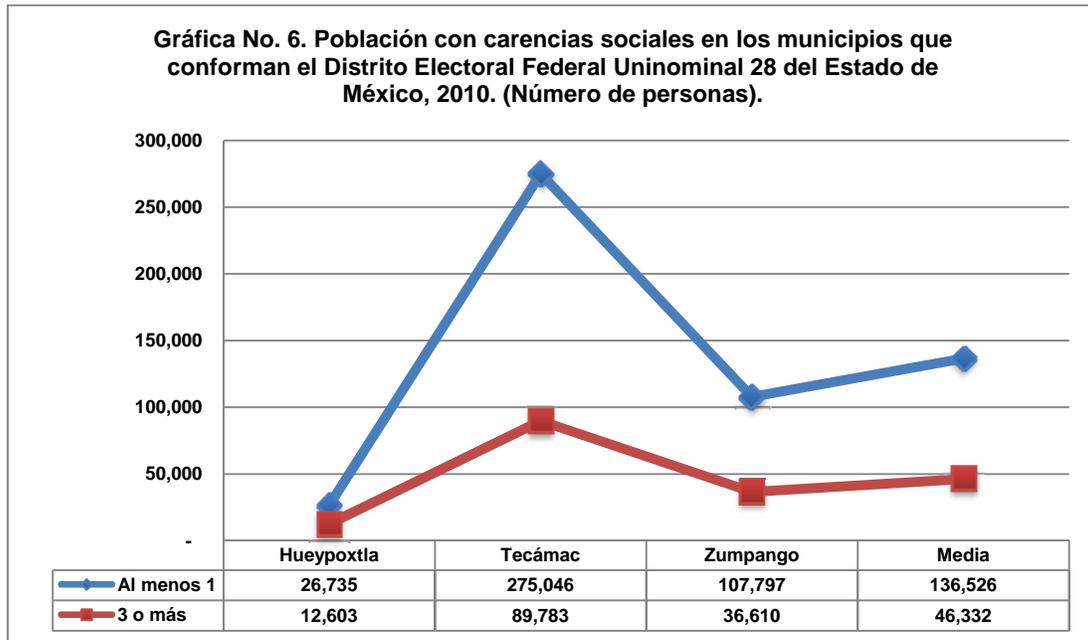
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tecámac es el municipio con la mayor proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 35.46%, con más población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.63% y con más población no pobre y no vulnerable con el 27.51%. En contrapartida, Hueyoxtla tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 25%, con menos población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.52% y con menos población no pobre y no vulnerable con el 4.25%.



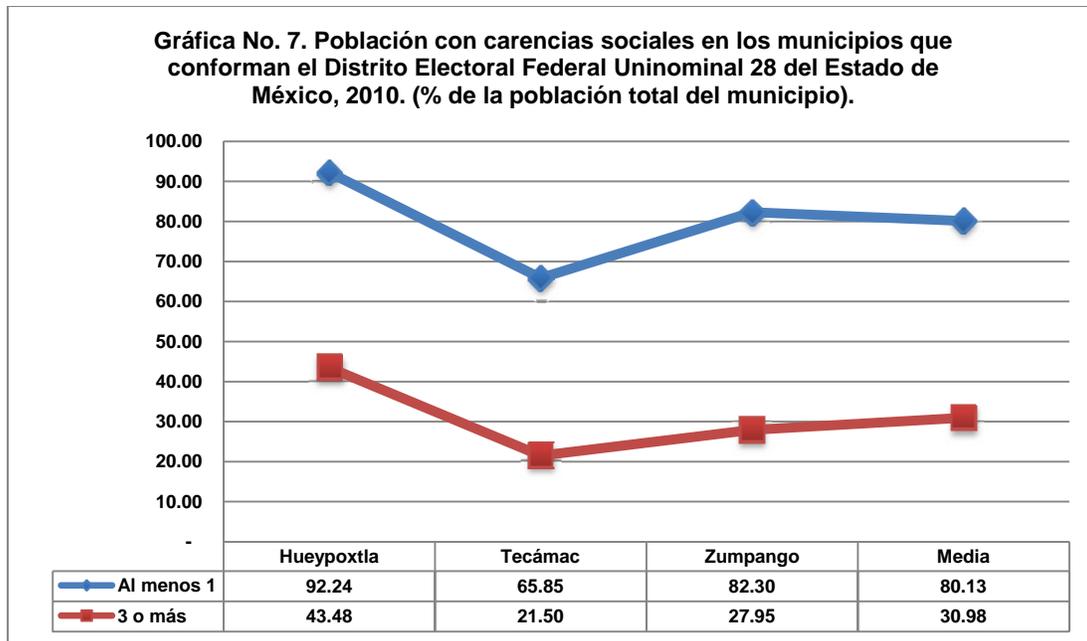
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tecámac cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 275 mil 046, y más habitantes con tres o más carencias sociales con 89 mil 783. Por el contrario, Hueypoxtlá registra menos personas con al menos una carencia social con 26 mil 735 y con tres o más carencias sociales con 12 mil 603.



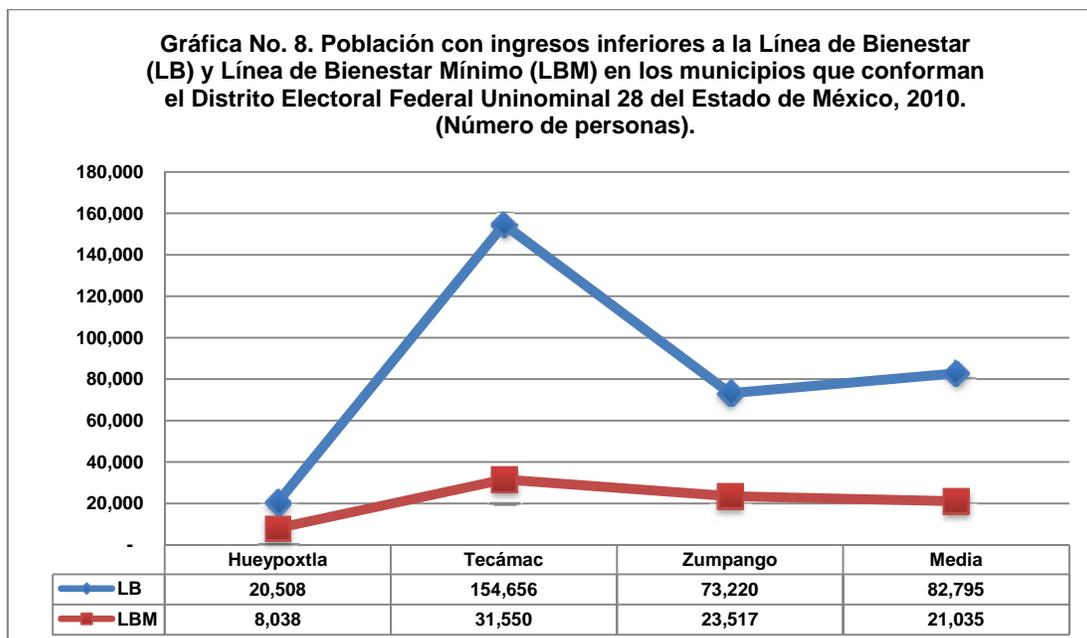
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Hueypoxtlá el 92.24% tiene al menos una carencia social y el 43.48% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Tecámac, el 65.85% tiene al menos una carencia social y el 21.50% sufre de tres o más.



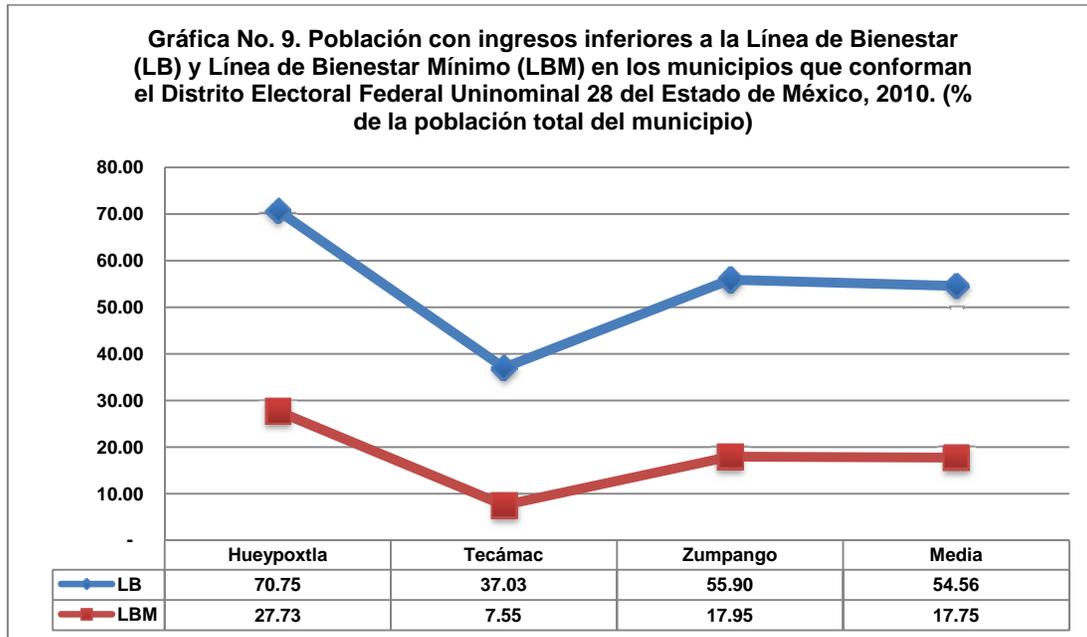
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tecámac cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 154 mil 656, y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 31 mil 550. En contrapartida, Hueypoxtla tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 20 mil 508 habitantes y menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 8 mil 038.



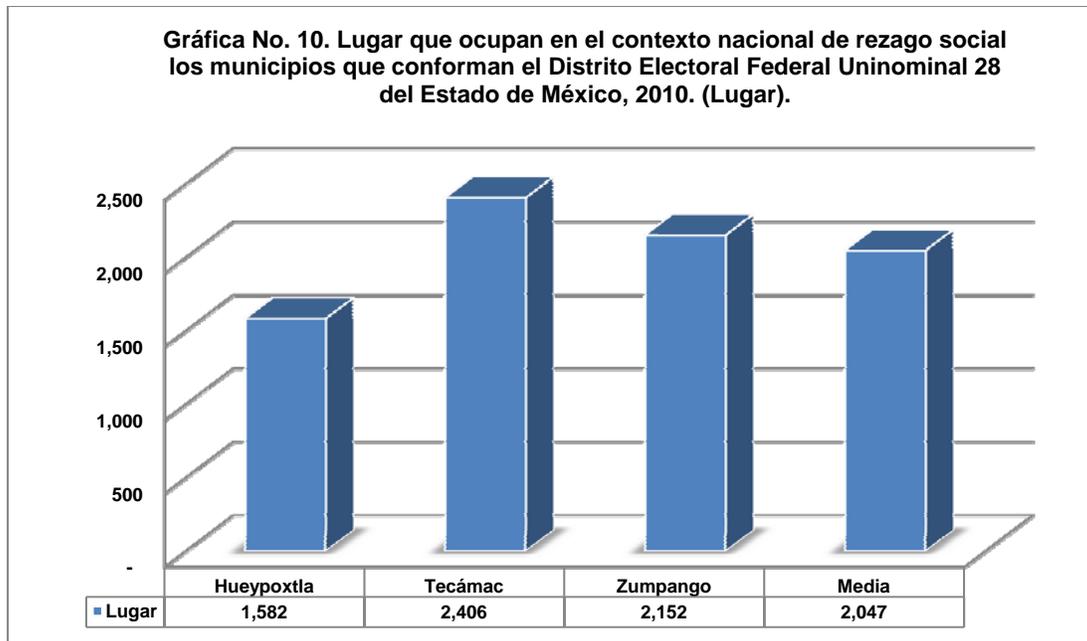
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Hueypoxtla tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 70.75% y de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con el 27.73%. Por su parte, Tecámac tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 37.03% y de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con el 7.55% de su población total.



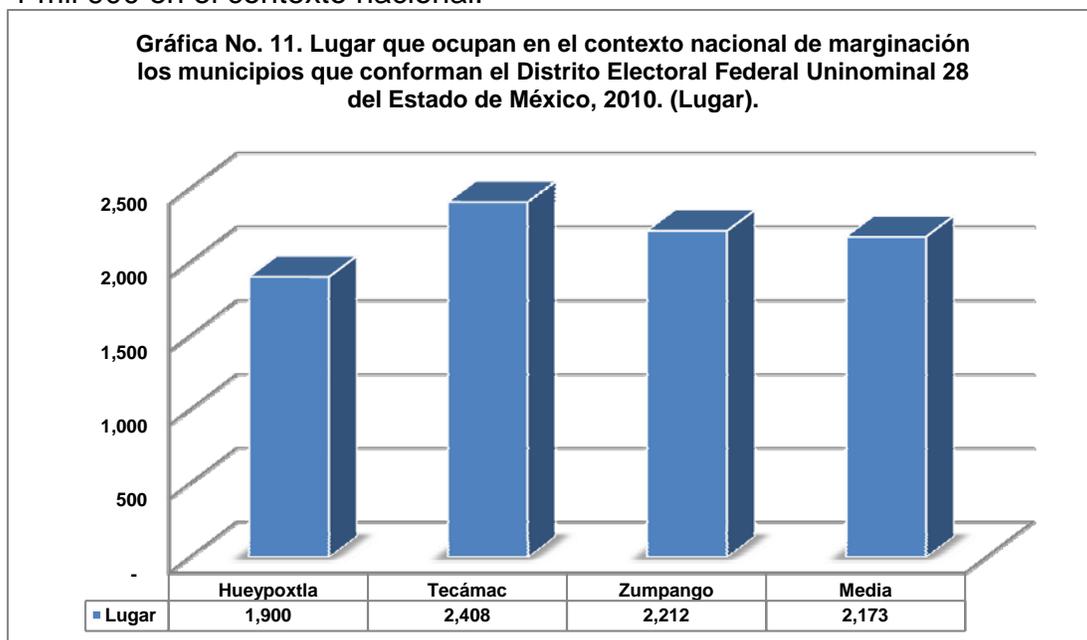
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Tecámac y Zumpango tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 406 y 2 mil 152 en el contexto nacional, respectivamente; el municipio de Hueypoxtla tiene un grado bajo de rezago social, ocupar el lugar 1 mil 582 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Tecámac y Zumpango tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 408 y 2 mil 212 en el contexto nacional, respectivamente; Hueypoxtla tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar de 1 mil 900 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 28 del Estado de México se conforma de 3 municipios donde habitan 577 mil 642 personas, de las cuales 211 mil 705 están en situación de pobreza (34 mil 142 en pobreza extrema y 177 mil 562 en pobreza moderada). En términos relativos, el 49.15% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (10.22% en pobreza extrema y 38.93% en pobreza moderada).
- ❑ Tecámac es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 417 mil 675 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas pobres con 126 mil 945 (16 mil 648 están en pobreza extrema y 110 mil 296 en pobreza moderada). En contrapartida, Hueyoxtla es el municipio menos poblado con 28 mil 985 habitantes, por esta razón, registra el menor número de habitantes pobres con 19 mil 488 (4 mil 960 en situación de pobreza extrema y 14 mil 528 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Hueyoxtla es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 67.24% de su población y Tecámac la tasa mas baja con el 30.39%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predomino económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Hueyoxtla, que tiene un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 28 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Hueyoptla	28,985	19,488	67.24	2.73	0.31	4,960	17.11	3.72	0.11	14,528	50.12	2.39	0.20
Tecámac	417,675	126,945	30.39	2.46	0.12	16,648	3.99	3.59	0.02	110,296	26.41	2.30	0.10
Zumpango	130,982	65,272	49.83	2.40	0.20	12,534	9.57	3.51	0.06	52,738	40.26	2.13	0.14
Promedio en el distrito	192,547	70,568	49.15	2.53	0.21	11,381	10.22	3.60	0.06	59,187	38.93	2.27	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 28 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Hueypoxtla	7,246	25.00	2.22	1,019	3.52	1,231	4.25	7,514	25.92
Tecámac	148,101	35.46	1.95	27,711	6.63	114,918	27.51	57,592	13.79
Zumpango	42,525	32.47	1.91	7,947	6.07	15,238	11.63	24,161	18.45
Promedio en el distrito	65,957	30.97	2.03	12,226	5.41	43,796	14.46	29,756	19.39

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 28 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Hueyoxtlá	18,742	64.66	23,584	81.37	4,615	15.92	4,007	13.83	10,842	37.40	26,735	92.24	12,603	43.48
Tecámac	159,298	38.14	211,785	50.71	39,023	9.34	16,063	3.85	117,479	28.13	275,046	65.85	89,783	21.50
Zumpango	61,670	47.08	89,879	68.62	10,773	8.22	12,162	9.29	39,032	29.80	107,797	82.30	36,610	27.95
Promedio en el distrito	79,903	49.96	108,416	66.90	18,137	11.16	10,744	8.99	55,784	31.78	136,526	80.13	46,332	30.98

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 28 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Hueyoxtla	20,508	70.75	8,038	27.73	0.35	0.18
Tecámac	154,656	37.03	31,550	7.55	0.41	0.13
Zumpango	73,220	55.90	23,517	17.95	0.38	0.15
Promedio en el distrito	82,795	54.56	21,035	17.75	0.38	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 28 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Hueyoxtla	33,343	36,512	39,864	12.56	9.83	8.11	6.13	4.66	3.73	65.46	56.61	48.77	73.85	79.25	67.55
Tecámac	172,813	270,574	364,579	4.51	3.32	1.94	4.48	2.79	2.65	42.85	31.99	24.75	55.35	46.57	39.45
Zumpango	99,774	127,988	159,647	7.07	5.81	4.07	5.66	4.06	3.60	49.95	42.56	35.41	62.61	56.07	47.37
Promedio en el distrito	101,977	145,025	188,030	8.05	6.32	4.71	5.43	3.84	3.32	52.75	43.72	36.31	63.94	60.63	51.46

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 28 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Hueyoptla	8.08	5.97	4.16	39.45	22.11	11.65	8.59	3.52	5.20	41.79	20.17	12.21	1.82	2.22	0.45
Tecámac	4.70	2.28	2.26	8.89	11.30	0.80	4.57	2.04	1.54	5.34	0.59	0.48	1.22	10.77	0.31
Zumpango	4.73	3.65	3.01	10.48	16.61	2.26	7.32	4.60	9.16	10.17	3.03	1.89	1.14	14.79	0.77
Promedio en el distrito	5.84	3.97	3.15	19.61	16.67	4.90	6.83	3.39	5.30	19.10	7.93	4.86	1.39	9.26	0.51

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 28 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Hueyoxtlá	75.54	61.29	51.49	55.30	35.72	28.01	-0.43	-0.44	-0.52	Bajo	Bajo	Bajo	1,575	1,522	1,582
Tecámac	42.10	34.00	22.33	28.10	21.70	10.23	-1.55	-1.26	-1.52	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,298	2,238	2,406
Zumpango	54.64	45.13	34.06	35.89	31.14	18.26	-1.25	-0.85	-1.11	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,147	1,904	2,152
Promedio en el distrito	57.43	46.81	35.96	39.76	29.52	18.83	-1.08	-0.85	-1.05				2,007	1,888	2,047

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 28 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Hueypoxtla	8.15	22.92	8.09	0.31	1.69	47.62	4.08	36.97	43.46	-0.83	Bajo	18.25	1,900
Tecámac	1.96	8.21	0.12	0.32	1.30	33.81	2.33	2.99	26.45	-1.77	Muy bajo	7.71	2,408
Zumpango	4.10	14.32	0.76	0.68	4.27	45.03	2.97	29.40	32.91	-1.28	Muy bajo	13.25	2,212
Promedio en el distrito	4.73	15.15	2.99	0.44	2.42	42.15	3.13	23.12	34.28	-1.29		13.07	2,173

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

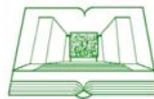
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 32 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

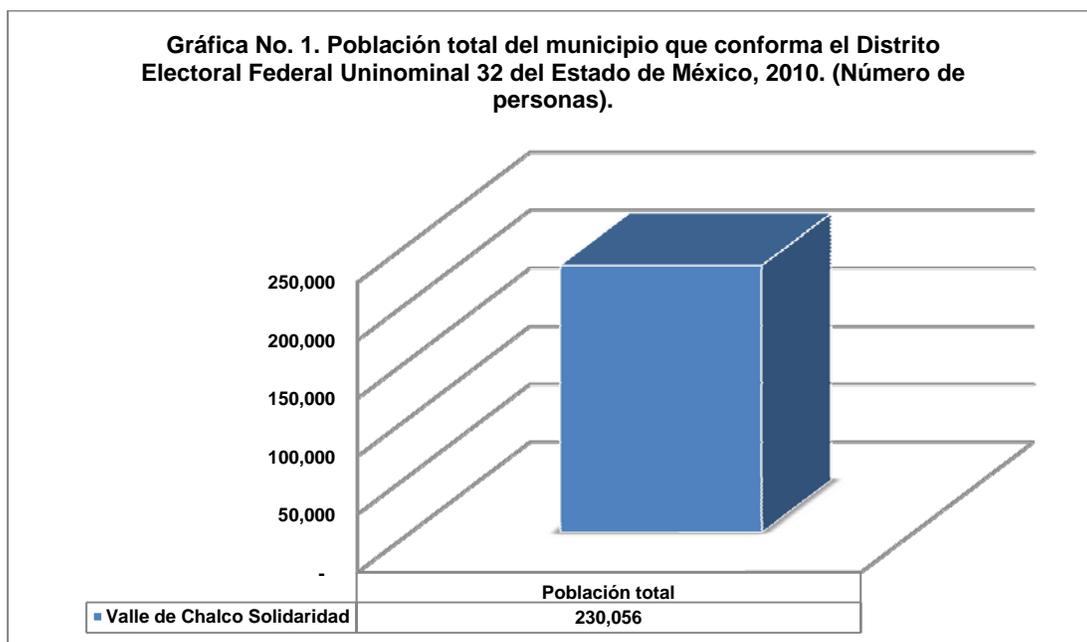
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

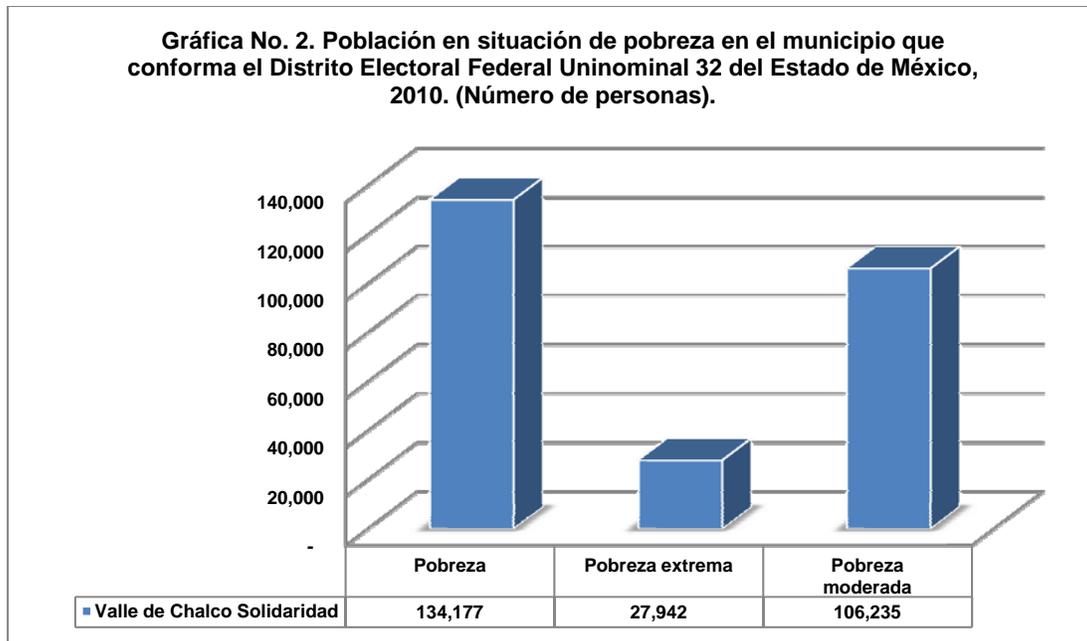
El distrito electoral 32 del Estado de México tiene cabecera en la localidad de Xico, municipio Valle Chalco de Solidaridad; se ubica en la parte este del Estado, abarca la totalidad del mismo municipio y está integrada por 115 secciones: de la 0912 a la 0936, de la 0939 a la 0965, de la 0968 a la 0985, de la 0997 a la 1,016, de la 1,028 a la 1,034, 1,061, de la 2,083 a la 2,086, de la 2,114 a la 2,121 y de la 5,924 a la 5,928.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en este distrito asentado en el municipio de Valle de Chalco habitan 230 mil 056 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



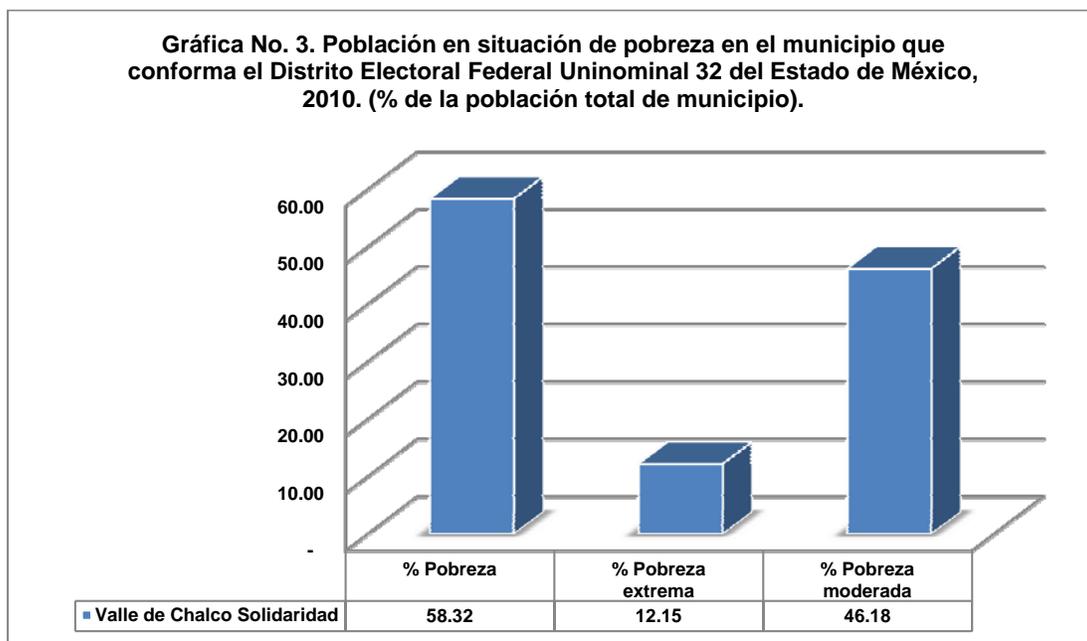
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Valle de Chalco cuenta con 134 mil 177 habitantes en situación de pobreza, de los cuales, 27 mil 942 están en pobreza extrema y 106 mil 235 en pobreza moderada.



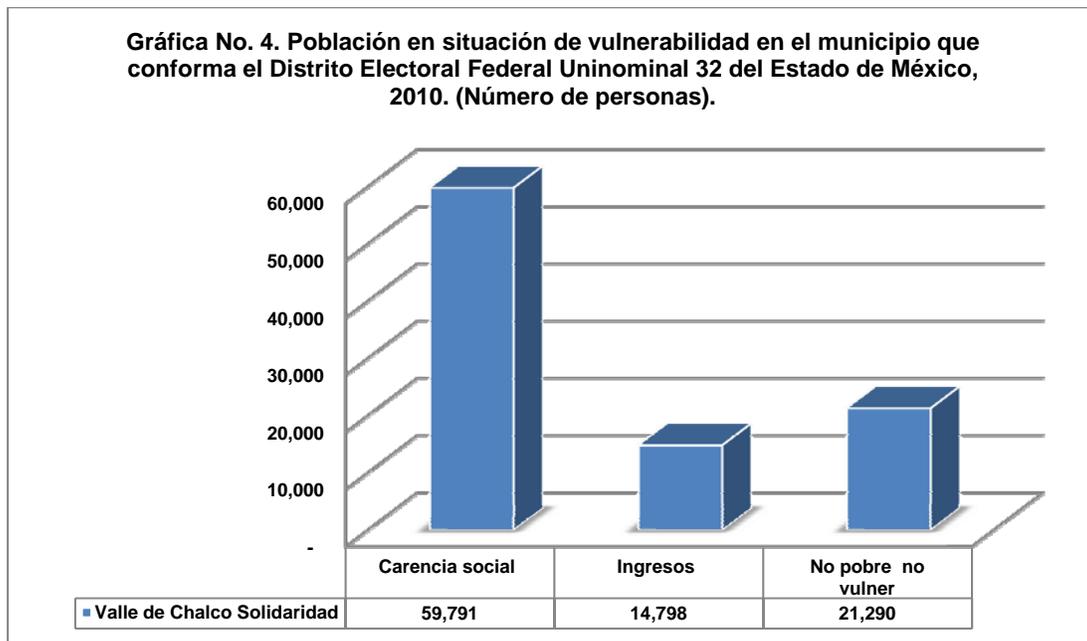
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, en el municipio de Valle de Chalco el 58.32% de su población total está en situación de pobreza, de los cuales, el 12.15% sufre pobreza extrema y el 46.18% pobreza moderada.



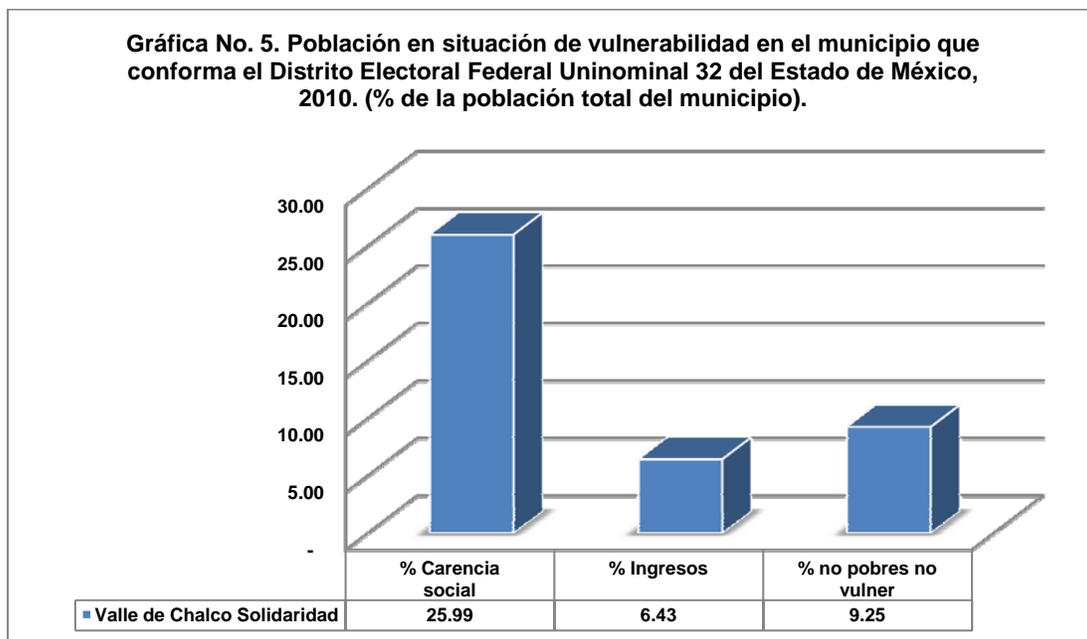
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en Valle de Chalco 59 mil 791 habitantes son vulnerables por carencias sociales, 14 mil 798 son vulnerables por ingreso y 21 mil 290 son no pobres y no vulnerables.



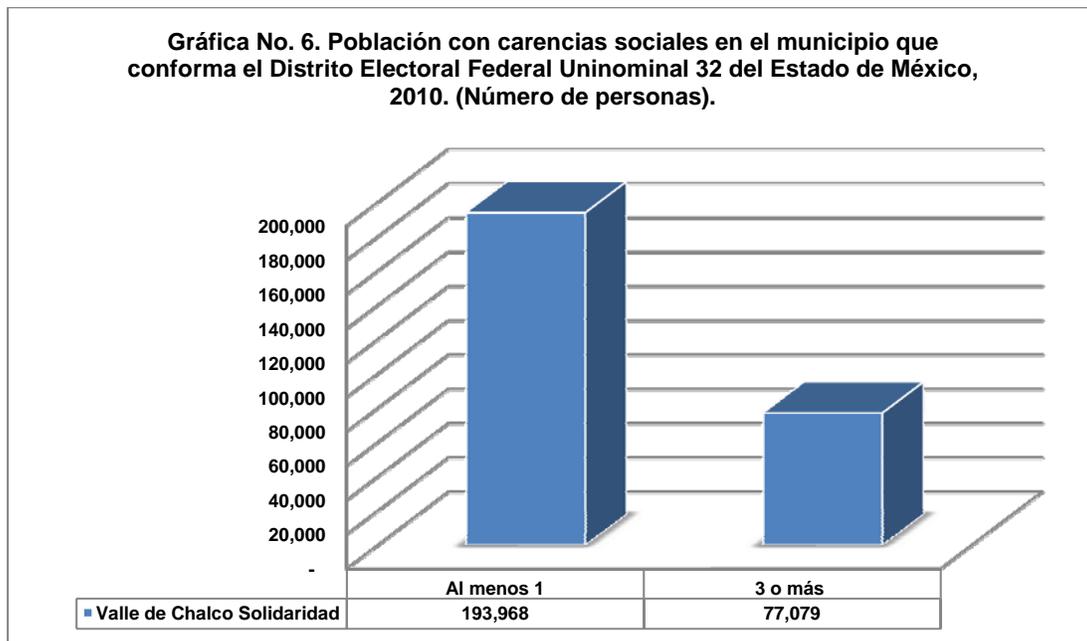
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en Valle de Chalco el 25.99% de sus habitantes son vulnerables por carencias sociales, 6.43% son vulnerables por ingresos y 9.25% son no pobres y no vulnerables.



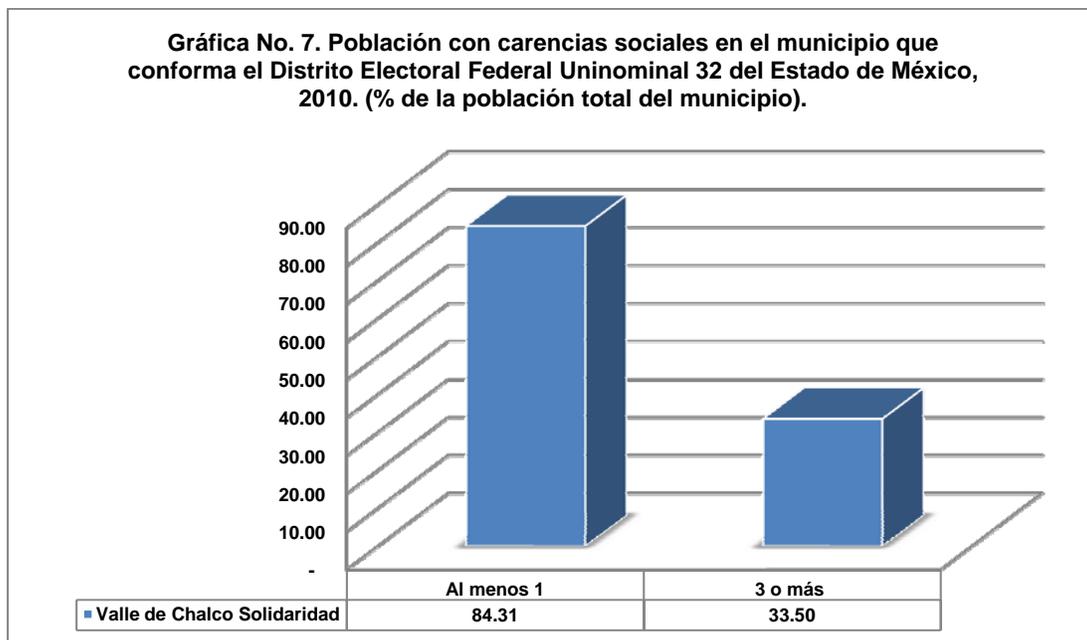
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Valle de Chalco tiene 193 mil 698 habitantes con al menos una carencia social y 77 mil 079 con tres o más.



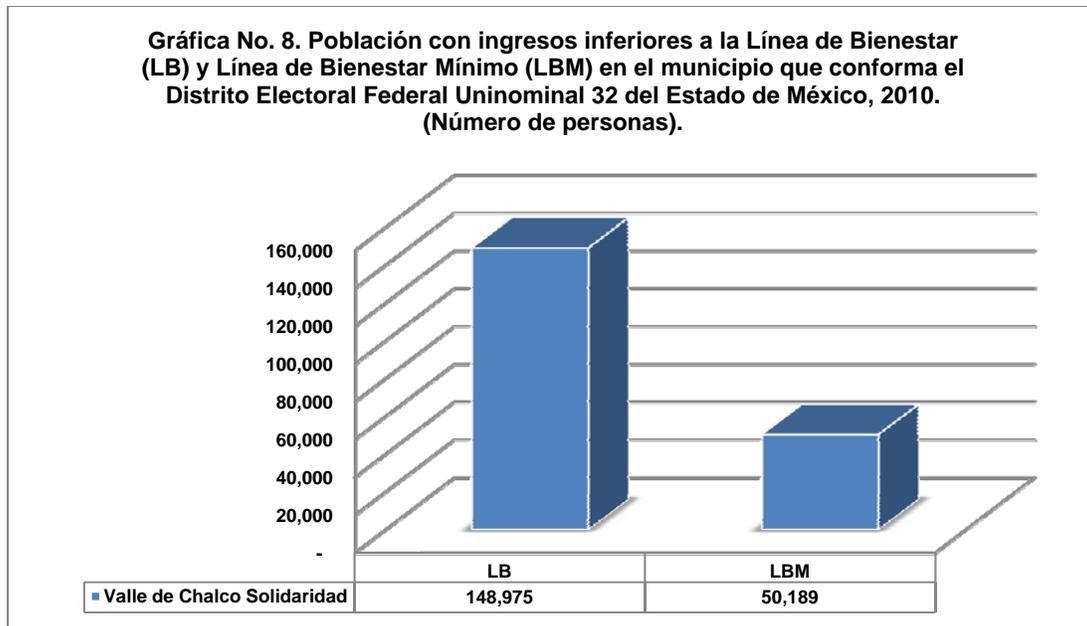
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Valle de Chalco, el 84.31% tiene al menos una carencia social y el 33.50% tiene tres o más carencias sociales.



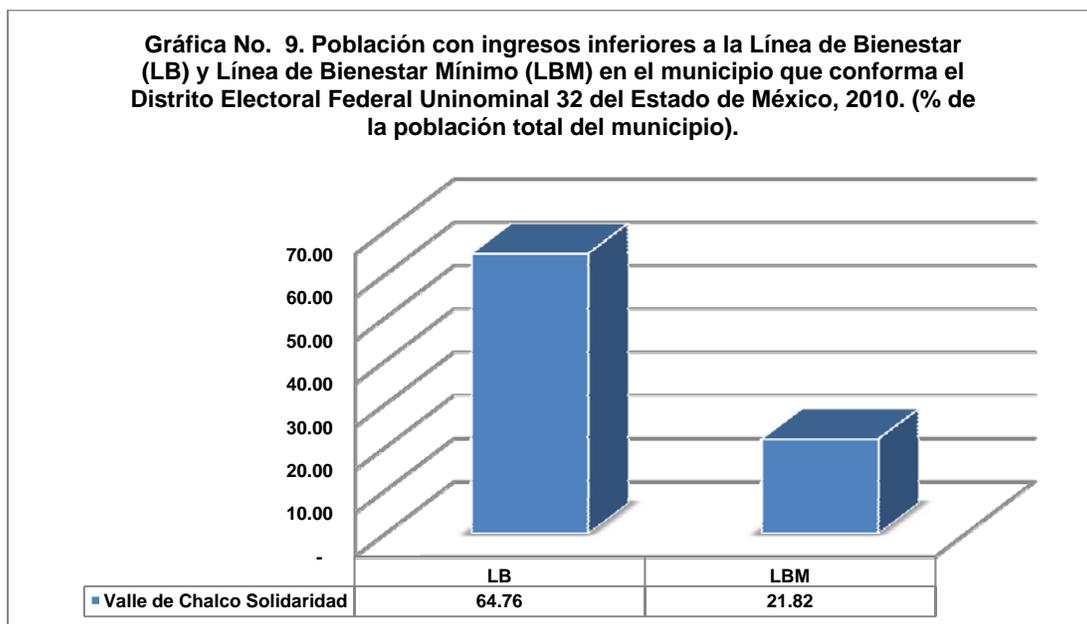
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Valle de Chalco cuenta con 148 mil 195 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 50 mil 189 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



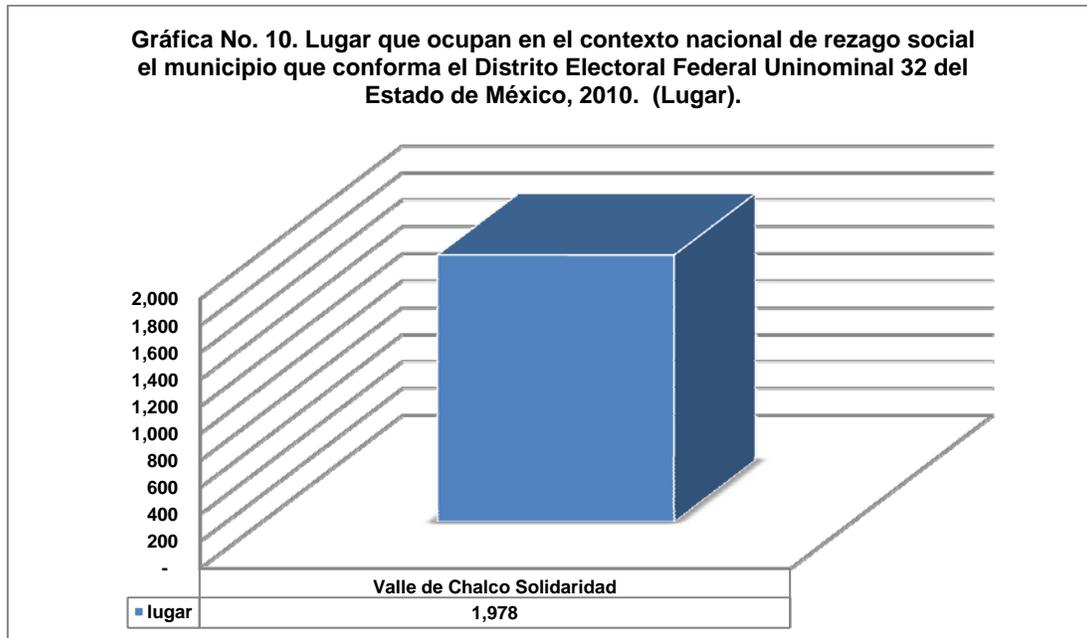
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en Valle de Chalco el 64.76% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 21.82% subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



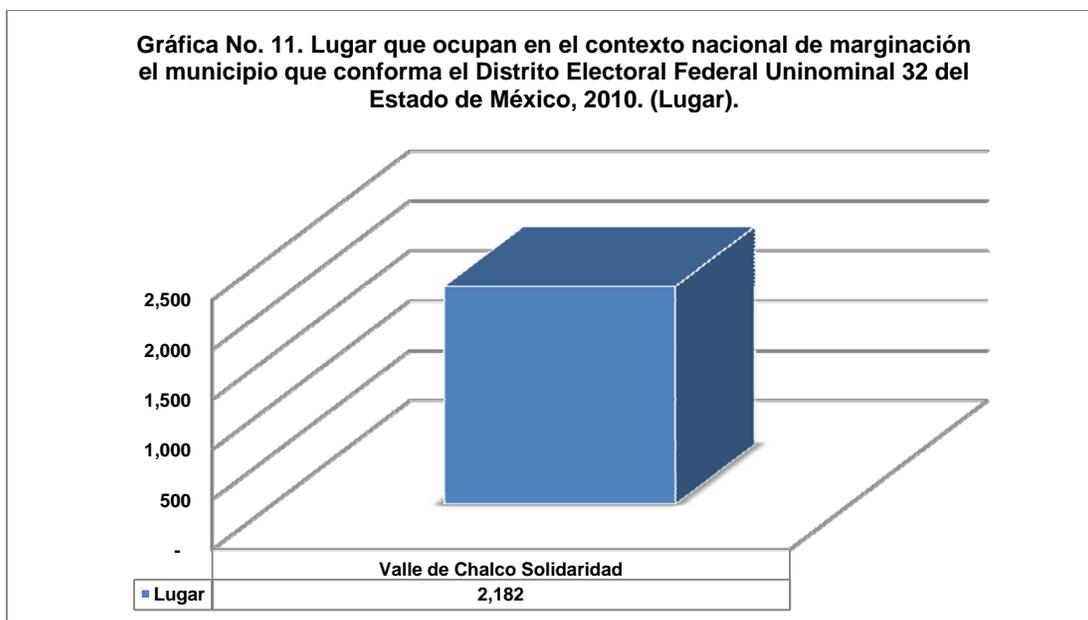
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio del Valle de Chalco tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 978 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Valle de Chalco tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 182 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 32 del Estado de México está asentado en el municipio del Valle de Chalco, donde habitan 230 mil 056 personas, de las cuales 134 mil 177 están en situación de pobreza (27 mil 942 en pobreza extrema y 106 mil 235 en pobreza moderada). En términos relativos, el 58.32% que viven en este municipio que conforma este distrito están en condición de pobreza (12.15% en pobreza extrema y 46.18% en pobreza moderada).
- Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, logrando reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma este distrito, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforma este distrito tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, reducción de los índices de analfabetismo, estudios de primaria concluidos, acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 32 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Valle de Chalco Solidaridad	230,056	134,177	58.32	2.55	0.25	27,942	12.15	3.66	0.07	106,235	46.18	2.26	0.17
Promedio en el distrito	230,056	134,177	58.32	2.55	0.25	27,942	12.15	3.66	0.07	106,235	46.18	2.26	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 32 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Valle de Chalco Solidaridad	59,791	25.99	1.94	14,798	6.43	21,290	9.25	45,312	19.70
Promedio en el distrito	59,791	25.99	1.94	14,798	6.43	21,290	9.25	45,312	19.70

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 32 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Valle de Chalco Solidaridad	114,961	49.97	155,021	67.38	62,070	26.98	6,885	2.99	74,014	32.17	193,968	84.31	77,079	33.50
Promedio en el distrito	114,961	49.97	155,021	67.38	62,070	26.98	6,885	2.99	74,014	32.17	193,968	84.31	77,079	33.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 32 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Valle de Chalco Solidaridad	148,975	64.76	50,189	21.82	0.36	0.17
Promedio en el distrito	148,975	64.76	50,189	21.82	0.36	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 32 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Valle de Chalco Solidaridad	323,461	332,279	357,645	6.81	5.59	4.54	6.84	4.99	5.03	55.91	46.77	42.00	64.60	66.85	57.81
Promedio en el distrito	323,461	332,279	357,645	6.81	5.59	4.54	6.84	4.99	5.03	55.91	46.77	42.00	64.60	66.85	57.81

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 32 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Valle de Chalco Solidaridad	8.49	7.08	4.26	11.95	2.51	0.60	2.92	0.82	1.80	4.97	1.54	0.36	0.81	2.14	0.22
Promedio en el distrito	8.49	7.08	4.26	11.95	2.51	0.60	2.92	0.82	1.80	4.97	1.54	0.36	0.81	2.14	0.22

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 32 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Valle de Chalco Solidaridad	51.59	41.04	41.11	41.88	26.28	25.66	- 1.17	- 0.91	- 0.91	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,102	1,950	1,978
Promedio en el distrito	51.59	41.04	41.11	41.88	26.28	25.66	- 1.17	- 0.91	- 0.91				2,102	1,950	1,978

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 32 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Valle de Chalco Solidaridad	4.56	16.70	0.06	0.18	0.63	52.03	4.27	0.36	39.53	-1.22	Bajo	13.83	2,182
Promedio en el distrito	4.56	16.70	0.06	0.18	0.63	52.03	4.27	0.36	39.53	-1.22	Bajo	13.83	2,182

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 35 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 35 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Tenancingo de Degollado, municipio de Tenancingo; se ubica en la parte centro-sur del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Almoloya del Río, integrado por 5 secciones: de la 0151 a la 0155; Atizapán, integrado por 3 secciones: de la 0247 a la 0249; Capulhuac, integrado por 12 secciones: de la 0511 a la 0522; Xalatlaco, integrado por 7 secciones: de la 2,236 a la 2,242; Joquicingo, integrado por 5 secciones: de la 2,373 a la 2,377; Malinalco, integrado por 16 secciones: de la 2432 a la 2,447; Ocoyoacac, integrado por 22 secciones: de la 3,828 a la 3,849; Ocuilan, integrado por 13 secciones: de la 3,850 a la 3,862; Tenancingo, integrado por 37 secciones: de la 4,429 a la 4,465; Texcalyacac, integrado por 2 secciones: de la 4,609 a la 4,610; y Tianguistenco, integrado por 24 secciones: de la 4,701 a la 4,724.

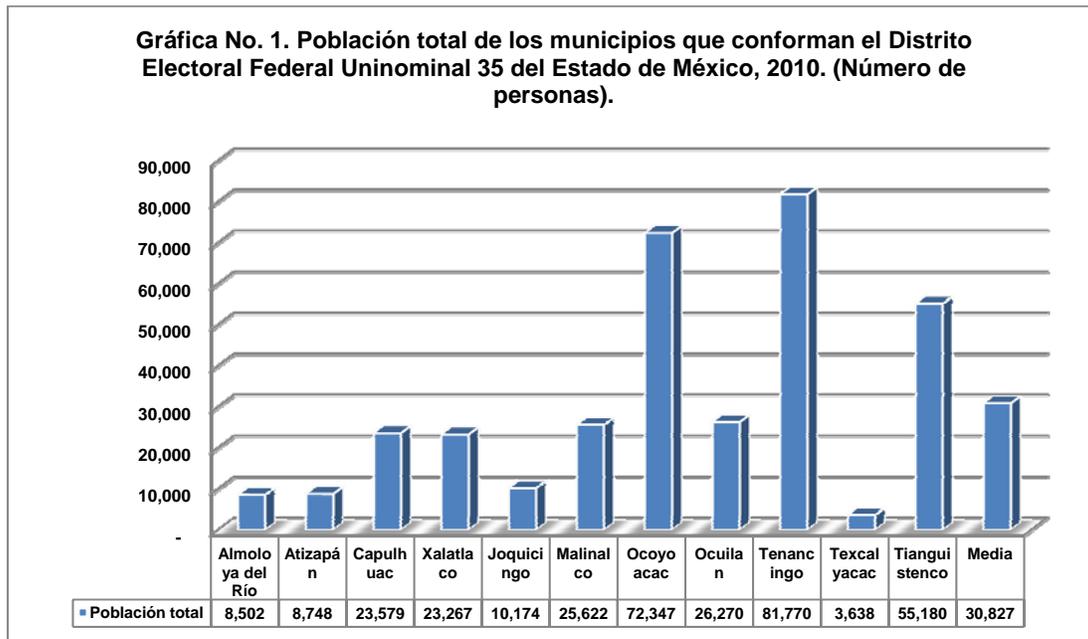
Este distrito se conforma de 11 municipios: Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Xalatlaco, Joquicingo, Malinalco, Ocoyoacac, Ocuilan, Tenancingo, Texcalyacac y Tianguistenco; donde habitan 339 mil 097 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 194 mil 491 personas que están en situación de pobreza, de este total, 48 mil 512 están en pobreza extrema y 145 mil 980 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 35 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 105 mil 492 personas vulnerables por carencias sociales, 11 mil 570 son vulnerables por ingreso y 27 mil 544 son no pobres y no vulnerables. Existen además 299 mil 982 personas con al menos una carencia social y 128 mil 899 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 206 mil 060 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 78 mil 425 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 58.70% de la población está en condición de pobreza (14.09% en pobreza extrema y 44.61% en pobreza moderada). El 30.72% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.04% lo son por ingreso y el 7.54% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 89.42% son personas con al menos una carencia social y el 36.25% registran tres o más. También se reporta que el 61.74% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 23.91% subsiste con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

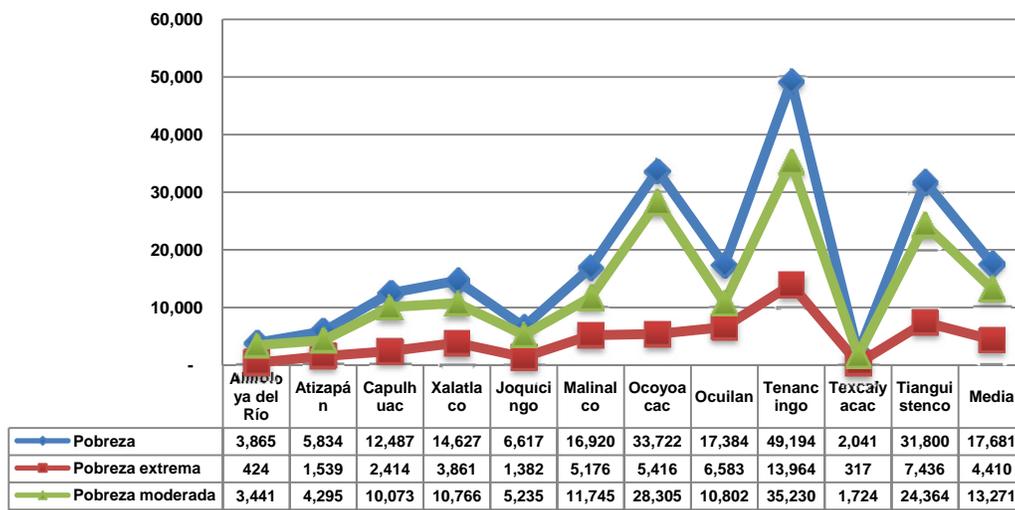
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Tenancingo es la más poblada en este distrito, cuenta con 81 mil 770 habitantes, le siguen en orden de importancia, Ocoyoacac con 72 mil 347 habitantes y Tianguistenco con 55 mil 180 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Atizapán con 8 mil 748 habitantes, Almoloya del Río con 8 mil 502 habitantes y Texcalyacac con 3 mil 638 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tenancingo cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 49 mil 194, de los cuales, 13 mil 964 están en situación de pobreza extrema y 35 mil 230 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Texcalyacac, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de habitantes pobres, 2 mil 041, de los cuales, 317 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 724 en pobreza moderada.

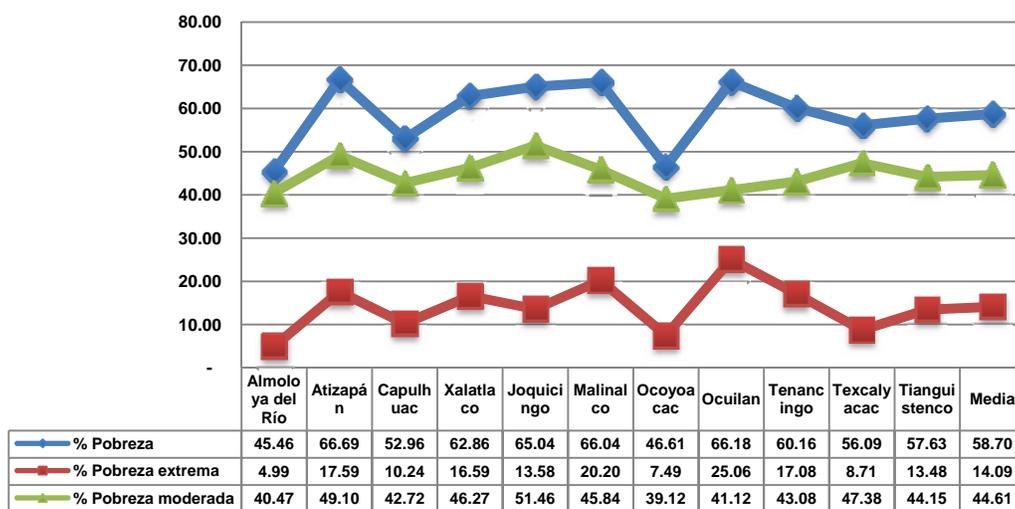
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 35 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

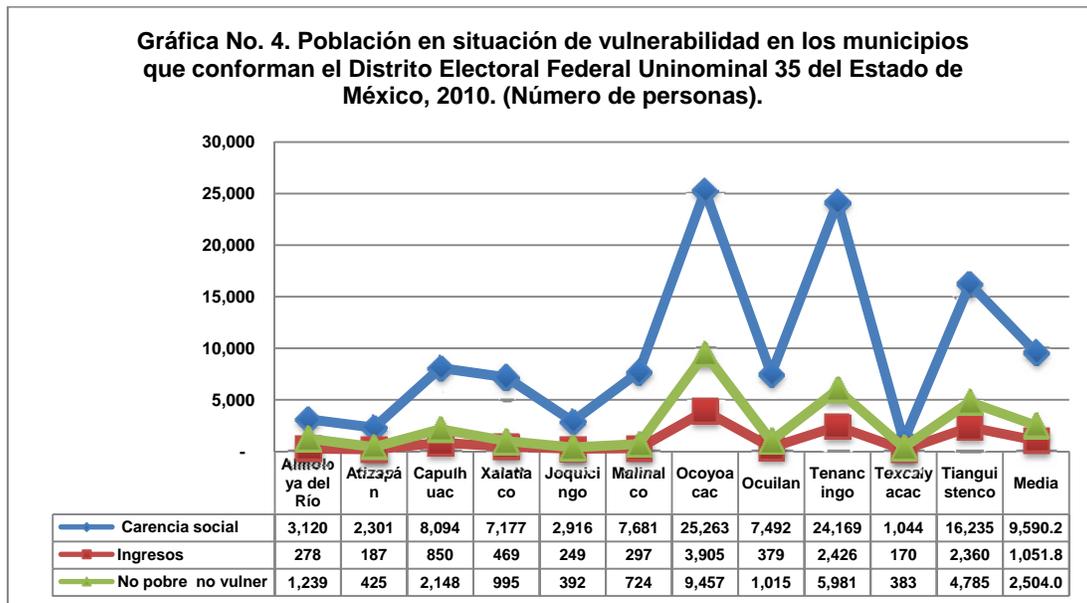
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Atizapán es el que tiene la más alta proporción de población en pobreza dentro de este distrito con el 66.69%, de los cuales, el 17.59% sufre pobreza extrema y el 49.10% pobreza moderada. En contrapartida, en Almolo ya del Río el 45.46% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.99% presenta pobreza extrema y el 40.47% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 35 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

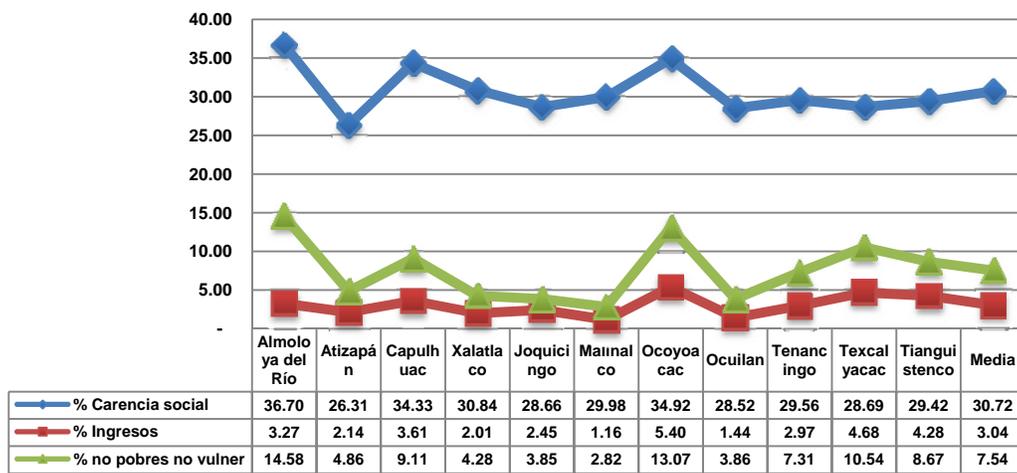
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Ocoyoacac cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales con 25 mil 263, más personas vulnerables por ingreso con 3 mil 905 y más población no pobre y no vulnerable con 9 mil 457 habitantes. Por su parte, Texcalyacac tiene menos personas vulnerable por carencias sociales con 1 mil 044 habitantes, menos personas vulnerables por ingresos con 170 y menos población no pobre y no vulnerable con 383.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Almolo ya del Río es el municipio que tiene la más alta proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 36.70%, Ocoyoacac la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.40% y Almolo ya del Río la mayor población no pobre y no vulnerable con el 14.58%. En contrapartida, Atizapán tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 26.31%, Malinalco la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.16% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 2.82%.

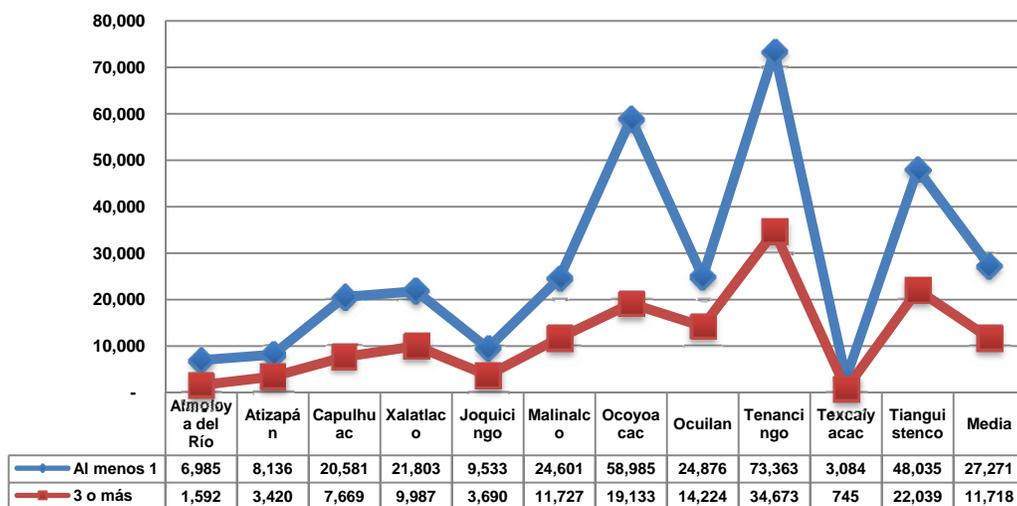
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 35 del Estado de México, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

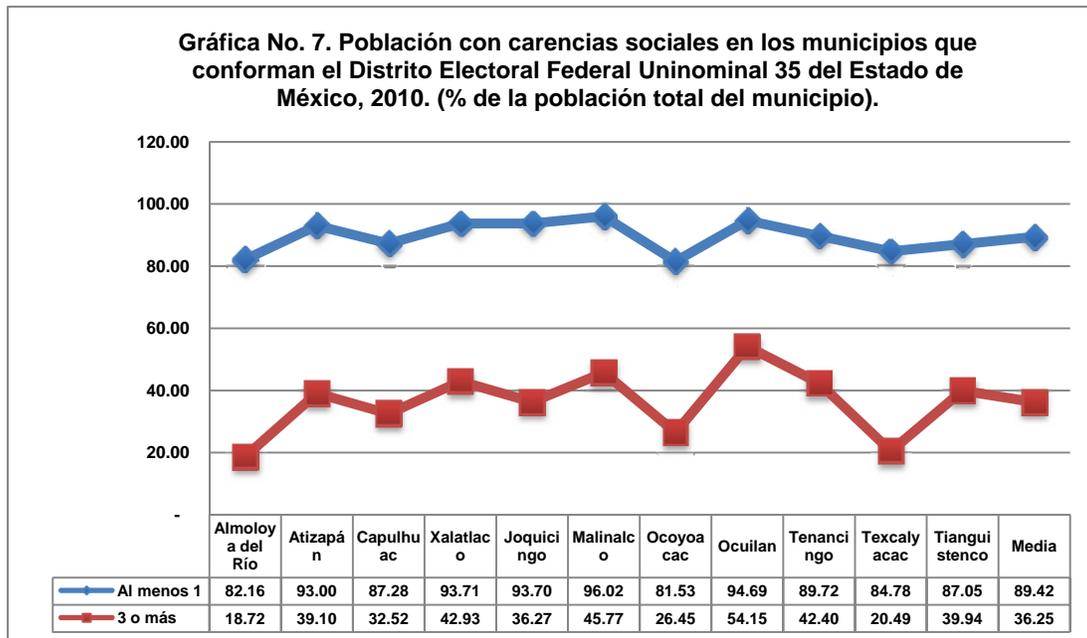
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tenancingo cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 73 mil 363, y la mayor población con tres o más carencias sociales con 34 mil 673. Por el contrario, Texcalyacac registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 3 mil 084 y con tres o más carencias sociales con 745.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 35 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



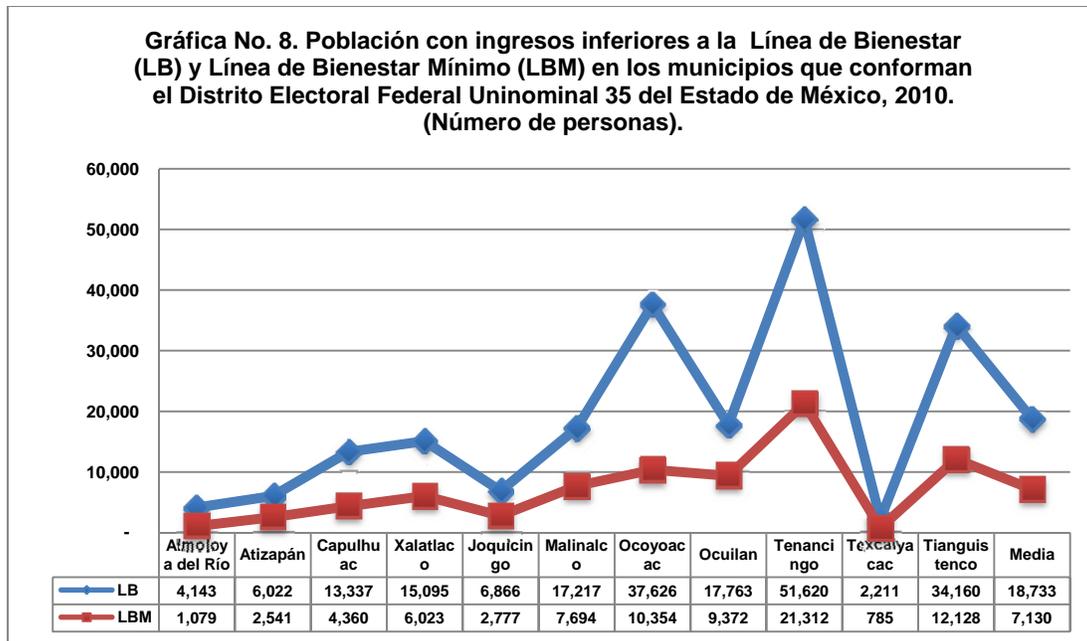
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Malinalco el 96.02% tiene al menos una carencia social y en Ocuilan el 54.15% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Ocoyoacac, el 81.53% tiene al menos una carencia social y en Almolya del Río el 18.72% sufre de tres o más.



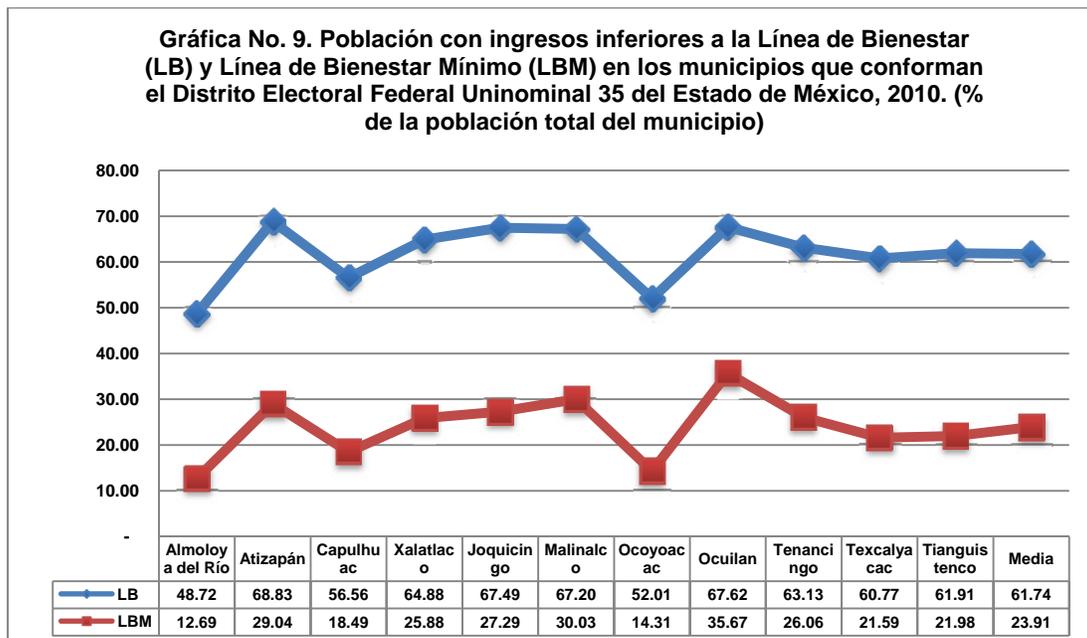
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tenancingo cuenta con el mayor número de personas en este distrito con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 51 mil 620, y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 21 mil 312. En contrapartida, Texcalyacac tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 211 y menos con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 785.



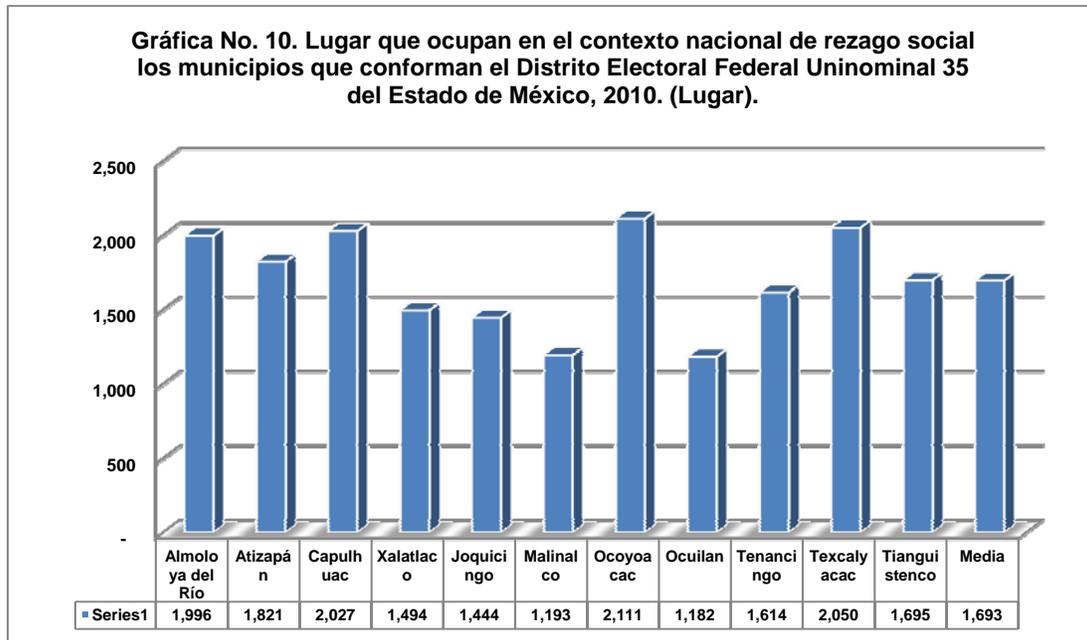
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Atizapán tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 68.83% y en Ocuilán más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 35.67%. Por su parte, Almoloya del Río tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 48.72% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.69%.



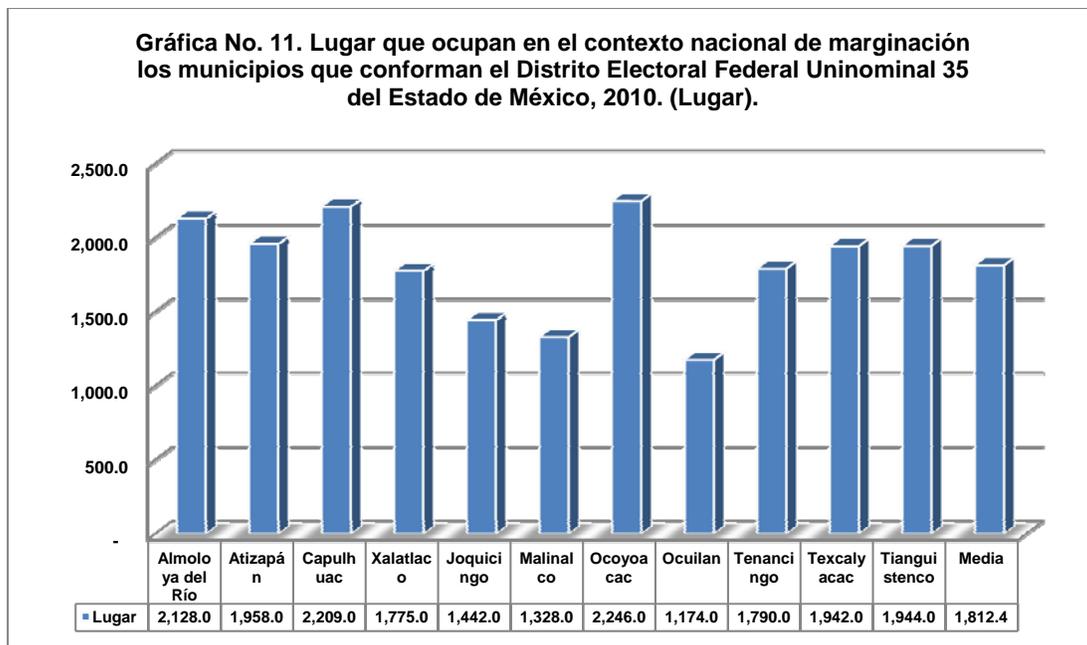
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Ocoyoacac, Texcalyacac, Capulhuac, Almoloya del Río, Atizapán y Tianguistenco tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares que van del 2 mil 111 al 1 mil 695 en el contexto nacional; los municipios de Tenancingo, Xalatlaco, Joquicingo, Malinalco y Ocuilan tiene un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares que van del 1 mil 614 al 1 mil 182 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Ocoyoacac y Capulhuac tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares que van del 2 mil 246 y 2 mil 209 respectivamente en el contexto nacional; Almoloya del Río, Atizapán, Tianguistenco y Texcalyacac tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares que van del 2 mil 128 al 1 mil 942 en el contexto nacional; Tenancingo, Xalatlaco, Joquicingo, Malinalco y Ocuilan tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares que van del 1 mil 790 al 1 mil 174 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 35 del Estado de México se conforma de 11 municipios donde habitan 339 mil 097 personas, de las cuales 194 mil 491 están en situación de pobreza (48 mil 512 en pobreza extrema y 145 mil 980 en pobreza moderada). En términos relativos, el 58.70% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (14.09% en pobreza extrema y 44.61% en pobreza moderada).
- Tenancingo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 81 mil 770 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 49 mil 194 (13 mil 964 están en pobreza extrema y 35 mil 230 en pobreza moderada). En contrapartida, Texcalyacac es el municipio menos poblado con 3 mil 638 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas pobres con 2 mil 041 (317 en situación de pobreza extrema y 1 mil 724 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Atizapán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 66.69% de su población y Almolo ya del Río la tasa mas baja con el 45.46%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y bajo, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios Tenancingo, Xalatlaco, Joquicingo, Malinalco y Ocuilán que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 35 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Almoloya del Río	8,502	3,865	45.46	2.08	0.16	424	4.99	3.46	0.03	3,441	40.47	1.91	0.13
Atizapán	8,748	5,834	66.69	2.51	0.28	1,539	17.59	3.58	0.10	4,295	49.10	2.13	0.17
Capulhuac	23,579	12,487	52.96	2.55	0.22	2,414	10.24	3.52	0.06	10,073	42.72	2.32	0.16
Xalatlaco	23,267	14,627	62.86	2.71	0.28	3,861	16.59	3.69	0.10	10,766	46.27	2.36	0.18
Jocuingo	10,174	6,617	65.04	2.46	0.27	1,382	13.58	3.68	0.08	5,235	51.46	2.14	0.18
Malinalco	25,622	16,920	66.04	2.80	0.31	5,176	20.20	3.77	0.13	11,745	45.84	2.38	0.18
Ocoyoacac	72,347	33,722	46.61	2.39	0.19	5,416	7.49	3.53	0.04	28,305	39.12	2.17	0.14
Ocuilan	26,270	17,384	66.18	3.03	0.33	6,583	25.06	3.86	0.16	10,802	41.12	2.52	0.17
Tenancingo	81,770	49,194	60.16	2.74	0.27	13,964	17.08	3.63	0.10	35,230	43.08	2.38	0.17
Texcalyacac	3,638	2,041	56.09	2.08	0.19	317	8.71	3.61	0.05	1,724	47.38	1.80	0.14
Tiangustenco	55,180	31,800	57.63	2.82	0.27	7,436	13.48	3.91	0.09	24,364	44.15	2.49	0.18
Promedio en el distrito	30,827	17,681	58.70	2.56	0.25	4,410	14.09	3.66	0.09	13,271	44.61	2.23	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 35 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya del Río	3,120	36.70	1.70	278	3.27	1,239	14.58	1,652	19.43
Atizapán	2,301	26.31	1.81	187	2.14	425	4.86	1,866	21.33
Capulhuac	8,094	34.33	2.01	850	3.61	2,148	9.11	3,422	14.51
Xalatlaco	7,177	30.84	2.07	469	2.01	995	4.28	4,935	21.21
Joquicingo	2,916	28.66	1.97	249	2.45	392	3.85	2,533	24.90
Malinalco	7,681	29.98	2.06	297	1.16	724	2.82	8,328	32.50
Ocoyoacac	25,263	34.92	1.81	3,905	5.40	9,457	13.07	12,471	17.24
Ocuilan	7,492	28.52	2.32	379	1.44	1,015	3.86	7,691	29.28
Tenancingo	24,169	29.56	2.11	2,426	2.97	5,981	7.31	18,847	23.05
Texcalyacac	1,044	28.69	1.65	170	4.68	383	10.54	560	15.40
Tiangustenco	16,235	29.42	2.17	2,360	4.28	4,785	8.67	10,544	19.11
Promedio en el distrito	9,590	30.72	1.97	1,052	3.04	2,504	7.54	6,623	21.63

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 35 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya del Río	2,705	31.82	6,114	71.91	1,034	12.16	257	3.03	1,563	18.39	6,985	82.16	1,592	18.72
Atizapán	2,488	28.44	7,631	87.23	2,462	28.14	740	8.45	3,642	41.64	8,136	93.00	3,420	39.10
Capulhuac	14,075	59.69	17,926	76.03	2,665	11.30	2,557	10.84	7,453	31.61	20,581	87.28	7,669	32.52
Xalatlaco	8,770	37.69	19,801	85.11	6,403	27.52	4,981	21.41	9,675	41.58	21,803	93.71	9,987	42.93
Joquicingo	2,674	26.29	8,646	84.98	1,540	15.13	2,336	22.96	4,316	42.42	9,533	93.70	3,690	36.27
Malinalco	5,878	22.94	21,002	81.97	5,261	20.53	11,387	44.44	11,412	44.54	24,601	96.02	11,727	45.77
Ocoyoacac	26,732	36.95	44,193	61.08	6,797	9.39	9,929	13.72	26,150	36.14	58,985	81.53	19,133	26.45
Ocuilan	9,137	34.78	22,958	87.39	5,919	22.53	11,813	44.97	12,546	47.76	24,876	94.69	14,224	54.15
Tenancingo	30,431	37.22	65,101	79.61	12,483	15.27	24,504	29.97	34,399	42.07	73,363	89.72	34,673	42.40
Texcalyacac	1,123	30.87	2,733	75.13	591	16.24	224	6.15	725	19.93	3,084	84.78	745	20.49
Tiangustenco	25,616	46.42	41,426	75.07	11,882	21.53	16,931	30.68	18,719	33.92	48,035	87.05	22,039	39.94
Promedio en el distrito	11,784	35.74	23,412	78.68	5,185	18.16	7,787	21.51	11,873	36.36	27,271	89.42	11,718	36.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 35 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Almoloya del Río	4,143	48.72	1,079	12.69	0.38	0.13
Atizapán	6,022	68.83	2,541	29.04	0.39	0.16
Capulhuac	13,337	56.56	4,360	18.49	0.42	0.13
Xalatlaco	15,095	64.88	6,023	25.88	0.39	0.14
Jocuingo	6,866	67.49	2,777	27.29	0.38	0.15
Malinalco	17,217	67.20	7,694	30.03	0.40	0.12
Ocoyoacac	37,626	52.01	10,354	14.31	0.41	0.17
Ocuilán	17,763	67.62	9,372	35.67	0.42	0.12
Tenancingo	51,620	63.13	21,312	26.06	0.44	0.11
Texcalyacac	2,211	60.77	785	21.59	0.40	0.14
Tianguistenco	34,160	61.91	12,128	21.98	0.40	0.13
Promedio en el distrito	18,733	61.74	7,130	23.91	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 35 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya del Río	8,873	8,939	10,886	6.85	6.89	4.72	5.04	5.26	3.21	49.95	42.90	39.00	72.34	78.78	43.76
Atizapán	8,172	8,909	10,299	7.80	6.42	5.42	7.38	6.00	4.68	56.32	46.44	41.84	76.85	83.79	39.37
Capulhuac	28,808	30,838	34,101	5.43	4.20	3.27	4.51	4.00	3.53	43.20	37.19	34.23	74.27	78.52	64.43
Xalatlaco	19,182	20,002	26,865	8.02	5.53	5.17	6.46	4.64	4.06	56.97	49.06	42.99	76.75	84.43	49.47
Jocuingo	10,720	11,042	12,840	11.45	10.27	7.41	6.91	4.36	3.85	61.67	54.06	47.47	78.00	81.32	31.92
Malinalco	21,712	22,970	25,624	16.04	14.14	11.72	9.76	5.14	5.98	72.81	64.37	57.63	82.36	88.81	30.37
Ocoyoacac	49,643	54,224	61,805	6.27	5.40	3.98	3.76	3.02	2.32	42.94	36.00	31.58	58.17	62.33	39.82
Ocuilán	25,989	26,332	31,803	13.07	11.95	10.42	7.78	4.24	4.35	70.43	62.06	55.87	83.37	88.91	41.19
Tenancingo	77,531	80,183	90,946	10.27	9.46	7.35	6.93	5.21	4.76	53.61	47.34	43.15	71.02	74.72	48.35
Texcalyacac	3,997	4,514	5,111	4.03	3.14	3.53	5.09	2.30	3.55	47.18	35.90	33.73	64.07	67.10	34.40
Tianguistenco	58,381	64,365	70,682	7.15	6.13	4.86	5.92	3.72	3.12	50.82	44.10	39.25	69.29	74.85	51.85
Promedio en el distrito	28,455	30,211	34,633	8.76	7.59	6.17	6.32	4.35	3.95	55.08	47.22	42.43	73.32	78.50	43.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 35 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya del Río	12.38	8.78	7.79	5.68	5.31	1.44	2.36	0.23	0.74	7.49	1.50	1.73	1.87	3.76	0.66
Atizapán	16.32	9.29	9.43	8.23	5.54	2.06	4.68	0.65	4.21	6.82	3.37	2.54	2.41	3.10	0.62
Capulhuac	8.19	5.12	4.15	8.55	6.49	2.69	6.13	2.56	3.07	6.89	3.30	2.01	1.30	2.79	0.54
Xalatlaco	19.12	14.71	13.15	16.02	8.89	5.14	10.91	7.23	9.63	23.67	12.05	9.04	2.33	2.28	1.25
Joquicingo	23.42	15.53	14.63	15.16	5.61	3.55	16.03	9.54	10.45	23.42	11.18	9.30	3.40	3.31	1.04
Malinalco	23.97	19.24	7.68	30.47	21.62	14.22	23.46	15.93	18.77	50.08	33.70	22.76	4.13	4.52	1.23
Ocoyoacac	6.07	4.05	4.07	11.02	5.71	2.45	8.82	5.52	6.59	8.73	3.59	2.12	1.89	2.45	1.05
Ocuilán	29.06	22.46	12.98	33.83	17.24	12.01	17.25	13.84	11.30	63.01	42.54	26.69	4.52	3.58	1.56
Tenancingo	14.26	10.68	8.64	19.62	8.23	4.80	19.65	11.96	13.49	28.77	12.67	8.85	2.91	3.87	1.23
Texcalyacac	10.04	7.59	5.39	7.75	4.00	1.93	5.84	1.10	0.96	4.70	2.70	1.61	2.54	4.10	0.96
Tianguistenco	15.28	12.95	9.23	13.12	7.69	4.28	9.30	4.27	7.42	20.01	12.12	9.52	1.82	2.62	1.12
Promedio en el distrito	16.19	11.86	8.83	15.40	8.76	4.96	11.31	6.62	7.88	22.15	12.61	8.74	2.65	3.31	1.02

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 35 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).
 (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya del Río	58.45	49.18	39.46	52.36	41.47	35.88	-1.10	-0.80	-0.93	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,064	1,852	1,996
Atizapán	62.74	49.18	46.55	53.51	39.24	36.30	-0.90	-0.67	-0.77	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,928	1,733	1,821
Capulhuac	60.38	44.92	38.92	45.29	33.94	30.86	-1.20	-0.97	-0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,119	2,005	2,027
Xalatlaco	75.32	58.18	55.01	68.77	50.75	51.82	-0.59	-0.44	-0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,680	1,528	1,494
Joquicingo	77.79	63.29	53.85	75.17	62.62	57.51	-0.40	-0.35	-0.39	Bajo	Bajo	Bajo	1,555	1,430	1,444
Malinalco	83.74	73.64	63.79	64.58	49.37	38.18	0.04	0.12	-0.09	Medio	Medio	Bajo	1,199	1,048	1,193
Ocoyoacac	64.92	46.32	41.81	48.93	34.49	32.56	-1.23	-1.07	-1.06	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,136	2,096	2,111
Ocuilan	85.60	66.50	57.65	73.35	54.96	48.25	0.09	0.06	-0.07	Medio	Medio	Bajo	1,154	1,095	1,182
Tenancingo	74.68	56.46	51.70	54.62	38.64	34.65	-0.64	-0.52	-0.55	Bajo	Bajo	Bajo	1,731	1,588	1,614
Texcalyacac	66.96	50.15	48.23	55.65	39.36	36.58	-1.14	-1.02	-0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,083	2,044	2,050
Tianguistenco	68.05	52.19	49.07	59.25	47.23	44.38	-0.87	-0.65	-0.64	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,899	1,707	1,695
Promedio en el distrito	70.79	55.45	49.64	59.23	44.73	40.63	-0.72	-0.57	-0.63				1,777	1,648	1,693

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 35 de el Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Almoloya del Río	4.75	17.34	0.26	0.58	0.18	47.01	7.55	12.67	43.07	-1.14	Bajo	14.77	2,128
Atizapán	5.44	16.53	0.72	0.50	0.12	52.14	9.89	21.72	53.38	-0.91	Bajo	17.43	1,958
Capulhuac	3.28	12.83	0.82	0.42	1.59	43.31	4.36	39.13	36.25	-1.27	Muy bajo	13.30	2,209
Xalatlaco	5.20	18.59	3.31	0.95	3.69	53.58	12.72	44.01	52.35	-0.68	Medio	19.95	1,775
Jocuingo	7.44	24.23	1.88	1.19	1.00	51.81	13.82	100.00	60.55	-0.29	Medio	24.45	1,442
Malinalco	11.76	30.57	12.25	0.92	11.78	48.51	7.81	68.60	61.61	-0.16	Medio	25.92	1,328
Ocoyoacac	4.00	12.90	1.05	0.93	3.58	40.27	3.92	43.44	28.16	-1.33	Muy bajo	12.60	2,246
Ocuilán	10.47	30.77	9.18	1.01	3.54	52.69	13.13	100.00	66.47	0.03	Medio	27.97	1,174
Tenancingo	7.40	21.67	3.18	1.08	6.61	46.72	8.98	77.05	39.45	-0.70	Medio	19.81	1,790
Texcalyacac	3.54	15.16	1.02	1.26	-	42.00	5.99	100.00	45.50	-0.88	Bajo	17.70	1,942
Tlanguistenco	4.89	15.96	2.52	0.99	2.26	47.39	9.41	40.10	52.05	-0.89	Bajo	17.67	1,944
Promedio en el distrito	6.20	19.69	3.29	0.90	3.12	47.77	8.87	58.79	48.98	-0.75		19.23	1,812

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 36 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 36 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Tejupilco de Hidalgo, municipio de Tejupilco; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Almoloya de Alquisiras, integrado por 12 secciones: de la 0082 a la 0093; Amatepec, integrado por 27 secciones: de la 0166 a la 0192; Coatepec Harinas, integrado por 19 secciones: de la 0629 a la 0647; Otzoloapan, integrado por 4 secciones: de la 3,899 a la 3,902; San Simón de guerrero, integrado por 4 secciones: de la 4,144 a la 4,147; Santo Tomás, integrado por 10 secciones: de la 4,148 a la 4,157; Sultepec, integrado por 23 secciones: de la 4,165 a la 4,187; Tejupilco, integrado por 45 secciones: de la 4,256 a la 4,265; de la 4,274 a la 4,277; de la 4,279 a la 4,280; la 4,283; de la 4,291 a la 4,295; de la 4,297 a la 4,300; de la 4,303 a la 4,305; de la 4,307 a la 4,316; la 4,319; y de la 4,321 a la 4,325; Temascaltepec, integrado por 23 secciones: de la 4,380 a la 4,402; Texcaltitlán, integrado por 8 secciones: de la 4,601 a la 4,608; Tlatlaya, integrado por 32 secciones: de la 5,137 a la 5,168; Zacazonapan, integrado por 2 secciones: de la 5,805 a la 5,806; Zacualpan, integrado por 15 secciones: de la 5,807 a la 5,821; y Luvianos, integrado por 28 secciones: de la 4,266 a la 4,273; la 4278; de la 4281 a la 4282; de la 4284 a la 4290; la 4296; de la 4301 a la 4302; la 4306; de la 4317 a la 4318; la 4320; y de la 5929 a la 5931.

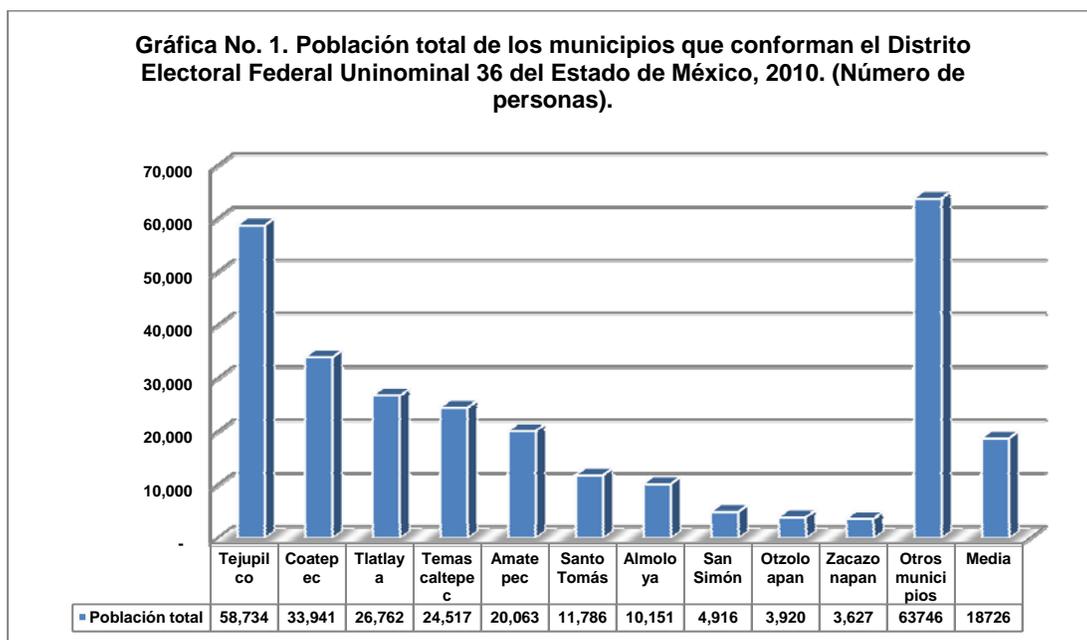
Este distrito se conforma de 14 municipios: Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tlatlaya, Zacazonapan, Zacualpan y Luvianos, donde habitan 262 mil 163 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 186 mil 140 personas que están en situación de pobreza, de este total, 80 mil 849 están en pobreza extrema y 105 mil 290 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 36 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 59 mil 640 personas vulnerables por carencias sociales, 2 mil 872 son vulnerables por ingreso y 13 mil 514 son no pobres y no vulnerables. Existen además 245 mil 778 personas con al menos una carencia social y 143 mil 941 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 189 mil 011 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 108 mil 835 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 70.34% de la población está en condición de pobreza (29.38% en pobreza extrema y 40.96% en pobreza moderada). El 23.59% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.19% lo son por ingreso y el 4.88% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 93.93% son personas con al menos una carencia social y el 53.14% registran tres o más. También se reporta que el 71.53% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 40.55% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

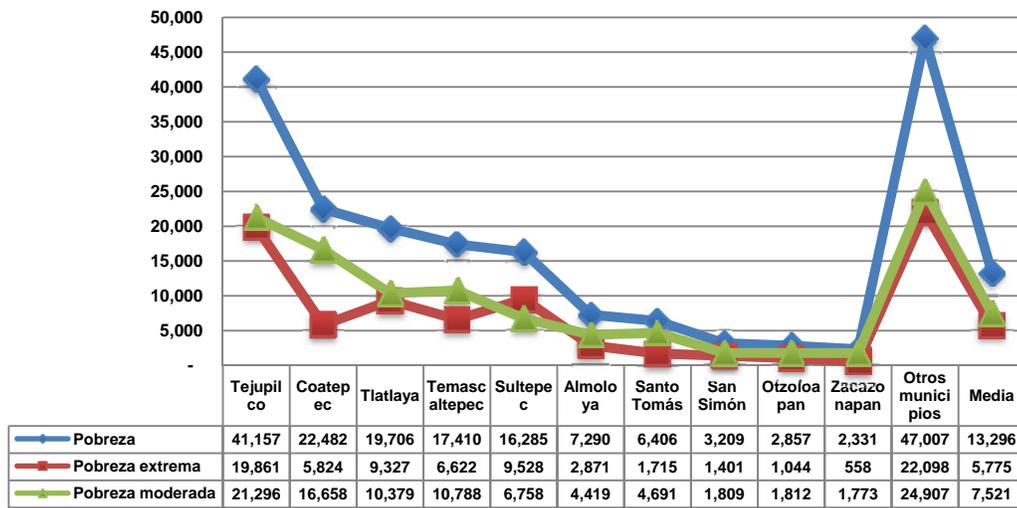
En el análisis municipal, la gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que Tejupilco es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 58 mil 734 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Coatepec con 33 mil 941 habitantes y Tlatlaya con 26 mil 762 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son San Simón con 4 mil 916 habitantes, Otzoloapan con 3 mil 920 habitantes y Zacazonapan con 3 mil 627 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tejupilco cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 41 mil 157, de los cuales, 19 mil 861 están en situación de pobreza extrema y 21 mil 296 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Zacazonapan, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres, 2 mil 331, de los cuales, 558 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 773 en pobreza moderada.

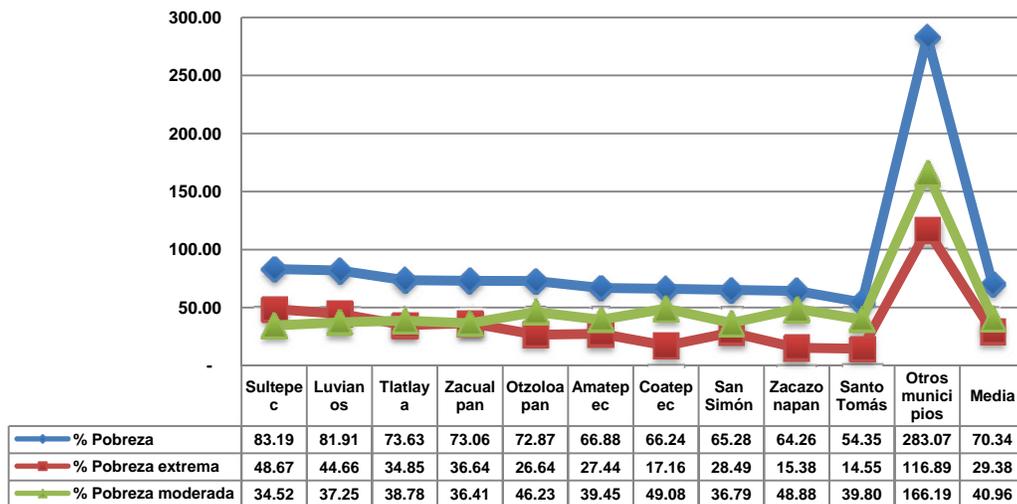
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 36 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

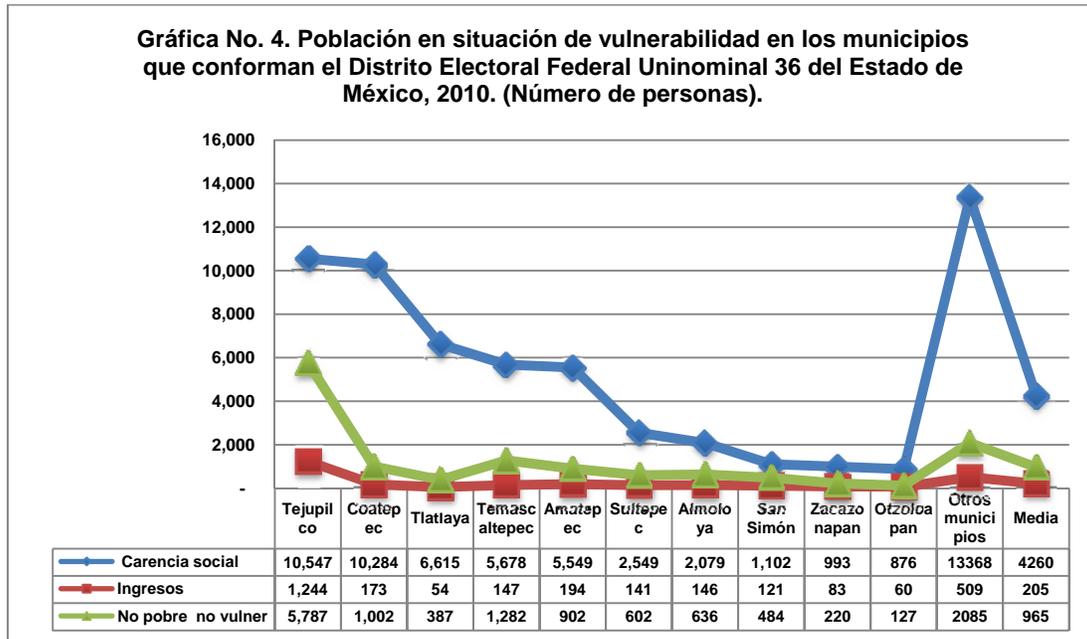
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Sultepec es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 83.19%, de las cuales, el 48.67% sufren pobreza extrema y el 34.52% pobreza moderada. En contrapartida, en Santo Tomas el 54.35% está en condición de pobreza, de los cuales, el 14.55% presenta pobreza extrema y el 39.80% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 36 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



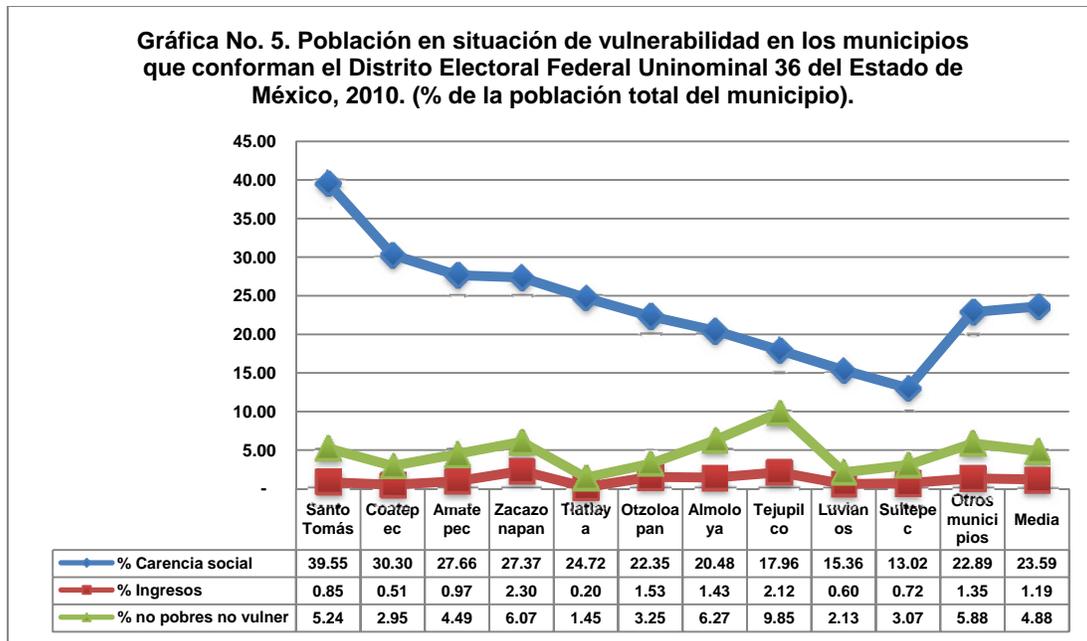
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tejupilco cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 10 mil 547, más población vulnerable por ingreso con 1 mil 244 y más población no pobre y no vulnerable con 5 mil 787. Por su parte, Otzoloapan tiene menos personas vulnerables por carencias sociales en el distrito con 876, Tlatlaya menos personas vulnerables por ingresos con 54 y Otzoloapan menos población no pobre y no vulnerable con 127.



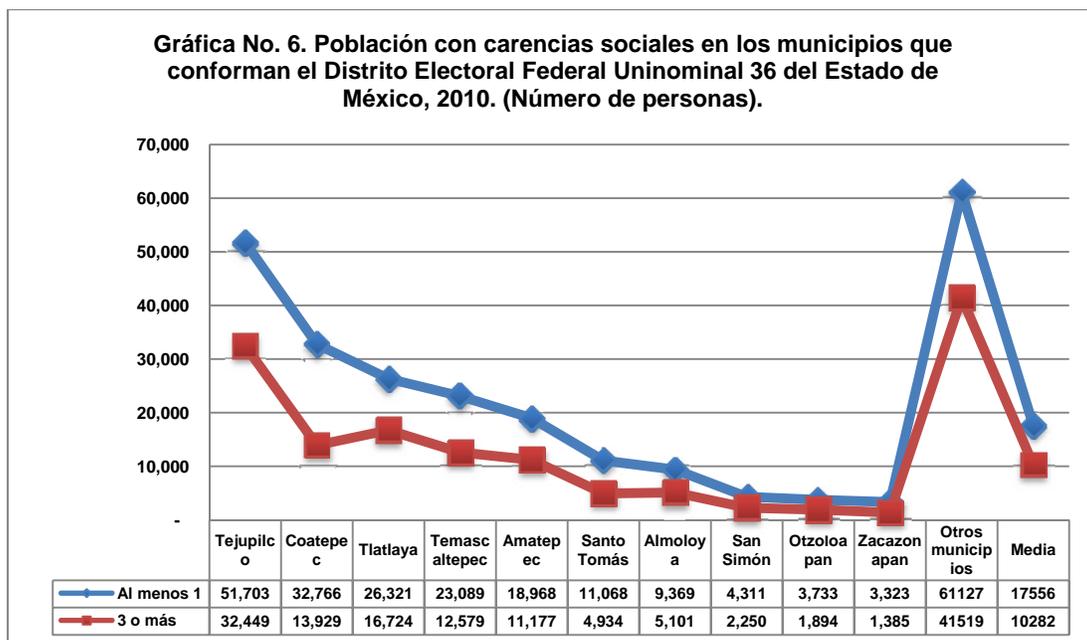
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Santo Tomas es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 39.55%, San Simón la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.46% y la mayor población no pobre y no vulnerable junto con Tejupilco con el 9.85%. En contrapartida, Sultepec tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 13.02%, Tlatlaya la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.20% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 1.45%.



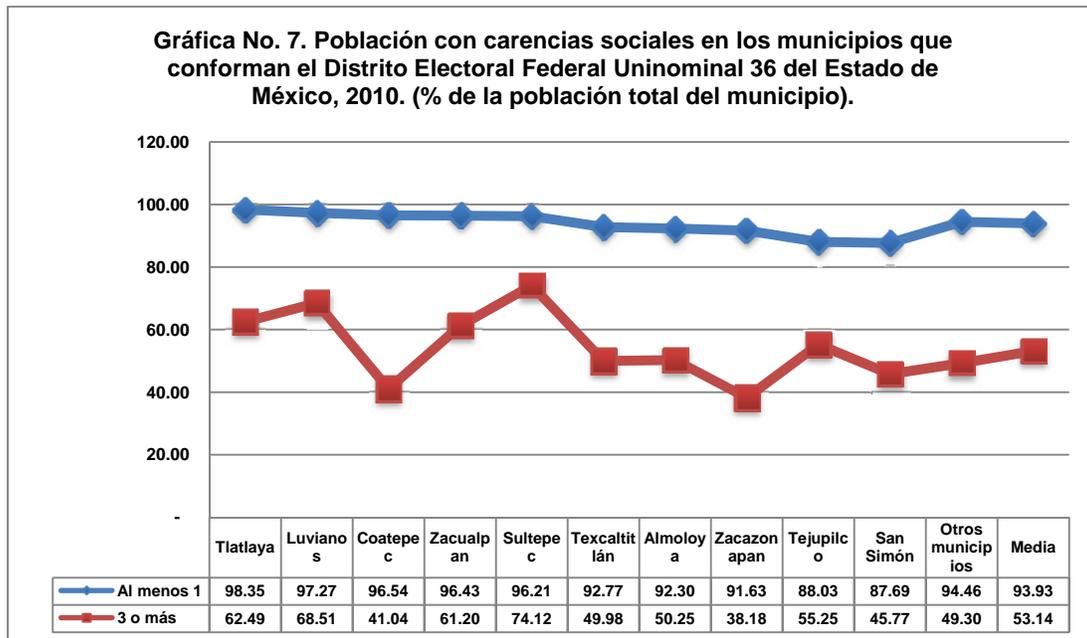
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tejupilco cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, asciende a 51 mil 703, también la mayor población con tres o más carencias sociales con 32 mil 449. Por el contrario, Zacazonapan registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 3 mil 323 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 385.



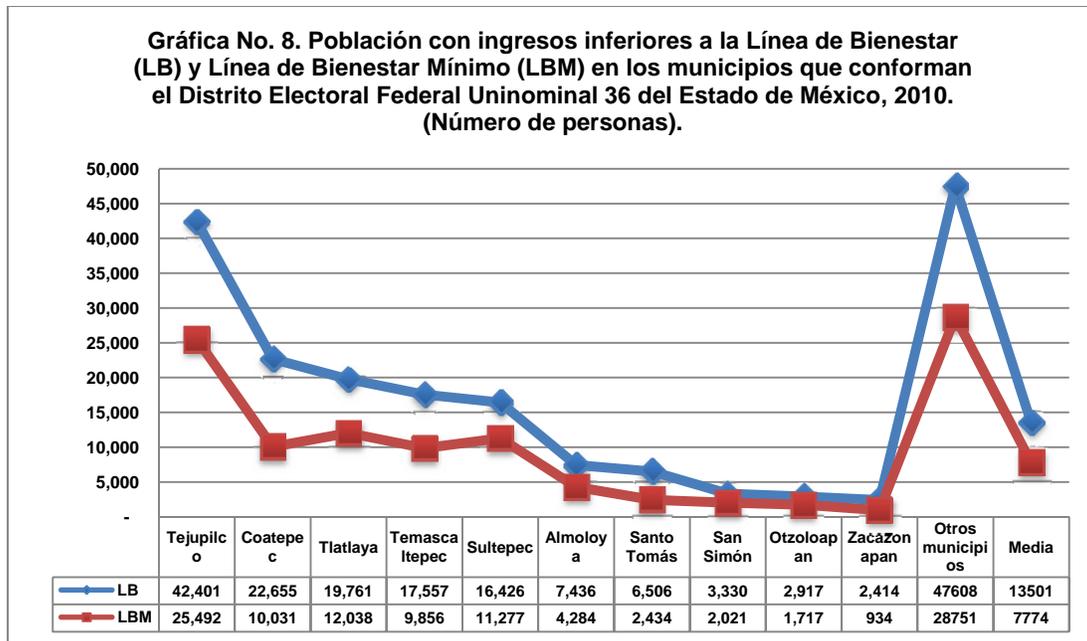
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Tlatlaya el 98.35% tiene al menos una carencia social y en Sultepec el 74.12% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, en San Simón el 87.69% de la población tiene al menos una carencia social y Zacazonapan el 38.18% sufre de tres o más carencias sociales.



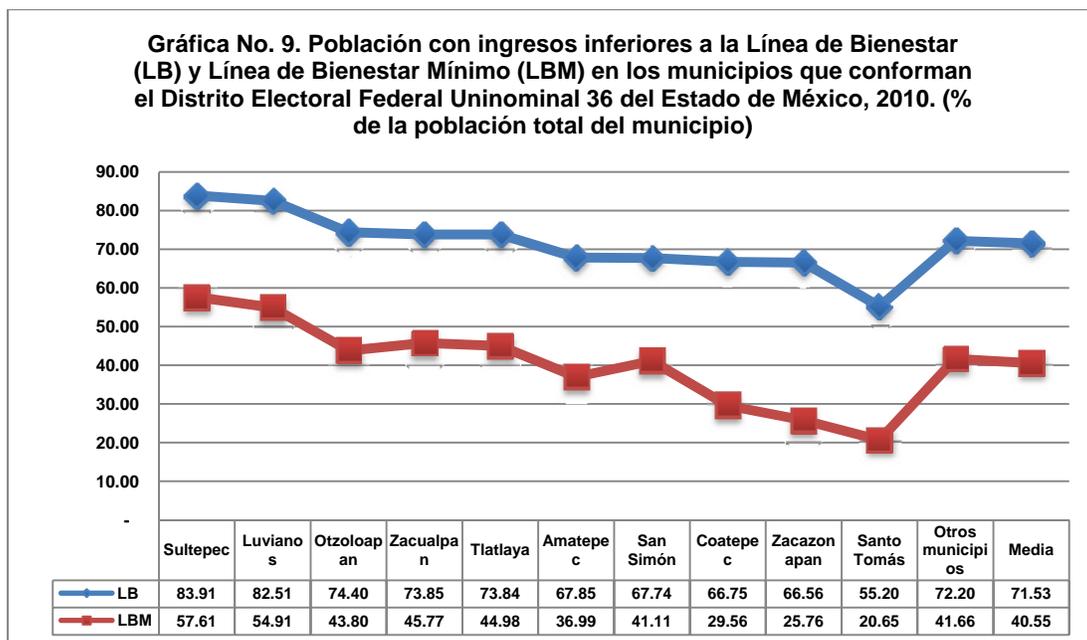
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tejupilco cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 42 mil 401 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 25 mil 492. En contrapartida, Zacazonapan tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 414 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 934.



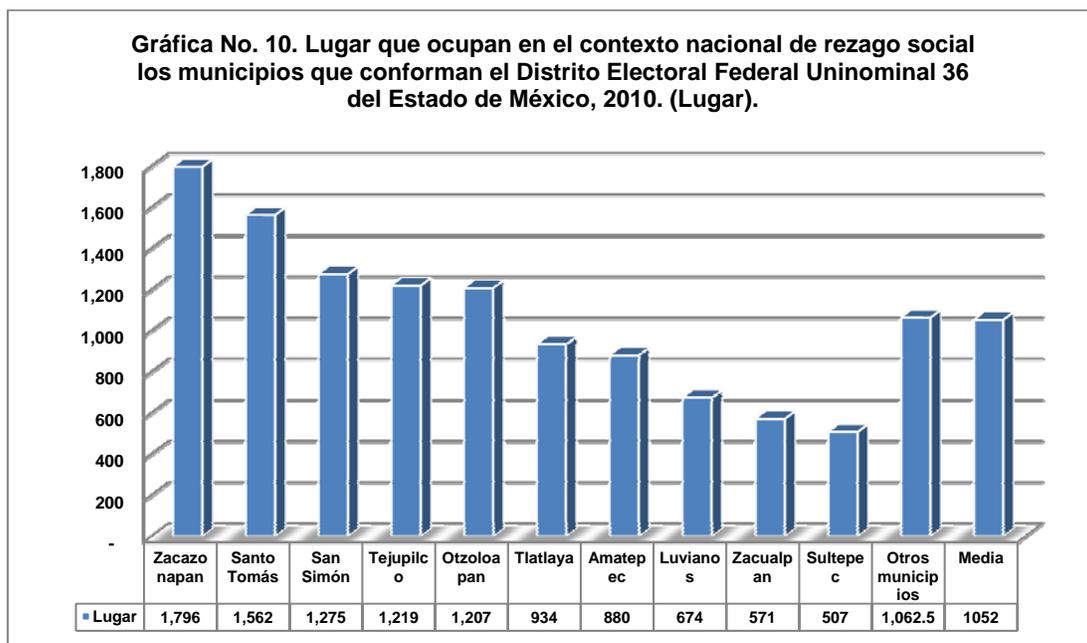
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Sultepec tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 83.91% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 57.61%. Por su parte, Santo Tomas tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 55.20% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.65%.



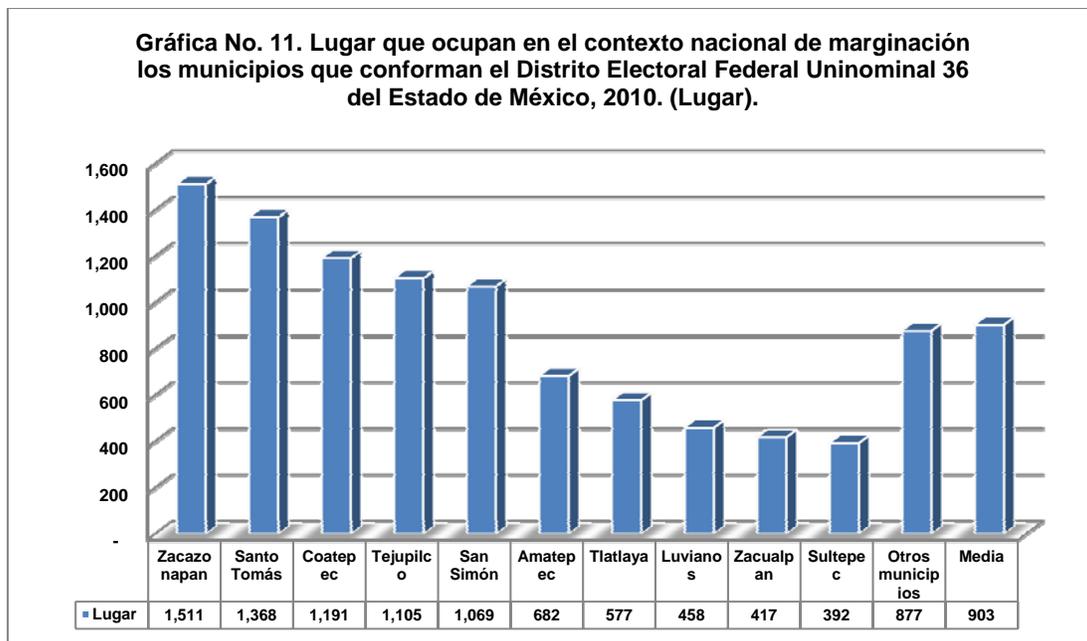
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Sultepec y Zacualpan tienen un grado alto de rezago social, ocupan los lugares 507 y 571, respectivamente, en el contexto nacional; Luvianos, Amatepec, Tlatlaya, Temascaltepec, Coatepec y Texcaltitlán tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 674 y 1 mil 057 en el contexto nacional; Almoloya, Otzoloapan, Tejupilco, San Simón y Santo Tomás tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 116 al 1 mil 562 en el contexto nacional; Zacazonapan es el único municipio con muy bajo grado de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 796 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Sultepec y Zacualpan tienen un grado muy alto de marginación, ocupan los lugares 392 y 417, respectivamente, en el contexto nacional; Luvianos, Tlatlaya y Amatepec son municipios con alto grado de marginación, se ubican entre los lugares 458 y 682 en el contexto nacional; Otzoloapan, Temascaltepec, Almoloya, Texcaltitlán, San Simón, Tejupilco, Coatepec, Santo Tomás y Zacazonapan tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 887 al 1 mil 511 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 36 del Estado de México se conforma de 14 municipios donde habitan 262 mil 163 personas, de las cuales 186 mil 140 están en situación de pobreza (80 mil 849 en pobreza extrema y 105 mil 290 en pobreza moderada). En términos relativos, el 70.34% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (29.38% en pobreza extrema y 40.96% en pobreza moderada).
- ❑ Tejupilco es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 58 mil 734 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas pobres con 41 mil 157 (19 mil 861 están en pobreza extrema y 21 mil 296 en pobreza moderada). En contrapartida, Zacazonapan es el municipio menos poblado con 3 mil 627 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 2 mil 331 habitantes (558 en situación de pobreza extrema y 1 mil 773 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Sultepec es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 83.19% de su población y Santo Tomas la tasa mas baja con el 54.35 %.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Sultepec y Zacualpan que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 36 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Almoloya de Alquisiras	10,151	7,290	71.82	2.86	0.34	2,871	28.28	3.72	0.18	4,419	43.54	2.30	0.17
Amatepec	20,063	13,419	66.88	3.04	0.34	5,505	27.44	3.70	0.17	7,914	39.45	2.57	0.17
Coatepec Harinas	33,941	22,482	66.24	2.60	0.29	5,824	17.16	3.82	0.11	16,658	49.08	2.17	0.18
Otzoloapan	3,920	2,857	72.87	2.76	0.33	1,044	26.64	3.76	0.17	1,812	46.23	2.19	0.17
San Simón de Guerrero	4,916	3,209	65.28	2.87	0.31	1,401	28.49	3.80	0.18	1,809	36.79	2.15	0.13
Santo Tomás	11,786	6,406	54.35	2.80	0.25	1,715	14.55	3.77	0.09	4,691	39.80	2.45	0.16
Sultepec	19,577	16,285	83.19	3.42	0.47	9,528	48.67	3.85	0.31	6,758	34.52	2.79	0.16
Tejupilco	58,734	41,157	70.07	3.20	0.37	19,861	33.82	3.97	0.22	21,296	36.26	2.49	0.15
Temascaltepec	24,517	17,410	71.01	2.86	0.34	6,622	27.01	3.80	0.17	10,788	44.00	2.29	0.17
Texcaltitlán	12,574	8,823	70.17	2.85	0.33	3,493	27.78	3.73	0.17	5,330	42.39	2.28	0.16
Tlatlaya	26,762	19,706	73.63	3.12	0.38	9,327	34.85	3.69	0.21	10,379	38.78	2.61	0.17
Zacazonapan	3,627	2,331	64.26	2.47	0.26	558	15.38	3.52	0.09	1,773	48.88	2.14	0.17
Zacualpan	12,603	9,208	73.06	3.18	0.39	4,618	36.64	3.85	0.23	4,589	36.41	2.51	0.15
Luvianos	18,992	15,557	81.91	3.20	0.44	8,482	44.66	3.74	0.28	7,074	37.25	2.54	0.16
Promedio en el distrito	18,726	13,296	70.34	2.95	0.35	5,775	29.38	3.77	0.18	7,521	40.96	2.39	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 36 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya de Alquisiras	2,079	20.48	2.13	146	1.43	636	6.27	3,191	31.43
Amatepec	5,549	27.66	2.10	194	0.97	902	4.49	6,736	33.57
Coatepec Harinas	10,284	30.30	2.00	173	0.51	1,002	2.95	13,369	39.39
Otzoalpan	876	22.35	2.13	60	1.53	127	3.25	1,461	37.27
San Simón de Guerrero	1,102	22.41	1.79	121	2.46	484	9.85	1,299	26.42
Santo Tomás	4,662	39.55	1.96	100	0.85	618	5.24	3,657	31.02
Sultepec	2,549	13.02	2.48	141	0.72	602	3.07	7,934	40.53
Tejupilco	10,547	17.96	2.21	1,244	2.12	5,787	9.85	17,980	30.61
Temascaltepec	5,678	23.16	2.10	147	0.60	1,282	5.23	7,125	29.06
Texcaltitlán	2,842	22.60	2.08	196	1.56	713	5.67	3,554	28.27
Tlatlaya	6,615	24.72	2.15	54	0.20	387	1.45	8,967	33.51
Zacazonapan	993	27.37	1.89	83	2.30	220	6.07	1,170	32.26
Zacualpan	2,946	23.38	2.16	99	0.79	350	2.78	4,825	38.28
Luvianos	2,918	15.36	2.26	114	0.60	404	2.13	6,848	36.06
Promedio en el distrito	4,260	23.59	2.10	205.1	1.19	965	4.9	6,294	33.41

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 36 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya de Alquisiras	2,047	20.16	8,478	83.51	2,031	20.00	5,976	58.87	3,627	35.73	9,369	92.30	5,101	50.25
Amatepec	4,010	19.99	15,574	77.62	3,293	16.41	15,086	75.20	7,890	39.32	18,968	94.54	11,177	55.71
Coatepec Harinas	5,779	17.03	30,526	89.94	5,999	17.68	11,438	33.70	12,050	35.50	32,766	96.54	13,929	41.04
Otzoloapan	863	22.02	3,313	84.52	720	18.37	1,696	43.27	1,706	43.51	3,733	95.22	1,894	48.31
San Simón de Guerrero	669	13.61	3,813	77.56	1,108	22.54	2,421	49.25	1,892	38.48	4,311	87.69	2,250	45.77
Santo Tomás	1,535	13.02	9,949	84.41	2,581	21.90	5,034	42.71	4,356	36.96	11,068	93.90	4,934	41.86
Sultepec	2,686	13.72	16,842	86.03	6,654	33.99	16,463	84.09	11,564	59.07	18,834	96.21	14,511	74.12
Tejupilco	11,938	20.32	45,943	78.22	17,723	30.17	34,322	58.44	27,569	46.94	51,703	88.03	32,449	55.25
Temascaltepec	6,120	24.96	21,101	86.07	5,293	21.59	11,844	48.31	10,427	42.53	23,089	94.17	12,579	51.31
Texcaltitlán	2,062	16.40	10,674	84.89	3,049	24.25	6,818	54.22	5,014	39.88	11,665	92.77	6,284	49.98
Tlatlaya	3,635	13.58	21,402	79.97	5,771	21.57	24,268	90.68	11,900	44.47	26,321	98.35	16,724	62.49
Zacazonapan	366	10.08	2,984	82.28	509	14.04	1,246	34.34	1,361	37.54	3,323	91.63	1,385	38.18
Zacualpan	1,327	10.53	9,997	79.32	3,458	27.44	10,359	82.20	5,774	45.81	12,154	96.43	7,713	61.20
Luvianos	2,204	11.60	16,658	87.71	5,884	30.98	14,328	75.44	10,608	55.86	18,474	97.27	13,011	68.51
Promedio en el distrito	3,232	16.22	15,518	83.00	4,577	22.92	11,521	59.34	8,267	42.97	17,556	93.93	10,282	53.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 36 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Almoloya de Alquisiras	7,436	73.25	4,284	42.20	0.49	0.08
Amatepec	13,612	67.85	7,421	36.99	0.47	0.11
Coatepec Harinas	22,655	66.75	10,031	29.56	0.51	0.07
Otzoloapan	2,917	74.40	1,717	43.80	0.43	0.12
San Simón de Guerrero	3,330	67.74	2,021	41.11	0.49	0.10
Santo Tomás	6,506	55.20	2,434	20.65	0.43	0.13
Sultepec	16,426	83.91	11,277	57.61	0.48	0.07
Tejupilco	42,401	72.19	25,492	43.40	0.52	0.08
Temascaltepec	17,557	71.61	9,856	40.20	0.52	0.06
Texcaltitlán	9,019	71.73	5,132	40.82	0.47	0.09
Tlatlaya	19,761	73.84	12,038	44.98	0.48	0.07
Zacazonapan	2,414	66.56	934	25.76	0.41	0.11
Zacualpan	9,307	73.85	5,769	45.77	0.47	0.09
Luvianos	15,670	82.51	10,429	54.91	0.47	0.08
Promedio en el distrito	13,501	71.53	7,774	40.6	0.47	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 36 de el Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya de Alquisiras	15,584	14,196	14,856	15.43	14.65	11.51	12.56	6.41	4.60	75.83	69.02	60.11	81.65	59.51	24.32
Amatepec	30,141	27,026	26,334	24.78	23.71	19.15	10.34	7.29	5.70	74.90	68.55	63.31	82.06	51.12	26.05
Coatepec Harinas	35,068	31,860	36,174	18.33	15.23	12.16	15.22	12.48	9.37	78.20	72.65	67.04	86.41	70.21	24.11
Otzoalpan	5,196	4,748	4,864	24.21	20.49	18.55	9.31	6.67	5.31	77.37	70.39	63.99	86.57	76.07	25.99
San Simón de Guerrero	5,436	5,408	6,272	19.20	15.39	12.23	7.45	3.87	3.87	66.12	56.66	50.54	73.88	56.71	20.06
Santo Tomás	8,592	8,888	9,111	18.13	15.71	11.03	8.59	5.81	6.52	69.19	61.90	54.11	75.99	75.01	14.78
Sultepec	27,592	24,986	25,809	27.51	26.35	22.49	14.19	8.85	7.43	79.82	74.50	66.66	83.32	62.40	16.66
Tejupilco	95,032	62,547	71,077	23.91	20.00	15.37	11.92	6.46	5.38	72.03	62.48	54.88	80.46	71.20	25.20
Temascaltepec	31,192	30,336	32,870	16.66	15.36	12.37	9.93	7.84	6.27	75.03	67.10	60.09	83.25	68.38	26.78
Texcaltitlán	16,370	15,824	17,390	17.20	13.71	11.23	9.03	5.78	6.26	73.76	65.14	56.78	83.38	83.83	21.83
Tlaltlaya	36,100	33,308	32,997	26.73	25.13	21.12	9.67	6.07	5.12	72.94	65.67	60.67	82.31	70.80	21.47
Zacazonapan	3,797	3,836	4,051	20.88	17.13	13.23	10.24	7.58	5.59	72.12	65.77	58.91	67.84	71.19	14.59
Zacualpan	16,101	13,800	15,121	19.53	16.71	14.18	14.60	10.10	7.28	78.10	71.37	66.71	75.09	53.70	18.50
Luvianos	ND	28,213	27,781	ND	24.61	21.18	ND	7.78	8.20	ND	71.11	65.80	ND	59.95	17.93
Promedio en el distrito	25,092	21,784	23,193	20.96	18.87	15.41	11.00	7.36	6.21	74.26	67.31	60.69	80.17	66.43	21.30

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 36 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya de Alquisiras	20.84	15.41	8.12	47.96	37.11	22.09	36.81	30.83	28.85	53.16	25.99	23.30	7.70	10.97	3.70
Amatepec	20.02	17.67	9.48	44.91	34.44	20.07	62.95	67.16	75.68	58.96	28.09	20.50	10.75	9.78	2.89
Coatepec Harinas	22.63	15.58	10.33	43.25	30.11	18.77	27.68	11.22	26.59	46.93	24.38	21.55	6.71	7.81	2.63
Otzoloapan	31.16	29.18	6.85	45.72	28.68	18.72	25.70	15.33	15.43	53.43	25.22	18.72	5.57	7.42	2.47
San Simón de Guerrero	20.91	16.84	9.27	43.97	37.26	26.42	26.17	24.44	13.52	58.56	35.30	27.39	6.13	5.04	3.23
Santo Tomás	17.57	4.26	6.66	40.02	27.40	13.92	31.85	10.20	11.84	37.52	18.01	13.46	1.65	6.70	1.06
Sultepec	42.91	35.29	12.02	73.07	54.86	38.32	50.22	46.14	41.60	77.01	41.89	40.69	20.92	10.37	5.83
Tejupilco	21.46	13.32	10.22	39.71	27.20	17.00	40.62	29.66	37.51	44.27	22.45	18.03	8.28	7.26	2.88
Temascaltepec	33.57	28.76	6.15	60.13	46.49	29.29	28.16	14.13	12.51	71.45	55.49	36.26	9.22	6.25	2.83
Texcaltitlán	24.76	19.75	8.28	51.22	35.65	20.95	31.35	28.49	19.12	59.85	27.33	22.57	8.26	10.17	5.02
Tlatlaya	26.64	26.21	6.20	59.35	43.19	24.66	71.11	62.90	72.63	64.64	36.17	26.06	7.01	7.62	1.59
Zacazonapan	12.13	9.11	5.68	29.09	13.61	5.57	15.20	5.62	8.90	25.44	10.46	5.25	2.34	1.35	0.43
Zacualpan	30.91	27.85	12.28	62.57	51.49	38.24	55.78	42.17	47.12	64.73	33.49	37.72	10.41	15.03	7.30
Luvianos	ND	21.07	15.98	ND	36.06	26.39	ND	45.40	62.20	ND	32.99	28.75	ND	8.37	5.41
Promedio en el distrito	25.04	20.02	9.11	49.31	35.97	22.89	38.74	30.98	33.82	55.07	29.80	24.30	8.07	8.15	3.38

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 36 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya de Alquisiras	81.93	66.46	55.88	65.35	50.89	39.04	0.27	0.11	-0.01	Medio	Medio	Bajo	996	1,054	1,116
Amatepec	72.20	61.49	50.17	49.15	38.27	24.31	0.34	0.21	0.28	Medio	Medio	Medio	932	970	880
Coatepec Harinas	81.16	61.42	51.49	69.39	51.34	41.35	0.32	0.19	0.15	Medio	Medio	Medio	952	980	994
Otzoloapan	82.01	70.92	48.68	61.67	45.50	28.49	0.32	0.26	-0.11	Medio	Medio	Bajo	951	917	1,207
San Simón de Guerrero	81.32	63.93	52.57	68.39	50.43	37.68	0.05	-0.08	-0.19	Medio	Bajo	Bajo	1,188	1,219	1,275
Santo Tomás	75.72	60.98	48.89	53.02	36.99	23.27	-0.15	-0.21	-0.50	Bajo	Bajo	Bajo	1,359	1,309	1,562
Sultepec	90.81	82.19	67.95	82.16	66.04	48.29	1.14	0.90	0.81	Alto	Alto	Alto	341	464	507
Tejupilco	69.81	58.93	49.58	48.60	34.76	24.90	0.10	-0.03	-0.12	Medio	Medio	Bajo	1,147	1,177	1,219
Temascaltepec	87.46	76.84	64.67	78.48	65.33	52.37	0.53	0.52	0.21	Alto	Medio	Medio	743	702	941
Texcaltitlán	85.25	72.55	60.50	79.46	67.30	51.04	0.37	0.33	0.06	Medio	Medio	Medio	906	854	1,057
Tlatlaya	77.12	62.81	49.86	47.40	35.02	21.27	0.50	0.39	0.22	Alto	Medio	Medio	778	809	934
Zacazonapan	61.70	48.59	36.01	41.08	24.18	12.75	-0.47	-0.44	-0.75	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,600	1,527	1,796
Zacualpan	88.04	77.66	66.73	74.02	58.80	45.31	0.70	0.59	0.69	Alto	Medio	Alto	646	650	571
Luvianos	ND	65.14	53.31	ND	37.94	26.74	ND	0.36	0.56	ND	Medio	Medio	ND	832	674
Promedio en el distrito	79.58	66.42	54.02	62.94	47.34	34.06	0.31	0.22	0.09				965	962	1,052

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 36 del Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Almoloya de Alquisiras	11.56	31.89	20.23	3.39	24.62	43.49	8.32	100.00	66.80	0.21	Medio	30.03	1,003
Amatepec	19.23	38.47	18.99	2.49	63.76	37.48	9.26	100.00	61.87	0.60	Alto	34.42	682
Coatepec Harinas	12.19	35.49	17.73	2.46	11.60	48.14	10.69	80.79	52.15	0.01	Medio	27.74	1,191
Otzoloapan	18.61	38.43	18.16	2.20	14.65	43.77	6.14	100.00	71.47	0.35	Medio	31.64	887
San Simón de Guerrero	12.28	28.69	25.87	2.62	13.07	47.10	9.49	100.00	61.50	0.15	Medio	29.34	1,069
Santo Tomás	11.16	29.56	12.00	0.92	7.95	47.13	6.91	100.00	52.70	-0.20	Medio	25.41	1,368
Sultepec	22.63	40.97	36.05	5.03	35.29	49.80	11.27	100.00	72.55	1.02	Muy alto	39.19	392
Tejupilco	15.45	32.45	18.11	2.86	31.57	44.53	10.96	63.94	56.02	0.11	Medio	28.88	1,105
Temascaltepec	12.46	31.52	28.37	2.46	8.91	52.66	6.07	100.00	63.57	0.23	Medio	30.32	979
Texcaltitlán	11.31	30.47	18.40	4.59	16.67	51.77	8.35	100.00	63.72	0.21	Medio	30.00	1,005
Tlaltlaya	21.25	37.70	23.78	1.03	62.34	42.15	5.94	100.00	68.69	0.72	Alto	35.81	577
Zacazonapan	13.31	33.56	2.35	0.22	2.28	45.33	5.90	100.00	45.08	-0.37	Medio	23.55	1,511
Zacualpan	14.21	39.15	38.08	7.47	47.45	51.05	13.07	100.00	67.56	0.97	Muy alto	38.66	417
Luvianos	21.28	42.17	26.54	5.17	52.13	46.05	16.66	72.84	69.72	0.91	Alto	38.99	458
Promedio en el distrito	15.50	35.04	21.76	3.06	28.02	46.46	9.22	94.11	62.39	0.35		31.64	903

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 39 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 39 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de Los Reyes Acaquilpan, municipio La Paz; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Chicoloapan, integrado por 33 secciones: de la 1,109 a la 1,141; y La Paz, integrado por 66 secciones: de la 3,942 a la 4,007.

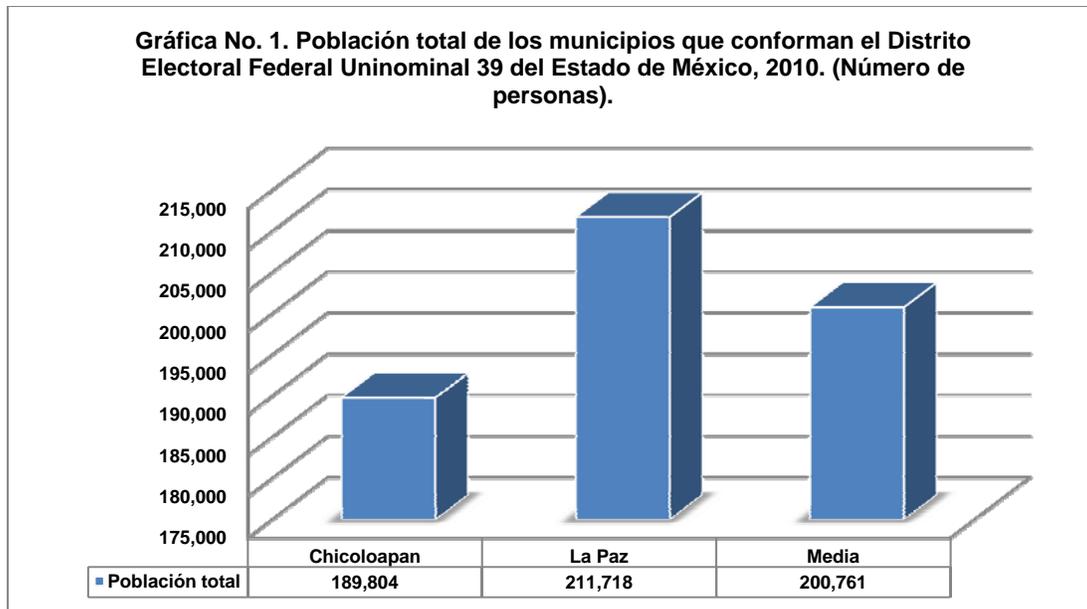
Este distrito se conforma de los municipios de Chicoloapan y La Paz; donde habitan 401 mil 522 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 184 mil 319 personas que están en situación de pobreza, de este total, 29 mil 943 están en pobreza extrema y 154 mil 376 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 39 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 114 mil 182 personas vulnerables por carencias sociales, 29 mil 758 son vulnerables por ingreso y 73 mil 262 son no pobres y no vulnerables. Existen además 298 mil 502 personas con al menos una carencia social y 118 mil 741 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 214 mil 077 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 54 mil 996 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 45.76% de la población está en condición de pobreza (7.42% en pobreza extrema y 38.33% en pobreza moderada). El 28.36% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 7.53 % lo son por ingreso y el 18.36% no son ni pobres ni vulnerables.

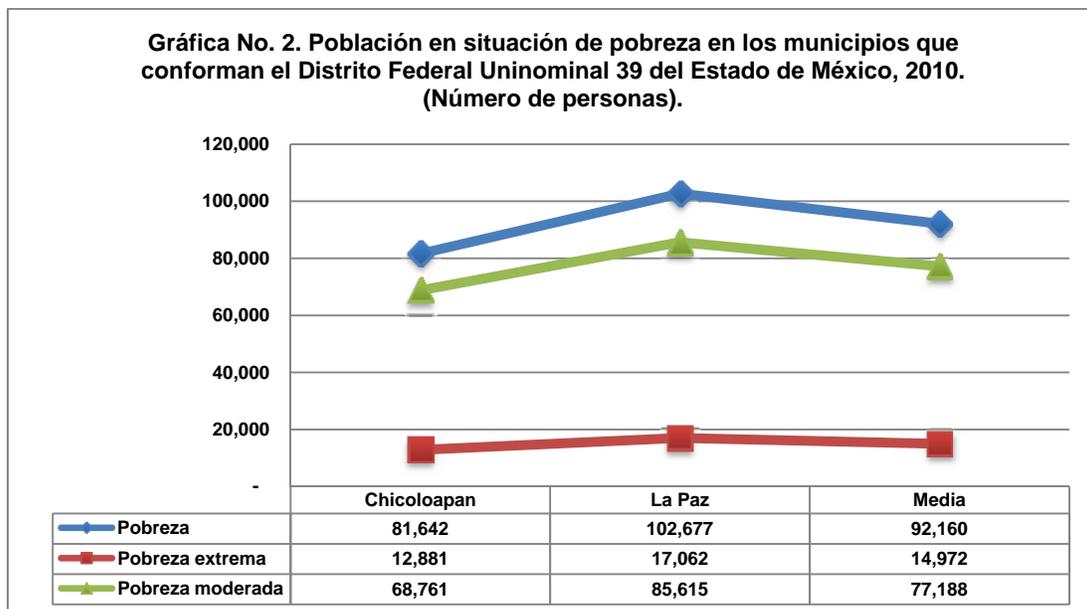
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 74.12% son personas con al menos una carencia social y el 29.40% registran tres o más. También se reporta que el 53.28% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 13.70% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que La Paz es el municipio más poblado de este distrito, cuenta con 211 mil 718 habitantes, Chicoloapan registra 189 mil 804 habitantes.



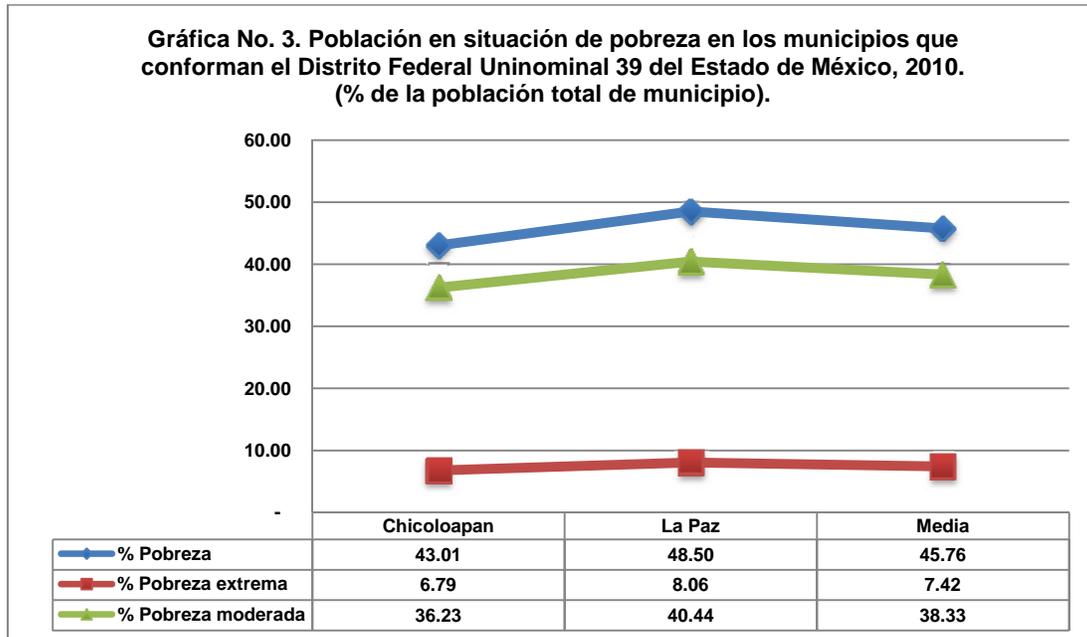
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Paz cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 102 mil 677, de los cuales, 17 mil 062 están en pobreza extrema y 85 mil 615 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Chicoloapan, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de habitantes pobres, 81 mil 642, de los cuales, 12 mil 881 están en pobreza extrema y 68 mil 761 en pobreza moderada.



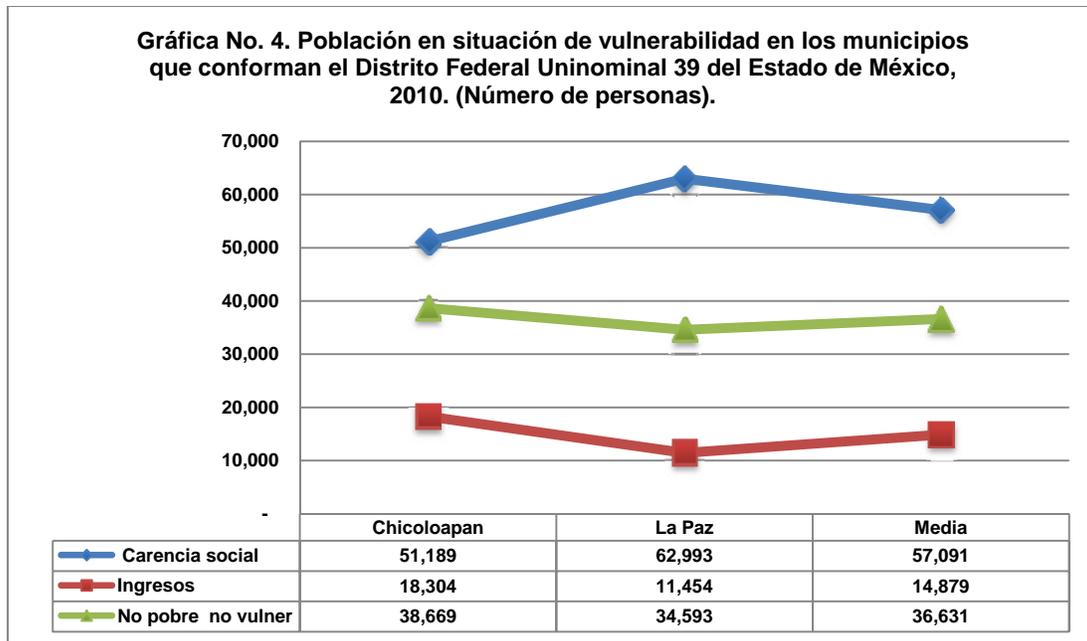
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de La Paz es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 48.50% de su población está en tal situación, de los cuales, el 8.06% sufre pobreza extrema y el 40.44% pobreza moderada. En contrapartida, en Chicoloapan el 43.01% de la población total está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.79% presenta pobreza extrema y el 36.23% pobreza moderada.



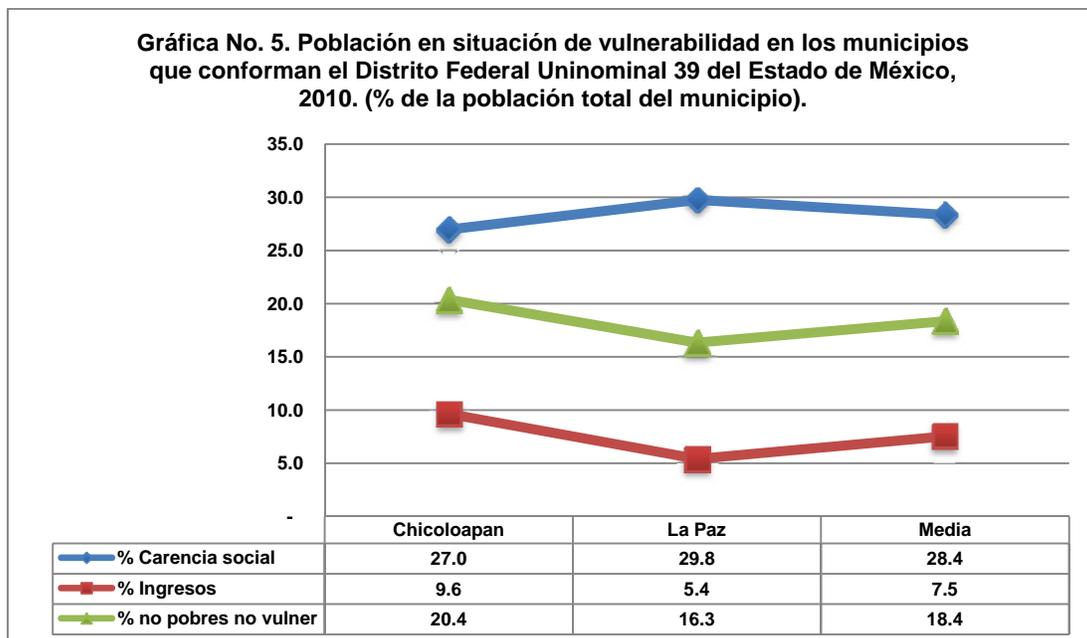
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que La Paz es el municipio con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales en este distrito con 62 mil 993, Chicoloapan tiene más personas vulnerables por ingreso con 18 mil 304 y más habitantes no pobres y no vulnerables con 38 mil 669. Por su parte, Chicoloapan tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 51 mil 189 habitantes, La Paz tiene menos personas vulnerables por ingresos con 11 mil 454 y menos personas no pobres y no vulnerables con 34 mil 593.



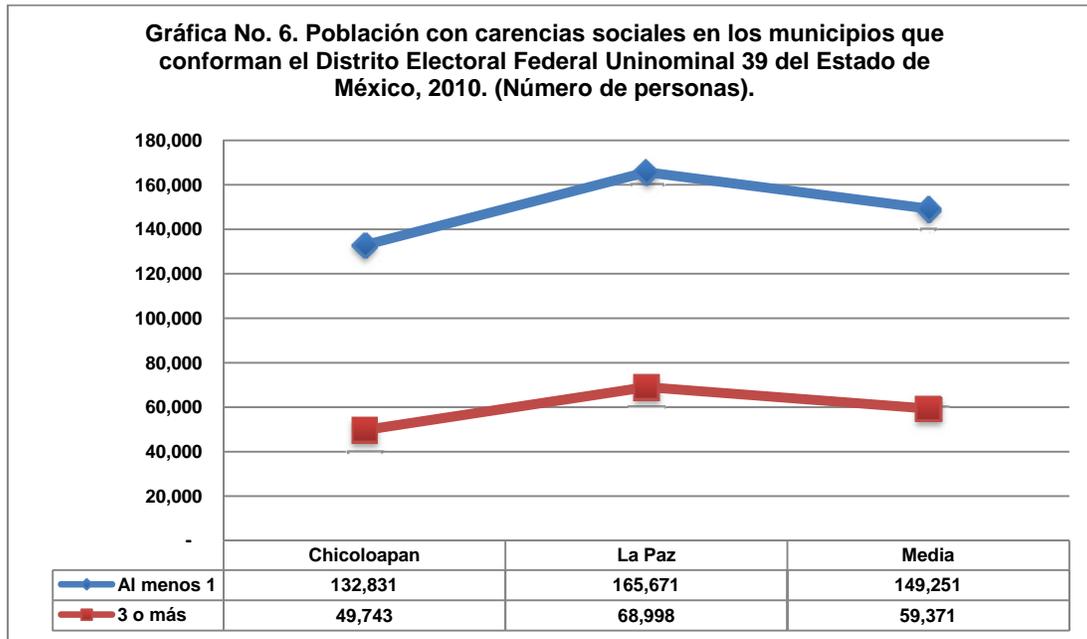
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que La Paz es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 29.75%, Chicoloapan la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 9.64% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 20.37%. En contrapartida, Chicoloapan tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 26.97%, La Paz la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.41% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 16.34%.



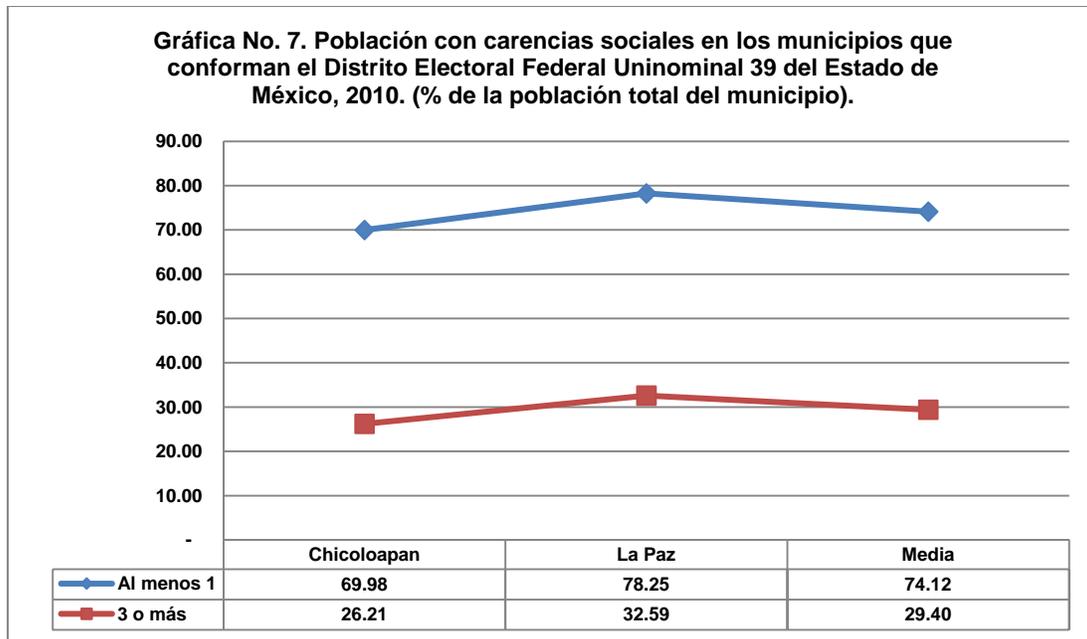
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Paz cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 165 mil 671, también registra la mayor población con tres o más carencias sociales con 68 mil 998. Por el contrario, Chicoloapan registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 132 mil 831 y menos población con tres o más carencias sociales con 49 mil 743.



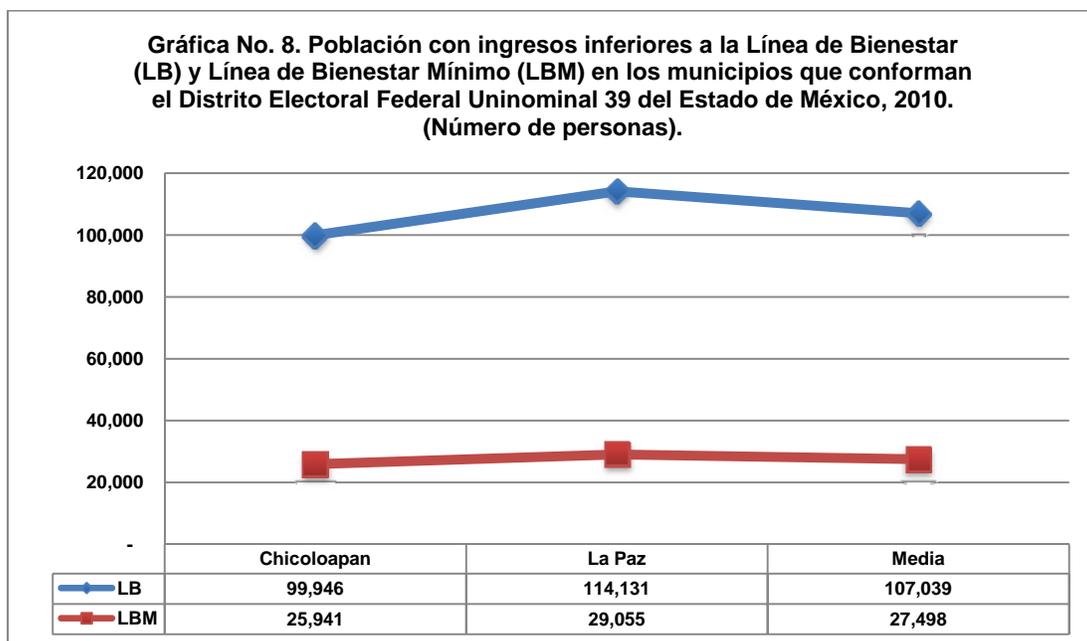
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de La Paz el 78.25% tiene al menos una carencia social y el 32.59% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Chicoloapan, el 69.98% tiene al menos una carencia social y el 26.21% sufre de tres o más.



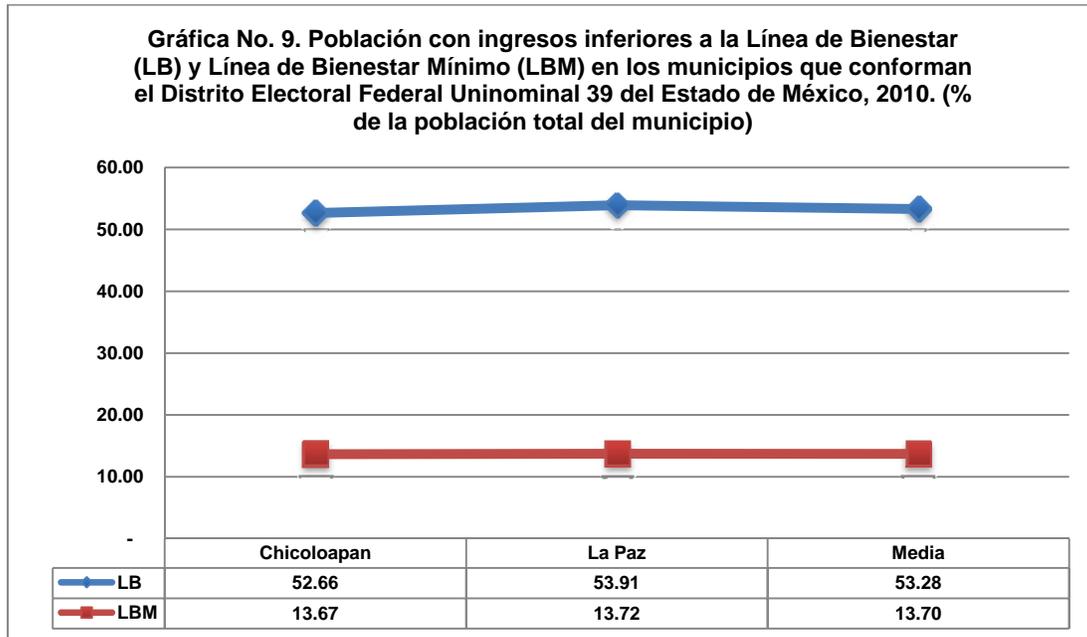
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Paz cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 114 mil 131 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 29 mil 055. En contrapartida, Chicoloapan tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar en este distrito con 99 mil 946 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 25 mil 941.



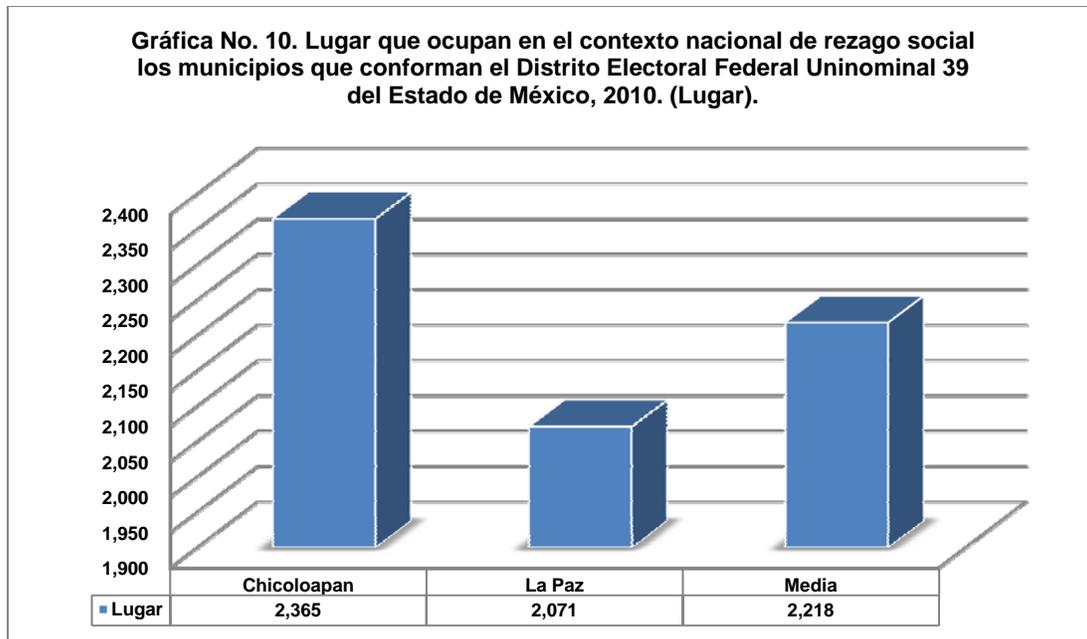
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que el municipio de La Paz tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 53.91% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 13.72%. Por su parte, Chicoloapan tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 52.66% y de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 13.67%.



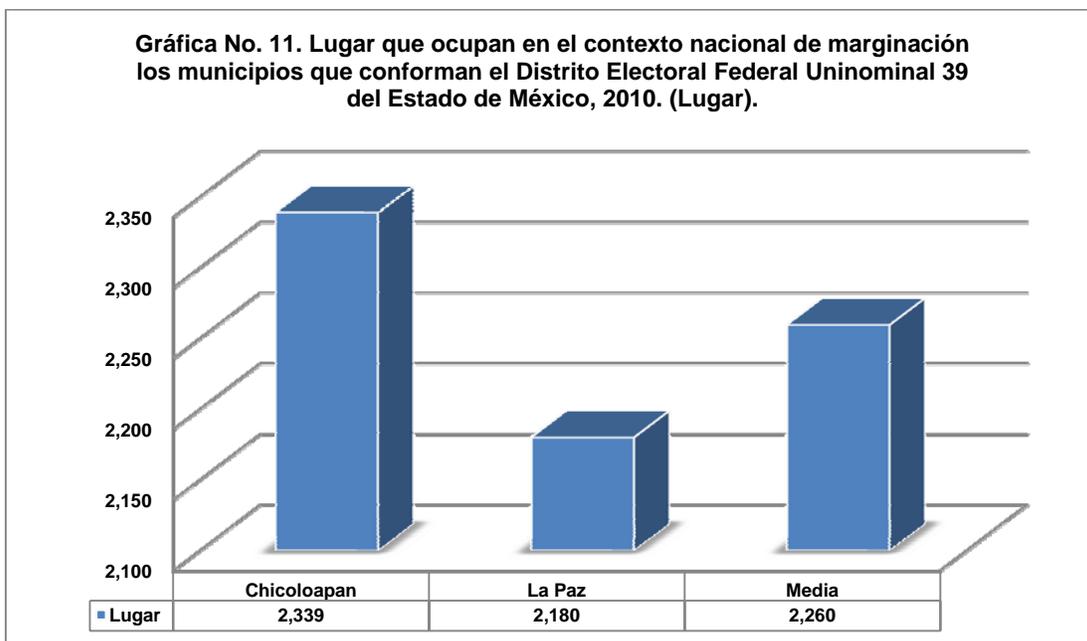
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que los municipios de Chicoloapan y La Paz tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 365 y 2 mil 071, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que La Paz tiene un grado bajo de marginación, ocupan el lugar 2 mil 180 en el contexto nacional; Chicoloapan tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 339 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 39 del estado de México se conforma de 2 municipios donde habitan 401 mil 522 personas, de las cuales, 184 mil 319 están en situación de pobreza, 29 mil 943 en pobreza extrema y 154 mil 376 en pobreza moderada. En términos relativos, el 45.76% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (7.42% en pobreza extrema y 38.83% en pobreza moderada).
- ❑ La Paz es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 211 mil 718 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 102 mil 677 habitantes (17 mil 062 están en pobreza extrema y 85 mil 615 en pobreza moderada). En contrapartida, Chicoloapan es el municipio menos poblado con 189 mil 804 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 81 mil 642 habitantes (12 mil 881 en pobreza extrema y 68 mil 761 en pobreza moderada).
- ❑ En términos relativos, el municipio de La Paz tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 48.50% de su población y Chicoloapan la tasa mas baja con el 43.01%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y muy bajo, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de La Paz que tiene un grado bajo de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 39 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Chicoloapan	189,804	81,642	43.01	2.45	0.18	12,881	6.79	3.52	0.04	68,761	36.23	2.25	0.14
La Paz	211,718	102,677	48.50	2.68	0.22	17,062	8.06	3.78	0.05	85,615	40.44	2.46	0.17
Promedio en el distrito	200,761	92,160	45.76	2.57	0.20	14,972	7.42	3.65	0.05	77,188	38.33	2.36	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 39 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Chicoloapan	51,189	26.97	1.95	18,304	9.64	38,669	20.37	31,162	16.42
La Paz	62,993	29.75	2.10	11,454	5.41	34,593	16.34	34,148	16.13
Promedio en el distrito	57,091	28.36	2.03	14,879	7.53	36,631	18.36	32,655	16.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 39 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Chicoloapan	67,564	35.60	102,621	54.07	19,292	10.16	10,247	5.40	69,159	36.44	132,831	69.98	49,743	26.21
La Paz	77,902	36.80	118,804	56.11	51,089	24.13	52,236	24.67	73,355	34.65	165,671	78.25	68,998	32.59
Promedio en el distrito	72,733	36.20	110,713	55.09	35,191	17.15	31,242	15.04	71,257	35.54	149,251	74.12	59,371	29.40

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 39 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Chicoloapan	99,946	52.66	25,941	13.67	0.38	0.16
La Paz	114,131	53.91	29,055	13.72	0.37	0.15
Promedio en el distrito	107,039	53.28	27,498	13.70	0.38	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. ¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 39 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Chicoloapan	77,579	170,035	175,053	5.74	3.66	2.66	5.71	3.81	3.23	48.18	37.01	28.93	60.30	46.07	40.06
La Paz	212,694	232,546	253,845	4.89	4.36	3.72	5.71	3.91	3.87	46.89	40.97	37.70	56.79	56.19	47.81
Promedio en el distrito	145,137	201,291	214,449	5.31	4.01	3.19	5.71	3.86	3.55	47.54	38.99	33.32	58.54	51.13	43.93

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 39 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Chicoloapan	4.39	6.55	1.66	13.71	8.43	0.34	3.94	14.88	2.57	4.80	0.79	0.28	0.87	9.23	0.15
La Paz	6.61	6.14	4.96	12.44	5.26	0.92	12.40	10.56	13.43	11.94	3.36	1.97	1.49	4.71	0.81
Promedio en el distrito	5.50	6.35	3.31	13.08	6.85	0.63	8.17	12.72	8.00	8.37	2.08	1.13	1.18	6.97	0.48

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 39 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Chicoloapan	43.39	38.64	24.66	31.44	26.05	11.73	-1.40	-1.01	-1.43	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,239	2,035	2,365
La Paz	45.55	38.31	35.41	32.31	24.08	21.50	-1.35	-1.03	-1.01	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,213	2,052	2,071
Promedio en el distrito	44.47	38.48	30.03	31.87	25.06	16.61	-1.37	-1.02	-1.22				2,226	2,044	2,218

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 39 del Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Chicoloapan	2.67	9.65	0.08	0.15	1.51	42.46	1.72	1.22	32.90	-1.58	Muy bajo	9.86	2,339
La Paz	3.73	14.41	0.21	0.77	11.41	46.70	5.12	4.55	39.90	-1.22	Bajo	13.87	2,180
Promedio en el distrito	3.20	12.03	0.14	0.46	6.46	44.58	3.42	2.89	36.40	-1.40		11.87	2,260

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

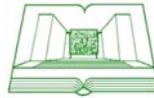
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 40 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 40 del Estado de México tiene su cabecera en la localidad de San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec; se ubica en la parte centro y sur del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ixtapan de la Sal, integrado por 19 secciones: de la 2,164 a la 2,182; Rayón, integrado por 4 secciones: de la 4,018 a la 4,021; Tenango del valle, integrado por 27 secciones: de la 4,471 a la 4,497; Tonatico, integrado por 9 secciones: de la 5,443 a la 5,451; Villa Guerrero, integrado por 25 secciones: de la 5,723 a la 5,747; Zinacantepec, integrado por 47 secciones: de la 5,822 a la 5,868; y Zumpahuacán, integrado por 11 secciones: de la 5,869 a la 5,879.

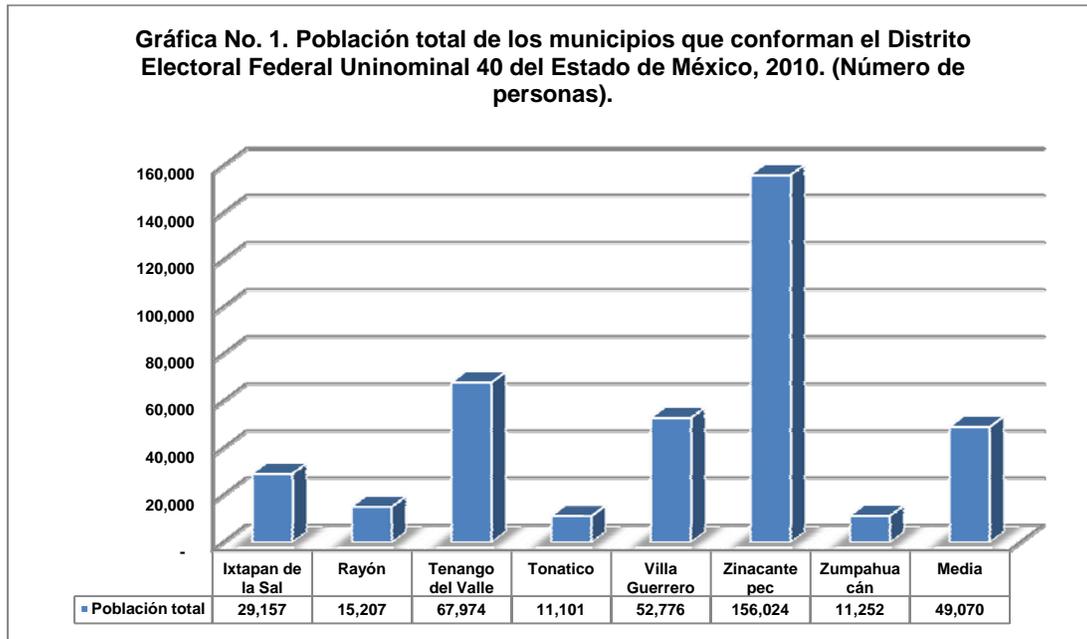
Este distrito se conforma de 7 municipios: Ixtapan de la Sal, Rayón, Tenango del Valle, Tonatico, Villa Guerrero, Zinacantepec y Zumpahuacán; donde habitan 343 mil 491 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 205 mil 147 personas que están en situación de pobreza, de este total, 55 mil 522 están en pobreza extrema y 149 mil 625 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 40 del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 96 mil 545 personas vulnerables por carencias sociales, 12 mil 210 son vulnerables por ingreso y 29 mil 588 son no pobres y no vulnerables. Existen además 301 mil 691 personas con al menos una carencia social y 145 mil 078 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 217 mil 357 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 84 mil 181 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 60.98% de la población está en condición de pobreza (17.79% en pobreza extrema y 43.19% en pobreza moderada). El 27.89% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.02% lo son por ingreso y el 8.11% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 88.87% son personas con al menos una carencia social y el 42.28% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 64% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 27.03% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

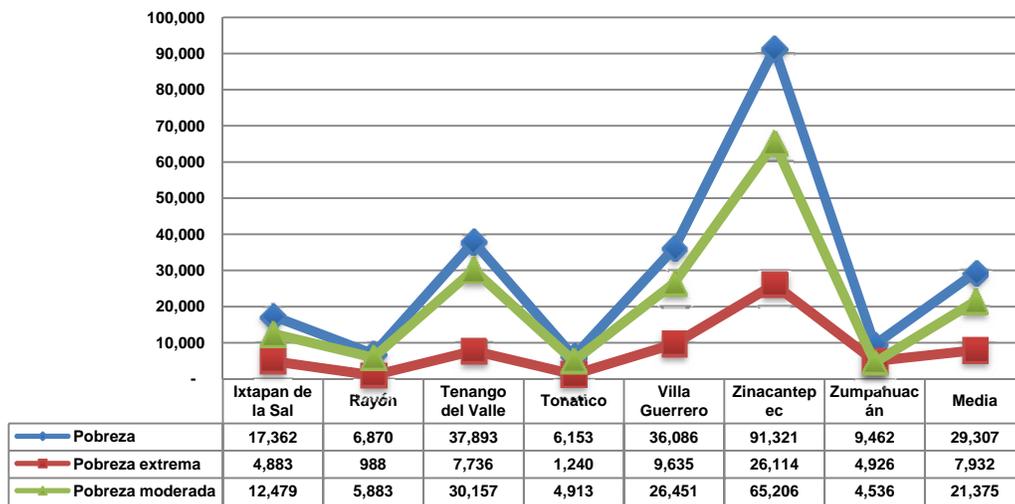
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Zinacantepec es la más poblada en este distrito, cuenta con 156 mil 024 habitantes, le siguen en orden de importancia, Tenango del Valle con 67 mil 974 habitantes y Villa Guerrero con 52 mil 776 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Rayón con 15 mil 207 habitantes, Zumpahuacán con 11 mil 252 habitantes y Tonicato con 11 mil 101 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zinacantepec cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 91 mil 321, de los cuales, 26 mil 114 están en situación de pobreza extrema y 65 mil 206 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tonicato, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 6 mil 153, de los cuales, 1 mil 240 están en situación de pobreza extrema y 4 mil 913 en pobreza moderada.

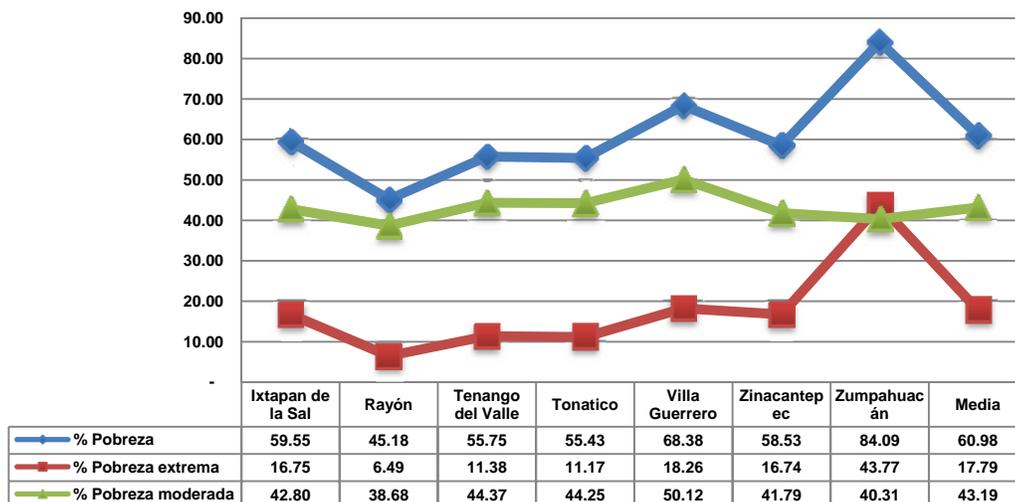
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 40 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

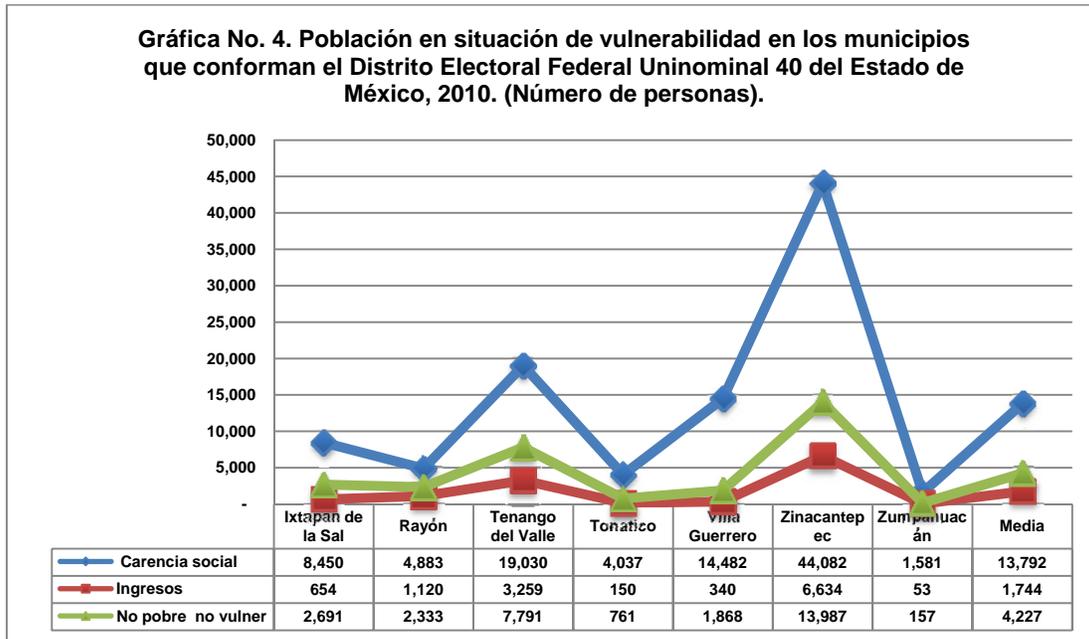
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Zumpahuacán es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 84.09% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 43.77% sufre pobreza extrema y el 40.31% pobreza moderada. En contrapartida, en Rayón solamente el 45.18% está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.49% presenta pobreza extrema y el 38.68% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 40 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



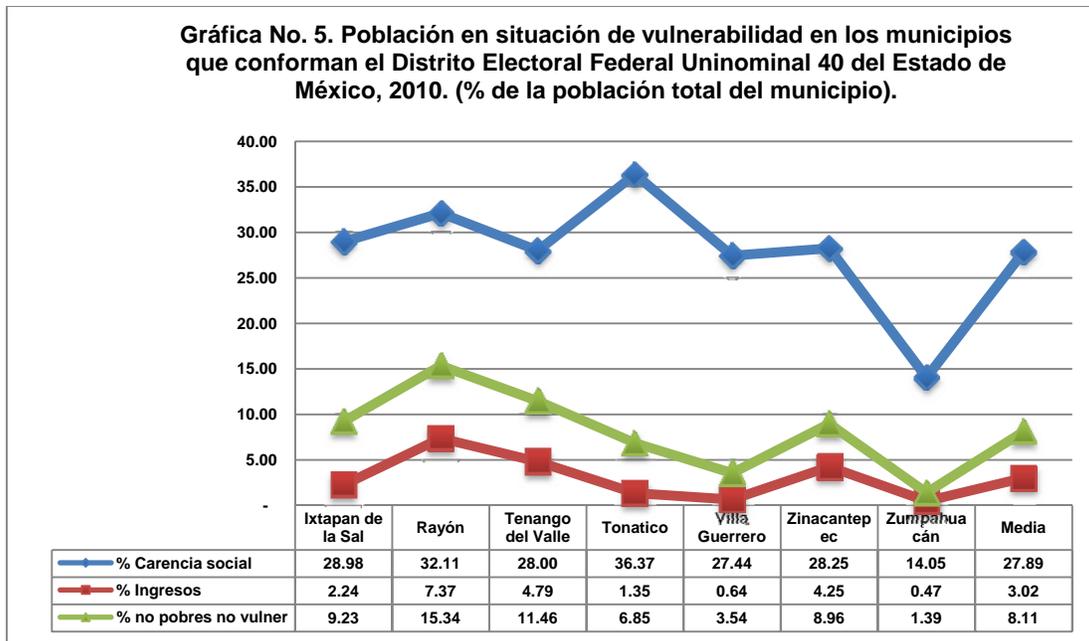
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Zinacantepec cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 44 mil 082 habitantes, más personas vulnerables por ingreso con 6 mil 634 y más población no pobre y no vulnerable con 13 mil 987. Por su parte, Zumpahuacán tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 581 habitantes, menos personas vulnerables por ingresos con 53 y menos población no pobre y no vulnerable con 157.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tonatico es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 36.37%, Rayón tiene la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.37% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 15.34%. En contrapartida, Zumpahuacán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 14.05%, la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.47% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 1.39%.



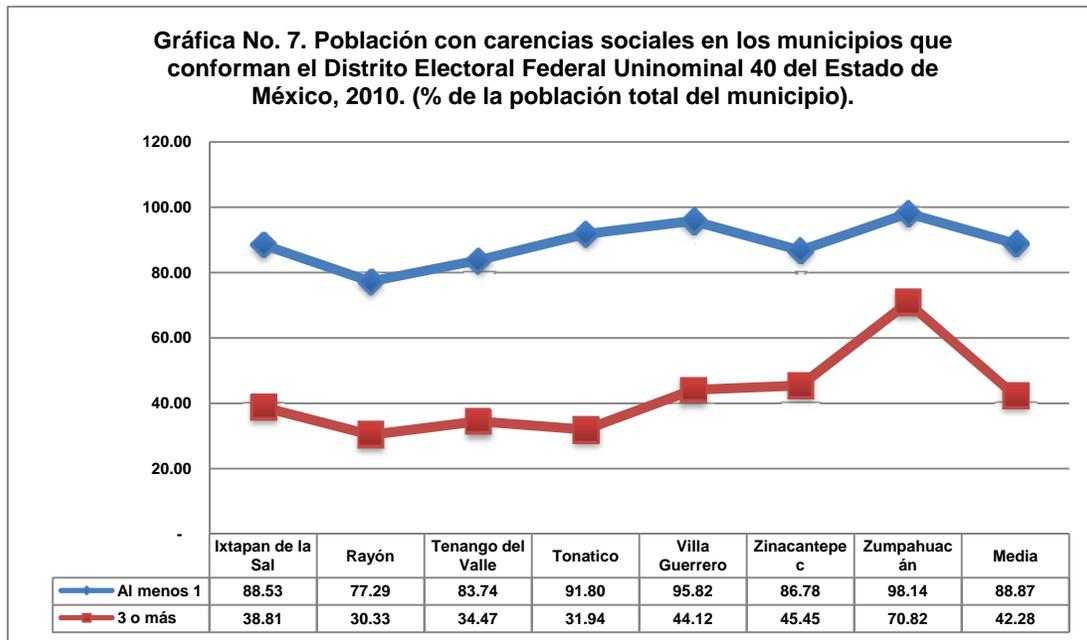
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zinacantepec cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, asciende a 135 mil 402, así como la mayor población con tres o más carencias sociales con 70 mil 920 habitantes. Por el contrario, Tonatico registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 10 mil 190 y menos población con tres o más carencias sociales con 3 mil 545.



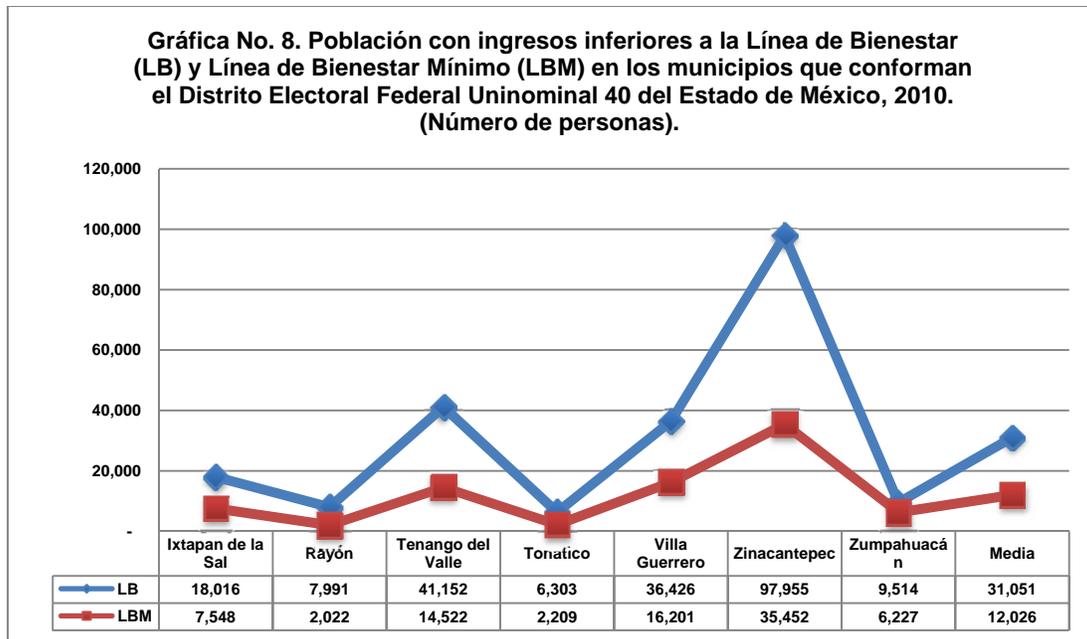
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Villa Guerrero el 95.82% tiene al menos una carencia social y en Zumpahuacán el 70.82% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Rayón, el 77.29% tiene al menos una carencia social y el 30.33% sufre de tres o más carencias sociales.



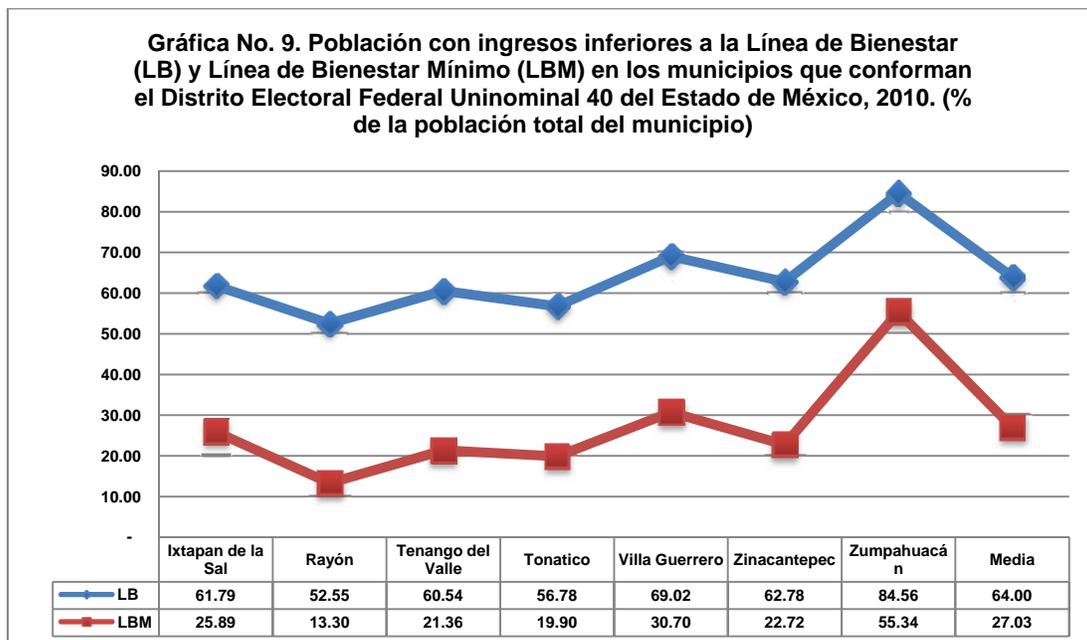
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zinacantepec cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 97 mil 955 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 35 mil 452. En contrapartida, Tonicato, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 6 mil 303 y Rayón con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 022 habitantes.



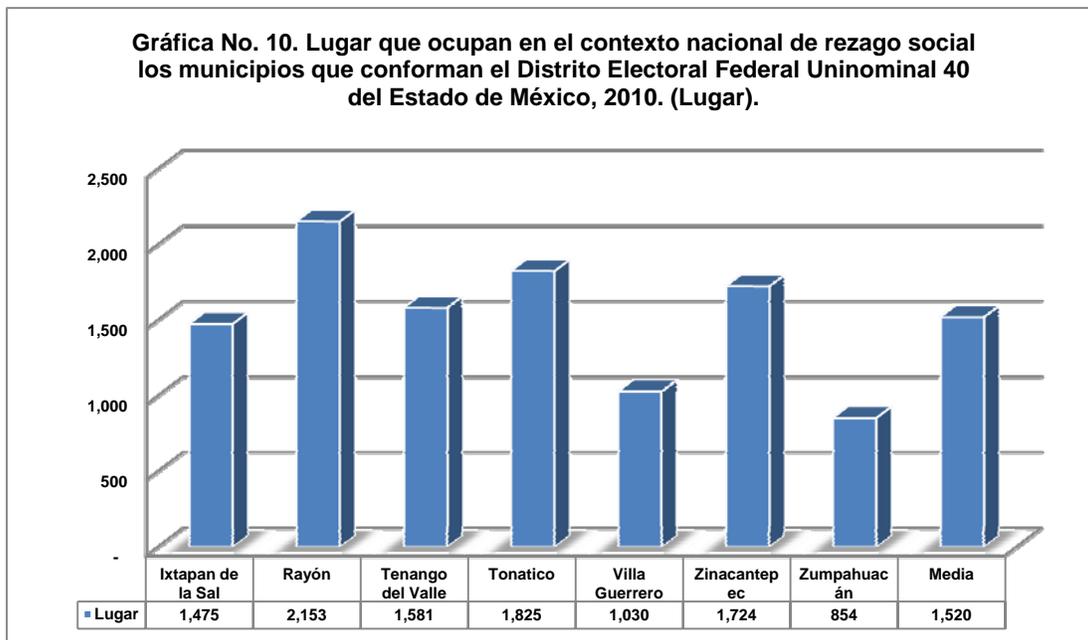
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Zumpahuacán tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 84.56% y habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 55.34%. Por su parte, Rayón tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 52.55% de y población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 13.30%.



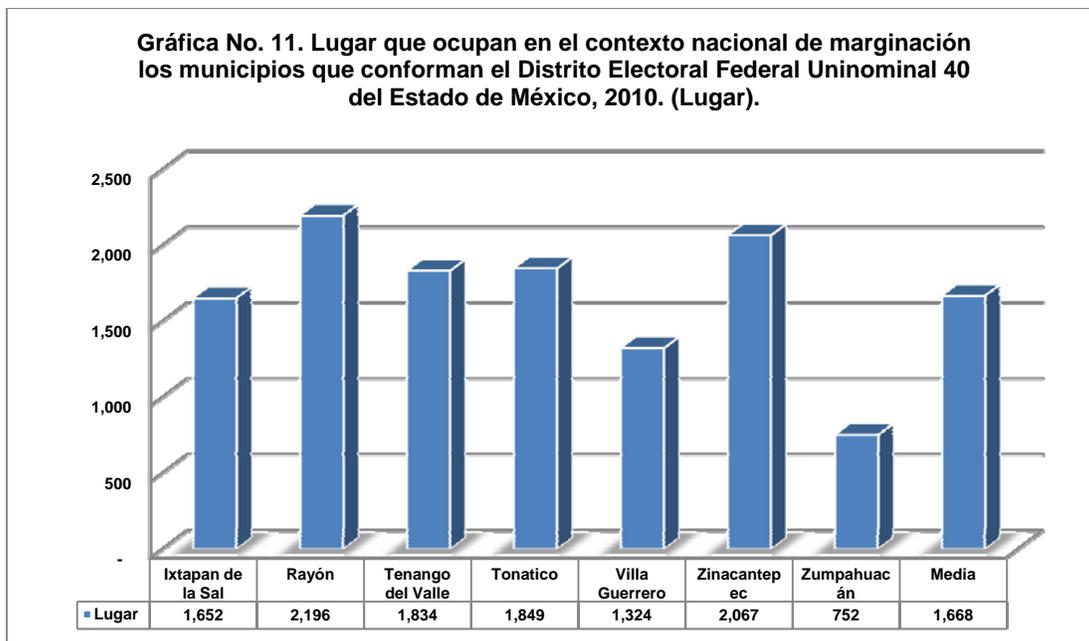
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Rayón, Tonalico y Zinacantepec tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 153 y 1 mil 724 en el contexto nacional; Tenango del Valle e Ixtapan de la Sal tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 581 y 1 mil 475, respectivamente, en el contexto nacional; Villa Guerrero y Zumpahuacán tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 030 y 854 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Rayón tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 196 en el contexto nacional; Zinacantepec, Tonalico y Tenango del Valle tiene un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 067, 1 mil 849 y 1 mil 834 en el contexto nacional; Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero tienen marginación media, ocupan los lugares 1 mil 652 y 1 mil 324, respectivamente, en el contexto nacional; Zumpahuacán tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 752 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 40 del Estado de México se conforma de 7 municipios donde habitan 343 mil 491 personas, de las cuales 205 mil 147 están en situación de pobreza (55 mil 522 en pobreza extrema y 149 mil 625 en pobreza moderada). En términos relativos, el 60.98% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (17.79% en pobreza extrema y 43.19% en pobreza moderada).
- Zinacantepec es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 156 mil 024 habitantes; por esta condición, registra el mayor número de personas pobres con 91 mil 321 (26 mil 114 están en pobreza extrema y 65 mil 206 en pobreza moderada). En contrapartida, Tonatico es el municipio menos poblado con 11 mil 101 habitantes, por esta razón, registra el menor número de habitantes pobres con 6 mil 153 (1 mil 240 en situación de pobreza extrema y 4 mil 913 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Zumpahuacán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 84.1% de su población y Rayón la tasa mas baja con el 45.2%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan viviendas en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero y Zumpahuacán que tienen un grado medio y alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 40 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ixtapan de la Sal	29,157	17,362	59.55	2.62	0.26	4,883	16.75	3.73	0.10	12,479	42.80	2.19	0.16
Rayón	15,207	6,870	45.18	2.47	0.19	988	6.49	3.55	0.04	5,883	38.68	2.29	0.15
Tenango del Valle	67,974	37,893	55.75	2.50	0.23	7,736	11.38	3.53	0.07	30,157	44.37	2.24	0.17
Tonatico	11,101	6,153	55.43	2.38	0.22	1,240	11.17	3.52	0.07	4,913	44.25	2.09	0.15
Villa Guerrero	52,776	36,086	68.38	2.70	0.31	9,635	18.26	3.72	0.11	26,451	50.12	2.33	0.19
Zinacantepec	156,024	91,321	58.53	2.95	0.29	26,114	16.74	3.99	0.11	65,206	41.79	2.54	0.18
Zumpahuacán	11,252	9,462	84.09	3.37	0.47	4,926	43.77	3.99	0.29	4,536	40.31	2.69	0.18
Promedio en el distrito	49,070	29,307	60.98	2.71	0.28	7,932	17.79	3.72	0.11	21,375	43.19	2.34	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 40 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ixtapan de la Sal	8,450	28.98	1.99	654	2.24	2,691	9.23	9,472	32.48
Rayón	4,883	32.11	2.15	1,120	7.37	2,333	15.34	3,052	20.07
Tenango del Valle	19,030	28.00	2.06	3,259	4.79	7,791	11.46	14,187	20.87
Tonatico	4,037	36.37	1.86	150	1.35	761	6.85	3,248	29.26
Villa Guerrero	14,482	27.44	2.12	340	0.64	1,868	3.54	18,998	36.00
Zinacantepec	44,082	28.25	2.11	6,634	4.25	13,987	8.96	36,935	23.67
Zumpahuacán	1,581	14.05	2.61	53	0.47	157	1.39	4,180	37.15
Promedio en el distrito	13,792	27.89	2.13	1,744	3.02	4,227	8.11	12,867	28.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 40 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ixtapan de la Sal	4,595	15.76	22,897	78.53	4,926	16.89	11,592	39.76	8,908	30.55	25,812	88.53	11,316	38.81
Rayón	5,194	34.15	8,314	54.67	1,274	8.37	4,155	27.32	5,662	37.24	11,753	77.29	4,613	30.33
Tenango del Valle	28,045	41.26	48,872	71.90	9,151	13.46	8,592	12.64	25,179	37.04	56,923	83.74	23,430	34.47
Tonatico	1,363	12.28	8,450	76.12	970	8.74	5,376	48.43	2,747	24.75	10,190	91.80	3,545	31.94
Villa Guerrero	14,212	26.93	47,756	90.49	8,250	15.63	17,803	33.73	21,266	40.29	50,568	95.82	23,286	44.12
Zinacantan	44,615	28.60	104,860	67.21	31,870	20.43	78,772	50.49	66,047	42.33	135,402	86.78	70,920	45.45
Zumpahuacán	3,155	28.04	10,296	91.50	4,279	38.03	7,611	67.64	6,576	58.45	11,043	98.14	7,968	70.82
Promedio en el distrito	14,454	26.72	35,921	75.77	8,674	17.37	19,129	40.00	19,484	38.66	43,099	88.87	20,725	42.28

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 40 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ixtapan de la Sal	18,016	61.79	7,548	25.89	0.44	0.10
Rayón	7,991	52.55	2,022	13.30	0.38	0.16
Tenango del Valle	41,152	60.54	14,522	21.36	0.40	0.14
Tonatico	6,303	56.78	2,209	19.90	0.43	0.10
Villa Guerrero	36,426	69.02	16,201	30.70	0.41	0.12
Zinacantepec	97,955	62.78	35,452	22.72	0.46	0.13
Zumpahuacán	9,514	84.56	6,227	55.34	0.44	0.08
Promedio en el distrito	31,051	64.00	12,026	27.03	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 40 del Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I),															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ixtapan de la Sal	30,529	30,073	33,541	12.39	10.82	9.27	13.26	8.02	7.10	64.68	57.91	51.38	71.61	49.43	20.48
Rayón	9,024	10,953	12,748	7.55	6.40	4.71	4.57	3.63	2.64	44.13	37.36	33.08	47.55	45.96	33.20
Tenango del Valle	65,119	68,669	77,965	12.24	9.47	8.15	7.78	5.26	4.68	58.15	49.90	45.10	69.06	71.91	44.78
Tonatico	11,502	10,901	12,099	9.99	8.06	7.18	12.89	11.35	4.74	69.73	61.84	54.59	76.53	58.66	17.19
Villa Guerrero	50,829	52,090	59,991	12.64	10.79	9.02	16.28	13.92	11.40	76.48	71.21	66.49	87.17	69.28	31.21
Zinacantepec	121,850	136,167	167,759	10.51	8.48	6.27	6.94	5.01	3.58	54.92	47.74	39.52	59.68	54.11	33.15
Zumpahuacán	15,372	16,149	16,365	21.89	17.86	14.46	9.81	7.20	5.85	76.50	69.11	61.79	88.03	93.09	35.47
Promedio en el distrito	43,461	46,429	54,353	12.46	10.27	8.44	10.22	7.77	5.71	63.51	56.44	50.28	71.38	63.21	30.78

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 40 de el Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II),															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ixtapan de la Sal	15.05	11.92	6.40	28.13	18.39	10.61	30.50	26.38	25.15	25.92	14.90	10.35	3.55	5.57	1.29
Rayón	10.59	6.51	3.75	7.65	4.58	1.17	7.53	1.79	3.04	6.98	1.97	1.63	1.35	2.93	0.57
Tenango del Valle	19.25	12.71	9.84	14.42	8.25	3.37	15.31	7.09	9.24	16.93	7.56	5.75	2.76	4.84	1.56
Tonatico	6.84	4.31	3.02	15.00	12.37	4.88	24.48	25.84	26.82	15.88	7.63	4.88	1.28	6.68	0.50
Villa Guerrero	27.43	20.68	11.38	29.25	19.91	12.26	30.81	17.05	19.68	43.90	20.82	17.58	4.82	4.66	2.64
Zinacantepec	15.17	10.89	6.24	20.73	12.00	5.39	25.19	19.61	17.57	23.15	10.28	6.79	3.85	5.02	1.32
Zumpahuacán	42.83	35.59	10.87	52.92	31.75	21.03	38.39	22.41	25.14	60.89	35.81	22.40	5.66	4.45	2.39
Promedio en el distrito	19.59	14.66	7.35	24.01	15.32	8.39	24.60	17.17	18.09	27.66	14.14	9.91	3.32	4.88	1.47

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 40 de el Estado de México 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III),															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ixtapan de la Sal	75.75	61.52	53.53	50.99	35.56	28.38	-0.34	-0.35	-0.42	Bajo	Bajo	Bajo	1,498	1,438	1,475
Rayón	59.52	45.60	36.94	52.05	39.00	35.14	-1.28	-1.04	-1.11	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,173	2,061	2,153
Tenango del Valle	70.25	52.97	48.48	62.81	48.46	44.92	-0.64	-0.54	-0.52	Bajo	Bajo	Bajo	1,720	1,604	1,581
Tonatico	66.44	53.65	42.87	34.44	27.96	16.09	-0.64	-0.55	-0.77	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,728	1,611	1,825
Villa Guerrero	77.80	61.51	52.07	66.63	51.52	42.59	0.16	0.14	0.09	Medio	Medio	Medio	1,095	1,031	1,030
Zinacantepec	78.30	67.13	55.10	58.86	46.72	36.89	-0.64	-0.52	-0.67	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,718	1,594	1,724
Zumpahuacán	94.77	84.90	77.05	83.17	61.03	48.38	0.68	0.63	0.31	Alto	Alto	Medio	659	619	854
Promedio en el distrito	74.69	61.04	52.29	58.42	44.32	36.06	-0.39	-0.32	-0.44				1,513	1,423	1,520

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Marginación correspondientes al distrito 40 del Estado de México, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ixtapan de la Sal	9.31	25.38	8.63	1.14	22.92	42.39	6.51	47.41	49.09	-0.54	Medio	21.58	1,652
Rayón	4.74	13.91	0.15	0.60	0.85	43.94	3.54	32.62	37.46	-1.25	Muy bajo	13.52	2,196
Tenango del Valle	8.19	20.98	2.13	1.41	5.70	45.55	10.16	34.23	52.05	-0.75	Bajo	19.16	1,834
Tonatico	7.19	28.21	4.39	0.40	26.78	33.29	3.32	37.47	49.27	-0.77	Bajo	19.02	1,849
Villa Guerrero	9.06	33.29	9.42	2.27	8.22	50.11	11.56	84.15	52.70	-0.15	Medio	25.95	1,324
Zinacantepec	6.31	17.19	3.32	1.26	11.10	41.98	6.63	29.62	38.00	-1.04	Bajo	15.88	2,067
Zumpahuacán	14.49	37.06	17.01	1.87	22.93	53.52	10.04	100.00	76.43	0.51	Alto	33.42	752
Promedio en el distrito	8.47	25.15	6.43	1.28	14.07	44.40	7.39	52.21	50.71	-0.57		21.22	1,668

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

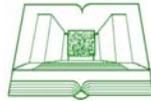
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 04, 07, 08 y 37
del Estado de México**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, se ubican en la parte noreste y centro-este del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 04 tiene su cabecera en la localidad de Nicolás Romero, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y está integrado por una fracción territorial ubicada al oeste del municipio de Cuautitlán Izcalli y por un municipio completo, conforme a continuación se enlista: Nicolás Romero, integrado por 100 secciones: de la 3,723 a la 3,822; y 38 secciones del municipio de Cuautitlán Izcalli; de la 0745 a la 0748; de la 0755 a la 0763; de la 0771 a la 0778; de la 0789 a la 0790; la 0802; de la 0825 a la 0827; de la 0876 a la 0881; y de la 0906 a la 0910.

El distrito 07 tiene su cabecera en la localidad de Cuautitlán Izcalli, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro-este del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Cuautitlán Izcalli, ubicada en la parte norte, sur y este del mismo, integrada por 182 secciones: de la 0692; a la 0744; de la 0749 a la 0754; de la 0764 a la 0770; de la 0779 a la 0788; de la 0791 a la 0801; de la 0803 a la 0824; de la 0828 a la 0875; de la 0882 a la 0905; y la 0911.

El distrito 08 tiene su cabecera en la localidad Tultitlán, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Tultitlán, ubicada en la parte sur del mismo, integrada por 114 secciones: de la 5,482 a la 5,567; y de la 5,626 a la 5,653.

El distrito 37 tiene su cabecera en la localidad de Cuautitlán, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del estado y se integra por una fracción territorial ubicada al noreste del municipio de Tultitlán y por 6 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Cuautitlán, integrado por 27 secciones: de la 0665 a la 0691; Jaltenco, integrado por 14 secciones: de la 2,243 a la 2,246; y de la 2,250 a la 2,259; Melchor Ocampo, integrado por 16 secciones: de la 2,448 a la 2,463; Nextlalpan, integrado por 10 secciones: de la 3,036 a la 3,045; Tonanitla, integrado por 3 secciones: de la 2,247 a la 2,249; y 58 secciones del municipio de Tultitlan: de la 5,568 a la 5,625.

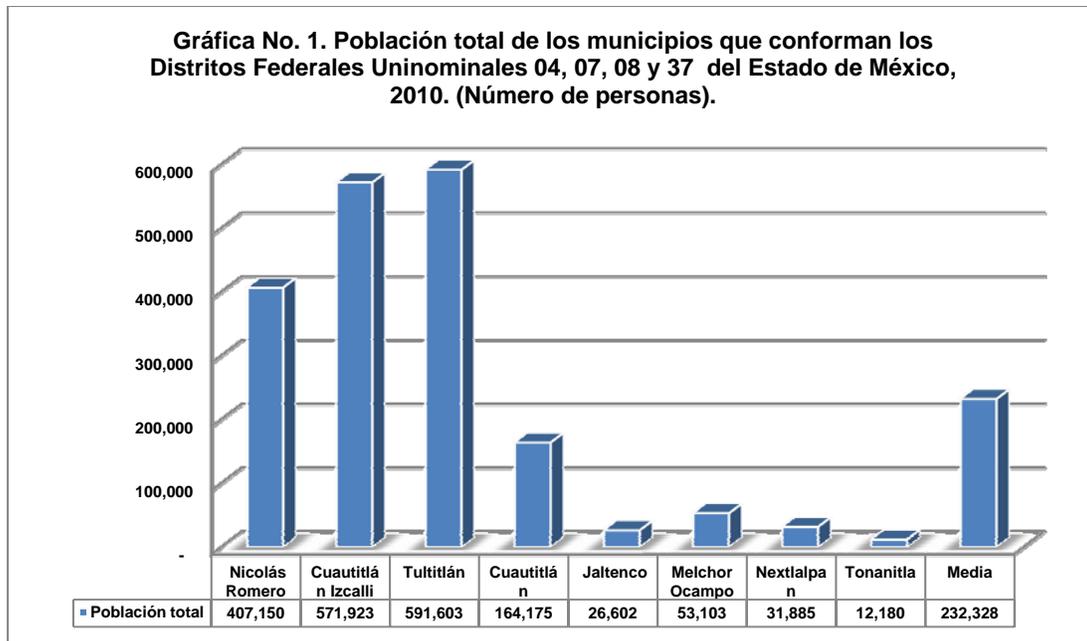
Estos cuatro distritos abarcan 9 municipios: Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Cuautitlán, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan y Tonanitla, donde habitan 1 millón 858 mil 621 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 623 mil 688 personas que están en situación de pobreza, de este total, 81 mil 977 están en pobreza extrema y 541 mil 708 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de México, nos muestra que en estos municipios se concentra una población de 638 mil 369 personas vulnerables por carencias sociales, 133 mil 696 son vulnerables por ingreso y 462 mil 871 son no pobres y no vulnerables. Existen 1 millón 262 mil 054 personas con al menos una carencia social y 379 mil 623 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reportan 757 mil 381 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 162 mil 014 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 41.35% de la población total está en condición de pobreza (6.69% en pobreza extrema y 34.67% en pobreza moderada). El 32.39% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.43% lo son por ingreso y el 19.83% son no pobres y no vulnerables.

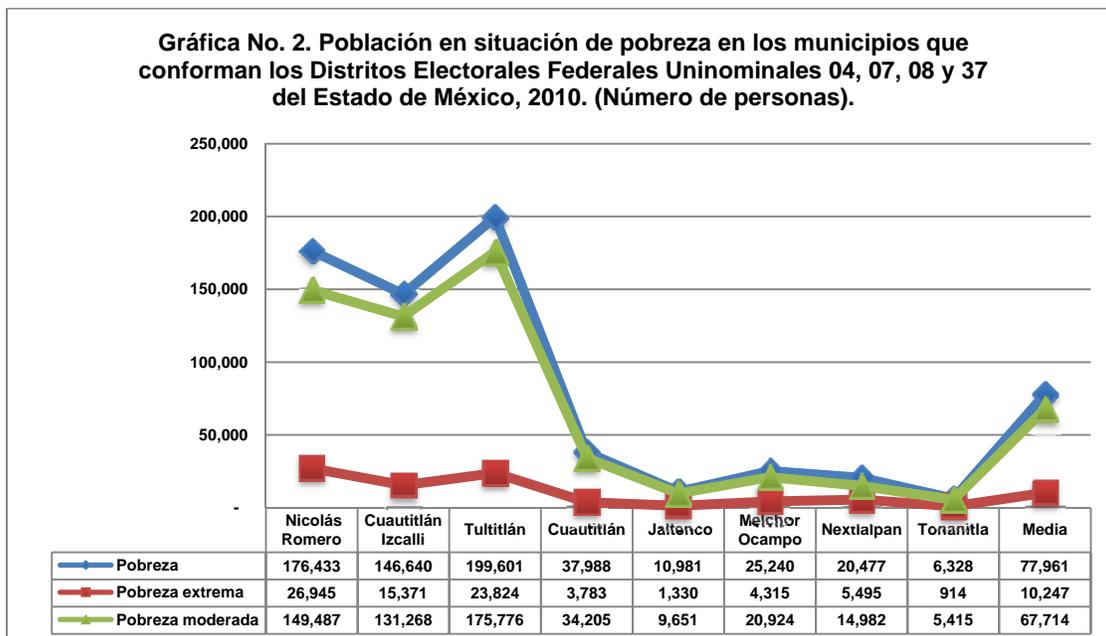
Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, el 73.74% son personas con al menos una carencia social y el 24.37% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 47.78% perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 12.68% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, el municipio de Tultitlan es el más poblado de estos distritos, cuenta con 591 mil 603 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Cuautitlán Izcalli con 571 mil 923 habitantes y Nicolás Romero con 407 mil 150 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Nextlalpan con 31 mil 885 habitantes, Jaltenco con 26 mil 602 y Tonanitla con 12 mil 180.



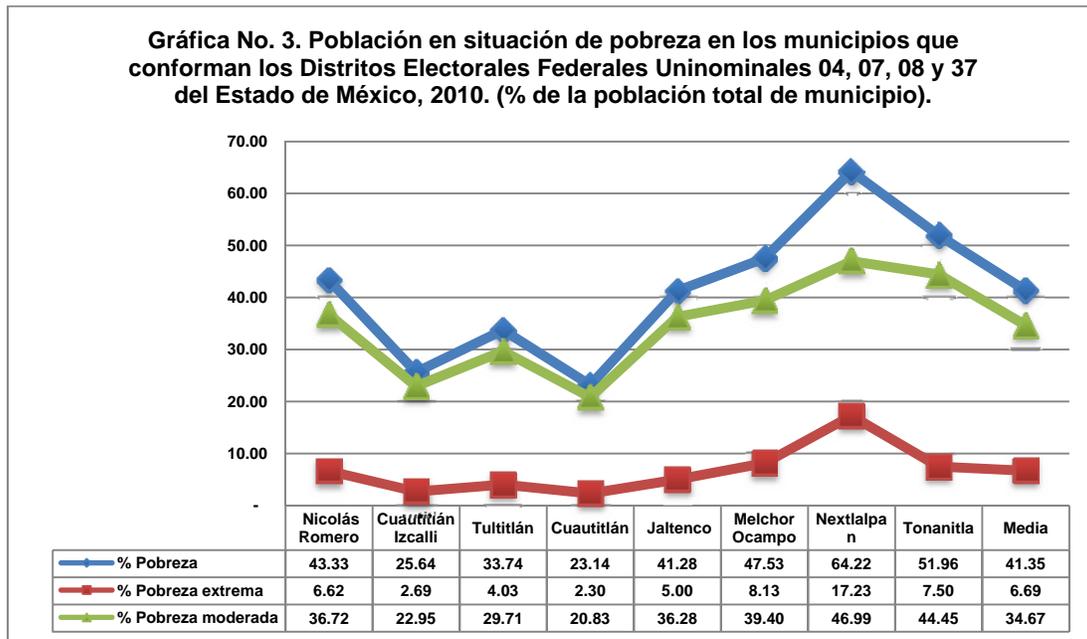
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, Tultitlan cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 199 mil 601 habitantes, de los cuales, 23 mil 824 están en situación de pobreza extrema y 175 mil 776 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de estos distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tonanitla es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de pobres con 6 mil 328, de los cuales, 914 están en situación de pobreza extrema y 5 mil 415 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

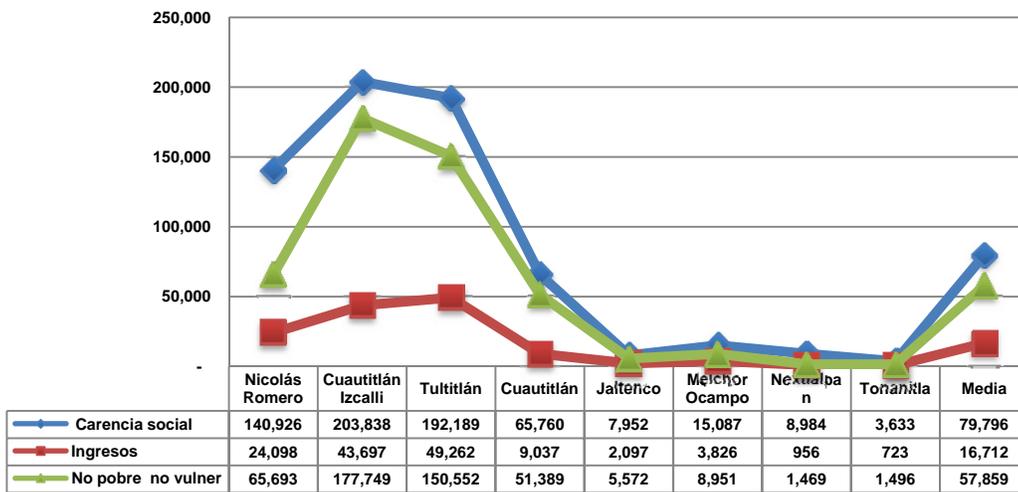
La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Nextlalpan es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de la Entidad, el 64.22% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 17.23% sufre pobreza extrema y el 46.99% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Cuautitlan el 23.14% está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.30% presenta pobreza extrema y el 20.83% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, Cuautitlan Izcalli cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de estos distritos con 203 mil 838 habitantes, Tultitlán registra más personas vulnerables por ingreso con 49 mil 262 y Cuautitlán Izcalli más población no pobre y no vulnerable con 177 mil 749 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Tonanitla, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 3 mil 633 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 723 y el municipio de Nextlalpan con la menor población no pobre y no vulnerable con 1 mil 496 habitantes.

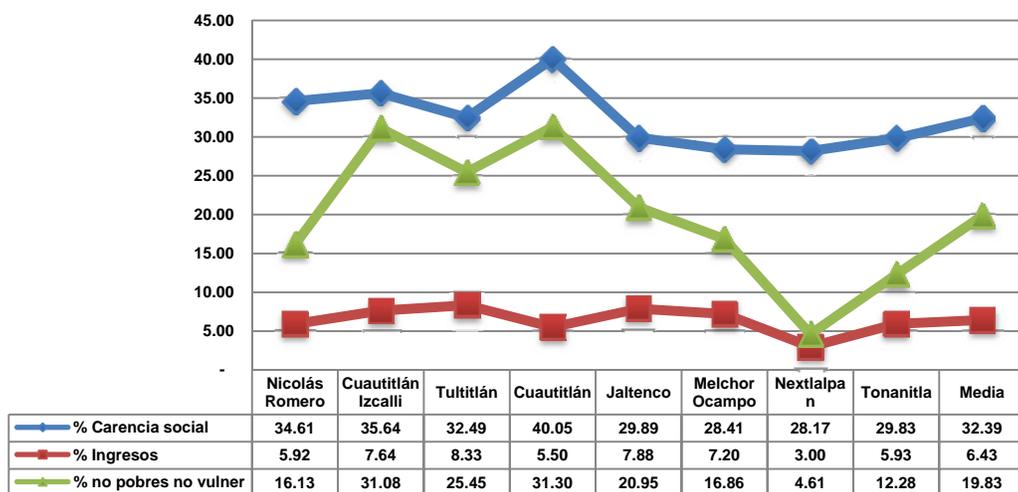
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

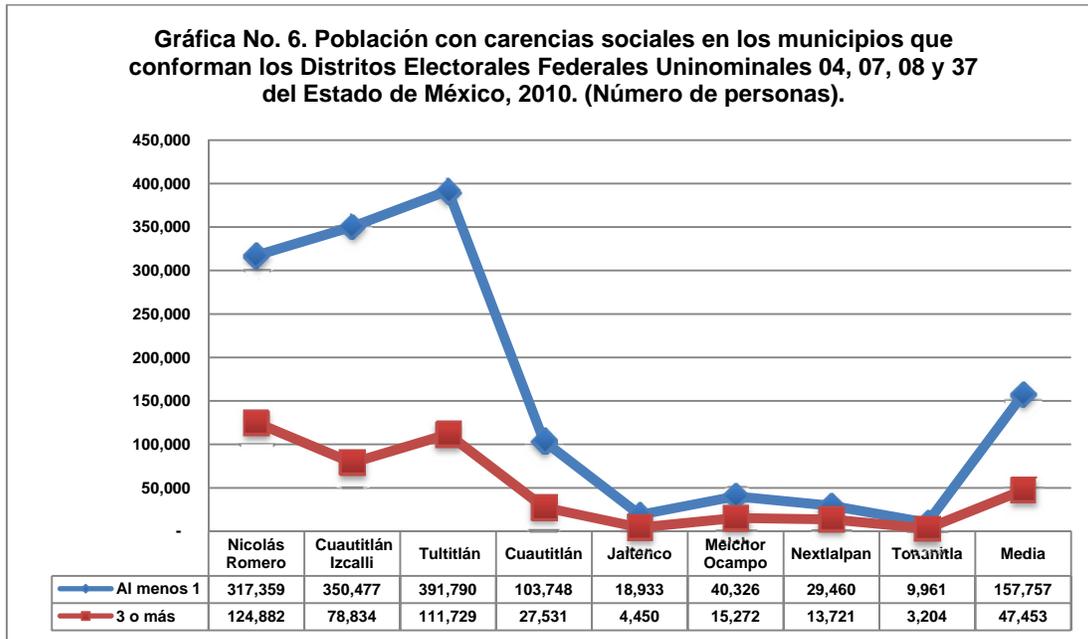
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Cuautitlan es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 40.05%, Tultitlan la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.33% y Cuautitlán la mayor población no pobre y no vulnerable con el 31.30%. En contrapartida, Nextlalpan tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 28.17%, la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 3% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 4.61%.

Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (% de la población total del municipio).



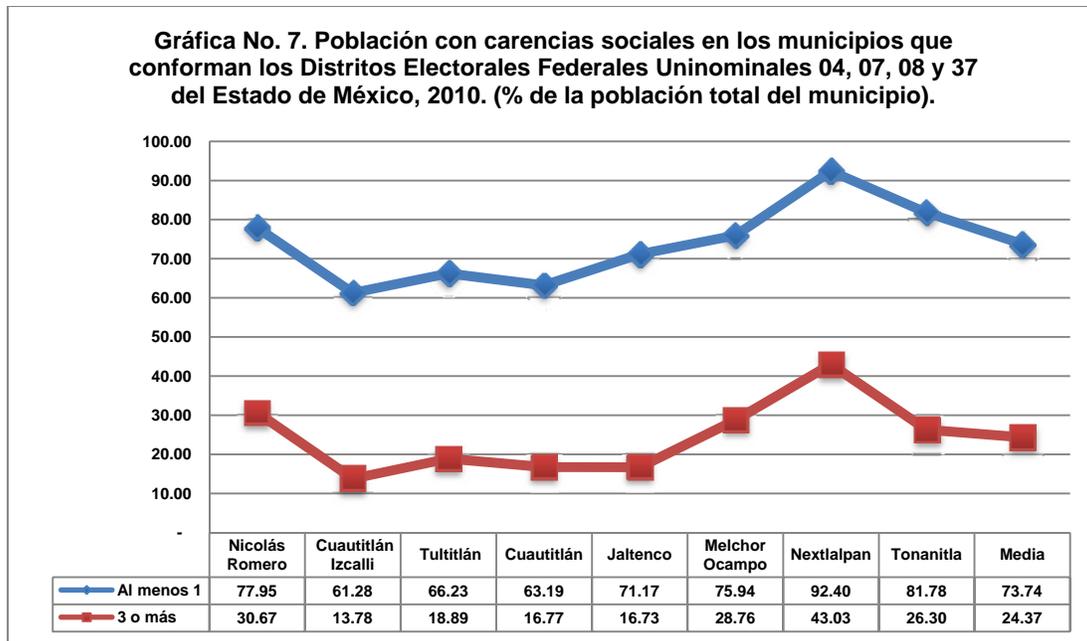
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tultitlan cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, ascienden a 391 mil 790 habitantes, Nicolás Romero la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 124 mil 882 personas. Por el contrario, Tonanitla, tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 9 mil 961 y menos población con tres o más carencias sociales con 3 mil 204.



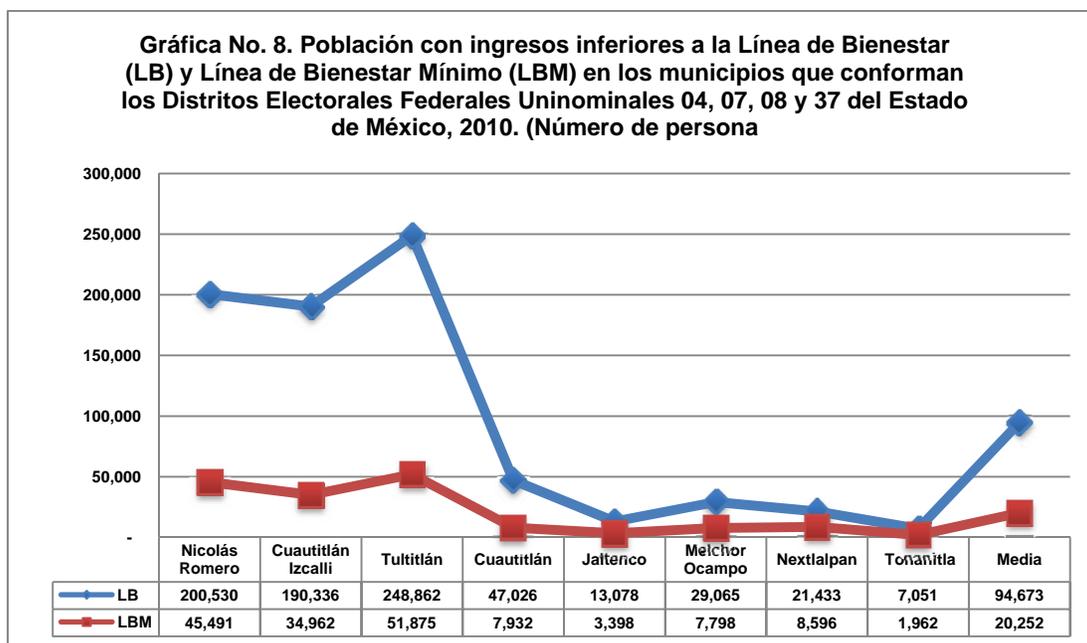
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Nextlalpan el 92.40% tiene al menos una carencia social y el 43.03% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Cuautitlan Izcalli, el 61.28% tiene al menos una carencia social y el 13.78% sufre de tres o más carencias sociales.



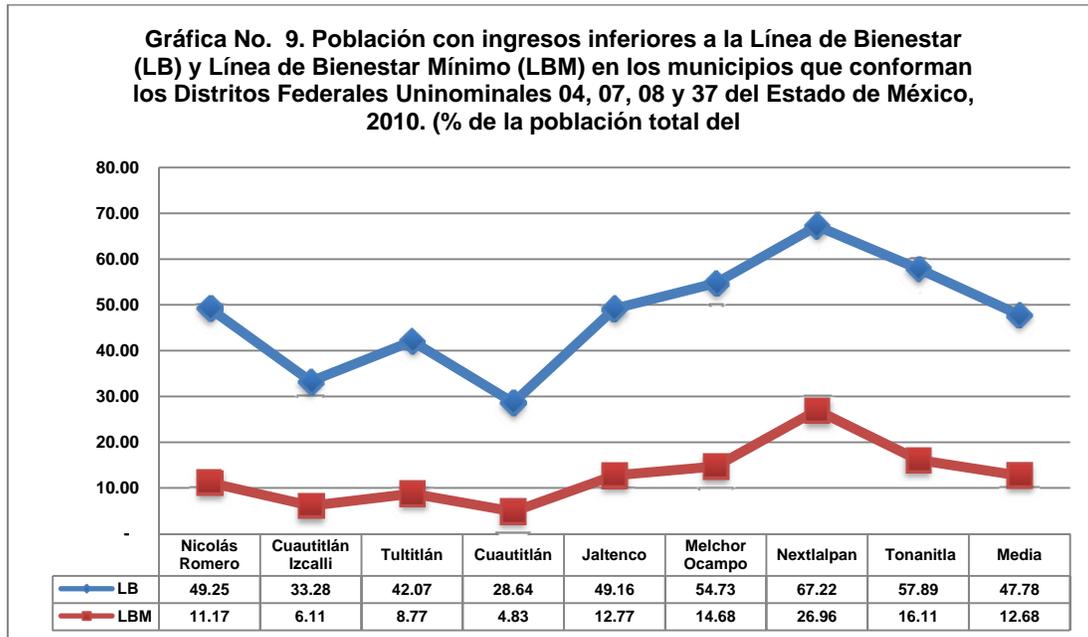
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tultitlan cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 248 mil 862 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 51 mil 875 habitantes. En contrapartida, Tonanitla tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 7 mil 051 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 1 mil 962 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

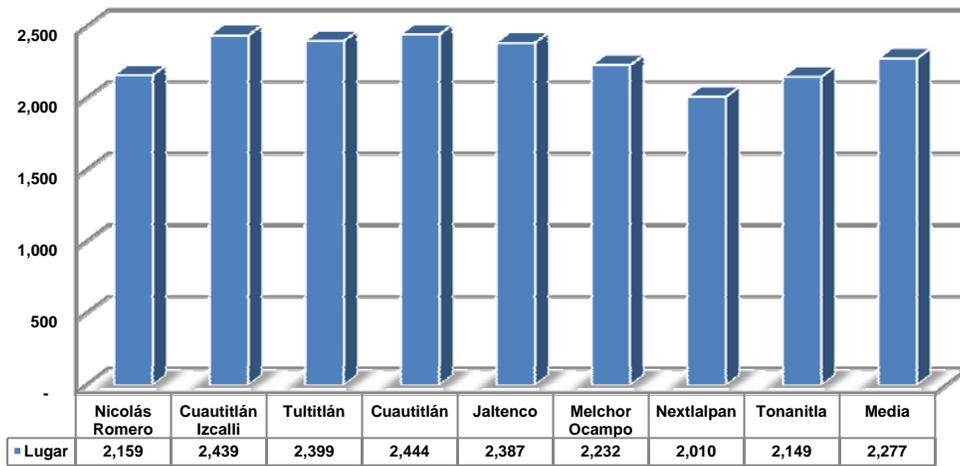
En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Nextlalpan tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 67.22% y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 26.96%. Por su parte, Cuautitlán tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 28.64% y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con el 4.83%.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios que conforman estos distritos tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares que van del 2 mil 444 a 2 mil 010 en el contexto nacional.

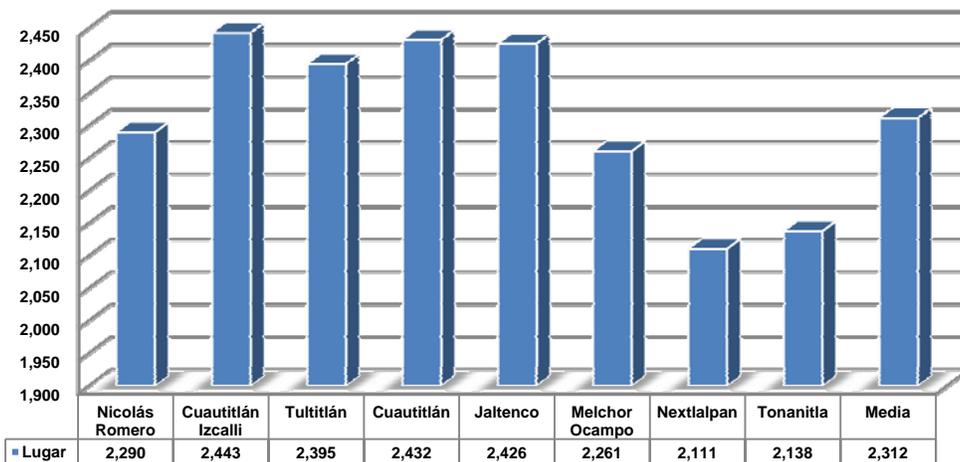
Gráfica No. 10. Lugar que ocupan en el contexto nacional de rezago social los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que los municipios Cuatitlán Izcalli, Cuautitlán, Jaltenco, Tultitlán, Nicolás Romero y Melchor Ocampo tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 443 al 2 mil 261 en el contexto nacional. Tonanitla y Nextlalpan tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 138 y 2 mil 111 en el contexto nacional, respectivamente.

Gráfica No. 11. Lugar que ocupan en el contexto nacional de marginación los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos electorales 04, 07, 08 y 37 del Estado de México se conforman de 8 municipios, donde habitan 1 millón 858 mil 621 personas, de las cuales 623 mil 688 están en situación de pobreza (81 mil 977 en pobreza extrema y 541 mil 708 en pobreza moderada). En términos relativos, el 41.35% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (6.69% en pobreza extrema y 34.67% en pobreza moderada).
- El municipio de Tultitlan es el más poblado de estos distritos, cuenta con 591 mil 603 habitantes, por tal situación, 199 mil 601 personas están en situación de pobreza (23 mil 824 en pobreza extrema y 175 mil 776 en pobreza moderada). En contrapartida, Tonanitla es el municipio menos poblado con 12 mil 180 habitantes, por esa razón tiene el menor número de pobres con 6 mil 328 (914 están en situación de pobreza extrema y 5 mil 415 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Nextlalpan es el que tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 64.22% de su población y Cuautitlan la tasa mas baja con el 23.14%.
- Estos distritos tienen en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, logrando reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación muy bajo y bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social, abatiendo los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento de los índices de analfabetismo, estudios de primaria concluídos, acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
4	Nicolás Romero	407,150	176,433	43.33	2.58	0.19	26,945	6.62	3.71	0.04	149,487	36.72	2.37	0.15
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	571,923	146,640	25.64	2.26	0.10	15,371	2.69	3.67	0.02	131,268	22.95	2.10	0.08
08 y 37	Tultitlán	591,603	199,601	33.74	2.27	0.13	23,824	4.03	3.50	0.02	175,776	29.71	2.11	0.10
37	Cuautitlán	164,175	37,988	23.14	2.36	0.09	3,783	2.30	3.72	0.01	34,205	20.83	2.21	0.08
37	Jaltenco	26,602	10,981	41.28	2.08	0.14	1,330	5.00	3.30	0.03	9,651	36.28	1.91	0.12
37	Melchor Ocampo	53,103	25,240	47.53	2.43	0.19	4,315	8.13	3.55	0.05	20,924	39.40	2.20	0.14
37	Nextlalpan	31,885	20,477	64.22	2.47	0.26	5,495	17.23	3.33	0.09	14,982	46.99	2.16	0.17
37	Tonanitla	12,180	6,328	51.96	2.26	0.20	914	7.50	3.45	0.04	5,415	44.45	2.06	0.15
Promedio en el distrito		232,328	77,961	41.35	2.34	0.16	10,247	6.69	3.53	0.04	67,714	34.67	2.14	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04	Nicolás Romero	140,926	34.61	1.99	24,098	5.92	65,693	16.13	75,639	18.58
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	203,838	35.64	1.75	43,697	7.64	177,749	31.08	73,254	12.81
08 y 37	Tultitlán	192,189	32.49	1.79	49,262	8.33	150,552	25.45	100,529	16.99
37	Cuautitlán	65,760	40.05	1.85	9,037	5.50	51,389	31.30	20,257	12.34
37	Jaltenco	7,952	29.89	1.64	2,097	7.88	5,572	20.95	3,562	13.39
37	Melchor Ocampo	15,087	28.41	1.94	3,826	7.20	8,951	16.86	8,716	16.41
37	Nextlalpan	8,984	28.17	2.03	956	3.00	1,469	4.61	5,687	17.83
37	Tonanitla	3,633	29.83	1.86	723	5.93	1,496	12.28	2,124	17.44
Promedio en el distrito		79,796	32.39	1.86	16,712	6.43	57,859	19.83	36,221	15.72

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
4	Nicolás Romero	146,549	35.99	207,163	50.88	50,788	12.47	112,775	27.70	142,919	35.10	317,359.0	77.95	124,882	30.67
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	178,829	31.27	243,620	42.60	42,834	7.49	35,422	6.19	114,343	19.99	350,477.0	61.28	78,834	13.78
08 y 37	Tultitlán	198,677	33.58	284,108	48.02	44,778	7.57	19,662	3.32	150,148	25.38	391,790.0	66.23	111,729	18.89
37	Cuautitlán	52,197	31.79	73,972	45.06	7,540	4.59	20,521	12.50	36,675	22.34	103,748.0	63.19	27,531	16.77
37	Jaltenco	7,834	29.45	15,675	58.93	1,816	6.83	415	1.56	6,590	24.77	18,933.0	71.17	4,450	16.73
37	Melchor Ocampo	25,194	47.44	27,593	51.96	6,871	12.94	3,030	5.71	19,365	36.47	40,326.0	75.94	15,272	28.76
37	Nextlalpan	6,282	19.70	24,464	76.72	11,229	35.22	5,667	17.77	15,912	49.90	29,460.0	92.40	13,721	43.03
37	Tonanitla	3,753	30.81	7,922	65.04	1,423	11.68	1,643	13.49	4,166	34.20	9,961.0	81.78	3,204	26.30
Promedio en el distrito		77,414	32.51	110,565	54.90	20,910	12.35	24,892	11.03	61,265	31.02	157,757	73.74	47,453	24.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de Ingreso correspondientes a los distritos 04, 07, 08 y 37 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
04	Nicolás Romero	200,530	49.25	45,491	11.17	0.40	0.15
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	190,336	33.28	34,962	6.11	0.41	0.13
08 y 37	Tultitlán	248,862	42.07	51,875	8.77	0.39	0.15
37	Cuautitlán	47,026	28.64	7,932	4.83	0.42	0.11
37	Jaltenco	13,078	49.16	3,398	12.77	0.38	0.15
37	Melchor Ocampo	29,065	54.73	7,798	14.68	0.39	0.15
37	Nextlalpan	21,433	67.22	8,596	26.96	0.41	0.12
37	Tonanitla	7,051	57.89	1,962	16.11	0.37	0.16
Promedio en el distrito		94,673	47.78	20,252	12.68	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 07, 08 y 37 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04	Nicolás Romero	269,546	306,516	366,602	6.08	4.88	4.09	5.82	4.61	3.58	49.61	42.05	37.44	47.67	49.68	43.19
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	453,298	498,021	511,675	2.50	1.89	1.60	3.05	2.57	2.69	30.48	24.63	22.06	34.65	34.88	33.69
08 y 37	Tultitlán	432,141	472,867	524,074	3.29	2.75	2.13	3.98	2.97	3.27	37.35	31.22	27.46	38.13	41.17	37.64
37	Cuautitlán	75,836	110,345	140,059	3.14	1.91	1.42	3.13	2.02	2.31	33.37	23.96	21.10	36.02	32.08	31.90
37	Jaltenco	31,629	26,359	26,328	2.90	1.92	1.68	3.86	2.94	2.90	37.99	31.45	29.61	47.35	50.30	35.54
37	Melchor Ocampo	37,716	37,706	50,240	4.71	3.52	2.81	4.86	4.32	3.81	45.46	39.55	34.51	51.41	59.15	45.15
37	Nextlalpan	19,532	22,507	34,374	4.91	4.57	3.62	6.89	3.43	4.46	51.41	44.68	38.18	72.40	75.50	46.31
37	Tonanitla	ND	8,081	10,216	ND	4.33	3.01	ND	4.97	4.14	ND	38.19	35.31	ND	63.73	42.24
Promedio en el distrito		188,528	185,300	207,946	3.9	3.2	2.5	4.5	3.5	3.4	40.8	34.5	30.7	46.8	50.8	39.5

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 07, 08 y 37 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04	Nicolás Romero	5.68	4.24	3.38	12.69	7.23	2.73	11.69	8.47	8.04	8.72	3.25	2.47	1.35	4.46	0.64
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	1.68	0.96	1.52	5.04	9.36	0.58	3.02	1.65	2.40	2.07	0.54	0.52	0.45	8.83	0.49
08 y 37	Tultitlán	2.59	1.50	1.70	5.49	6.65	0.61	2.98	1.17	1.08	4.39	0.60	0.30	0.60	5.83	0.11
37	Cuautitlán	1.97	0.78	0.91	8.07	13.79	0.77	2.52	0.59	1.01	2.54	1.12	0.68	0.42	13.39	0.05
37	Jaltenco	1.89	1.01	1.02	4.01	4.61	0.54	16.98	0.64	5.11	4.30	0.60	0.30	0.55	4.00	0.14
37	Melchor Ocampo	4.75	6.09	4.10	10.60	5.35	1.53	9.73	9.63	6.58	12.26	1.99	1.47	0.80	2.65	0.52
37	Nextlalpan	8.72	5.85	4.97	11.70	8.08	2.17	15.04	12.13	10.16	22.60	4.92	3.47	1.94	5.51	0.83
37	Tonanitla	ND	2.74	2.26	ND	10.30	1.34	ND	1.46	8.44	ND	2.74	2.55	ND	9.13	1.13
Promedio en el distrito		3.90	2.90	2.48	8.23	8.17	1.28	8.85	4.47	5.35	8.13	1.97	1.47	0.87	6.72	0.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los 04, 07, 08 y 37 distritos del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
4	Nicolás Romero	51.44	37.36	31.99	32.41	21.11	17.96	- 1.35	- 1.12	- 1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,214	2,139	2,159
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	25.43	23.14	15.08	11.72	13.63	6.23	- 2.08	- 1.62	- 1.66	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,429	2,411	2,439
08 y 37	Tultitlán	32.61	27.61	21.07	16.88	14.07	9.16	- 1.89	- 1.48	- 1.51	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,405	2,361	2,399
37	Cuautitlán	32.59	28.94	17.61	16.53	18.51	7.06	- 1.95	- 1.45	- 1.68	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,417	2,344	2,444
37	Jaltenco	35.98	24.01	23.25	19.59	13.19	10.67	- 1.75	- 1.54	- 1.48	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,374	2,391	2,387
37	Melchor Ocampo	50.84	34.96	28.20	32.39	17.68	15.76	- 1.41	- 1.14	- 1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,243	2,166	2,232
37	Nextlalpan	60.65	43.13	38.56	47.45	28.25	25.58	- 0.96	- 0.83	- 0.95	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,978	1,884	2,010
37	Tonanitla	ND	42.27	35.74	ND	28.39	21.95	ND	- 0.94	- 1.11	ND	Muy bajo	Muy bajo	ND	1,983	2,149
Promedio en el distrito		41.36	32.68	26.44	25.28	19.35	14.30	- 1.63	- 1.26	- 1.34				2,294	2,210	2,277

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Índice de marginación correspondientes a los distritos 04, 07, 08 y 37 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
4	Nicolás Romero	4.12	13.80	1.47	0.62	4.06	38.85	3.47	12.06	33.27	-1.42	Muy bajo	11.65	2,290
04 y 07	Cuautitlán Izcalli	1.61	7.00	0.12	0.47	1.88	20.91	1.53	1.90	28.73	-1.94	Muy bajo	5.74	2,443
08 y 37	Tultitlán	2.14	8.80	0.06	0.10	0.42	29.03	1.77	1.20	38.95	-1.72	Muy bajo	8.24	2,395
37	Cuautitlán	1.43	6.19	0.08	0.04	0.73	25.99	0.92	12.27	28.17	-1.88	Muy bajo	6.43	2,432
37	Jaltenco	1.70	8.89	0.13	0.07	0.12	28.72	1.09	-	29.29	-1.84	Muy bajo	6.88	2,426
37	Melchor Ocampo	2.84	12.84	0.39	0.48	5.44	44.36	4.08	23.17	31.67	-1.36	Muy bajo	12.35	2,261
37	Nextlalpan	3.65	14.64	0.56	0.66	8.91	51.23	4.81	42.15	30.82	-1.12	Bajo	15.05	2,111
37	Tonanitla	3.02	13.33	0.36	1.04	7.40	48.28	2.37	33.69	40.97	-1.16	Bajo	14.58	2,138
Promedio en el distrito		2.56	10.69	0.40	0.44	3.62	35.92	2.50	15.80	32.73	-1.55		10.12	2,312

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

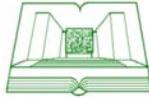
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 10, 11, 13, 14,
15, 16, 17 y 19 del Estado de México**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 del Estado de México, se ubican en la parte este y centro-este del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 10 tiene su cabecera en la localidad Ecatepec de Morelos, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Ecatepec, ubicada en la parte norte del mismo, integrada por 108 secciones: de la 1,303 a la 1,306; de la 1,319 a la 1,322; de la 1,735 a la 1,821; y de la 1,823 a la 1,835.

El distrito 11 tiene su cabecera en la localidad Ecatepec de Morelos, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Ecatepec, ubicada en la parte centro del mismo, integrada por 151 secciones: la 1,302; de la 1,307 a la 1,318; de la 1,323 a la 1,350; de la 1,352 a la 1,353; de la 1,394 a la 1,407; de la 1,509 a la 1,512; de la 1,516 a la 1,521; de la 1,528 a la 1,532; la 1,535; de la 1,538 a la 1,540; de la 1,551 a la 1,555; de la 1,561 a la 1,563; de la 1,836 a la 1,838; de la 1,840 a la 1,844; de la 1,854 a la 1,863; de la 1,870 a la 1,884; de la 1,895 a la 1,907; de la 1,914 a la 1,926; de la 1,939 a la 1,945; y la 1,951.

El distrito 13 tiene su cabecera en la localidad de Ecatepec de Morelos, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Ecatepec, ubicada en la parte sur del mismo, integrada por 170 secciones: de la 1,408 a la 1,426; de la 1,430 a la 1,460; de la 1,463 a la 1,479; de la 1,486 a la 1,498; de la 1,533 a la 1,534; de la 1,536 a la 1,537; de la 1,556 a la 1,560; de la 1,570 a la 1,580; de la 1,591 a la 1,618; de la 1,642 a la 1,665; de la 1,688 a la 1,698; de la 1,710 a la 1,711; y de la 1,946 a la 1,950.

El distrito 14 tiene su cabecera en la localidad de Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza; se ubica en la parte centro-este del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Atizapán de Zaragoza, ubicada en la parte norte, oeste y sur del mismo, integrada por 114 secciones: de la 0251 a la 0278; de la 0280 a la 0344; de la 0350 a la 0361; la 0373; de la 0375 a la 0378; la 0400; y de la 0414 a la 0416.

El distrito 15 tiene su cabecera en la localidad de Tlalnepantla de Baz, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro-este del Estado y se integra por la fracción territorial este del municipio de Atizapán y la fracción territorial oeste del municipio de Tlalnepantla, conforme a continuación se enlista: 53 secciones del municipio de Atizapán: la 0250; la 0279; de la 0345 a la 0349; de la 0362 a la 0372; la 0374; de la 0379 a la 0399; y de la 0401 a la 0413; y 113 secciones del municipio de Tlalnepantla: de la 4,836 a la 4,867; de la 4,963 a la 4,967; de la 4,973 a la 4,993; de la 4,996 a la 5,001; de la 5,011 a la 5,017; de la 5,029 a la 5,032; de la 5,092 a la 5,120; de la 5,122 a la 5,126; de la 5,128 a la 5,130; y la 5,136.

El distrito 16 tiene su cabecera en la localidad de Ecatepec de Morelos municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte este del Estado y se integra por la fracción territorial oeste del municipio de Ecatepec y la fracción territorial este del municipio de Tlalnepantla, conforme a continuación se enlista: 58 secciones del municipio de Ecatepec: la 1,351; de la 1,354 a la 1,393; de la 1,501 a la 1,508; de la 1,513 a la 1,515; y de la 1,522 a la 1,527; y 79 secciones del municipio de Tlalnepantla: de la 4,757 a la 4,835.

EL distrito 17 tiene su cabecera en la localidad de Ecatepec de Morelos, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Ecatepec, ubicada en la parte sur y este del mismo, integrada por 163 secciones: de la 1,427 a la 1,429; de la 1,461 a la 1,462; de la 1,480 a la 1,485; de la 1,499 a la 1,500; de la 1,541 a la 1,550; de la 1,564 a la 1,569; de la 1,581 a la 1,590; de la 1,619 a la 1,641; de la 1,666 a la 1,687; de la 1,699 a la 1,709; de la 1,712 a la 1,734; la 1,822; la 1,839; de la 1,845 a la 1,853; de la 1,864 a la 1,869; de la 1,885 a la 1,894; de la 1,908 a la 1,913; y de la 1,927 a la 1,938.

Finalmente, el distrito 19 tiene cabecera en la localidad de Tlalnepantla de Baz, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro-este del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Tlalnepantla, ubicada en la parte sureste y este del mismo, integrada por 188 secciones: de la 4,868 a la 4,962; de la 4,968 a la 4,972; de la 4,994 a la 4,995; de la 5,002 a la 5,010; de la 5,018 a la 5,028; de la 5,033 a la 5,091; la 5,121; la 5,127; y de la 5,131 a la 5,135.

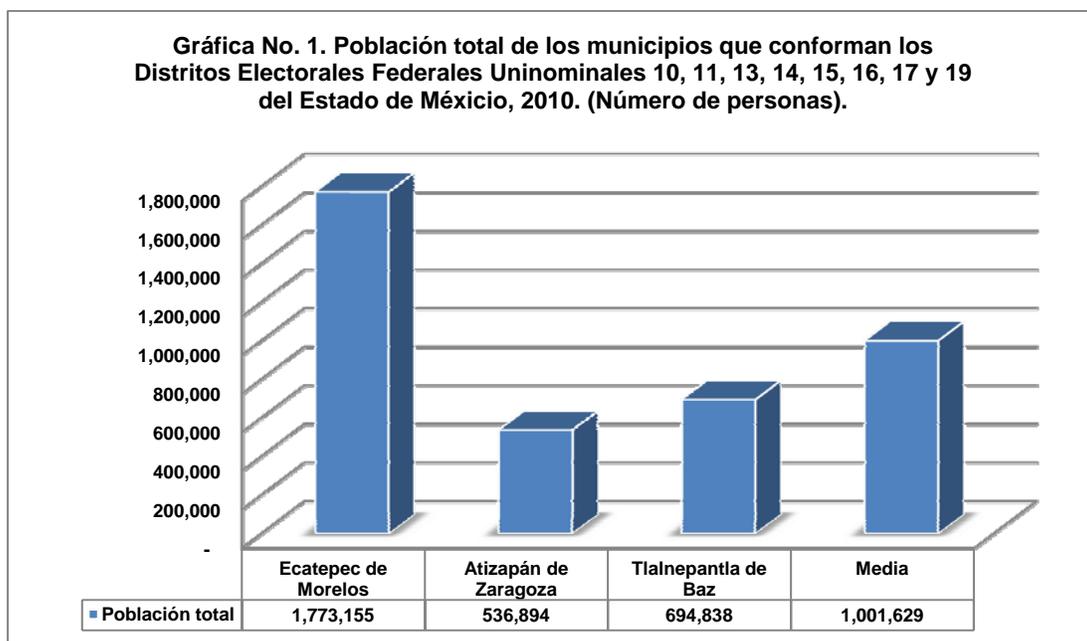
Los municipios que conforman estos distritos son sólo 3: Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz; donde habitan 3 millones 004 mil 887 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 1 millón 099 mil 045 personas que están en situación de pobreza, de este total, 152 mil 241 están en pobreza extrema y 946 mil 804 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos electorales federales uninominales del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 1 millón 019 mil 461 personas vulnerables por carencias sociales, 196 mil 661 son vulnerables por ingreso y 689 mil 721 son no pobres y no vulnerables. Existen además 2 millones 118 mil 506 personas con al menos una carencia social y 644 mil 671 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 1 millón 295 mil 706 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 293 mil 670 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 33.90% de la población está en condición de pobreza (4.43% en pobreza extrema y 29.47% en pobreza moderada). El 34.78% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.39% lo son por ingreso y el 24.93% son no pobres y no vulnerables.

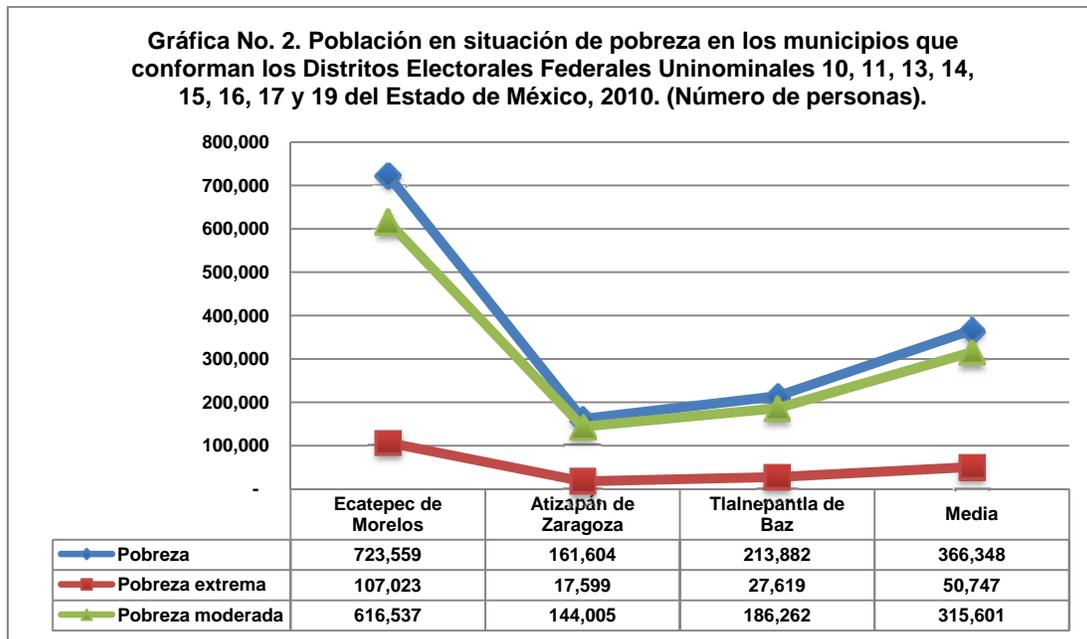
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 68.68% son personas con al menos una carencia social y el 19.97% registran tres o más. También se reporta que el 40.29% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 8.88% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Ecatepec es el más poblado en este distrito, cuenta con 1 millón 773 mil 155 habitantes; Tlalnepantla con 694 mil 838 habitantes y Atizapán con 536 mil 894 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

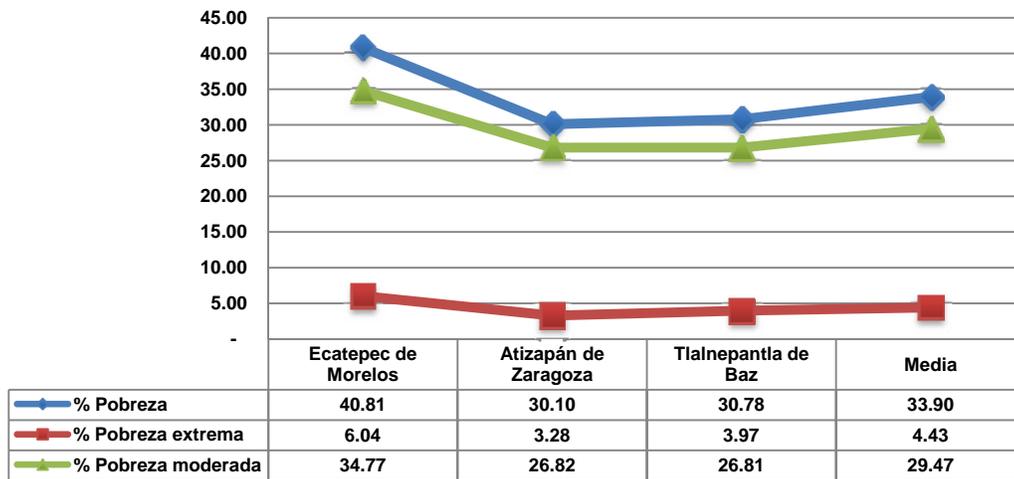
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ecatepec cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 723 mil 559, de los cuales, 107 mil 023 están en situación de pobreza extrema y 616 mil 537 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Atizapán, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres con 161 mil 604, de los cuales, 17 mil 599 están en situación de pobreza extrema y 144 mil 005 en pobreza moderada



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ecatepec es el que tiene el más alto nivel de pobreza, el 40.81% está en tal situación, de las cuales, el 6.04% sufre pobreza extrema y el 34.77% pobreza moderada. En contrapartida, en Atizapán el 30.10% está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.28% está con pobreza extrema y 26.82% con pobreza moderada.

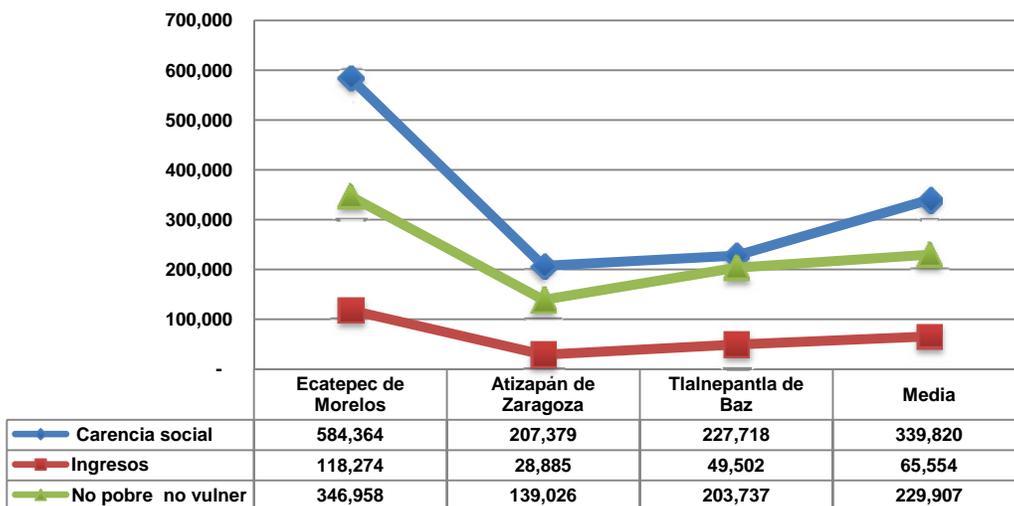
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 del Estado de México, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

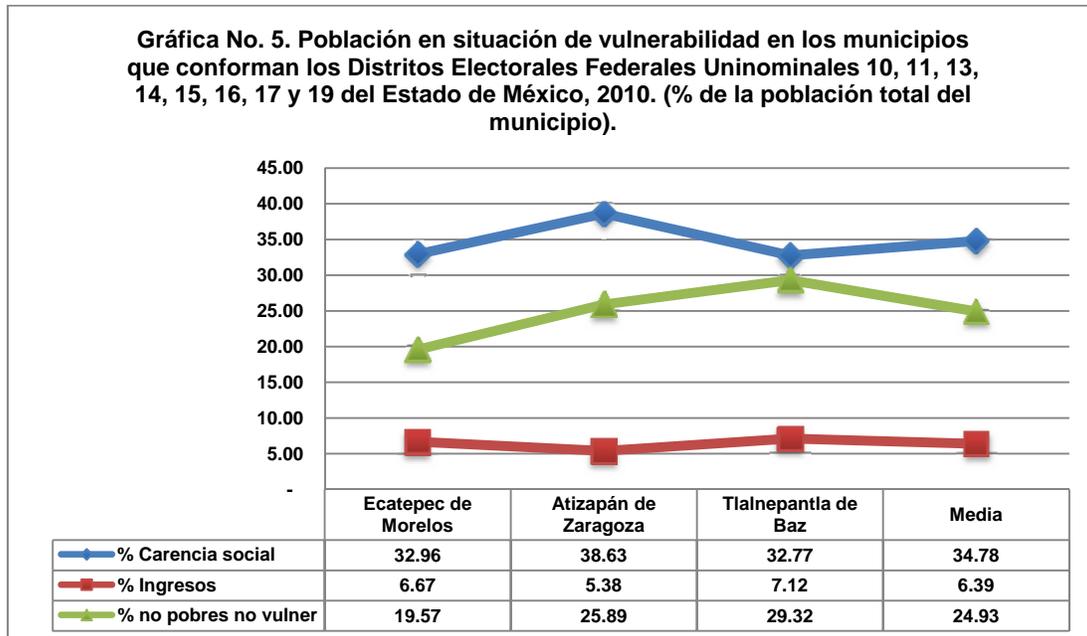
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ecatepec cuenta con el mayor número de habitantes vulnerable por carencias sociales con 584 mil 364, más personas vulnerables por ingreso con 118 mil 274 y más habitantes no pobres y no vulnerables con 346 mil 958. Por su parte, Atizapán tiene menos personas vulnerable por carencias sociales con 207 mil 379, menos personas vulnerables por ingresos con 28 mil 885 y menos población no pobre y no vulnerable con 139 mil 026 habitantes.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



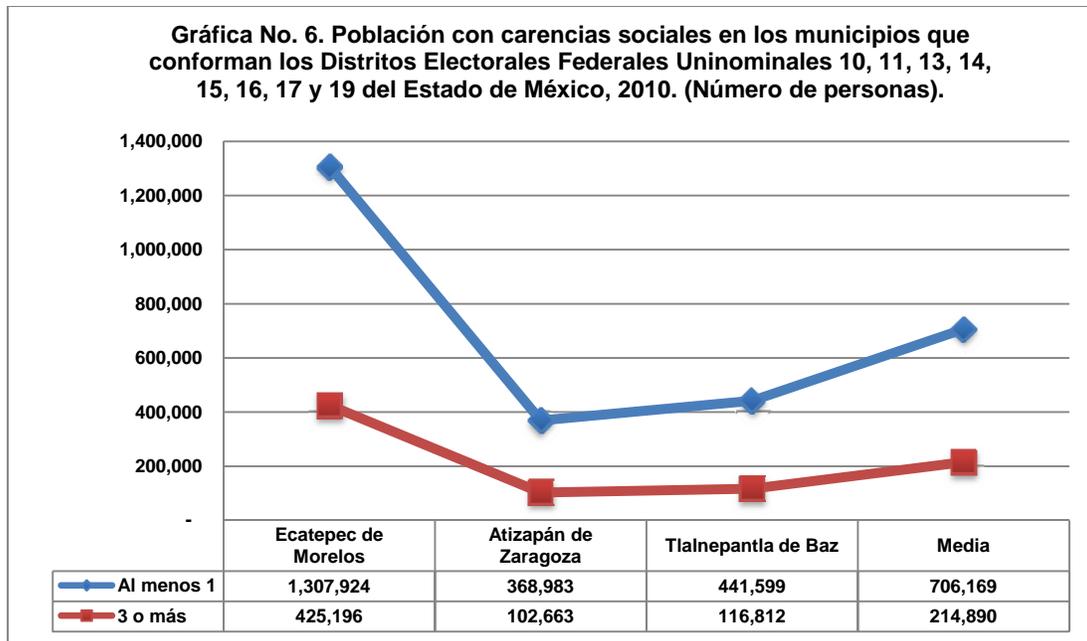
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Atizapán de es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 38.63%, Tlalnepantla la mayor proporción de personas con vulnerabilidad por ingresos con el 7.12% y la mayor proporción de población no pobre y no vulnerable con el 29.32%. En contrapartida, Tlalnepantla tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 32.77%, Atizapán la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.38% y Ecatepec la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 19.57%.



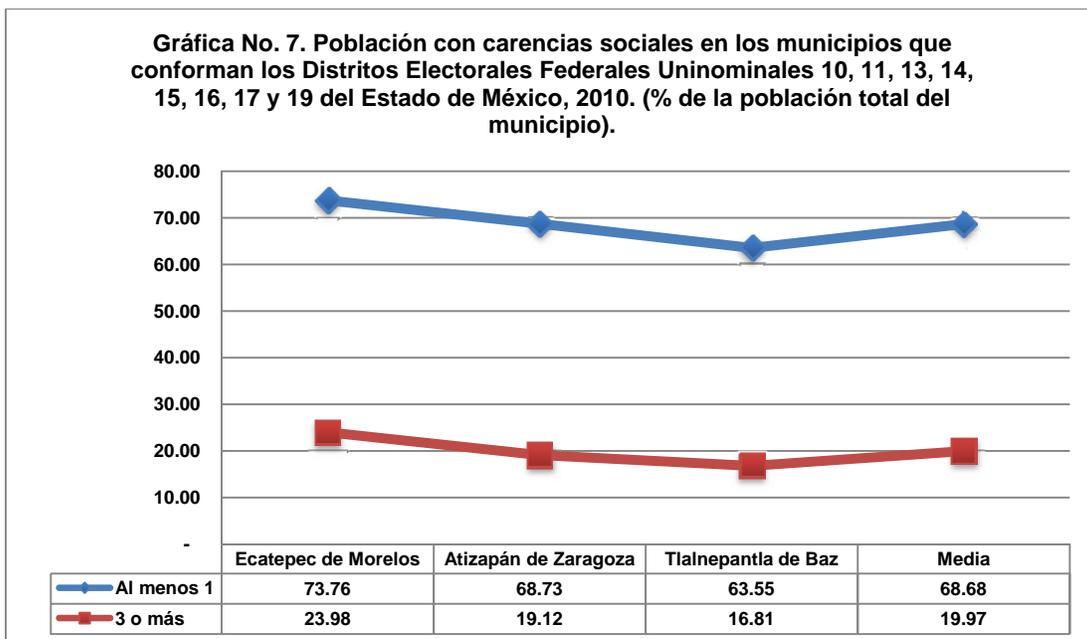
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Respecto a las carencias sociales, en la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ecatepec cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, asciende a 1 millón 307 mil 924, también la mayor cantidad de personas con tres o más carencias sociales con 425 mil 196. Por el contrario, Atizapán registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 368 mil 983 y menos población con 3 o más carencias sociales con 102 mil 663 habitantes.



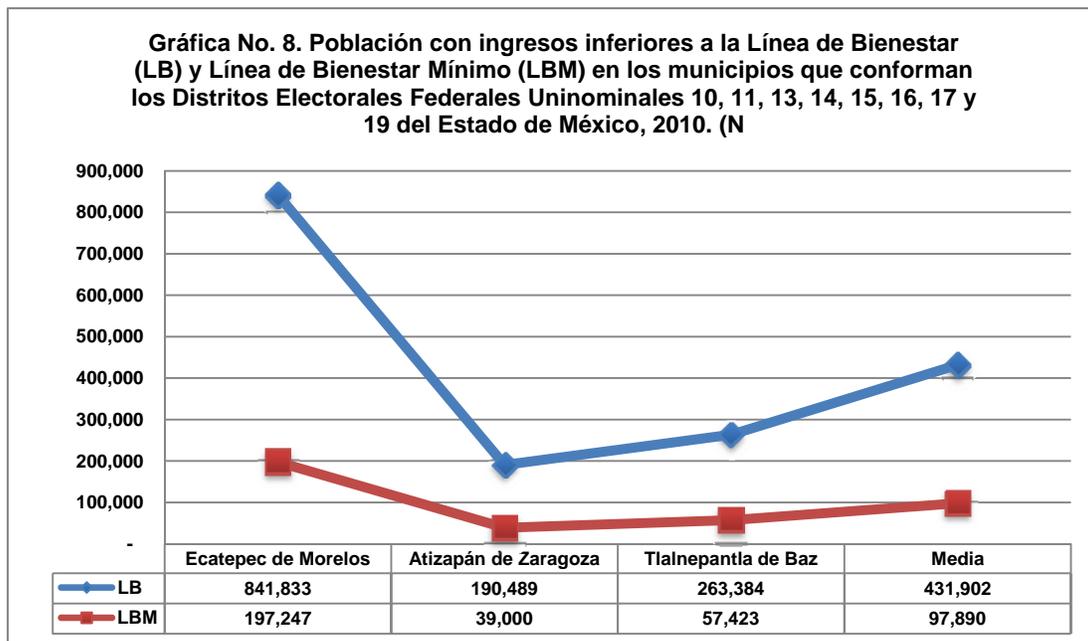
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Ecatepec, el 73.76% tiene al menos una carencia social y el 23.98% sufre de tres o más. En contrapartida, de la población de Tlalnepantla, el 63.55% subsiste con al menos una carencia social y el 16.81% tiene tres o más.



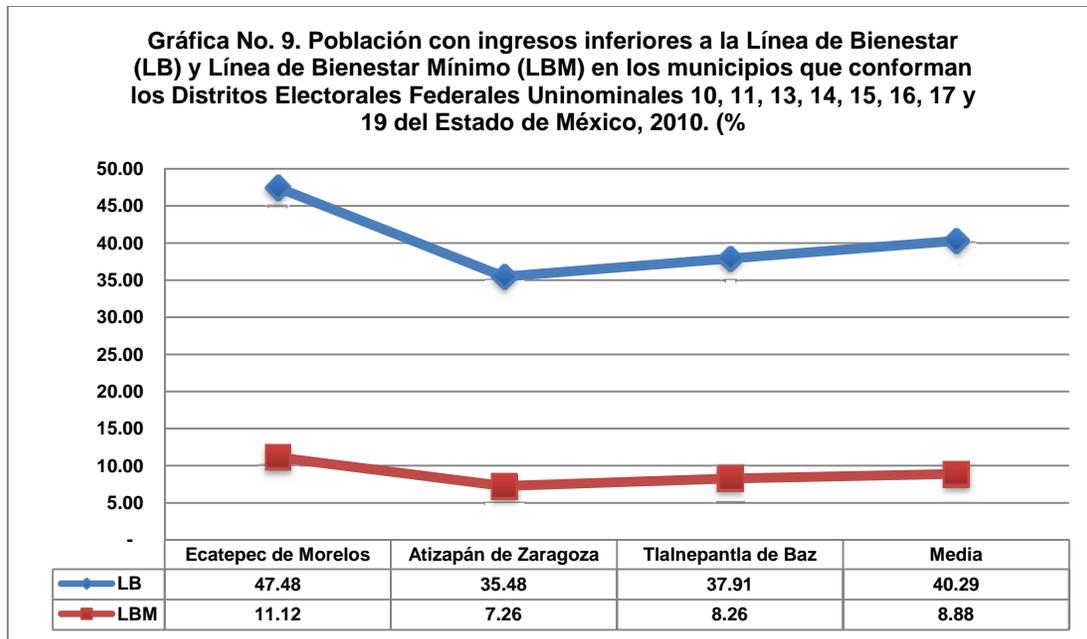
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ecatepec cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 841 mil 833, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 197 mil 247. En contrapartida, Atizapán tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 190 mil 489 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 39 mil habitantes.



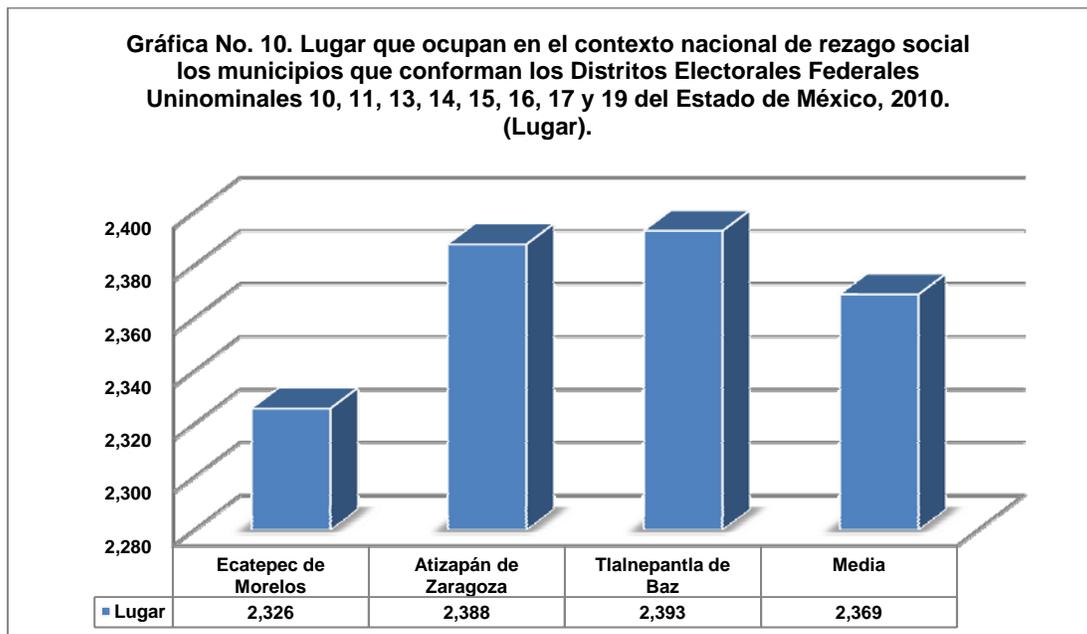
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Ecatepec tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 47.48% y mayor proporción con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 11.12% de sus habitantes. Por su parte, Atizapán tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 35.48% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 7.26% de sus habitantes.



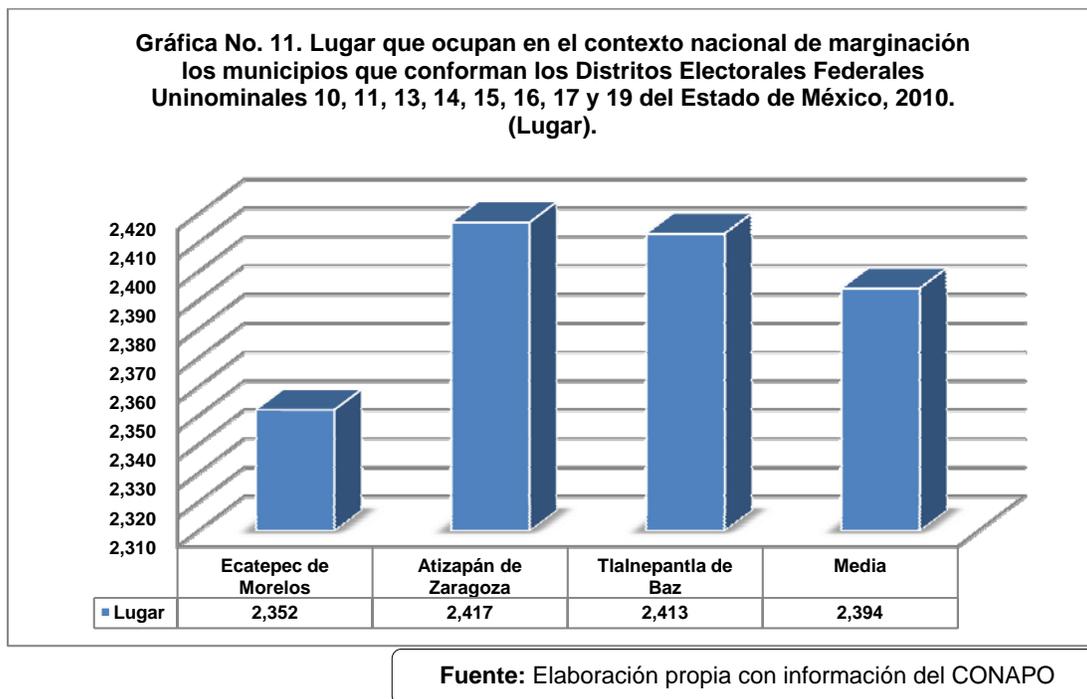
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Tlalnepantla, Atizapán y Ecatepec, son municipios que tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 393, 2 mil 388 y 2 mil 326 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que Atizapan, Tlanepantla y Ecatepec son municipios que tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican en los lugares 2 mil 417, 2 mil 413 y 2 mil 352 respectivamente en el contexto nacional.



En síntesis:

- Los distritos electorales 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 del Estado de México se conforman de 3 municipios donde habitan 3 millones 004 mil 887 personas, de las cuales 1 millón 099 mil 045 están en situación de pobreza (152 mil 241 en pobreza extrema y 946 mil 804 en pobreza moderada). En términos relativos, el 33.90% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (4.43% en pobreza extrema y 29.47% en pobreza moderada).
- Ecatepec es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 1 millón 773 mil 155 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 723 mil 559 habitantes (107 mil 023 están en pobreza extrema y 616 mil 537 en pobreza moderada). En contrapartida, Atizapán es el municipio menos poblado con 536 mil 894 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 161 mil 604 habitantes (17 mil 599 están en situación de pobreza extrema y 144 mil 005 en pobreza moderada).

- ❑ Con respecto al porcentaje de la población de cada municipio; Ecatepec de Morelos es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 40.81% de su población total y Atizapán la tasa mas baja con el 30.10% de su población total.
- ❑ Estos distritos tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, logrando reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social, abatiendo los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). Cabe apuntar que estos municipios tienen uno de los más altos niveles de desarrollo socioeconómico en el país.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 10, 11, 13 al 17 y 19 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	1,773,155	723,559	40.81	2.39	0.16	107,023	6.04	3.58	0.04	616,537	34.77	2.19	0.13
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	536,894	161,604	30.10	2.30	0.12	17,599	3.28	3.57	0.02	144,005	26.82	2.14	0.10
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	694,838	213,882	30.78	2.29	0.12	27,619	3.97	3.53	0.02	186,262	26.81	2.11	0.09
Promedio en el distrito		1,001,629	366,348	33.90	2.33	0.13	50,747	4.43	3.56	0.03	315,601	29.47	2.15	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 10, 11, 13 al 17 y 19 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	584,364	32.96	1.88	118,274	6.67	346,958	19.57	314,747	17.75
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	207,379	38.63	1.80	28,885	5.38	139,026	25.89	88,746	16.53
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	227,718	32.77	1.78	49,502	7.12	203,737	29.32	112,444	16.18
Promedio en el distrito		339,820	34.78	1.82	65,554	6.39	229,907	24.93	171,979	16.82

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 10, 11, 13 al 17 y 19 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	713,991	40.27	980,002	55.27	172,080	9.70	99,634	5.62	550,683	31.06	1,307,924	73.76	425,196	23.98
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	167,358	31.17	279,435	52.05	48,844	9.10	12,189	2.27	148,503	27.66	368,983	68.73	102,663	19.12
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	223,469	32.16	317,306	45.67	68,700	9.89	15,970	2.30	157,202	22.62	441,599	63.55	116,812	16.81
Promedio en el distrito		368,273	34.53	525,581	50.99	96,541	9.56	42,598	3.40	285,463	27.11	706,169	68.68	214,890	19.97

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de Ingreso correspondientes a los distritos 10, 11, 13 al 17 y 19 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	841,833	47.48	197,247	11.12	0.39	0.15
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	190,489	35.48	39,000	7.26	0.46	0.11
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	263,384	37.91	57,423	8.26	0.44	0.12
Promedio en el distrito		431,902	40.29	97,890	8.88	0.43	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 10, 11, 13 al 17 y 19 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	1,622,697	1,688,258	1,656,107	3.85	3.25	2.70	4.62	3.77	3.63	41.46	34.77	31.45	49.61	48.03	42.26
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	467,886	472,526	489,937	3.84	3.14	2.75	4.68	3.76	3.39	36.99	31.70	28.72	44.30	43.58	40.29
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	721,415	683,808	664,225	3.66	3.16	2.55	4.34	3.44	3.33	35.90	31.68	28.28	40.64	39.32	34.37
Promedio en el distrito		937,333	948,197	936,756	3.79	3.19	2.67	4.55	3.66	3.45	38.12	32.72	29.48	44.85	43.64	38.97

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 10, 11, 13 al 17 y 19 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	3.42	2.27	1.97	8.66	8.04	0.77	6.27	4.05	3.62	5.69	0.72	0.32	0.77	7.40	0.11
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	3.30	2.05	1.51	7.61	5.66	0.42	2.82	0.41	0.98	1.23	0.17	0.07	0.62	5.11	0.06
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	2.29	1.18	1.67	10.83	6.84	0.83	2.82	1.41	2.39	1.90	0.64	0.17	0.39	6.01	0.06
Promedio en el distrito		3.00	1.83	1.72	9.03	6.85	0.67	3.97	1.95	2.33	2.94	0.51	0.19	0.59	6.17	0.08

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los 10, 11, 13 al 17 y 19 distritos de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	36.02	29.75	24.90	21.80	17.66	12.31	-1.67	-1.31	-1.37	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,350	2,262	2,326
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	32.55	25.11	20.95	17.86	12.97	9.32	-1.83	-1.51	-1.48	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,397	2,379	2,388
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	31.96	27.72	21.81	16.58	14.77	9.59	-1.87	-1.50	-1.49	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,401	2,377	2,393
Promedio en el distrito		33.51	27.53	22.55	18.75	15.13	10.40	-1.79	-1.44	-1.45				2,383	2,339	2,369

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Índice de marginación correspondientes a los distritos 10, 11, 13 al 17 y 19 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
10, 11, 13, 16 y 17	Ecatepec de Morelos	2.71	11.01	0.05	0.10	2.38	33.87	1.98	0.07	37.29	-1.62	Muy bajo	9.39	2,352
14 y 15	Atizapán de Zaragoza	2.77	10.41	0.02	0.05	0.15	28.16	1.53	0.16	29.33	-1.80	Muy bajo	7.36	2,417
15, 16 y 19	Tlalnepantla de Baz	2.57	10.17	0.06	0.04	1.54	28.95	1.68	0.01	28.84	-1.79	Muy bajo	7.46	2,413
Promedio en el distrito		2.68	10.53	0.04	0.07	1.36	30.33	1.73	0.08	31.82	-1.73		8.07	2,394

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los distritos electorales federales uninominales 12 y 33 del Estado de México

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 12 y 33 del Estado de México, se ubican en la parte este y sureste del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 12 tiene su cabecera en la localidad Ixtapaluca, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y se integra por una fracción territorial ubicada al norte del municipio de Chalco y por el municipio completo de Ixtapaluca, conforme a continuación se enlista: Ixtapaluca, integrado por 79 secciones: de la 2,073 a la 2,082; de la 2,087 a la 2,113; y de la 2,122 a la 2,163; y de las secciones del municipio de Chalco: de la 0937 a la 0938; de la 0966 a la 0967; de la 0986 a la 0988; de la 0991 a la 0992; la 0995; de la 1,044 a la 1,046; y de la 1,048 a la 1,050.

Por su parte, el distrito 33 tiene su cabecera en la localidad de Chalco de Díaz Covarrubias, municipio de Chalco, se ubica en la parte sureste del Estado y se integra por una fracción territorial ubicada al sur del municipio de Chalco y por 11 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Amecameca, integrado por 26 secciones: de la 0193 a la 0218; Atlautla, integrado por 13 secciones: de la 0456 a la 0468; Ayapango, integrado por 5 secciones: de la 0490 a la 0494; Cocotitlán, integrado por 6 secciones: de la 0648 a la 0653; Ecatzingo, integrado por 4 secciones: de la 1,952 a la 1,955; Juchitepec, integrado por 8 secciones: de la 2,378 a la 2,385; Ozumba, integrado por 13 secciones: de la 3,927 a la 3,939; Temamatla, integrado por 5 secciones: de la 4,326 a la 4,330; Tenango del Aire, integrado por 5 secciones: de la 4,466 a la 4,470; Tepetlixpa, integrado por 8 secciones: de la 4,556 a la 4,563; Tlalmanalco, integrado por 21 secciones: de la 4,736 a la 4,756; y 55 secciones del municipio de Chalco: de la 0989 a la 0990; de la 0993 a la 0994; la 0996, de la 1,017 a la 1,027; de la 1,035 a la 1,043; la 1,047; de la 1,051 a la 1,060; y de la 1,062 a la 1,080.

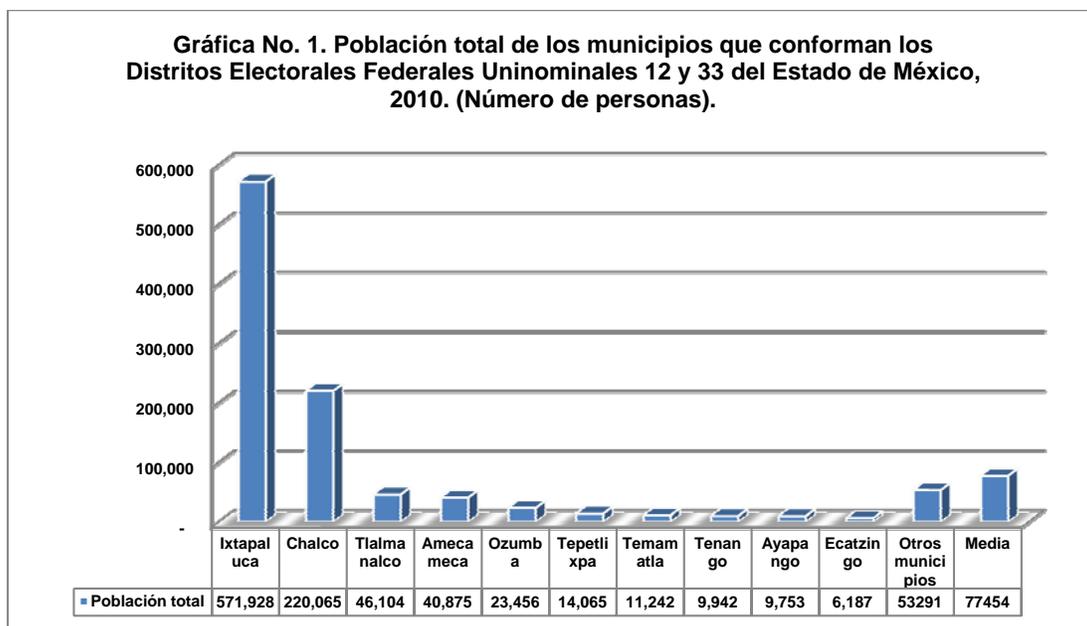
Estos distritos electorales se conforma de los siguientes 13 municipios: Chalco, Ixtapaluca, Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Tlalmanalco; donde habitan 1 millón 006 mil 908 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 423 mil 096 personas que están en situación de pobreza, de este total, 79 mil 631 están en pobreza extrema y 343 mil 467 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de México, nos muestra que estos municipios concentran una población de 350 mil 445 personas vulnerables por carencias sociales, 53 mil 729 son vulnerables por ingreso y 179 mil 636 son no pobres y no vulnerables. Existen además 773 mil 541 personas con al menos una carencia social y 307 mil 092 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 476 mil 828 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 133 mil 303 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 52.31% de la población está en situación de pobreza (12.36% en pobreza extrema y 39.95% en pobreza moderada). El 31.48% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.47% lo son por ingreso y el 11.74% son no pobres y no vulnerables.

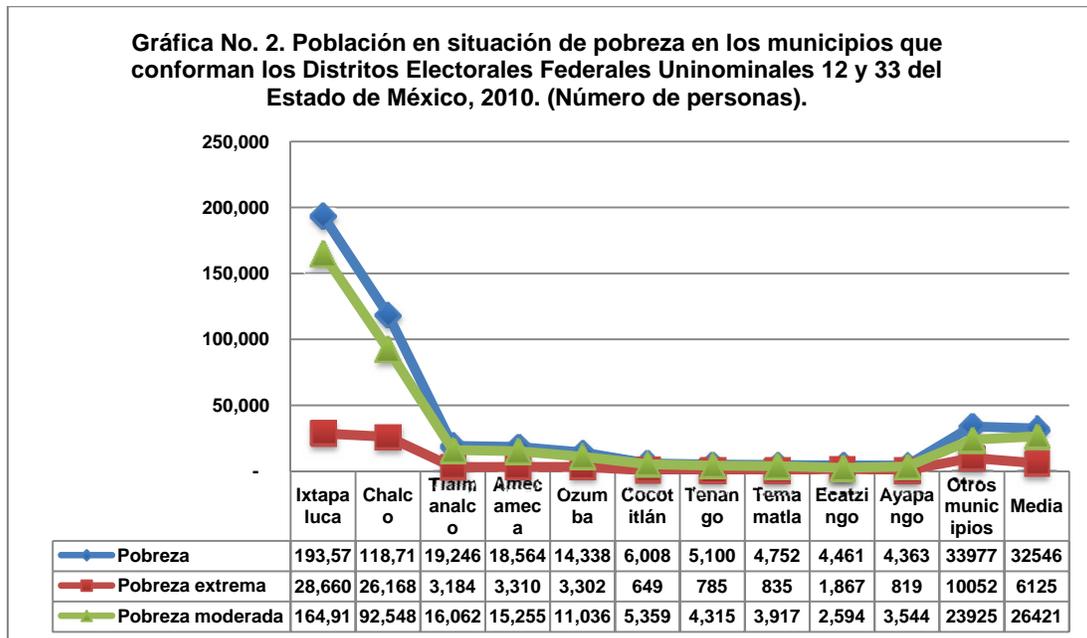
Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, el 83.79% son personas con al menos una carencia social y el 34.55% sufren de tres o más. También se reporta que el 56.78% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 20.36% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Ixtapaluca es el más poblado en estos distritos, cuenta con 571 mil 928 habitantes, le siguen en orden de importancia Chalco con 220 mil 065 habitantes y Tlalmanalco con 46 mil 104 habitantes; los municipios menos poblados son Tenango con 9 mil 942 habitantes, Ayapango con 9 mil 753 habitantes y Ecatzingo con 6 mil 187 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

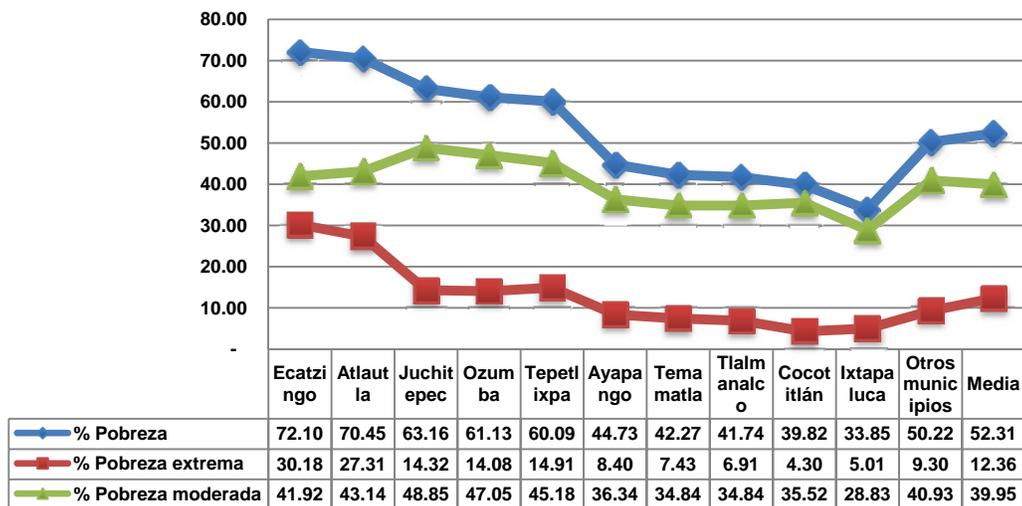
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixtapaluca cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 193 mil 571, de los cuales, 28 mil 660 están en situación de pobreza extrema y 164 mil 912 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de estos distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Ayapango es uno de los municipios menos poblados, por tal razón registra el menor número de personas pobres con 4 mil 363, de los cuales, 819 están en situación de pobreza extrema y 3 mil 544 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ecatzingo es el que tiene la mayor proporción de población en situación de pobreza con el 72.10%, de las cuales, el 30.18% sufre pobreza extrema y el 41.92% pobreza moderada. En contrapartida, en Ixtapaluca el 33.85% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.01% presenta pobreza extrema y el 28.83% pobreza moderada.

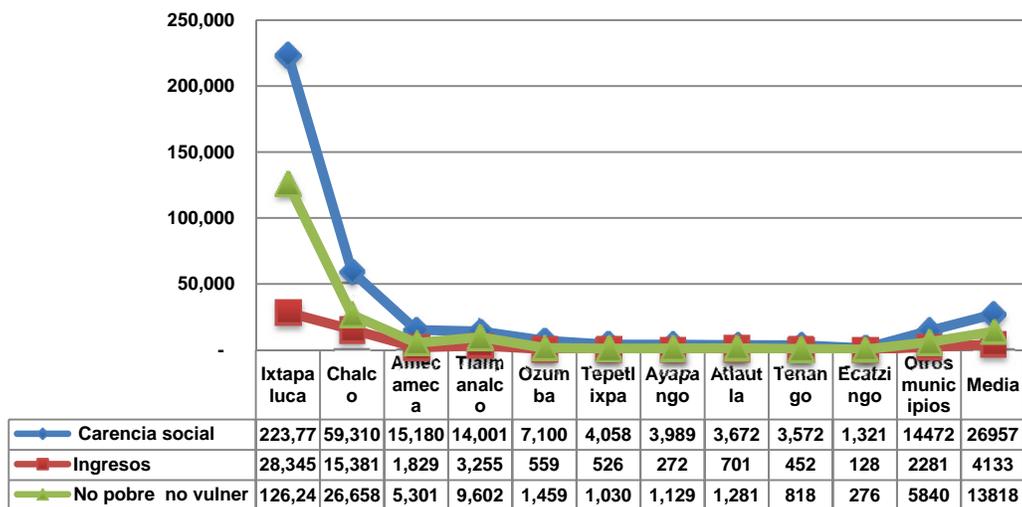
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales uninominales 12 y 33 del Estado de México, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

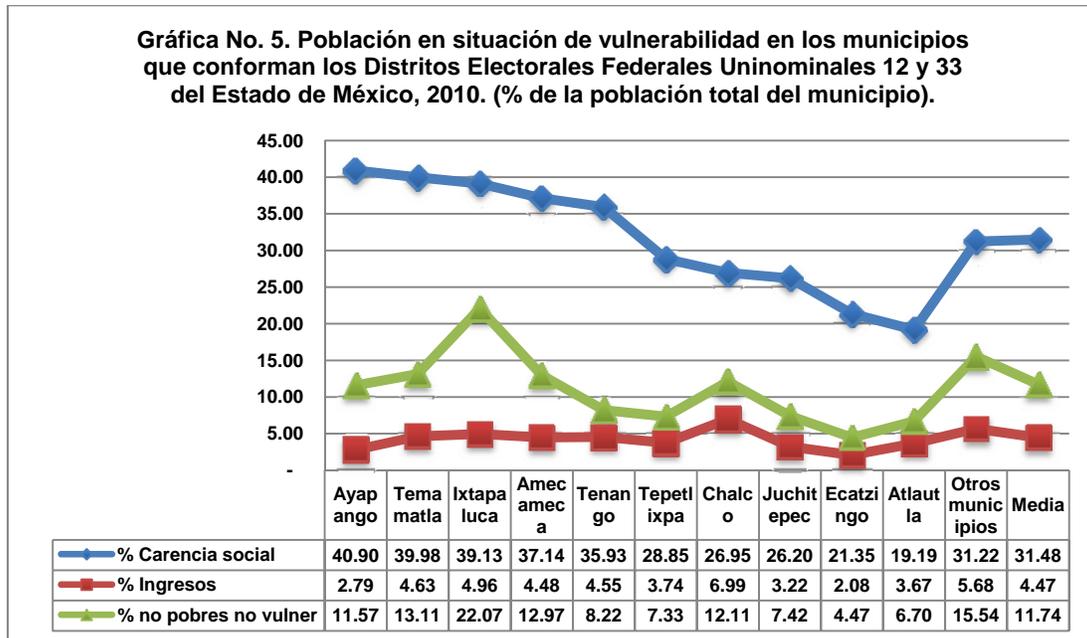
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ixtapaluca cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 223 mil 770, más personas vulnerables por ingreso con 28 mil 345 y más población no pobre y no vulnerable con 126 mil 242. Por su parte, Ecatzingo tiene menos habitantes vulnerable por carencias sociales con 1 mil 321, menos personas vulnerables por ingresos con 128 y menos población no pobre y no vulnerable con 276.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales uninominales 12 y 33 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



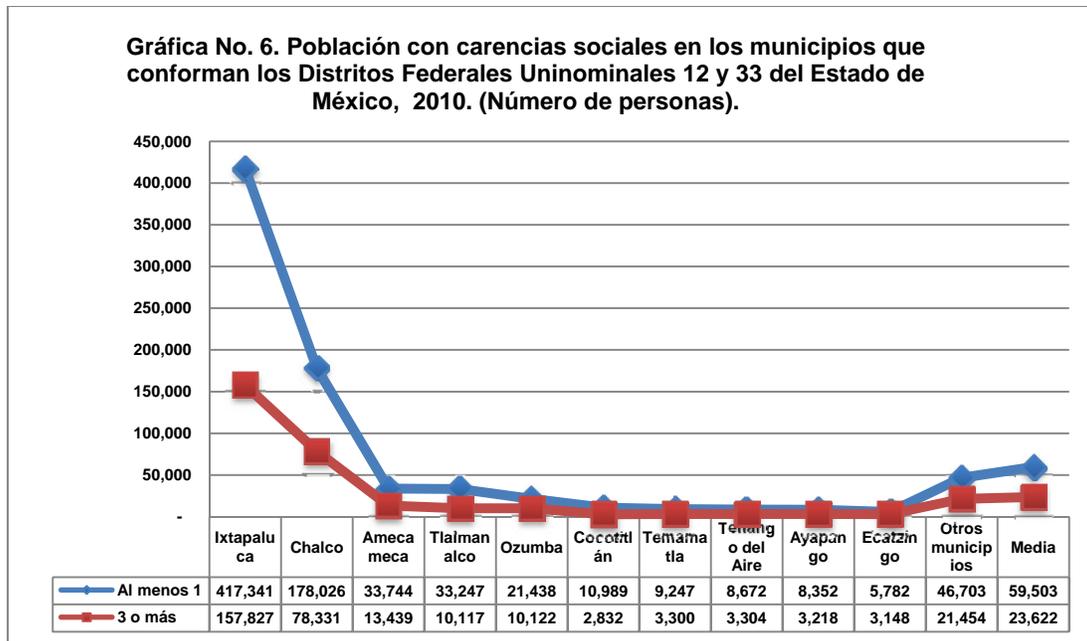
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Ayapango es el municipio que tiene la más alta proporción de la población vulnerable por carencias sociales con el 40.90%, Cocotitlan la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.59% e Ixtapaluca la mayor población no pobre y no vulnerable con el 22.07%. En contrapartida, Atlautla tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 19.19%, Ecatzingo la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.08% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 4.47%.



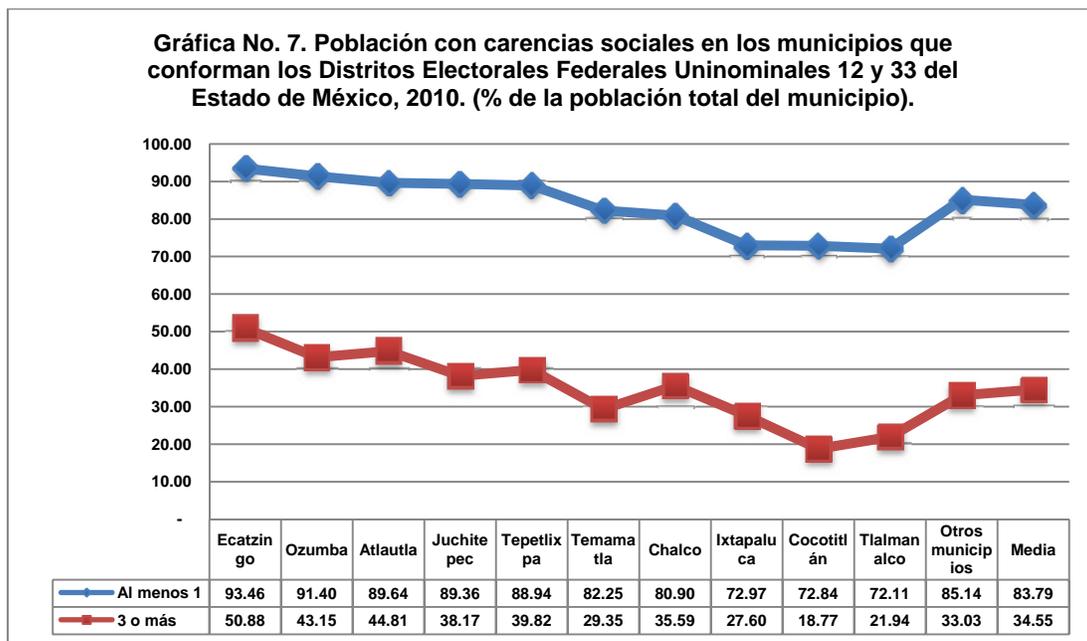
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixtapaluca cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 417 mil 341 y la mayor población con tres o más carencias sociales con 157 mil 827. Por el contrario, Ecatzingo, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 5 mil 782 y Cocotitlán con menos población con 3 o más carencias sociales con 2 mil 832.



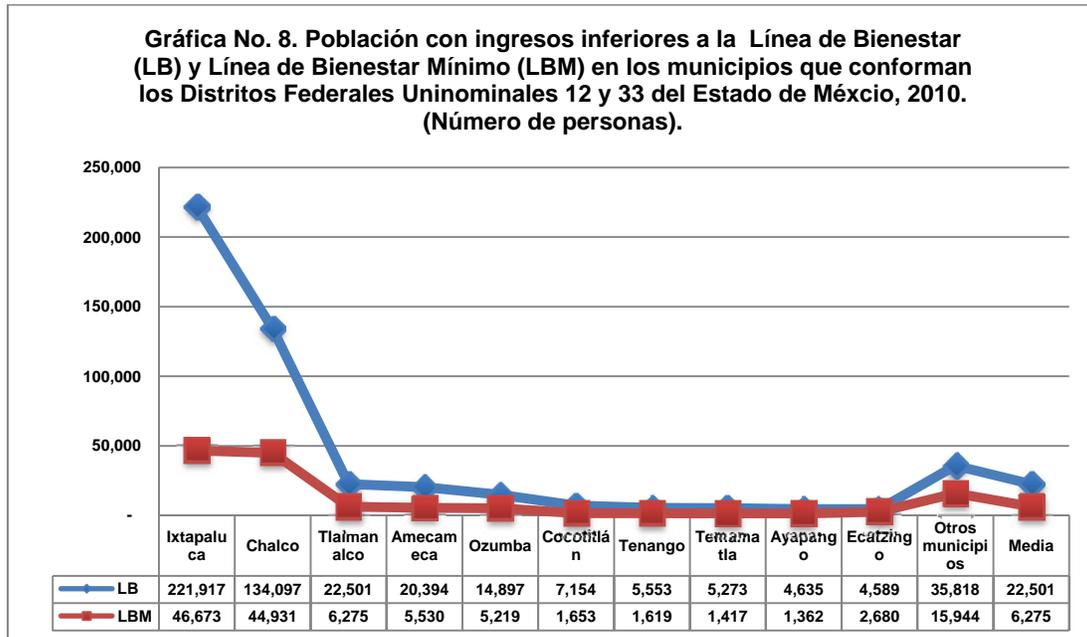
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Ecatzingo, el 93.46% tiene al menos una carencia social y el 50.88% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Tlamanalco, el 72.11% tiene al menos una carencia social y en Cocotitlán el 18.77% sufre de tres o más carencias sociales.



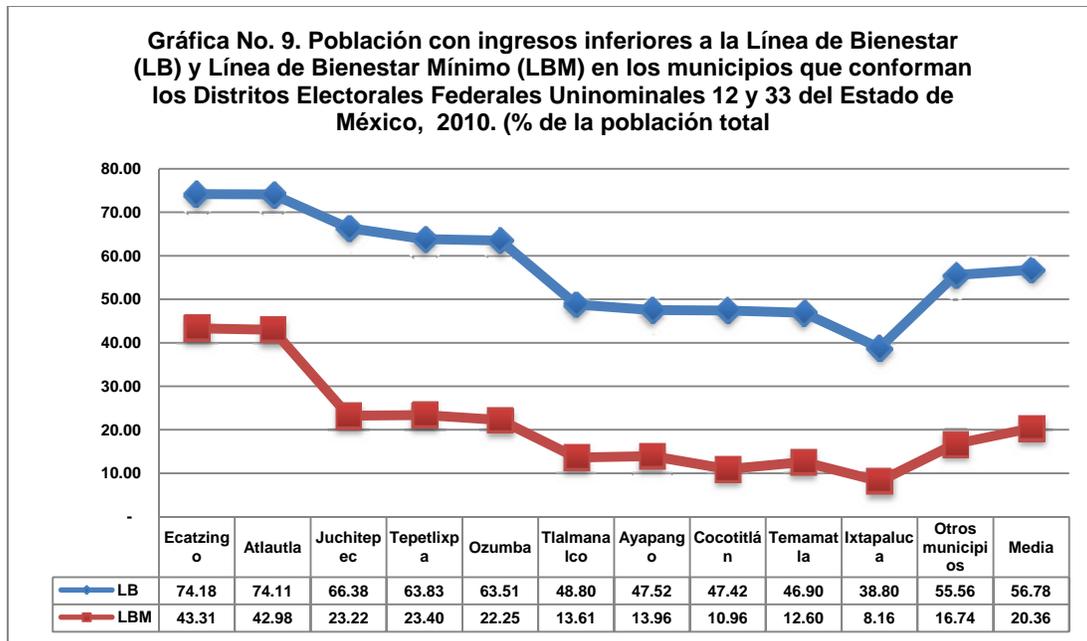
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixtapaluca cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 221 mil 917, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 46 mil 673. En contrapartida, Ecatzingo tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 589 y Ayapango con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 362.



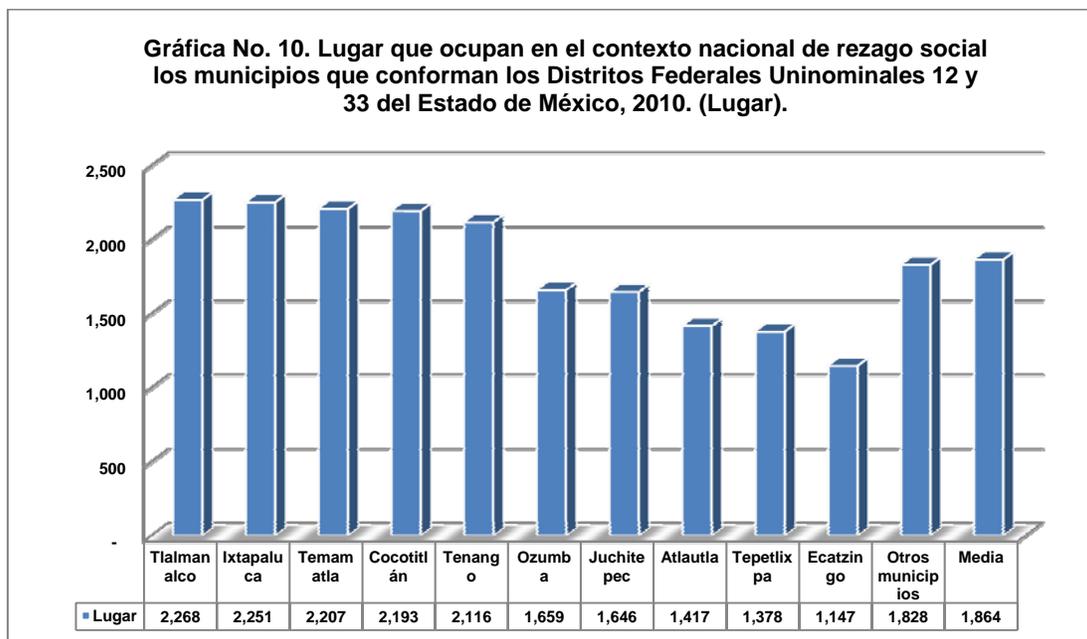
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en términos relativos, Ecatzingo tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 74.18% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 43.31% de su población total. Por su parte, Ixtapaluca tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 38.80% de su población total y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.16% de su población total.



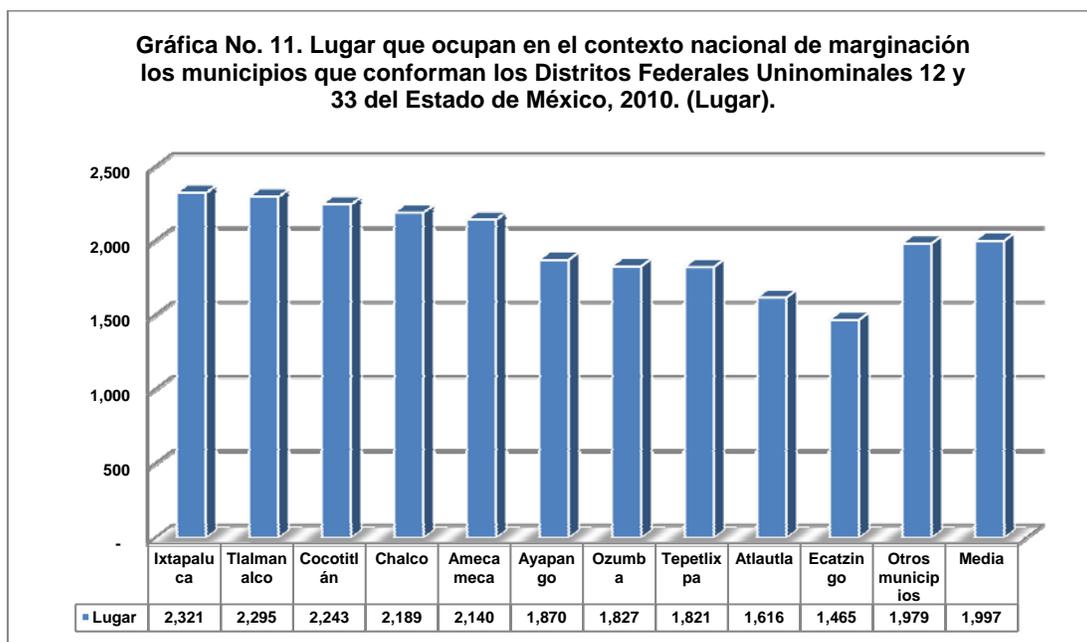
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Ecatzingo, Tepetlixpa, Atlautla, Juchitepec y Ozumba tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 147 al 1 mil 659 en el contexto nacional; Amecameca, Ayapango, Chalco, Tenango, Cocotitlán, Temamatla, Ixtapaluca y Tlalmanalco tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 949 al 2 mil 268 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Ecatzingo y Atlautla son los dos municipios dentro de estos distritos que tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 465 y 1 mil 616, respectivamente, en el contexto nacional; Tepetlixpa, Ozumba, Ayapango, Juchitepec, Tenango, Temamatla, Amecameca y Chalco tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 821 al 2 mil 189 en el contexto nacional; Cocotitlán, Tlalmanalco e Ixtapaluca son municipios con muy bajo grado de marginación, ocupan los lugares 2 mil 243, 2 mil 295 y 2 mil 321 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos electorales 12 y 33 del Estado de México se conforman de 13 municipios donde habitan 1 millón 006 mil 908 personas, de las cuales 423 mil 096 están en situación de pobreza (79 mil 631 en pobreza extrema y 343 mil 467 en pobreza moderada). En términos relativos, el 52.31% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (12.36% en pobreza extrema y 39.95% en pobreza moderada).

- ❑ El municipio de Ixtapaluca es el más poblado de estos distritos, cuenta con 571 mil 928 habitantes, de los cuales, 193 mil 571 habitantes están en situación de pobreza (28 mil 660 en pobreza extrema y 164 mil 912 en pobreza moderada). En contrapartida, Ayapango es uno de los municipios menos poblados con 9 mil 753 habitantes y tiene el menor número de pobres con 4 mil 363, de los cuales, 819 están en situación de pobreza extrema y 3 mil 544 en pobreza moderada.
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Ecatzingo es el que tiene la tasa más alta de pobreza de estos distritos con el 72.10% de la población e Ixtapaluca la tasa mas baja con el 33.85%.
- ❑ Estos distritos tiene en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social, abatiendo los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman estos distritos no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más los municipios de Ecatzingo y Atlautla que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 12 y 33 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
12 y 33	Chalco	220,065	118,716	53.95	2.68	0.24	26,168	11.89	3.80	0.08	92,548	42.05	2.36	0.17
12	Ixtapaluca	571,928	193,571	33.85	2.65	0.15	28,660	5.01	3.88	0.03	164,912	28.83	2.44	0.12
33	Amecameca	40,875	18,564	45.42	2.71	0.20	3,310	8.10	3.85	0.05	15,255	37.32	2.46	0.15
33	Atlautla	19,134	13,480	70.45	2.83	0.33	5,225	27.31	3.86	0.18	8,255	43.14	2.18	0.16
33	Ayapango	9,753	4,363	44.73	2.62	0.19	819	8.40	3.70	0.05	3,544	36.34	2.37	0.14
33	Cocotitlán	15,086	6,008	39.82	2.12	0.14	649	4.30	3.49	0.03	5,359	35.52	1.96	0.12
33	Ecatzingo	6,187	4,461	72.10	3.00	0.36	1,867	30.18	3.98	0.20	2,594	41.92	2.29	0.16
33	Juchitepec	19,071	12,046	63.16	2.64	0.28	2,730	14.32	3.75	0.09	9,316	48.85	2.31	0.19
33	Ozumba	23,456	14,338	61.13	2.76	0.28	3,302	14.08	3.79	0.09	11,036	47.05	2.46	0.19
33	Temamatla	11,242	4,752	42.27	2.51	0.18	835	7.43	3.74	0.05	3,917	34.84	2.25	0.13
33	Tenango del Aire	9,942	5,100	51.30	2.43	0.21	785	7.90	3.51	0.05	4,315	43.40	2.24	0.16
33	Tepetlixpa	14,065	8,451	60.09	2.77	0.28	2,097	14.91	3.90	0.10	6,354	45.18	2.40	0.18
33	Tlalmanalco	46,104	19,246	41.74	2.35	0.16	3,184	6.91	3.67	0.04	16,062	34.84	2.09	0.12
Promedio en el distrito		77,454	32,546	52.31	2.62	0.23	6,125	12.36	3.76	0.08	26,421	39.95	2.29	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 12 y 33 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
12 y 33	Chalco	59,310	26.95	2.10	15,381	6.99	26,658	12.11	40,207	18.27
12	Ixtapaluca	223,770	39.13	2.03	28,345	4.96	126,242	22.07	85,828	15.01
33	Amecameca	15,180	37.14	2.09	1,829	4.48	5,301	12.97	6,626	16.21
33	Atlautla	3,672	19.19	1.95	701	3.67	1,281	6.70	4,248	22.20
33	Ayapango	3,989	40.90	1.94	272	2.79	1,129	11.57	1,466	15.03
33	Cocotitlán	4,981	33.02	1.75	1,146	7.59	2,951	19.56	2,475	16.41
33	Ecatzingo	1,321	21.35	2.06	128	2.08	276	4.47	1,330	21.50
33	Juchitepec	4,996	26.20	2.05	614	3.22	1,415	7.42	4,105	21.52
33	Ozumba	7,100	30.27	2.24	559	2.38	1,459	6.22	4,417	18.83
33	Temamatla	4,495	39.98	1.89	521	4.63	1,474	13.11	1,988	17.68
33	Tenango del Aire	3,572	35.93	2.16	452	4.55	818	8.22	1,583	15.92
33	Tepetlixpa	4,058	28.85	2.10	526	3.74	1,030	7.33	3,017	21.45
33	Tlalmanalco	14,001	30.37	1.72	3,255	7.06	9,602	20.83	6,387	13.85
Promedio en el distrito		26,957	31.48	2.01	4,133	4.47	13,818	11.74	12,591	17.99

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 012 y 33 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
12 y 33	Chalco	95,468	43.38	134,261	61.01	51,068	23.21	49,352	22.43	71,515	32.50	178,026	80.90	78,331	35.59
12	Ixtapaluca	224,081	39.18	320,928	56.11	86,330	15.09	66,317	11.60	184,034	32.18	417,341	72.97	157,827	27.60
33	Amecameca	19,370	47.39	28,121	68.80	11,757	28.76	3,330	8.15	12,855	31.45	33,744	82.56	13,439	32.88
33	Atlautla	6,223	32.52	14,831	77.51	6,088	31.82	7,249	37.88	6,759	35.33	17,152	89.64	8,573	44.81
33	Ayapango	3,803	39.00	7,196	73.78	2,282	23.39	1,687	17.30	2,747	28.17	8,352	85.64	3,218	32.99
33	Cocotitlán	4,011	26.59	7,853	52.05	2,131	14.13	852	5.65	4,162	27.59	10,989	72.84	2,832	18.77
33	Ecatzingo	1,954	31.58	4,828	78.03	2,159	34.89	3,569	57.68	2,282	36.89	5,782	93.46	3,148	50.88
33	Juchitepec	8,550	44.83	15,655	82.09	4,427	23.21	2,995	15.70	6,216	32.59	17,042	89.36	7,280	38.17
33	Ozumba	9,171	39.10	19,455	82.94	5,844	24.91	7,069	30.14	9,558	40.75	21,438	91.40	10,122	43.15
33	Temamatla	2,727	24.26	6,912	61.48	2,684	23.87	2,683	23.86	3,483	30.98	9,247	82.25	3,300	29.35
33	Tenango del Aire	4,445	44.70	7,386	74.29	2,197	22.10	870	8.75	3,676	36.97	8,672	87.23	3,304	33.23
33	Tepetlixpa	6,746	47.96	10,932	77.72	2,430	17.28	4,195	29.82	4,652	33.08	12,509	88.94	5,601	39.82
33	Tlalmanalco	11,256	24.41	22,122	47.98	10,943	23.73	6,406	13.90	12,215	26.49	33,247	72.11	10,117	21.94
Promedio en el distrito		30,600	37.30	46,190.8	68.75	14,642	23.57	12,044	21.76	24,935	32.69	59,503	83.79	23,622	34.55

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de Ingreso correspondientes a los distritos 12 y 33 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
12 y 33	Chalco	134,097	60.94	44,931	20.42	0.39	0.15
12	Ixtapaluca	221,917	38.80	46,673	8.16	0.41	0.13
33	Amecameca	20,394	49.89	5,530	13.53	0.39	0.15
33	Atlautla	14,181	74.11	8,225	42.98	0.46	0.12
33	Ayapango	4,635	47.52	1,362	13.96	0.39	0.15
33	Cocotitlán	7,154	47.42	1,653	10.96	0.39	0.15
33	Ecatzingo	4,589	74.18	2,680	43.31	0.48	0.11
33	Juchitepec	12,660	66.38	4,428	23.22	0.36	0.16
33	Ozumba	14,897	63.51	5,219	22.25	0.38	0.13
33	Temamatla	5,273	46.90	1,417	12.60	0.39	0.15
33	Tenango del Aire	5,553	55.85	1,619	16.29	0.37	0.14
33	Tepetlixpa	8,977	63.83	3,291	23.40	0.39	0.14
33	Tlalmanalco	22,501	48.80	6,275	13.61	0.41	0.14
Promedio en el distrito		36,679	56.78	10,254	20.36	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. ¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 33 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
12 y 33	Chalco	217,972	257,403	310,130	6.80	5.83	4.21	5.82	4.08	3.77	52.27	43.32	37.02	59.99	63.10	52.30
12	Ixtapaluca	297,570	429,033	467,361	4.77	3.50	2.79	5.63	3.44	3.33	43.66	33.07	30.30	45.76	47.21	44.03
33	Amecameca	45,255	48,363	48,421	5.29	4.70	3.60	4.70	4.16	3.70	45.52	38.61	34.05	62.32	65.11	51.24
33	Atlautla	25,950	24,110	27,663	11.51	9.47	6.88	6.19	4.26	3.87	59.34	50.53	45.34	77.35	84.46	43.34
33	Ayapango	5,947	6,361	8,864	5.52	5.28	3.42	4.26	2.99	2.67	54.34	44.68	38.44	67.68	74.96	41.96
33	Cocotitlán	10,205	12,120	12,142	4.33	3.20	2.59	3.22	2.67	2.87	39.84	33.28	30.00	43.72	48.70	32.51
33	Ecatzingo	7,916	8,247	9,369	11.34	11.41	8.34	8.60	5.26	3.03	62.53	52.47	46.05	81.63	88.46	42.22
33	Juchitepec	18,968	21,017	23,497	10.41	9.58	6.43	6.37	4.24	4.19	55.31	49.80	45.16	80.64	83.92	47.81
33	Ozumba	23,592	24,055	27,207	6.08	4.66	4.33	6.29	3.97	3.52	49.61	41.36	39.24	76.11	81.04	48.14
33	Temamatla	8,840	10,135	11,206	4.62	3.96	2.97	4.04	2.82	3.24	42.41	36.60	31.54	48.95	48.96	27.97
33	Tenango del Aire	8,486	9,432	10,578	5.69	4.24	3.54	3.34	3.27	2.09	49.92	42.02	36.48	65.80	68.09	40.21
33	Tepetlixpa	16,863	16,912	18,327	7.25	6.35	5.13	8.37	5.37	6.08	56.85	49.99	44.84	77.06	81.13	58.64
33	Tlalmanalco	42,507	43,930	46,130	3.54	3.15	2.82	2.92	2.66	2.65	37.41	31.98	28.91	40.02	45.40	32.09
Promedio en el distrito		56,159	70,086	78,530	6.70	5.80	4.39	5.37	3.79	3.46	49.92	42.13	37.49	63.62	67.73	43.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 33 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
12 y 33	Chalco	11.63	10.21	7.04	9.76	7.37	1.45	12.08	7.27	10.13	15.17	4.99	2.84	1.66	6.51	0.73
12	Ixtapaluca	6.79	4.33	4.38	7.26	8.73	1.21	9.18	5.40	7.21	10.55	2.19	2.97	1.43	8.01	1.09
33	Amecameca	14.86	12.30	8.93	10.46	4.72	1.97	6.14	2.03	3.53	17.03	6.12	7.07	1.71	3.93	0.81
33	Atlautla	25.34	20.98	16.56	16.62	7.86	3.50	19.48	9.35	15.68	39.55	15.44	13.32	4.13	3.58	1.05
33	Ayapango	7.51	14.18	8.18	10.62	2.94	2.05	8.55	6.27	7.53	14.54	7.45	4.22	2.16	2.29	1.70
33	Cocotitlán	9.31	7.49	6.01	7.81	5.51	1.78	5.91	7.61	6.18	16.22	2.31	2.58	2.20	5.27	1.62
33	Ecatzingo	25.76	28.50	21.36	26.24	4.73	6.75	15.25	7.16	14.71	70.60	47.67	28.74	6.11	1.44	0.58
33	Juchitepec	18.46	14.76	10.18	9.06	3.35	1.54	31.15	7.26	7.81	19.14	6.17	4.74	1.16	1.45	0.55
33	Ozumba	17.02	11.19	12.17	10.79	4.83	3.88	23.52	11.98	17.13	30.74	18.60	9.50	2.04	2.97	0.97
33	Temamatla	5.56	6.59	3.56	13.27	6.96	1.13	7.76	9.84	8.40	13.43	2.64	1.67	0.94	7.62	2.07
33	Tenango del Aire	7.78	8.66	6.33	10.97	5.09	1.74	4.72	5.69	3.05	10.50	2.31	2.93	1.53	3.10	1.66
33	Tepetlixpa	18.63	13.15	14.04	9.94	6.74	4.83	20.93	9.55	20.39	42.64	7.51	12.56	1.86	3.99	1.61
33	Tlalmanalco	6.38	6.82	6.03	8.35	6.74	1.36	6.52	6.79	5.33	7.95	2.28	2.00	0.90	4.93	0.33
Promedio en el distrito		13.46	12.24	9.60	11.63	5.81	2.55	13.17	7.40	9.77	23.70	9.67	7.32	2.14	4.24	1.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los 12 y 33 distritos de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
12 y 33	Chalco	54.87	43.06	36.49	44.36	30.41	24.41	- 1.11	- 0.82	- 0.96	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,065	1,877	2,015
12	Ixtapaluca	41.32	30.70	27.97	29.28	20.39	16.65	- 1.53	- 1.21	- 1.24	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,289	2,207	2,251
33	Amecameca	62.04	50.60	44.47	50.59	37.61	31.24	- 1.12	- 0.85	- 0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,070	1,905	1,949
33	Atlautla	80.68	64.89	55.46	73.34	57.72	47.94	- 0.32	- 0.24	- 0.35	Bajo	Bajo	Bajo	1,484	1,339	1,417
33	Ayapango	62.30	50.52	40.64	56.55	41.76	32.20	- 1.01	- 0.75	- 0.92	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,013	1,796	1,981
33	Cocotitlán	55.06	41.31	37.58	38.79	28.11	24.87	- 1.46	- 1.10	- 1.17	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,260	2,120	2,193
33	Ecatzingo	89.29	77.61	66.46	82.69	67.96	59.51	0.05	0.19	- 0.04	Medio	Medio	Bajo	1,189	991	1,147
33	Juchitepec	66.40	52.03	50.53	60.48	47.13	43.65	- 0.63	- 0.52	- 0.59	Bajo	Bajo	Bajo	1,714	1,591	1,646
33	Ozumba	71.33	58.47	52.66	59.81	44.11	37.32	- 0.71	- 0.59	- 0.60	Muy bajo	Bajo	Bajo	1,783	1,657	1,659
33	Temamatla	51.10	40.94	35.20	40.14	30.64	25.78	- 1.41	- 0.98	- 1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,242	2,015	2,207
33	Tenango del Aire	57.02	42.45	38.42	44.81	29.31	27.34	- 1.21	- 0.99	- 1.06	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,123	2,017	2,116
33	Tepetlixpa	75.42	64.07	55.04	64.29	47.26	40.57	- 0.51	- 0.42	- 0.30	Bajo	Bajo	Bajo	1,619	1,500	1,378
33	Tlalmanalco	42.74	34.17	30.99	37.09	26.72	23.67	- 1.65	- 1.25	- 1.27	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,338	2,229	2,268
Promedio en el distrito		62.27	50.06	43.99	52.48	39.16	33.47	- 0.97	- 0.73	- 0.81				1,938	1,788	1,864

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Índice de marginación correspondientes a los distritos 12 y 33 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
12 y 33	Chalco	4.24	14.42	0.64	0.67	6.95	46.62	7.24	5.01	36.90	-1.24	Bajo	13.65	2,189
12	Ixtapaluca	2.81	10.61	0.27	1.08	6.60	38.28	4.61	2.46	32.26	-1.52	Muy bajo	10.50	2,321
33	Amecameca	3.62	13.23	0.66	0.77	0.82	45.33	8.89	34.56	39.76	-1.16	Bajo	14.55	2,140
33	Atlautla	6.91	22.15	1.80	0.97	3.36	52.31	16.94	35.98	63.23	-0.50	Medio	21.98	1,616
33	Ayapango	3.43	14.54	0.70	1.60	4.39	45.92	8.57	100.00	43.92	-0.79	Bajo	18.72	1,870
33	Cocotitlán	2.60	11.82	0.50	1.46	4.70	42.28	5.46	22.87	35.98	-1.33	Muy bajo	12.66	2,243
33	Ecatzingo	8.35	25.77	5.36	0.44	0.57	58.41	20.72	24.67	65.65	-0.31	Medio	24.16	1,465
33	Juchitepec	6.44	21.54	1.11	0.43	3.54	51.80	10.37	5.16	51.74	-0.87	Bajo	17.89	1,928
33	Ozumba	4.34	16.97	1.91	0.82	8.81	49.17	12.03	38.62	56.90	-0.75	Bajo	19.22	1,827
33	Temamatla	2.98	11.96	0.39	2.11	7.15	45.62	3.64	49.73	36.68	-1.15	Bajo	14.63	2,137
33	Tenango del Aire	3.55	15.19	0.76	1.79	1.09	46.15	6.03	44.08	37.65	-1.12	Bajo	15.06	2,110
33	Tepetlixpa	5.15	19.74	3.53	1.31	7.39	47.78	14.52	27.76	53.11	-0.74	Bajo	19.31	1,821
33	Tlalmanalco	2.83	10.43	0.52	0.27	3.32	39.84	6.08	22.70	33.24	-1.43	Muy bajo	11.53	2,295
Promedio en el distrito		4.40	16.03	1.40	1.05	4.52	46.89	9.62	31.82	45.16	-0.99		16.45	1,997

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

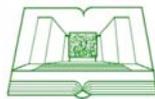
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 20, 29, 30 y 31
del Estado de México**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 20, 29, 30 y 31 del Estado de México tienen su cabecera en la localidad Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl; se ubican en la parte este del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 20 se conforma por una fracción territorial del municipio de Nezahualcóyotl; se ubica en la parte norte del mismo y está integrada por 155 secciones: de la 3,107 a la 3,186; y de la 3,194 a la 3,268.

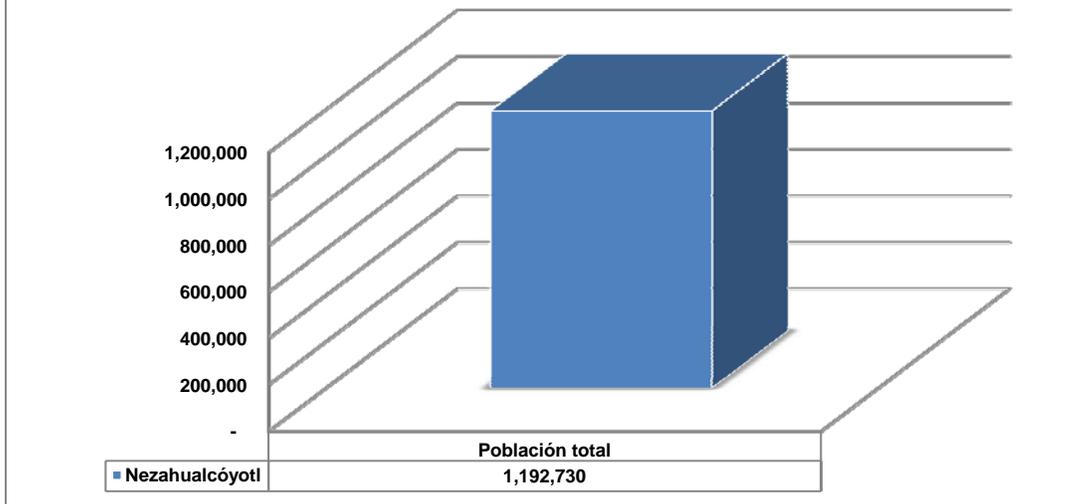
El distrito 29 se conforma por una fracción territorial del municipio de Nezahualcóyotl; se ubica en la parte centro del mismo y está integrada por 183 secciones: de la 3,269 a la 3,451.

El distrito 30 se conforma por una fracción territorial del municipio de Nezahualcóyotl; se ubica en la parte sureste del mismo y está integrada por 175 secciones: de la 3,046 a la 3,053; de la 3,059 a la 3,065; de la 3,073 a la 3,090; de la 3,098 a la 3,106; de la 3,452 a la 3,513; de la 3,530 a la 3,534; de la 3,548 a la 3,556; de la 3,566 a la 3,574; de la 3,578 a la 3,597; de la 3,610 a la 3,622; y de la 3,635 a la 3,649.

Por último. el distrito 31 se conforma por otra fracción territorial del municipio de Nezahualcóyotl, se ubica en la parte sureste del mismo y está integrada por 167 secciones: la 1,253, la 1,254; de la 1,258 a la 1,265; de la 3,054 a la 3,058; de la 3,066 a la 3,072; de la 3,091 a la 3,097; de la 3,514 a la 3,529; de la 3,535 a la 3,547; de la 3,557 a la 3,565; de la 3,575 a la 3,577; de la 3,598 a la 3,609; de la 3,623 a la 3,634; y de la 3,650 a la 3,722.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en estos distritos asentados en el municipio de Nezahualcóyotl habitan 1 millón 192 mil 730 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.

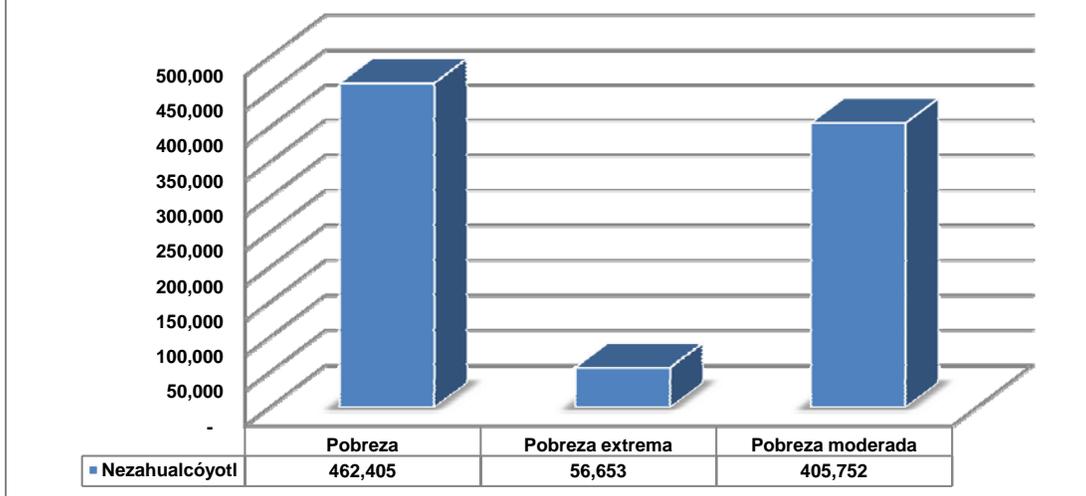
Gráfica No. 1. Población total del municipio que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

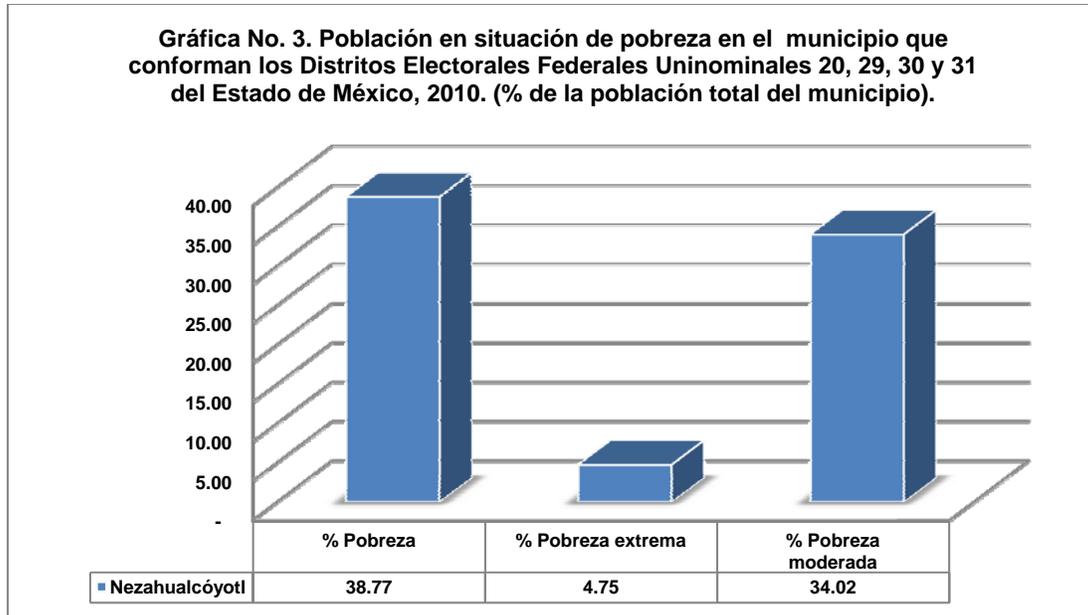
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se reportó que en el Municipio de Nezahualcóyotl existen 462 mil 405 personas que están en situación de pobreza, de los cuales, 56 mil 653 están en pobreza extrema y 405 mil 752 en pobreza moderada.

Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en el municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas).



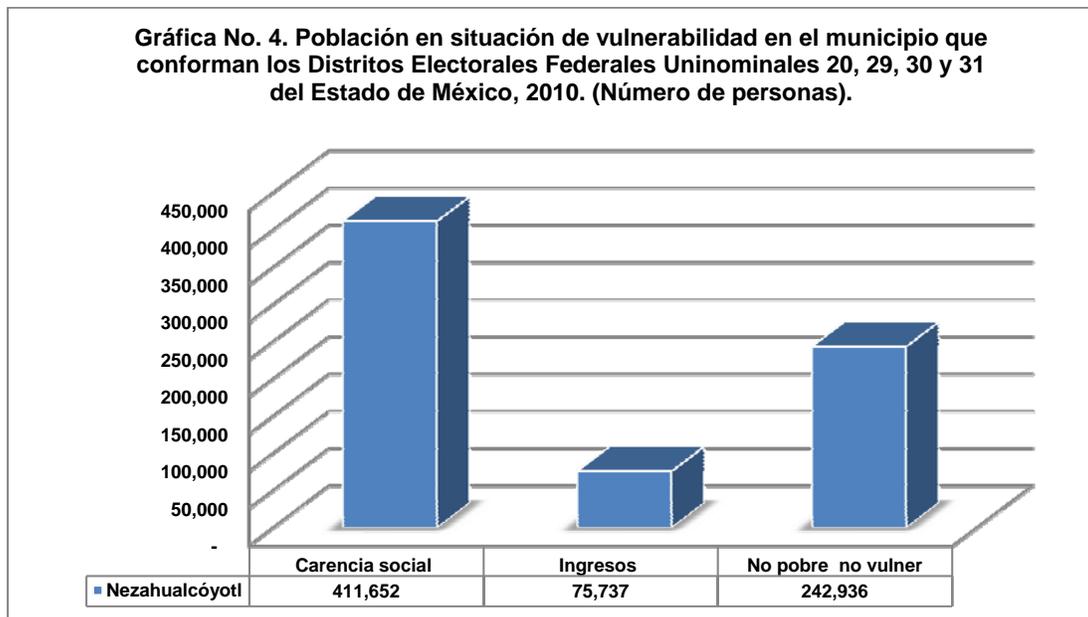
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Nezahualcóyotl el 38.77% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 4.75% sufre pobreza extrema y el 34.02% pobreza moderada.



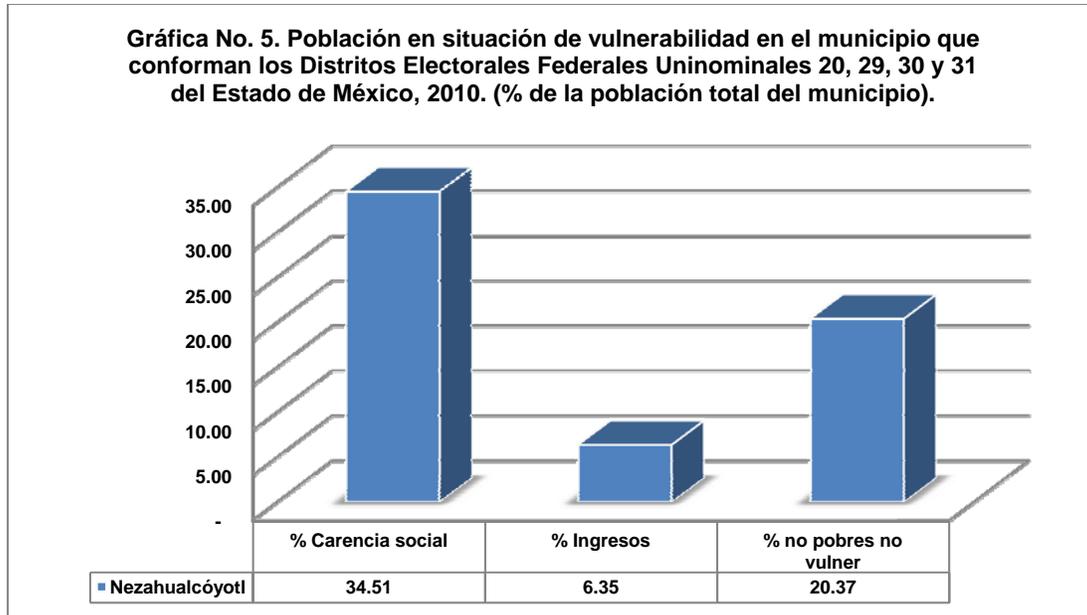
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Nezahualcóyotl se registran 411 mil 652 habitantes vulnerables por carencias sociales, 75 mil 737 vulnerables por ingresos y 242 mil 936 son no pobres y no vulnerables.



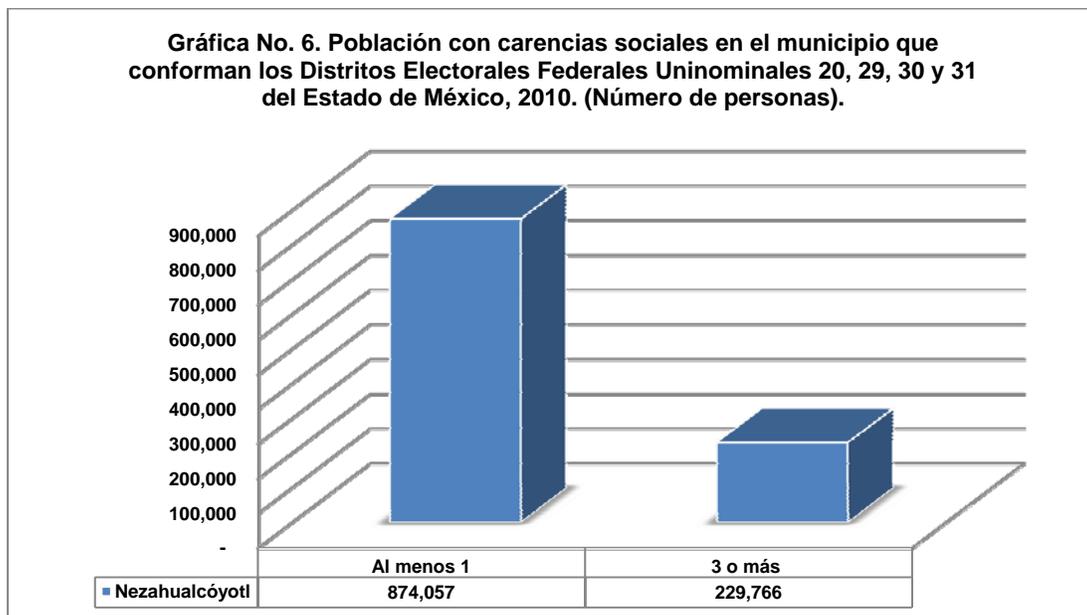
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Nezahualcóyotl, el 34.51% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 6.35% es vulnerable por ingresos y el 20.37% es no pobre y no vulnerable.



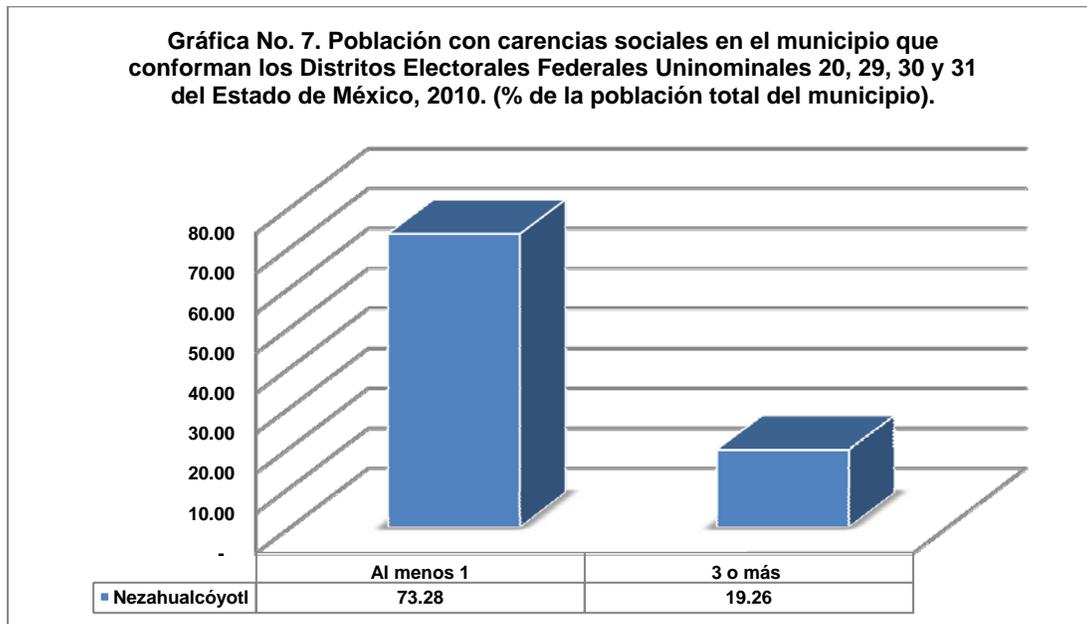
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Nezahualcóyotl existen 874 mil 057 habitantes con al menos una carencia social y 229 mil 766 con tres o más.



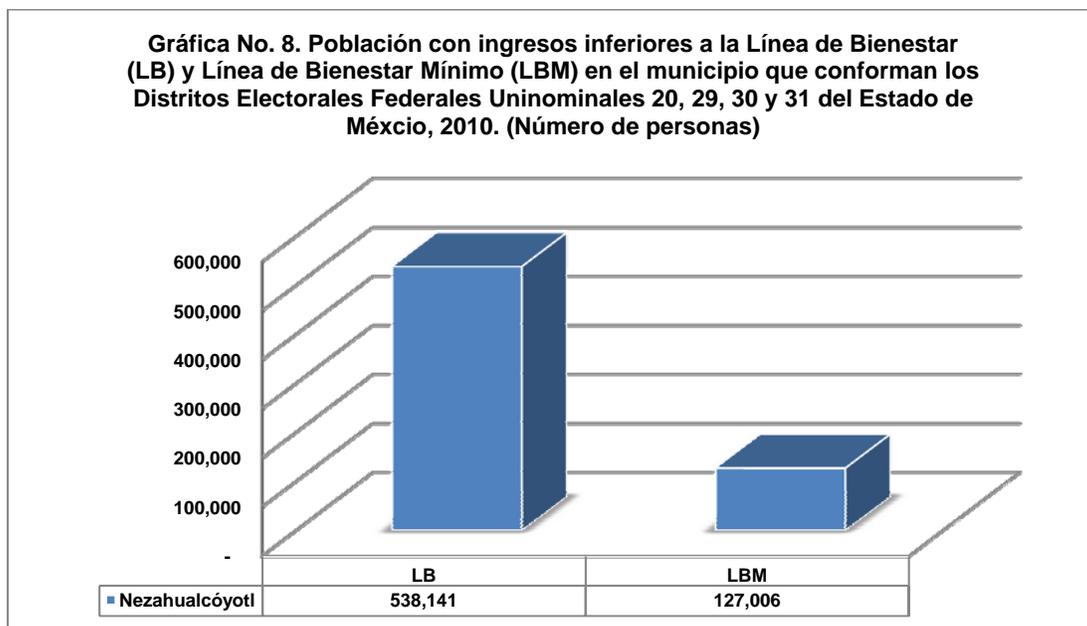
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Nezahualcóyotl, el 73.28% tiene al menos una carencia social y el 19.26% tiene tres o más.



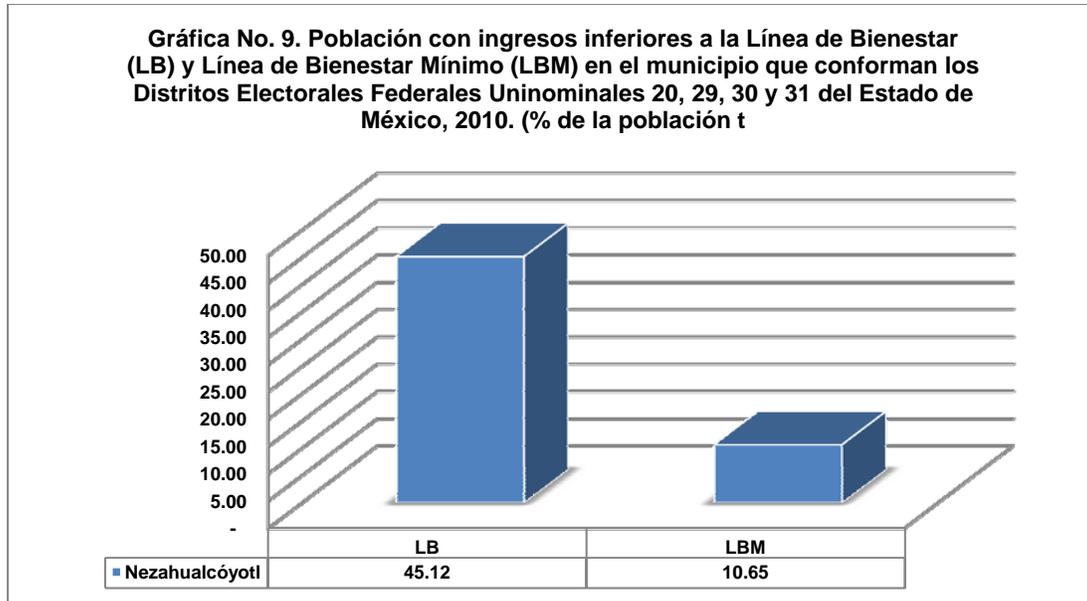
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Nezahualcóyotl tiene 538 mil 141 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 127 mil 006 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



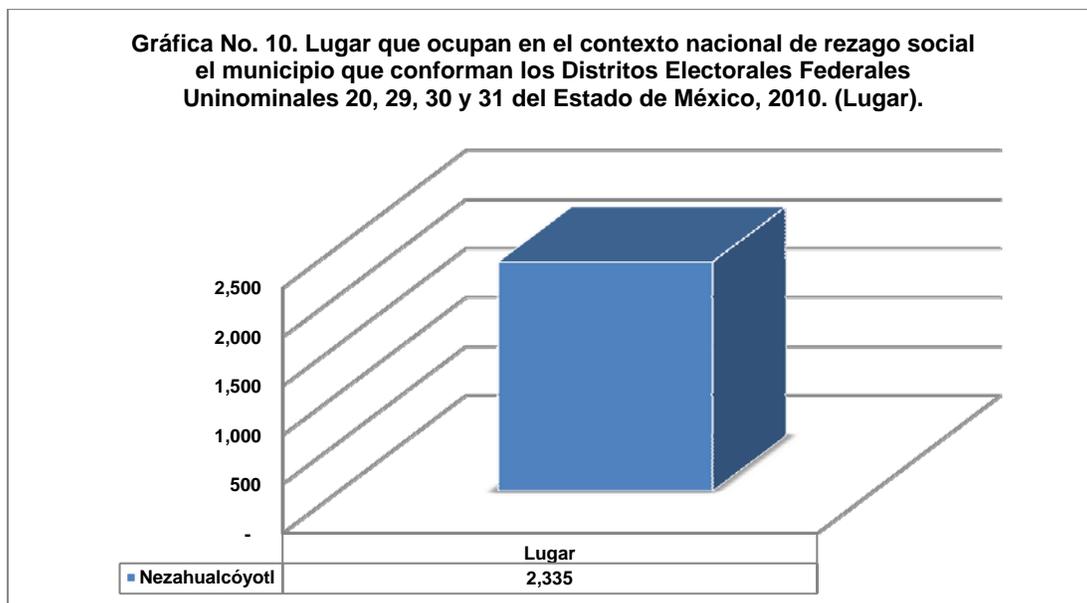
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Nezahualcóyotl registra el 45.12% de su población total con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 10.65% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



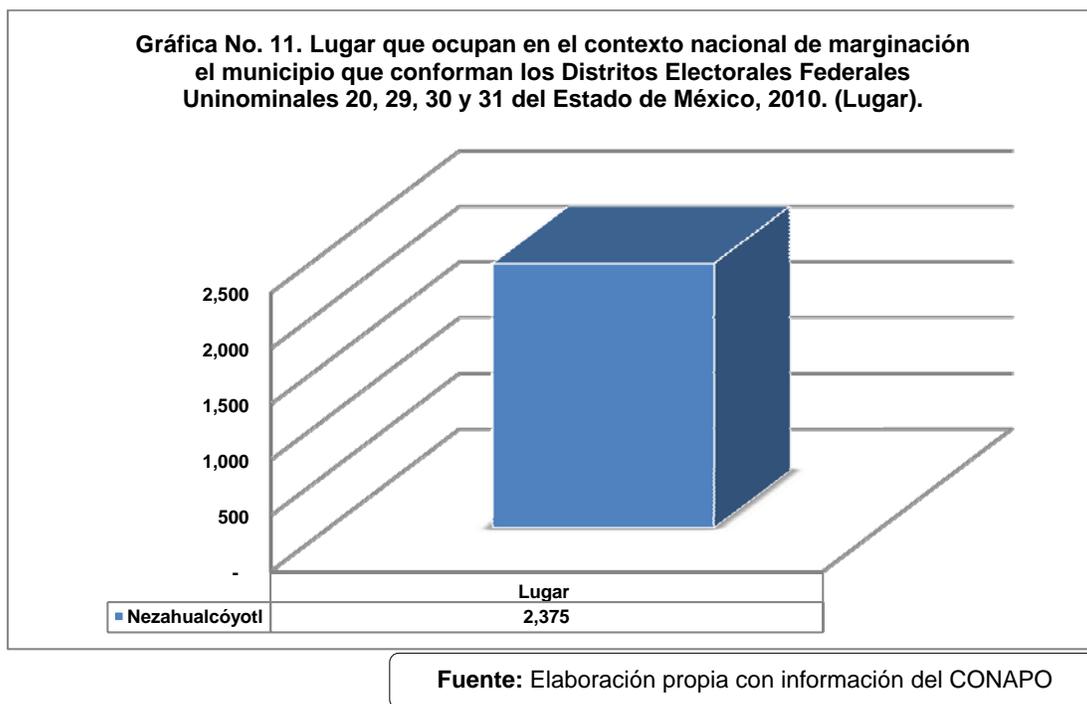
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Nezahualcóyotl tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 335 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Nezahualcóyotl es considerado de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 375 en el contexto nacional en grado de marginación.



En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 20, 29, 30 y 31 del Estado de México están asentados en el municipio de Nezahualcóyotl, donde habitan 1 millón 192 mil 730 personas, de las cuales 462 mil 405 están en situación de pobreza (56 mil 653 en pobreza extrema y 405 mil 752 en pobreza moderada).
- ❑ En el municipio de Nezahualcóyotl, el 38.77% de su población total está en situación de pobreza, de las cuales, el 4.75% sufre pobreza extrema y el 34.02% pobreza moderada.
- ❑ Estos distrito tienen en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforman estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy

baja, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en este municipio tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). Este municipio es el más poblado del país y es uno de los que tiene los más altos indicadores socioeconómicos.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	1,192,730	462,405	38.77	2.22	0.14	56,653	4.75	3.49	0.03	405,752	34.02	2.05	0.12
Promedio en el distrito		1,192,730	462,405	38.77	2.22	0.14	56,653	4.75	3.49	0.03	405,752	34.02	2.05	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	411,652	34.51	1.81	75,737	6.35	242,936	20.37	200,657	16.82
Promedio en el distrito		411,652	34.51	1.81	75,737	6.35	242,936	20.37	200,657	16.82

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	445,934	37.39	677,070	56.77	121,803.0	10.21	16,336	1.37	311,761	26.14	874,057	73.28	229,766	19.26
Promedio en el distrito		445,934	37.39	677,070	56.77	121,803	10.21	16,336	1.37	311,761	26.14	874,057	73.28	229,766	19.26

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de Ingreso correspondientes a los distritos 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	538,141	45.12	127,006	10.65	0.39	0.14
Promedio en el distrito		538,141	45.12	127,006	10.65	0.39	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	1,225,972	1,140,528	1,110,565	3.86	3.22	2.72	4.31	3.32	3.40	40.03	34.36	31.12	53.67	51.83	45.27
Promedio en el distrito		1,225,972	1,140,528	1,110,565	3.86	3.22	2.72	4.31	3.32	3.40	40.03	34.36	31.12	53.67	51.83	45.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	1.77	0.85	1.32	13.45	4.22	0.55	1.83	0.37	0.84	1.00	0.18	0.24	0.61	3.73	0.10
Promedio en el distrito		1.77	0.85	1.32	13.45	4.22	0.55	1.83	0.37	0.84	1.00	0.18	0.24	0.61	3.73	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los 20, 29, 30 y 31 distritos de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	34.21	28.38	26.37	20.89	14.80	13.18	- 1.71	- 1.44	- 1.38	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,359	2,340	2,335
Promedio en el distrito		34.21	28.38	26.37	20.89	14.80	13.18	- 1.71	- 1.44	- 1.38				2,359	2,340	2,335

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Índice de marginación correspondientes a los distritos 20, 29, 30 y 31 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20, 29, 30 y 31	Nezahualcóyotl	2.74	11.50	0.04	0.08	0.48	36.28	1.22	0.54	31.12	-1.66	Muy bajo	8.90	2,375
Promedio en el distrito		2.74	11.50	0.04	0.08	0.48	36.28	1.22	0.54	31.12	-1.66		8.90	2,375

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

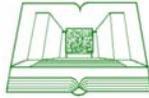
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 21, 22 y 24 del
Estado de México**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

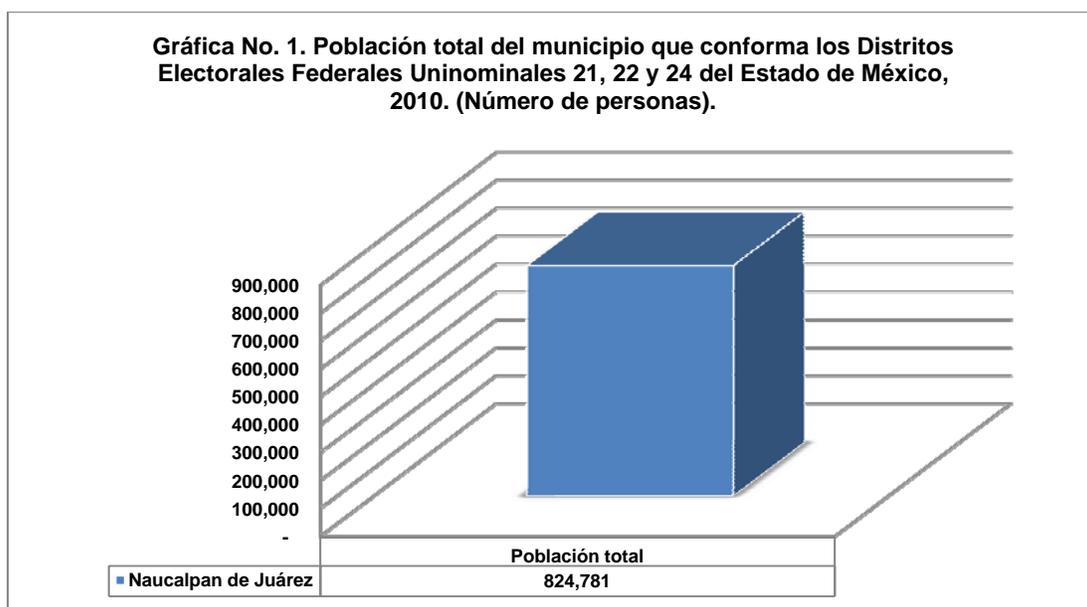
Los distritos electorales 21, 22 y 24 del Estado de México tienen su cabecera en la localidad de Naucalpan de Juárez, municipio del mismo nombre; se ubican en la parte centro-este del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 21 se conforma por una fracción territorial del municipio de Naucalpan; se ubica en la parte norte, sur y oeste del mismo y está integrada por 129 secciones: de la 2,723 a la 2,735; de la 2,742 a la 2,782; la 2,794; de la 2,796 a la 2,809; la 2,832; de la 2,840 a la 2,841; de la 2,888 a la 2,902; de la 2,906 a la 2,916; de la 2,919 a la 2,929; de la 2,933 a la 2,942; de la 2,961 a la 2,963; de la 3,000 a la 3,003; y de la 3,033 a la 3,035.

El distrito 22 se conforma por una fracción territorial del municipio de Naucalpan; se ubica en la parte este del mismo y está integrada por 202 secciones: de la 2,572 a la 2,636; de la 2,707 a la 2,715; de la 2,719 a la 2,722; de la 2,736 a la 2,741; de la 2,783 a la 2,793; la 2,795; de la 2,810 a la 2,831; de la 2,833 a la 2,839; de la 2,842 a la 2,887; de la 2,903 a la 2,905; de la 2,917 a la 2,918; de la 2,946 a la 2,948; de la 2,980 a la 2,988; de la 3,014 a la 3,024; de la 3,026 a la 3,027; y la 3,032.

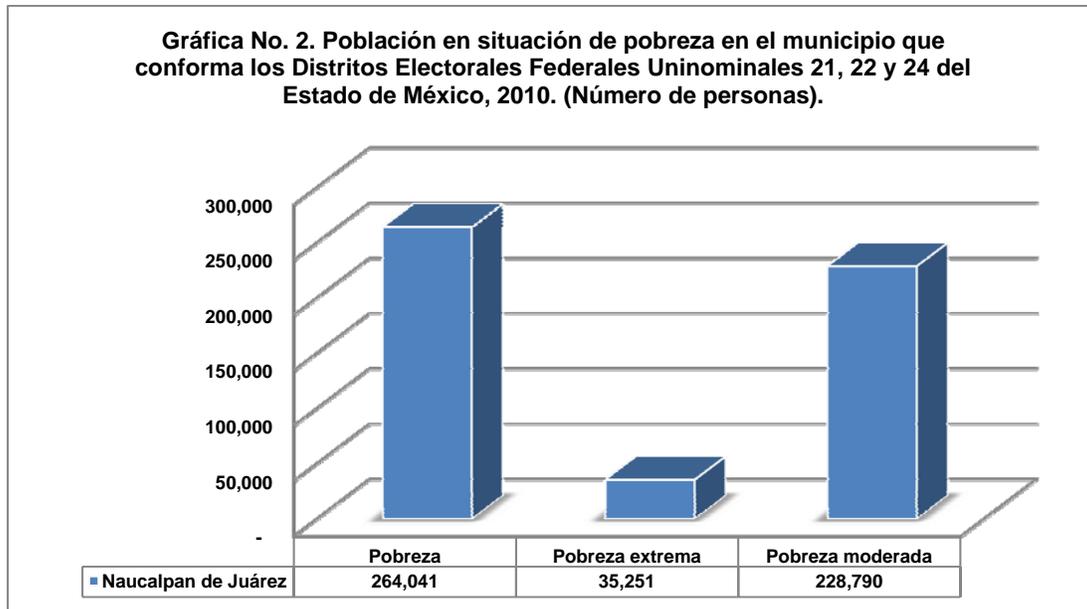
Finalmente, el distrito 24 se conforma por la otra fracción territorial del municipio de Naucalpan; y se ubica en la parte norte, sur y oeste del mismo y está integrada por 133 secciones: de la 2,637 a la 2,706; de la 2,716 a la 2,718; de la 2,930 a la 2,932; de la 2,943 a la 2,945; de la 2,949 a la 2,960; de la 2,964 a la 2,979; de la 2,989 a la 2,999; de la 3,004 a la 3,013; la 3,025; y de la 3,028 a la 3,031.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en estos distritos asentados en el municipio de Naucalpan habitan 824 mil 781 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



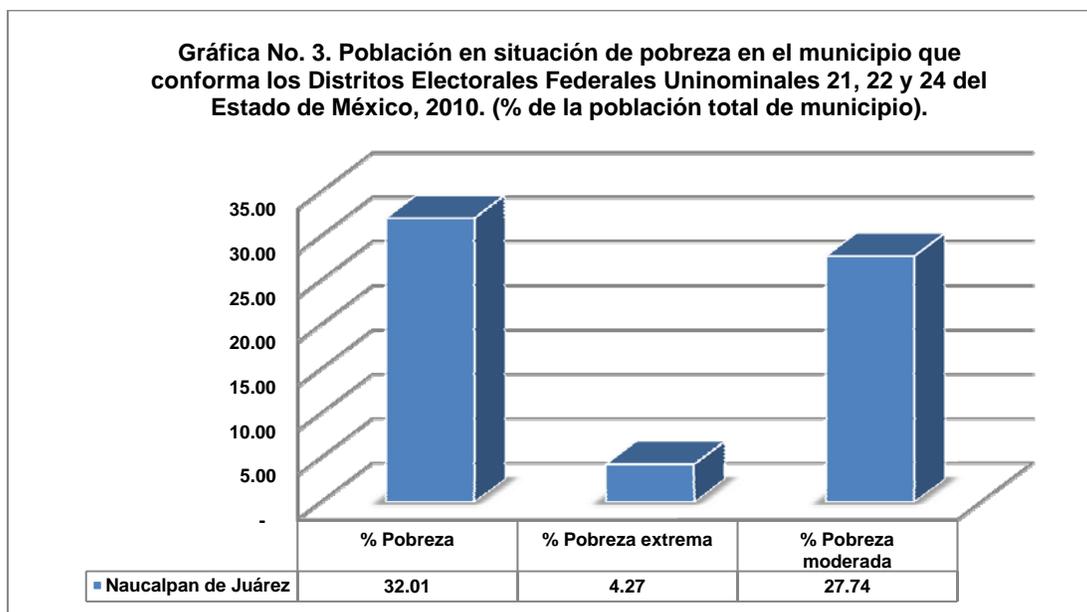
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

De acuerdo con la gráfica número 2, con información del CONEVAL, en el municipio de Naucalpan existen 264 mil 041 personas que están en situación de pobreza, de este total, 35 mil 251 están en pobreza extrema y 228 mil 790 en pobreza moderada.



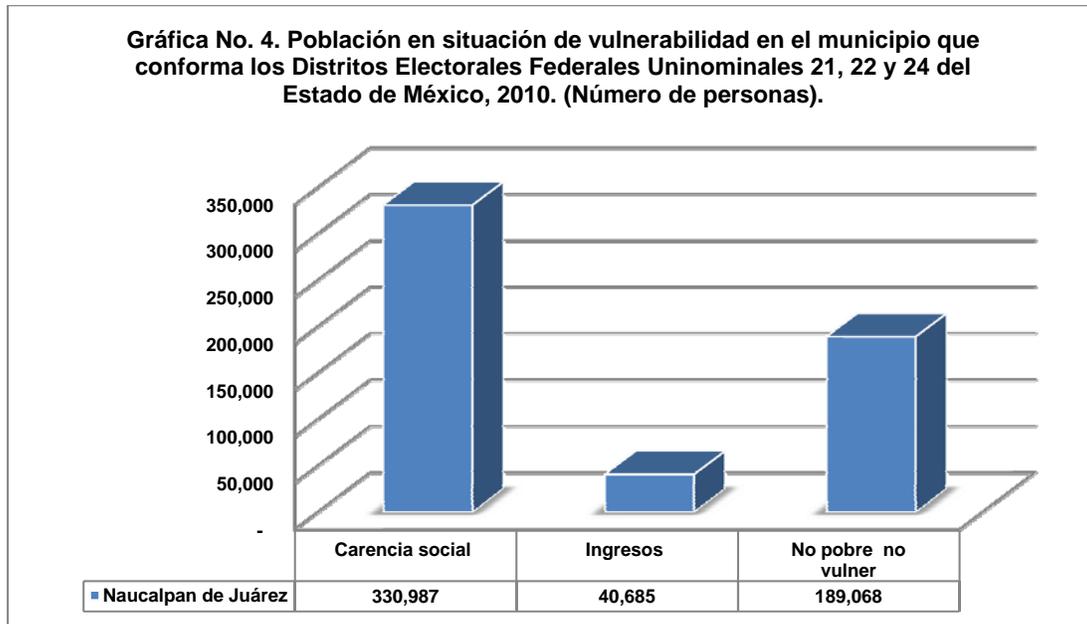
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Naucalpan, el 32.01% de su población está en situación de pobreza, de los cuales, el 4.27% sufre pobreza extrema y el 27.74% pobreza moderada.



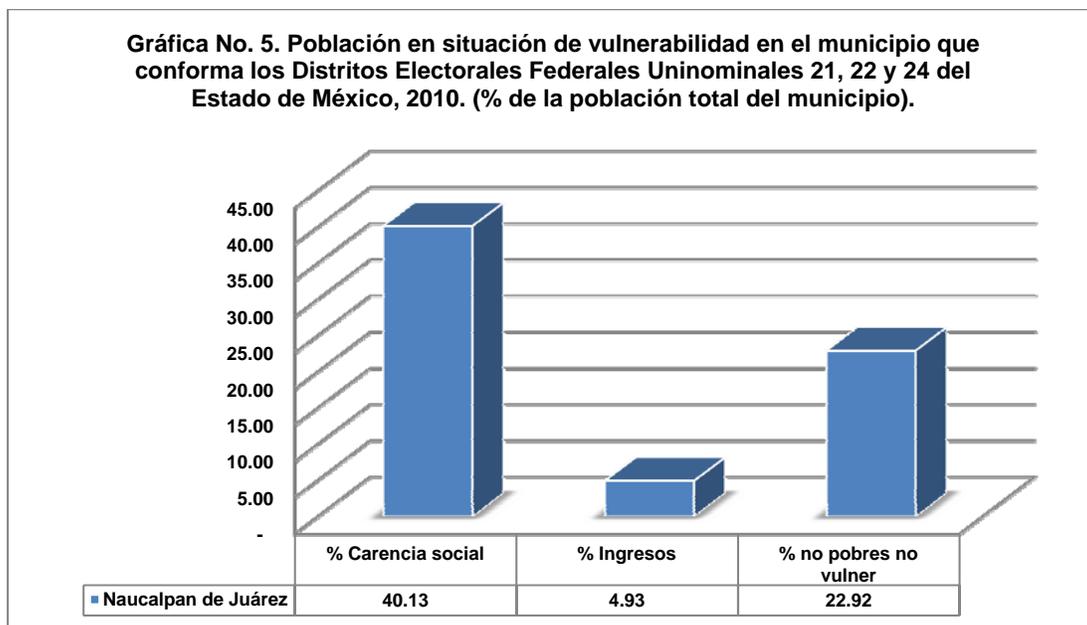
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Naucalpan registra 330 mil 987 habitantes vulnerables por carencias sociales, 40 mil 685 vulnerables por ingresos y 189 mil 068 son no pobres y no vulnerables.



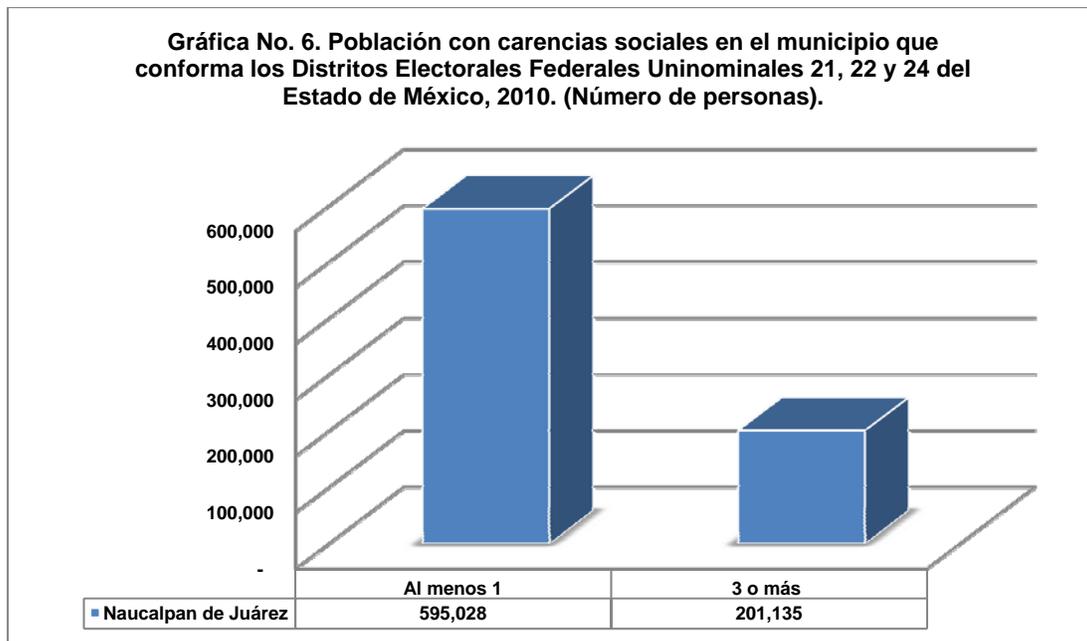
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Naucalpan, el 40.13% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 4.93% es vulnerable por ingresos y el 22.92% es no pobre y no vulnerable.



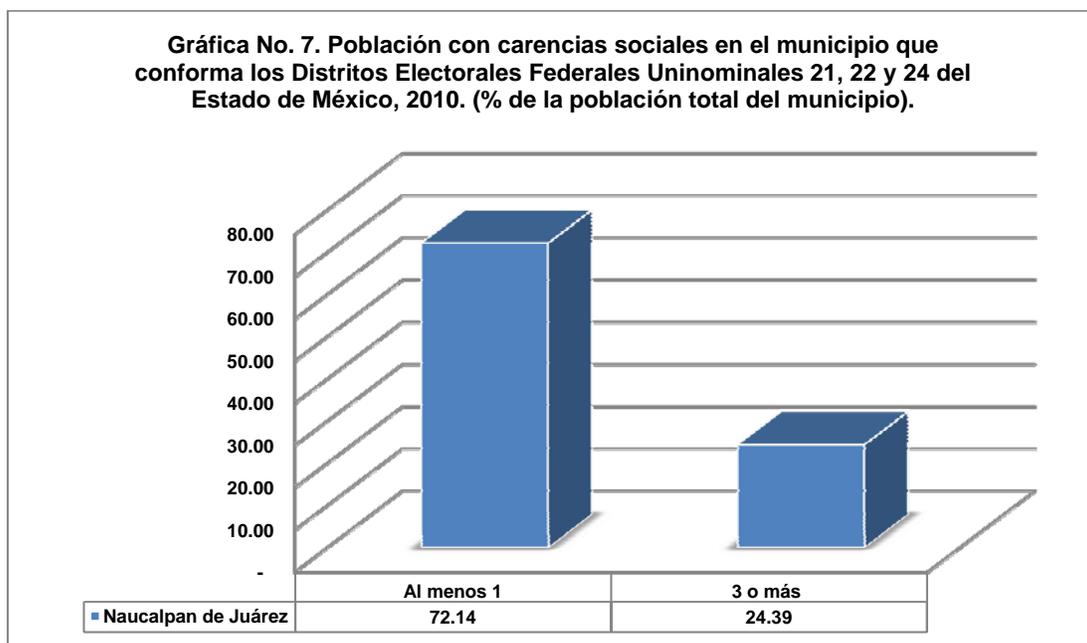
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Naucalpan existen 595 mil 028 habitantes con al menos una carencia social y 201 mil 135 personas con tres o más.



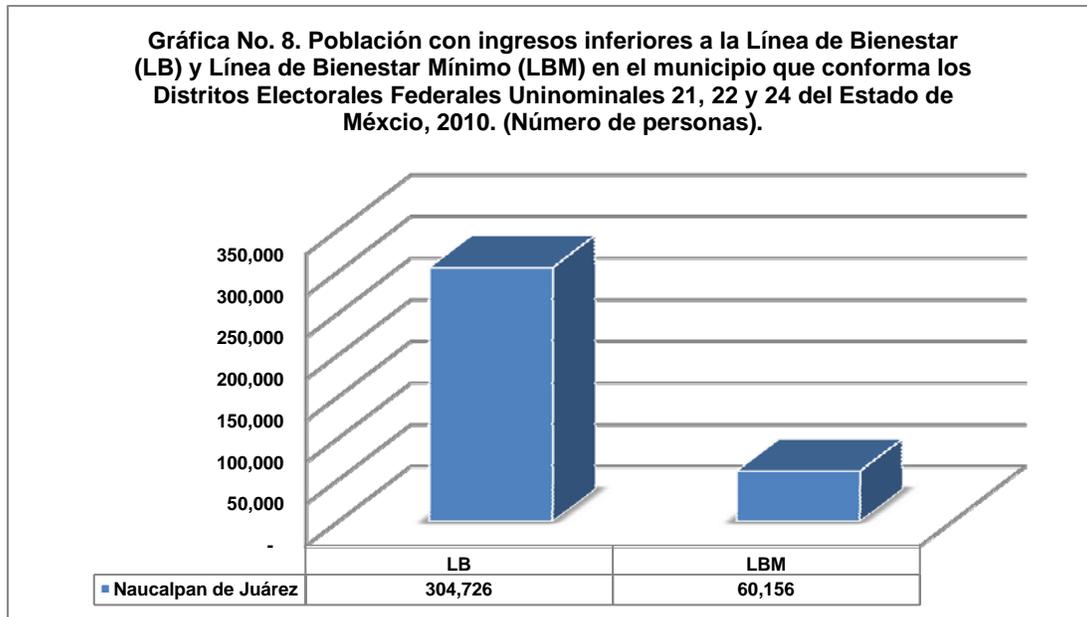
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Naucalpan, el 72.14% tiene al menos una carencia social y el 24.39% tiene tres o más.



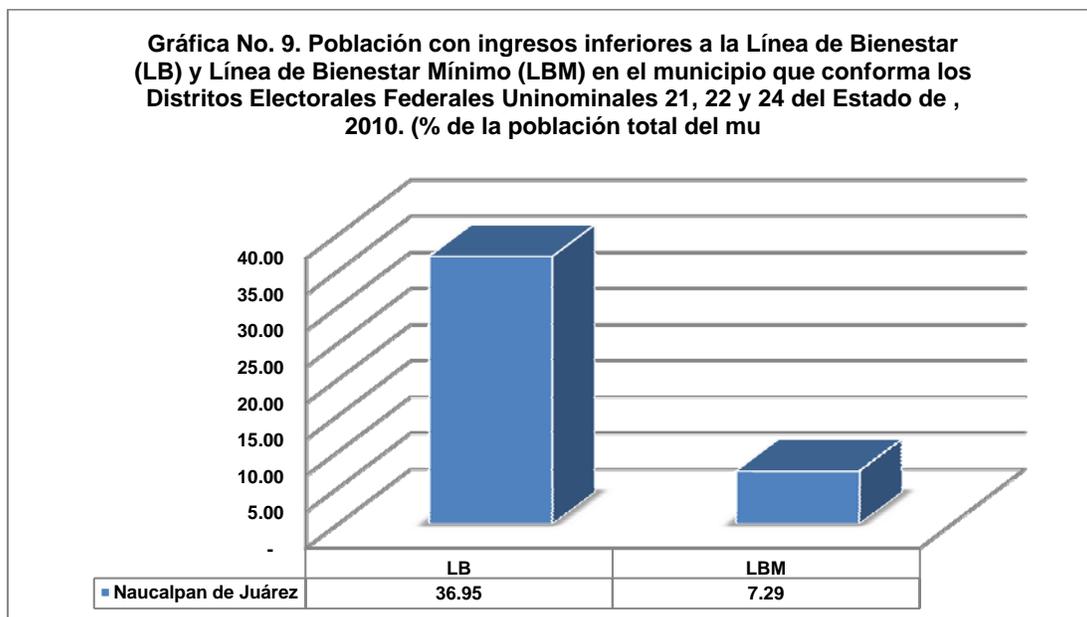
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Naucalpan tiene 304 mil 726 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 60 mil 156 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.



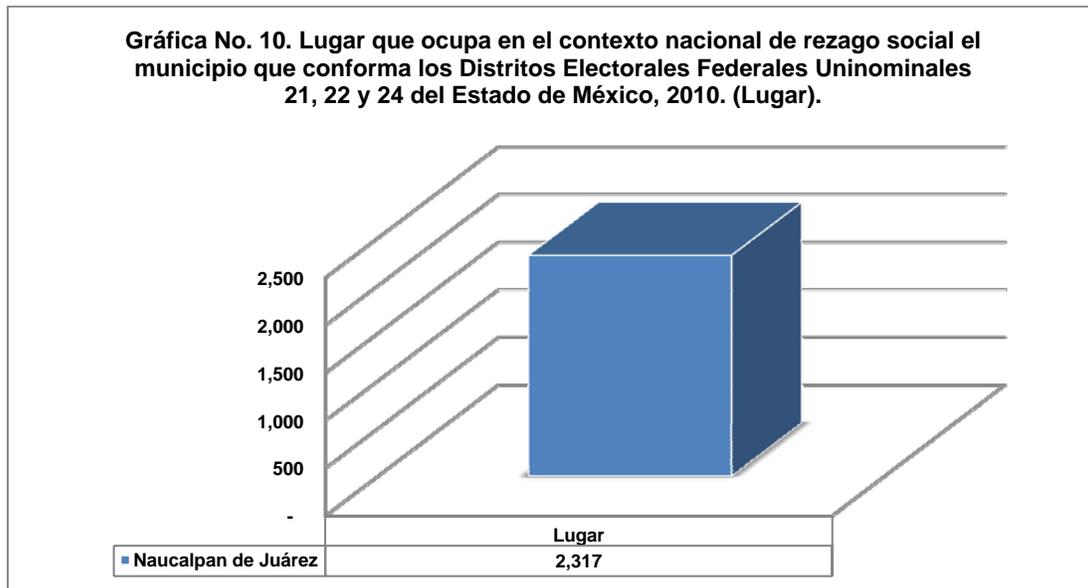
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Naucalpan registra el 36.95% de su población total con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 7.29% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.



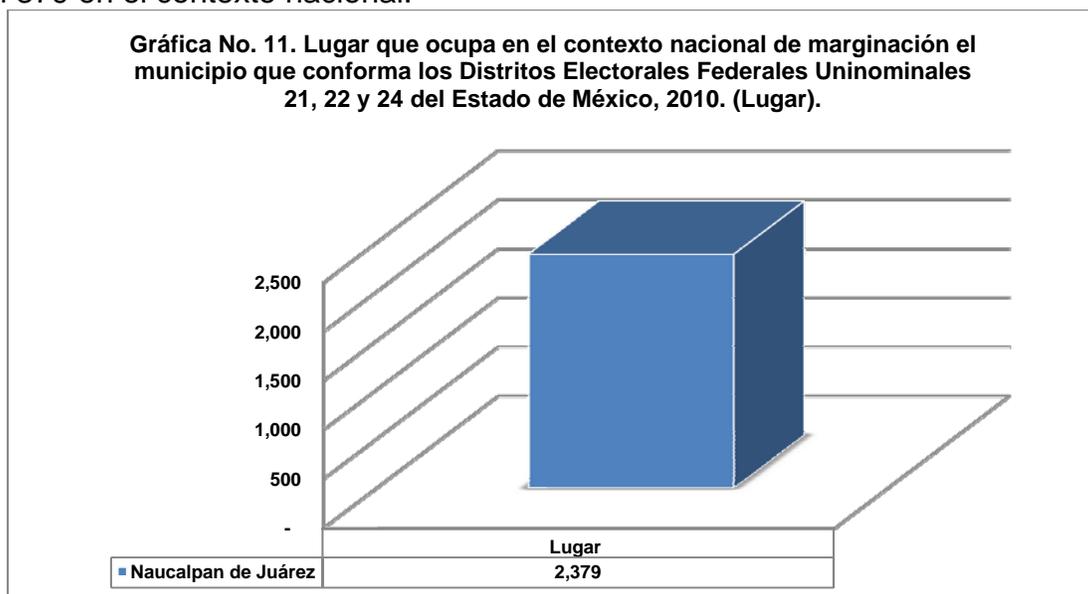
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Naucalpan tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 317 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Naucalpan tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 379 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos electorales 21, 22 y 24 del Estado de México están asentados en el municipio de Naucalpan, donde habitan 824 mil 781 personas, de las cuales 264 mil 041 están en situación de pobreza (35 mil 251 en pobreza extrema y 228 mil 790 en pobreza moderada). En términos relativos, el 32.01% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en situación de pobreza (el 4.27% sufre pobreza extrema y el 27.74% presenta pobreza moderada)..
- Estos distrito tienen en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli, importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforman estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy baja, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en este municipio tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento). Este municipio es uno de los que tiene los más altos indicadores socioeconómicos en el país.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 21, 22 y 24 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	824,781	264,041	32.01	2.53	0.13	35,251	4.27	3.69	0.03	228,790	27.74	2.35	0.11
Promedio en el distrito		824,781	264,041	32.01	2.53	0.13	35,251	4.27	3.69	0.03	228,790	27.74	2.35	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 21, 22 y 24 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	330,987	40.13	1.94	40,685	4.93	189,068	22.92	149,887	18.17
Promedio en el distrito		330,987	40.13	1.94	40,685	4.93	189,068	22.92	149,887	18.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 21, 22 y 24 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	309,379	37.51	421,510	51.11	101,573	12.32	87,615	10.62	240,702.00	29.18	595,028	72.14	201,135	24.39
Promedio en el distrito		309,379	37.51	421,510	51.11	101,573	12.32	87,615	10.62	240,702.00	29.18	595,028	72.14	201,135	24.39

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de Ingreso correspondientes a los distritos 21, 22 y 24 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	304,726	36.95	60,156	7.29	0.45	0.11
Promedio en el distrito		304,726	36.95	60,156	7.29	0.45	0.11

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 21, 22 y 24 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	858,711	821,442	833,779	4.19	3.49	2.98	4.84	4.00	3.77	38.12	33.85	30.35	44.79	43.56	41.60
Promedio en el distrito		858,711	821,442	833,779	4.19	3.49	2.98	4.84	4.00	3.77	38.12	33.85	30.35	44.79	43.56	41.60

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 21, 22 y 24 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	2.16	1.14	1.48	15.07	7.13	0.98	4.38	1.38	2.20	2.10	0.51	0.48	0.53	5.99	0.21
Promedio en el distrito		2.16	1.14	1.48	15.07	7.13	0.98	4.38	1.38	2.20	2.10	0.51	0.48	0.53	5.99	0.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los 21, 22 y 24 distritos de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	39.56	34.14	28.61	22.98	18.66	14.13	-1.70	-1.37	-1.35	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,356	2,304	2,317
Promedio en el distrito		39.56	34.14	28.61	22.98	18.66	14.13	-1.70	-1.37	-1.35				2,356	2,304	2,317

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Índice de marginación correspondientes a los distritos 21, 22 y 24 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21, 22 y 24	Naucalpan de Juárez	3.00	11.50	0.14	0.23	1.59	35.54	1.56	3.91	28.02	-1.66	Muy bajo	8.86	2,379
Promedio en el distrito		3.00	11.50	0.14	0.23	1.59	35.54	1.56	3.91	28.02	-1.66		8.86	2,379

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

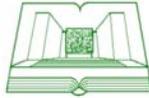
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 26 y 34 del
Estado de México**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

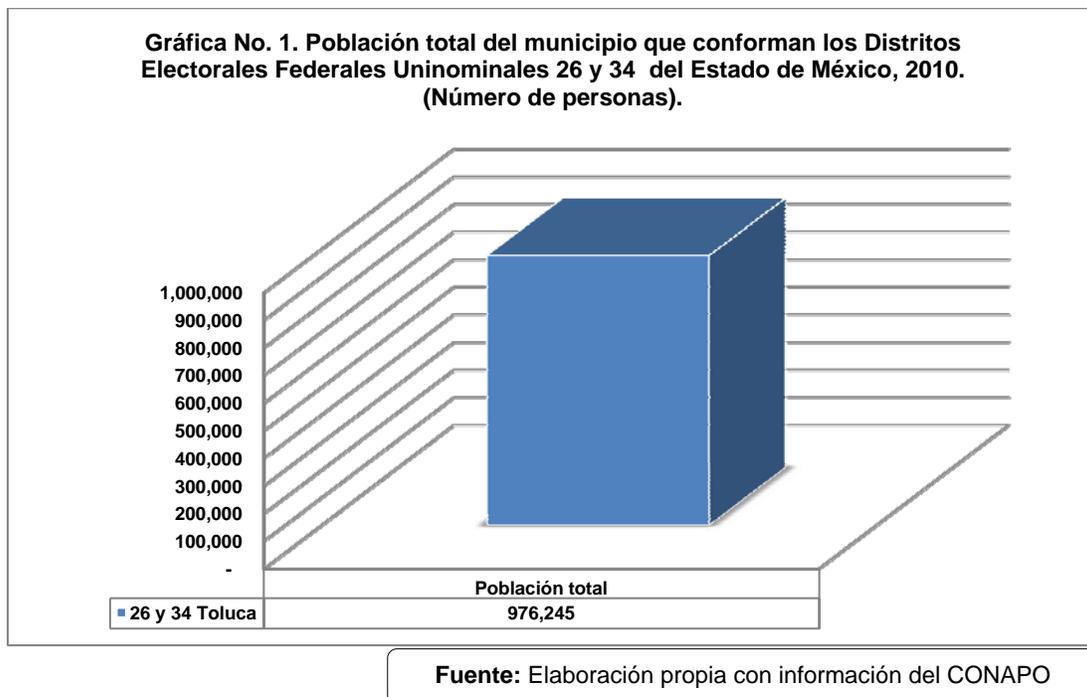
Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 26 y 34 del Estado de México tienen su cabecera en la localidad de Toluca de Lerdo, municipio del mismo de Toluca; se ubican en la parte centro del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

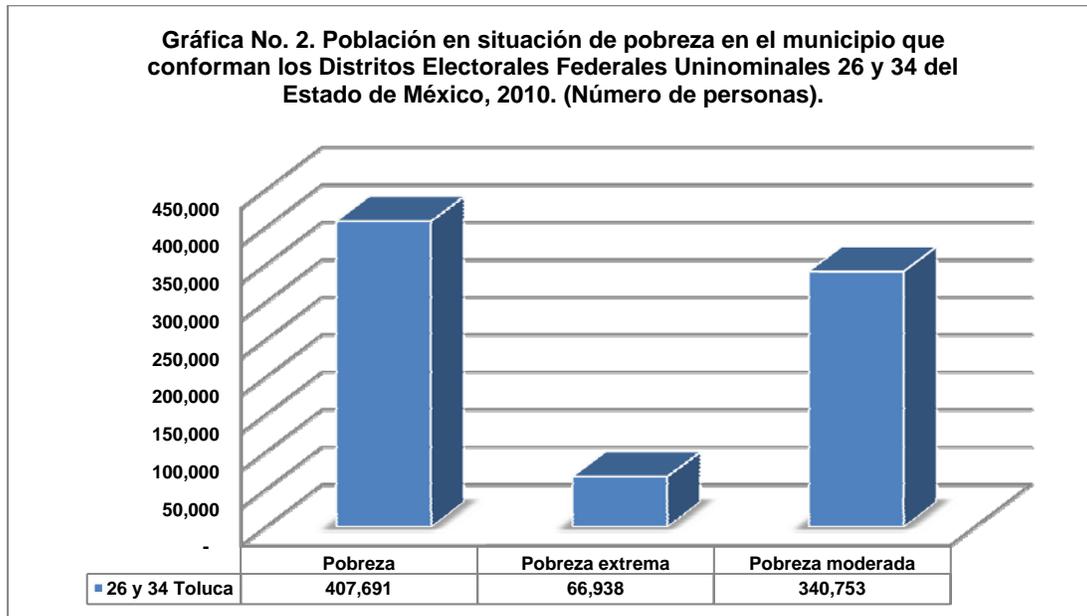
El distrito 26 se conforma por una fracción territorial de este municipio y se ubica en la parte norte y noreste del mismo, integrada por 128 secciones: de la 5,175 a la 5,181; de la 5,198 a la 5,207; de la 5,227 a la 5,230; de la 5,246 a la 5,250; de la 5,266 a la 5,272; de la 5,277 a la 5,284; de la 5,289 a la 5,301; de la 5,307 a la 5,315; de la 5,321 a la 5,328; de la 5,355 a la 5,359; de la 5,361 a la 5,370; de la 5,374 a la 5,397; de la 5,404 a la 5,418; la 5,439; y de la 5,441 a la 5,442.

El distrito 34 se conforma por la otra fracción territorial de este municipio y se ubica en la parte suroeste y oeste del mismo, integrada por 146 secciones: de la 5,169 a la 5,174; de la 5,182 a la 5,197; de la 5,208 a la 5,226; de la 5,231 a la 5,245; de la 5,251 a la 5,265; de la 5,273 a la 5,276; de la 5,285 a la 5,288; de la 5,302 a la 5,306; de la 5,316 a la 5,320; de la 5,329 a la 5,354; la 5,360; de la 5,371 a la 5,373; de la 5,398 a la 5,403; de la 5,419 a la 5,438; y la 5,440.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en estos distritos asentados en la ciudad de Toluca habitan 976 mil 245 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.

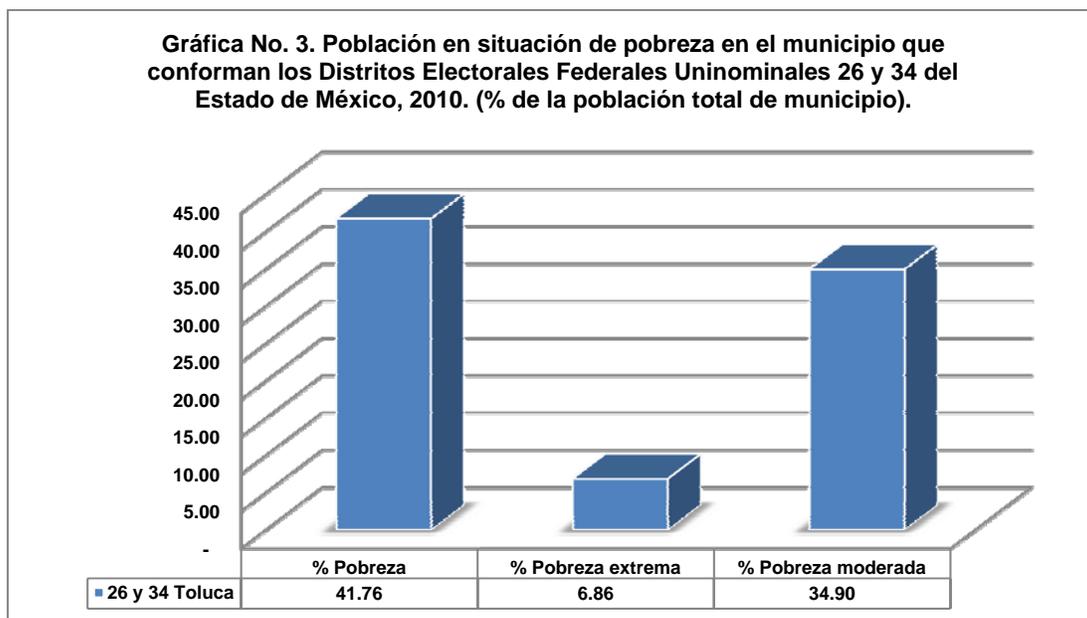


La gráfica número 2, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Toluca existen 407 mil 691 personas que están en situación de pobreza, de este total, 66 mil 938 están en pobreza extrema y 340 mil 753 en pobreza moderada.



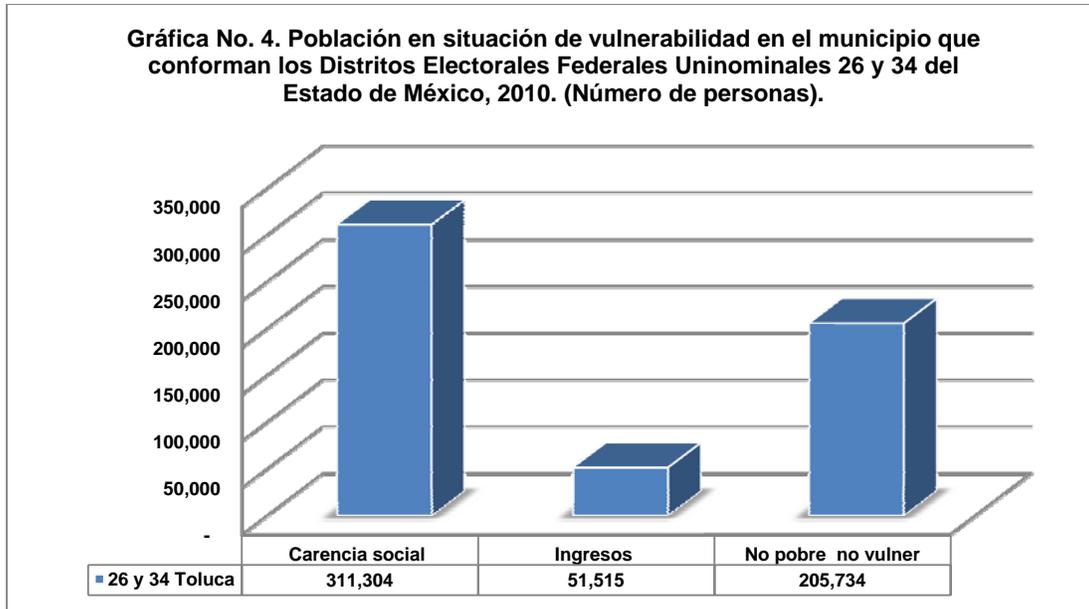
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Toluca el 41.76% de su población total está en situación de pobreza, de las cuales, el 6.86% sufre pobreza extrema y el 34.90% pobreza moderada.



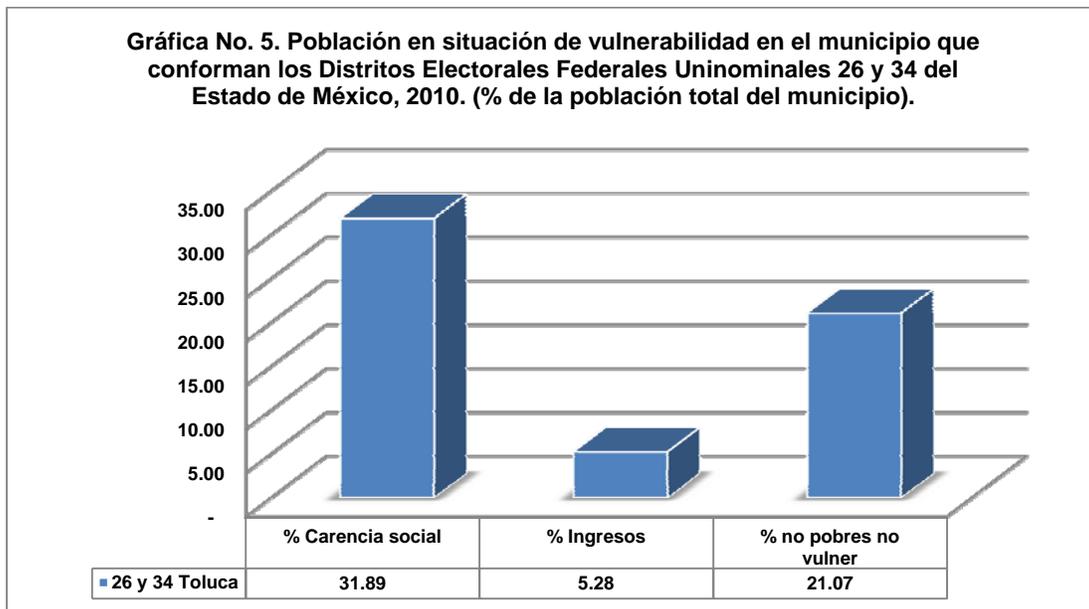
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Toluca existen 311 mil 304 habitantes vulnerables por carencias sociales, 51 mil 515 vulnerables por ingresos y 205 mil 734 personas son no pobres y no vulnerables.



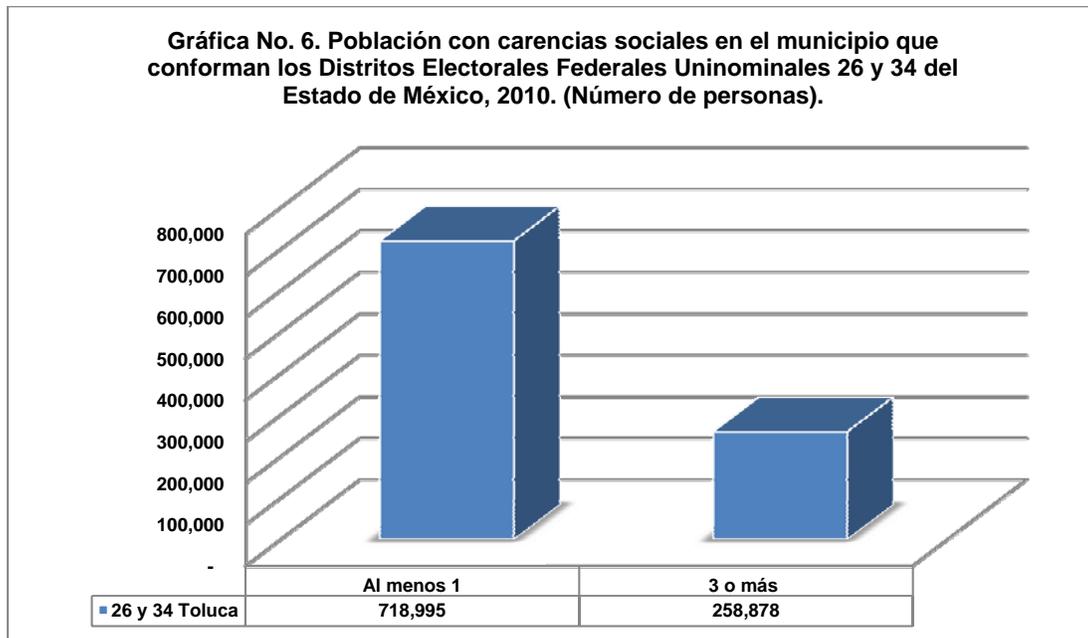
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Toluca, el 31.89% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 5.28% es vulnerable por ingresos y el 21.07% es no pobre y no vulnerable.



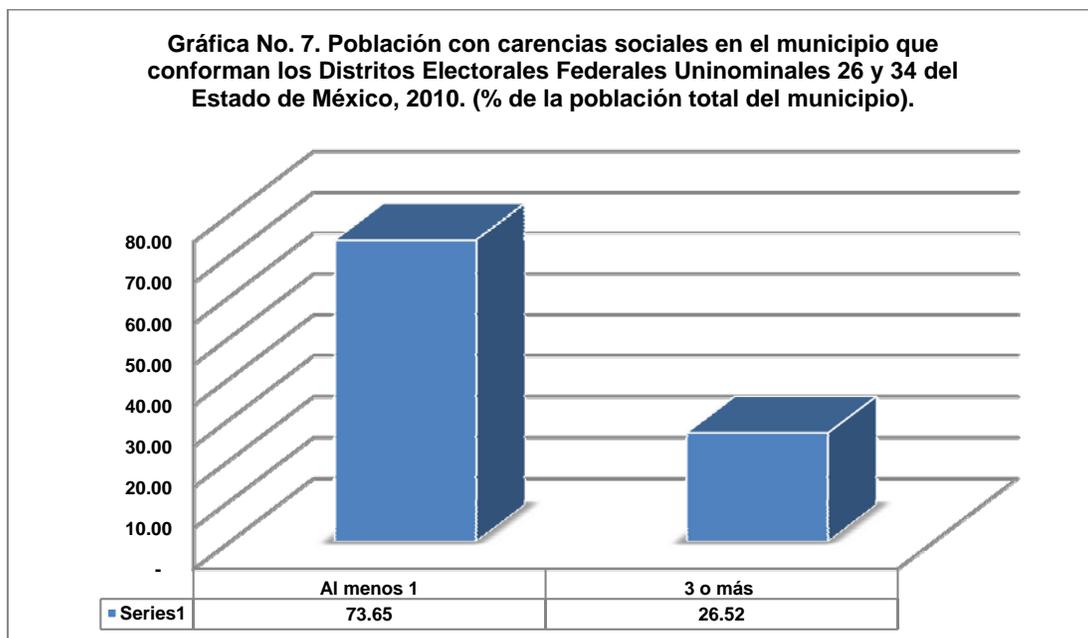
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Toluca existen 718 mil 995 habitantes con al menos una carencia social y 258 mil 878 personas con tres o más.



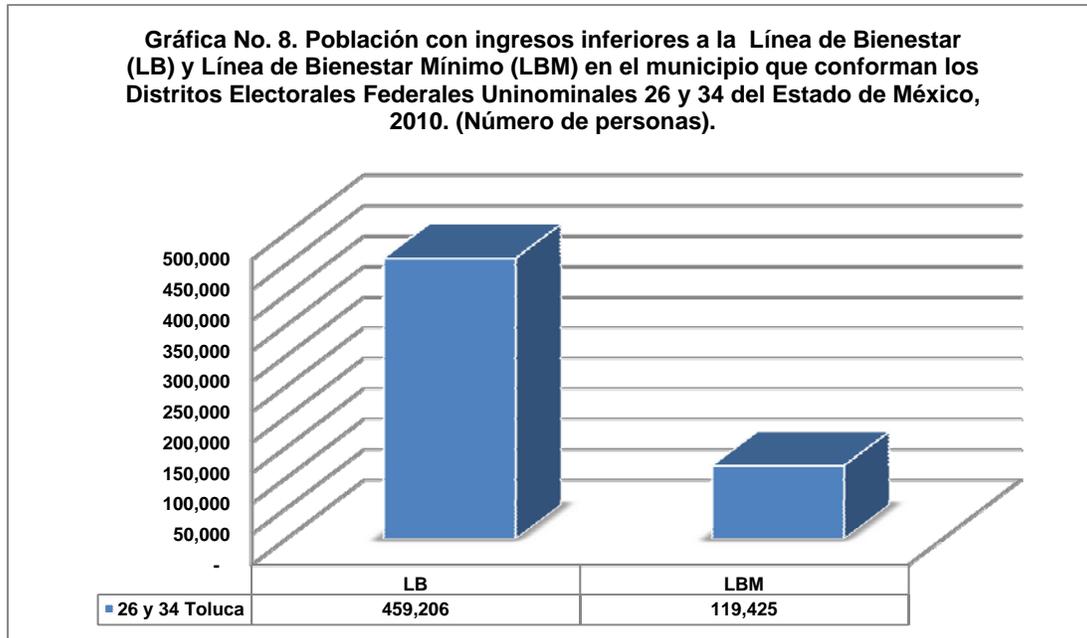
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Toluca, el 73.65% tiene al menos una carencia social y el 26.52% tiene tres o más.



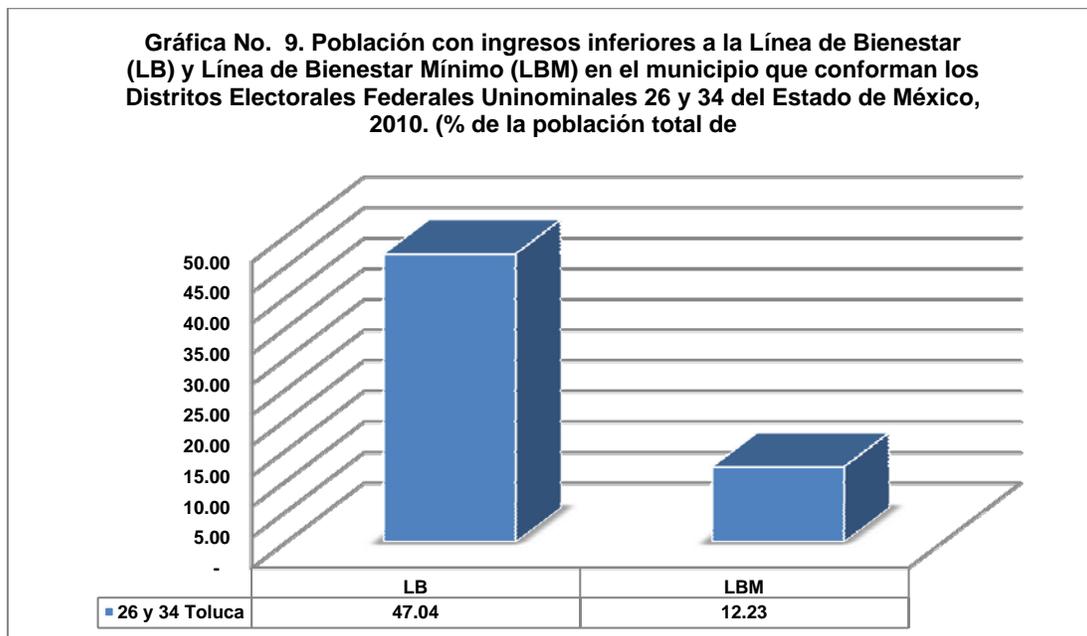
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Toluca tiene 459 mil 206 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 119 mil 425 que subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



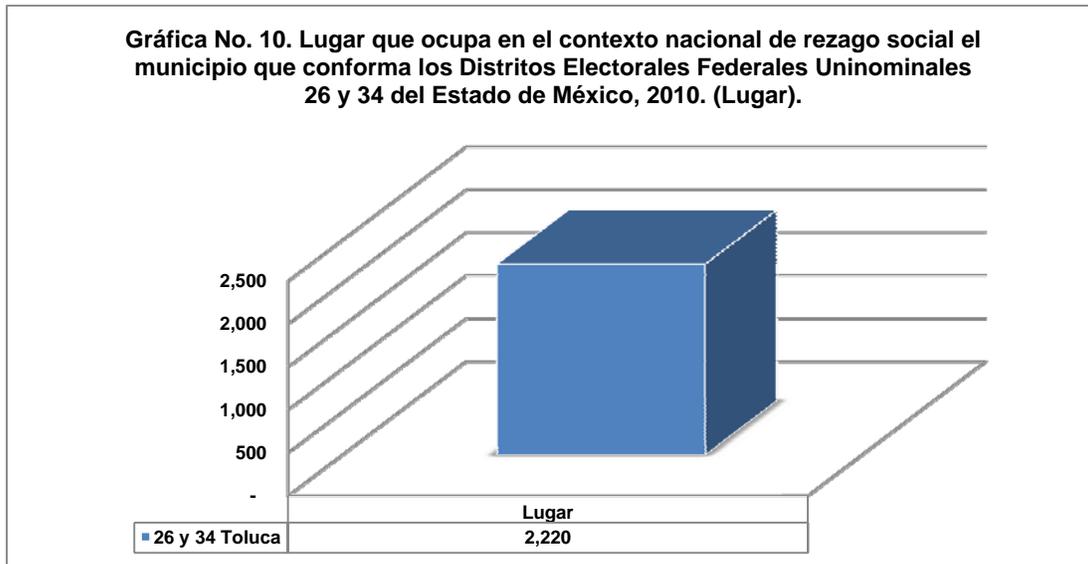
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en Toluca el 47.04% de su población subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 12.23% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



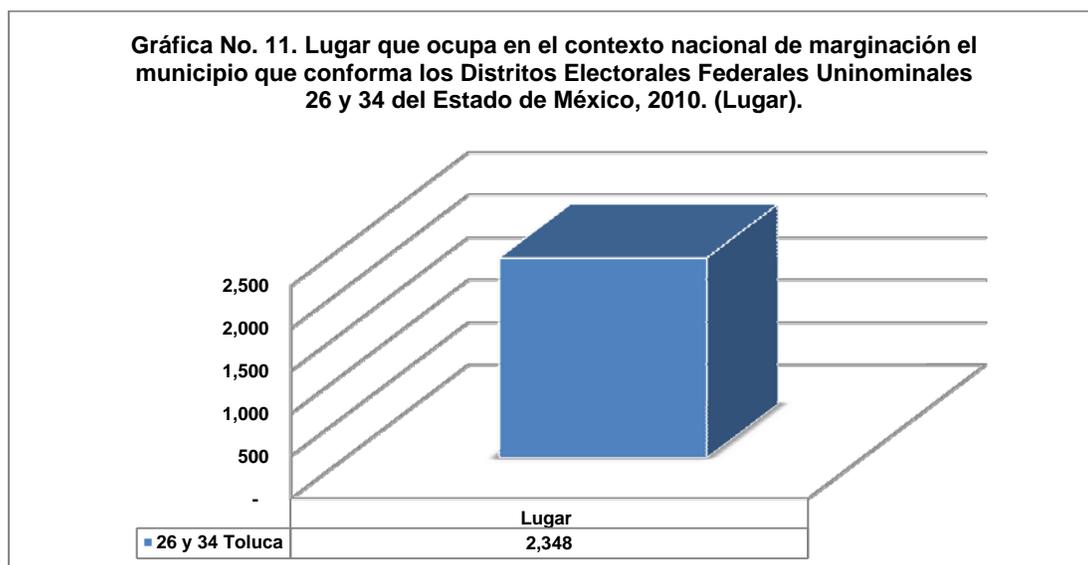
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Toluca tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 220 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Toluca tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 348 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 26 y 34 del Estado de México están asentados en el municipio de Toluca, donde habitan 976 mil 245 personas, de las cuales 407 mil 691 están en situación de pobreza (66 mil 938 en pobreza extrema y 340 mil 753 en pobreza moderada). En términos relativos, el 41.76% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (6.86% en pobreza extrema y 34.90% en pobreza moderada).
- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlanepantla y Cuaititlán Izcalli importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de México con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y el intenso intercambio económico con la capital del país, las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, logrando reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforman estos distritos tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, reducción de los índices de analfabetismo, estudios de primaria concluidos, acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Este municipio es uno de los que ha alcanzado un mayor desarrollo socioeconómico a nivel nacional.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 26 y 34 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
26 y 34	Toluca	976,245	407,691	41.76	2.48	0.17	66,938	6.86	3.59	0.04	340,753	34.90	2.27	0.13
Promedio en el distrito		976,245	407,691	41.76	2.48	0.17	66,938	6.86	3.59	0.04	340,753	34.90	2.27	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 26 y 34 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
26 y 34	Toluca	311,304	31.89	1.88	51,515	5.28	205,734	21.07	159,254	16.31
Promedio en el distrito		311,304	31.89	1.88	51,515	5.28	205,734	21.07	159,254	16.31

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 26 y 34 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
26 y 34	Toluca	313,846	32.15	533,915	54.69	66,269	6.79	195,944	20.07	328,718	33.67	718,995	73.65	258,878	26.52
Promedio en el distrito		313,846	32.15	533,915	54.69	66,269	6.79	195,944	20.07	328,718	33.67	718,995	73.65	258,878	26.52

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de Ingreso correspondientes a los distritos 26 y 34 del Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
26 y 34	Toluca	459,206	47.04	119,425	12.23	0.46	0.11
Promedio en el distrito		459,206	47.04	119,425	12.23	0.46	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 26 y 34 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
26 y 34	Toluca	666,596	747,512	819,561	6.23	4.85	3.97	4.88	3.55	2.69	38.40	31.84	28.69	48.95	47.98	32.48
Promedio en el distrito		666,596	747,512	819,561	6.23	4.85	3.97	4.88	3.55	2.69	38.40	31.84	28.69	48.95	47.98	32.48

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 26 y 34 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
26 y 34	Toluca	6.49	3.33	2.95	12.67	10.54	2.71	13.05	7.05	10.76	11.82	5.09	3.55	1.32	6.83	0.51
Promedio en el distrito		6.49	3.33	2.95	12.67	10.54	2.71	13.05	7.05	10.76	11.82	5.09	3.55	1.32	6.83	0.51

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los 26 y 34 distritos de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes). (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
26 y 34	Toluca	54.55	44.94	37.86	36.53	28.43	22.55	-1.39	-1.15	-1.19	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,236	2,170	2,220
Promedio en el distrito		54.55	44.94	37.86	36.53	28.43	22.55	-1.39	-1.15	-1.19				2,236	2,170	2,220

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de Índice de marginación correspondientes a los distritos 26 y 34 de el Estado de México, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
26 y 34	Toluca	3.99	12.20	1.50	0.48	6.53	30.59	3.08	10.19	27.32	-1.60	Muy bajo	9.54	2,348
Promedio en el distrito		3.99	12.20	1.50	0.48	6.53	30.59	3.08	10.19	27.32	-1.60		9.54	2,348

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

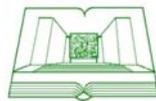
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas